Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

http://www.archive.org/details/compdelahis01juarguat

Victor Miguel Diaz 1900

COMPENDIO

DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

ESCRITO POR EL BR. D. DOMINGO JUARROS.

PRESBITERO SECULAR DE ESTE ARZOBISPADO.

TOMO I.

QUE COMPRENDE LOS PRELIMINARES

DE DICHA HISTORIA.

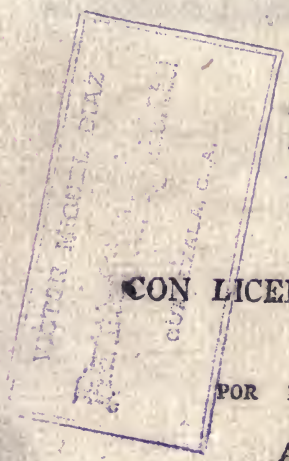

CON LICENCIA, EN GUATEMALA,

POR D. IGNACIO BETETA,

Año de 1806. 1808

Colección Luis Luján Muñoz
Universidad Francisco Marroquín
www.ufm.edu - Guatemala

I

95

30 X 50

1936
1808
128

Y en su virtud el Sr. D. Jacobo de Villa-Urrutia del Consejo de S. M. Oydor de ésta Real Audiencía y Juez Gral. de Imprentas decretó el auto siguiente:

Juzgado de Imprentas de la Nueva Guatemala, 14. de Septiembre de 1802.

Concedo la licencia que se solicita, y dese la certificacion correspondiente por el presente Escribano.

Villa-Urrutia.

En vista de las quales el Sr. D. Antonio Serrano Polo, del Consejo de S. M. Oydor de ésta Real Audiencia, y Juez General de Imprentas Proveyò el auto que dice asi:

Juzgado de Imprentas N. Guatemala y Abril veinte uno de mil ochocientos ocho.

Se concede la licencia necesaria para la impresion que se solicita, á cuyo efecto se dará á este interezado la certificacion correspondiente, rubricandose por el Escribano de éste Juzgado las foxas del Original.

Serrano Polo.

PROTESTA DEL AUTOR.

En cumplimiento del Decreto de N. M. S. P. Urbano VIII. de 5. de Junio de 1631. , protesto, que à los hechos milagrosos, que se refieren en èsta Historia y sus Preliminares, no pretendo se les dé mas que una fé puramente humana. Asi mismo protesto, que en los titulos que doy à algunos personages, no canonizados por la Iglesia, ya de Santos, ya de Bienaventurados, ya de Martires, Apostoles y otros: no pretendo prevenir el juicio de la Silla Apostolica: ni ha sido mi animo levantarlos con èstas denominaciones à mas altura, que à una humana honorificencia, segun estila la prudente discrecion y devota piedad. Sujetando todo quanto en esta obra dixere à la correccion de la Santa Iglesia Cat. Apost. Romana.

Domingo Juarros.

TRATADOS PRELIMINARES Á LA HISTORIA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

TOdo el mundo está convencido de los innumerables provechos y grandes utilidades, que produce el estudio de la Historia. Ella no solo recrea el ánimo con la narracion de sucesos peregrinos, con la noticia de las proezas de nuestros antepasados, y con la relacion de las hazañas de nuestros mayores; sino que tambien nos instruye del modo, con que nos debemos portar en las ocurrencias, que se ofrecen, mostrandonos, lo que en semejantes ocasiones hicieron hombres sabios, y sensatos; nos anima à executar acciones grandes, con el exemplo de nuestros antecesores, y eterniza la memoria de los heroes, que ilustraron el orbe con sus hechos, y han desaparecido ya del teatro de èste mundo. (*) De todas éstas ventajas se vè privada la Ciudad de Guatemala, no habiendo visto aun la luz publica sus anales, y no existiendo su historia, sino èn el deseo de los verdaderos Patriotas.

Mas como para ésta sean tan necesarias la *Geogra*

(*) Persuadidos los Reyes Catolicos de la suma importancia de éste estudio; han mandado, repetidas ocasiones se escriba la Historia del Reyno de Guatemala; como se vé por las Cédulas de 19. de Diciembre de 1533, de 16 de Agosto de 1572, de 23 de Septiembre de 1580. y de 13 de Febrero de 1581.

grafia y Cronologia, que por eso se llaman los *ojos de la Historia*: antes de poner mano en ella, se deben tratar aquellas, para que no caminen los lectores à ciegas. Con ésta mira hemos compuesto los TRATADOS PRELIMINARES que siguen. En el 1°. proveeremos á la historia de Guatemala de uno de sus ojos, dando una descripcion geografica de todo éste Reyno: en el 2°. la habilitarèmos del otro, con un *Cronicon* ó Indice cronologico de los principios, progresos, y acontecimientos mas notables de los principales cuerpos políticos, que componen ésta Metròpoli. Con ésto queda allanado el paso, para que las personas, en quienes concurran los talentos necesarios, y copia bastante de noticias, emprendan la deseada obra de la Historia de Guatemala.

Deseando la mayor exâctitud y puntualidad en las noticias, que en èstos tratados comunicamos, no nos hemos valido para formarlos, de las que se hallan en las geografias, é historias generales de Indias: obras que por su vasta extension, no estàn libres de equivocaciones y yerros, por mas esmero, que sus autores pongan en ellas: sino que hemos ocurrido à las Crónicas de las Provincias de Predicadores, y Menores de ésta ciudad, á manuscritos auténticos, ó fidedignos, y á informes verbales de personas, que hemos juzgado verídicas. Mas no por èsto los creemos exentos de erratas y equivocos; pues hay muchas causas, que ocasionan falsedad en la relacion de hechos, que no se han visto, y descripcion de tierras, que no se han pisado. Tales son la mala fé de los informantes, la poca explicacion de los escritores, la ambigüedad de las palabras, con que se expresan, y la falibilidad de la memoria. Lo que deberán tener presente nuestros lectores, para disculparnos, si acaso encuentran alguna noticia menos exâcta, en ellos.

TRATADO I°.
DESCRIPCION GEOGRAFICA DEL REYNO DE GUATEMALA.

ADORNADA CON ALGUNOS RASGOS DE HISTORIA NATURAL Y POLITICA DE LOS LUGARES DE DICHO REYNO.

A fines del siglo 15. de nuestra Redencion, se llegò por ultimo el tiempo, en que la Providencia Divina tenia determinado, rayasen sobre el orizonte de estas vastas regiones las luces del Evangelio, y en que los hombres conociesen una multitud de individuos de su especie, que à juicio de muchos sabios, no exîstian sino en el cerebro de algunos filosofos: y en que finalmente se descubriese una porcion de tierras hasta entonces de todos ignoradas, que por lo grande de su extension, y por lo raro de sus producciones, se les dió el nombre *de Nuevo mundo.* Hallazgo de este tamaño, pedia que sus inventores se hubiesen apresurado à darlo á conocer, con la mas escrupulosa individualidad á todo el orbe; pero vemos con la mayor admiracion, que despues de tres siglos de descubierto este vasto continente, se encuentran en él Reynos, y provincias tan poco conocidas, como si ahora se acabase de conquistar. Y esto, no solo en las tierras árcticas, y antárcticas, donde no han puesto aun el pie los Españoles, sino tambien, en las que poseyeron desde el principio. Entre estas, nos vemos precisados á contar, con harto rubor, el Reyno de Guatemala, uno de los mas ricos de la America, no tanto por sus minas de oro, y plata, quanto por una multitud increible de producciones útiles, y raras, que se ven en él, asi del reyno animal, como del vejetal, y mineral. Para quedar convencidos de la verdad de èsta proposicion, no es menester mas que abrir un libro de Geografia: luego se encuentran omitidos los lugares mas famosos, y las Provincias mas floridas de su jurisdiccion: si se hallan notados algunos de sus pueblos, no se dice de ellos, mas que el nombre: los pocos que se describen con alguna extensi-

on, és con tantas equivocaciones, y falsedades, que se quedan mas incógnitos, de lo que estaban. Mas ¿como será conocido este Reyno, mientras no se haga una descripcion puntual, y veridica de sus Provincias? ¿Ni como se harà èsta, por los habitantes del mundo antiguo, con la exâctitud que se desea, quando à nosotros, nacidos y criados en Guatemala, se nos dificulta adquirir noticias de muchos lugares de ésta comarca? Estas reflexiones me han obligado á emprender ésta descripcion, sin embargo de hallarme sin los talentos, que para una obra de èsta naturaleza se requieren, y conocer los muchos defectos que necesariamente ha de sacar; pero el ser la primera, que se escribe de èsta materia, y la necesidad que tenemos de ella, me hace esperar sea bien recibida del público. Hemos procurado evitar en ella la demasiada prolixidad: con ésta mira, se ha omitido el dar razon por menor de los pueblos: pues para ésto, sería preciso repetir una misma cosa, y hacer una relacion incìpida, y monotòna, siendo los mas de ellos semejantes unos à otros: y asi solo notaremos, los que ofrecieren alguna cosa particular, y digna de ser sabida: mas para que se tenga noticia de todos, daremos un Indice alfabetico de todos los lugares del Reyno.

CAPITULO I°.

DEL REYNO DE GUATEMALA EN GENERAL.

ESTE Reyno tiene el nombre de *Guatemala*, de la voz *Quauhtemali*, que en lengua mexicana quiere decir *palo podrido*, y por haber encontrado cerca de la Corte de los Reyes Kachiqüeles, los Indios Mexicanos, que venian con Alvarado, un arbol viejo, y carcomido, pusieron èste nombre à dicha Capital. De aqui se comunicó á la Ciudad, que fundaron los Españoles, y de ella à todo el Reyno. Otros lo deriban de las palabras *U-hate-z-malha*, que en lengua Tzendal significa, *Cerro que arroja agua*, aludiendo sin duda al monte, en cuya falda se fundó la Ciudad de Guatemala. Ex

Extiendese el expresado Reyno, desde el grado 282, hasta el 295, de longitud, y desde el 8°. hasta el 17°. de latitud septentrional: de suerte que de largo tiene 13 grados, que hacen 227 leguas castellanas, de 17 y media por grado, ó 325 francesas, que caben 25 en grado; pero de camino se calculan mas de 700 leguas desde el Chilillo raya lindante, con el territorio de la Audiencia de Mexico, hasta Chiriquí, termino de la jurisdiccion de la de Santa Fé de Bogotá. De ancho abraza 9 grados desde las tierras mas australes de Costa-Rica, hasta las mas boreales de la Provincia de Chiapa. Pero la extension de la tierra entre uno, y otro mar, donde mas, llega á 180 leguas, y donde menos, no baja de 60. Confina el Reyno de Guatemala por el O. con la Intendencia de Oaxaca, en la Nueva España: por el *N.* O, con la de Yucatan del mismo Reyno: por el *S. E.* con la Provincia de Vera-guas, en el Reyno de Tierra-Firme, distrito de la Audiencia de Santa Fé: por S, y SO, con el mar pacifico: y por el N. con el Occeano. De suerte, que la jurisdiccion de la Real Chancilleria de Guatemala, se extiende desde la costa de Walis en la Bahía de Honduras, hasta el Escudo de Veraguas (1) por la mar del Norte; por la del Sur, desde la Barra del Paredon, en la Provincia de Soconusco, hasta la boca del rio de Boruca, en la de Costa-Rica: y por tierra desde el Chilillo, en la de Oaxaca, hasta el partido de Chiriquí, en la de Veraguas.

El aire de èsta Region és generalmente sano: excepto en las costas del mar del Norte. Hallase todo èste país entreverado de sierras y llanuras, causa por que se experimentan tan diversos temperamentos, y por que se cogen frutos de todos climas. El terreno ès tan feràz, que se dàn las frutas en los montes, aun sin cultivarlas, y ès tanta su variedad, que se cuentan mas de 40 ge-

ne-

(1) Llamase *Escudo de Veraguas*, una Isleta desierta inmediata á las costas de la Provincia de Veraguas, que descubriò Christobal Colon, y se halla en 9 grados 20 min. de lat. bor. y en 295, de long.

neros de frutas regaladas, y en muchos de èstos se vén distintas especies: pues de platanos se numeran 3. de manzanas 4. de anonas 5. de duraznos 5. de sapotes 3. de jocotes mas de 10. y asi de otros: lograndose el beneficio, de que en ninguna estacion del año falte grande abundancia de frutas. No son menos las especies de flores, con que se vèn esmaltados nuestros jardines, y ès igual la copia de berzas, y hortalizas. Asi mismo es grande el numero de granos, como el maiz cuya fecundidad es tanta, que dá ciento por uno, y en partes 500 por uno; à mas de alzarse dos, y tres cosechas al año: el trigo, cebada, arroz, garbanzo, varias layas de frixol, lentejas, habas, ajonjolí y otros. Generalmente nada se hecha menos en este suelo, para las necesidades de la vida, ni para el regalo.

Fuera de lo dicho, hay otros mil renglones, que pudieran ser materia de un vasto comercio. Tales son un gran numero de maderas preciosas, como el *cedro*, *caoba*, *granadillo*, *palo de ronron*, *brasil*, *palo morado*, *palo de campeche*, *guayacan*, *mangle*, y otros muchos: tales una porcion de yerbas, frutos, y maderas medicinales, como el *palo de la vida*, *palo jiote*, *copalchí*, *zarza*, *cebadilla*, *contrayerba*, *algalia*, *canchalagua*, *calaguala*, *té*, *café*, *jenjibre*, *mechoacan*, *xalapa*, *cañafistola*, *tamarindo*: tales una multitud de gomas, y balsamos apreciables por su fragancia, y virtudes, ó por otras utilidades, como la *trementina*, *caraña*, *leche de Maria*, *sangre de drago*, *liquidambar*, *balsamo blanco*, *y negro*, *y azeyte de balzamo*: tales un sin numero de producciones utiles para las necesidades de la vida, y para el luxo como la *grana*, *el achiote*, *ágc*, *lacre*, *azafran romí*, *pimienta de Chiapa*, *baynillas*, *corambre*, *azufre*, *salitre*, *sal armoniaco*, *tinta mineral*, *purpura*, *conchas de nacar*, *y de Carei*, *xarcia*, *lona*, *algodon de varias especies*, *tabaco*; y sobre todo la *caña de azucar*, *el cacao*, *y el añil*, que son los ramos principales del comercio de este Reino; y estos dos ultimos, los mejores, que se conocen en su clase.

Las

Las especies de animales, que se crian en èstos países son incontables; pues à mas de que se dán casi todos los de Europa, y los proprios de la America, como la *Danta*, *el Armado*, *el Tepesqüintc*, *Caiman*, *Iguana*, *el Loro*, *el Guacamayo*, varias especies de *Monos*, y otros: hay tambien algunos particulares de esta region, como el *Zorrillo*, animal quadrupedo, y el *Quezal*, ave hermosa, cuyas plumas son muy estimadas.

Abunda èsta tierra en minas de oro, plata, fierro, plomo, talco, y otros minerales. Hay tambien en ella copia de volcanes, que han hecho muchas y grandes erupciones: los mas nombrados son el de *Tajumulco*, en el Corregimiento de Quezaltenango: el de Atitan, en la Provincia de Sololá: el de Guatemala, en la de Chimaltenango: el de *Pacaya* en la de Sacatepeques: el de Izalco en la de Zonzonate: los de San Salvador, y San Miguel en la Intendencia de San Salvador: y los de *Momotombo y Mazaya* en la de Nicaragua.

Son innumerables los rios, y arroyos, que riegan todo este Reyno. Estos, unos desaguan en la mar del norte, y otros en la del sur: de los primeros, los mas caudalosos son el del Golfo Dulce, el de *Motagùa*, *el Camalecon*, el de *Ulua*, el de *Lean*, ò de los *Leones*, el de *Aguan*, el de los *Limones*, el *Rio tinto*, el de los *Platanos*, el de la *Pantasma*, el de *Mosquitos*, y el de *S. Juan*. Entre los segundos, son los mas notables el de *Guista*, el de *Samalá*, el de *Xicalapa*, el de *Michatoyat*, el de los *Esclavos*, el de *Paza*, el de *Zonzonate*, el de *Lempa*, el del *Viejo*, el de *Nicaragua*, y el de *Nicoya*. Tambien son muchos los lagos que hay en estos países, los mas celèbres son el de *Granada*, que ès el mayor del Reyno: y los de *Atitan*, el *Peten*, y *Amatitan*.

Poseían esta Region un sin numero de gentes, de diversas naciones, que continuamente se hacian guerra unas à otras, y cada una era gobernada por su Règulo; de donde proviene, que sus habitantes hablen tantas lenguas diferentes: pues unos usan la Mexicana, otros la Quichè, kachiquèl, Subtujil, Mam, Pocomam, Poconchi

chì, Chortì, Sinca, y otras muchas. Pero sin embargo de ser èstas gentes de diverso origen, de diferentes costumbres, de inclinaciones opuestas, de distintos ritos, usos y lenguas; se vèn en el dia, por la misericordia de Dios, adunadas en el exercicio de la Religion Catolica, la ùnica que se profesa en todas èstas Provincias, excepto algunas pocas idólatras, que no ha podido reducir á la fè de Jesu-Christo, todo el ardor, y zelo de los Predicadores del Evangelio.

Conquistó la mayor, y principal parte de èstas tierras, el Capitan D. Pedro de Alvarado, el año de 1524. y siguientes. En cuyo tiempo se hallaban èstos paises mucho mas poblados, que al presente: pues segun el padron, que se hizo de Orden de *S.* M., el año de 1778, no tiene èste Reyno mas que 797.214. moradores; quando al tiempo de la Conquista eran innumerables sus habitantes: de suerte que se asegura componian mas de 30 naciones.

Es gobernada èsta vasta Region por la Real Audiencia de Guatemala, cuyo Presidente ès Gobernador y Capitan General de todo el Reyno, y tiene gran número de subalternos para el buen régimen de sus Provincias. Y en lo espirirual por el Sr. Arzobispo de Guatemala, y sus tres sufraganeos: excepto el corto partido del Peten, que está al cuidado del Obispo de Yucatan. De suerte que por lo Eclesiastico se divide èste Reyno en quatro Obispados, que son: 1°. el de Guatemala, cuya jurisdiccion, en calidad de Metropolitano, no reconoce otros limites que los del Reyno: mas el territorio propriamente del Arzobispado de Guatemala, se extiende 214 leguas desde los egídos de *Motocinta*, el pueblo mas Occidental de la Diocesis, hasta los terminos del Curato de *Conchagua*, el mas oriental del Arzobispado: y 116 leguas desde el Golfo dulce en el mar del norte, hasta las costas del mar del sur. En èste distrito tiene 108 curatos, 23. Doctrinas de Regulares, 16 à cargo de la Religion de Sto. Domingo, 4 de la de S. Francisco, y 3 de la de Ntra. Sra. de la Merced: 424. Iglesias Parroquiales, y 539.765 Feligreses. Erigió èste Obispado el Sr. Paulo III. por Bula

de

de 18 de Diciembre de 1534, y desde ésta fecha hasta el presente han ocupado su silla 16 Obispos, y 7 Arzobispos. El 2°. Obispado és el de Leon, su jurisdiccion abraza la Intendencia de Nicaragua, y Gobierno de Costa-Rica, en cuyo territorio, tiene 39 curatos, 3 Reducciones de Infieles, 88 Iglesias Parroquiales, 131.932 Feligreses. Desde su ereccion, hasta el presente, ha tenido èsta Iglesia 37 Obispos. El 3°. és el de Ciudad Real, cuyo distrito és el mismo, que él de la Intendencia de Chiapa comprehendiendo sus tres partidos: hay en éste Obispado 38 curatos, 102 Iglesias Parroquiales, 69.253 Feligreses. El 4°. és el de Comayagua: tiene su jurisdiccion los mismos limites, que la Intendencia de Honduras: hay en su territorio 35 curatos, una Reduccion de infieles, 145 Iglesias Parroquiales, 88.143 Feligreses. (f)

Por lo Civil se divide al presente el Reyno de Guatemala en 15 Provincias de éstas 8 son Alcaldìas mayores, *Totonicapán*, *Sololá*, *Chimaltenango*, *Sacatepeques*, *Zonzonate*, *Verapaz*, *Escuintla*, y *Suchiltepeques*: 2 tienen titulo de Corregimiento *Quezaltenango*, y *Chiquimula*: una el de gobierno que és *Costa-Rica*; y 4 son Intenden-

(f) Nota; El computo del numero de habitantes de este Reyno; el de los feligreses de sus Obispados: y el de los moradores de las mas de sus Provincias lo hemos formado, segun el Padron hecho de orden de S. M. el año de 1778, asi por ser el mas completo, y resiente, que pudimos haber á las manos: como por estár dispuesto con separacion de Provincias, y Partidos. Sin embargo lo juzgamos muy diminuto; ésto se convence comparandolo con los Padrones que se han formado por Orden de los SS. Obispos: pues si sumamos las partidas de los habitantes, que componen los partidos del Obispado de Comayagua conforme al citado padron del año de 1778 solamente nos dan el numero de 88.145; quando, por el que hizo su Illmo. Prelado el de 1791, resultan 93.501. Asi mismo en el de Chiapa, por el referido padron de 1778, se numeran 62.253, y por el plan que remitiò el Sr. Provisor de dicho Obispado el año de 1796, se encuentran 99.001, almas. Lo mismo se verifica en las otras dos Diocesis, como se puede ver en las tablas de los Curatos del Arzobispado.

dencias de Provincia, *Leon*, *Ciudad Real*, *Comayagua*, *y S. Salvador*. De las expresadas Provincias, 5 se hallan situadas sobre las costas del mar Pacifico; 5 ácia las del Occéano: y 5 en medio de unas y otras. Vease la tabla puesta al fin de èste tratado.

CAPITULO 2°.

Provincias que se extienden hasta las costas del mar del Sur.

Primera Provincia: La de Chiapa.

LA primera que se encuentra en ésta situacion, viniendo de N. España és la de Chiapa. Confina èsta Provincia, por el O. con la de *Oaxaca*, por el E. con las de *Totonicapan, y Suchiltepeques*, por el N. con la de *Tabasco*, por el N. E. con la de *Yucatan*, y por el S. con el *mar Pacifico*. Tiene ésta comarca de todos temperamentos, y se dàn en ella todas las producciones del Reyno, asi de animales, como de vejetales, y à mas de èsto, se cría el arbol de la pimienta que llaman de Chiapa. Las naciones que habitaban èstas tierras, afirma el P. Remesal, vinieron de la Provincia de *Nicaragua*, y se fortificaron en ellas, de modo que nunca pudieron sujetarlas los Reyes de Mexico. Acabado el imperio Mexicano, se ofrecieron expontaneamente por vasallos del Rey de Castilla, y en su nombre rindieron vasallage à D. Fernando Cortés; pero poco despues se revelaron contra los Españoles. Embió Cortès á pacificarlos, por los años de 1524, al Capitan Diego de Mazariegos, con alguna gente, el que logrò sosegarlos con gran felicidad; mas habiendose vuelto á México, tornaron á sublevarse los Chapanecos. Vino 2ª. vez Mazariegos, por el año de 27, pero no consiguiò sujetarlos, sino à costa de reñidas batallas. Desde éste tiempo se mantuvieron en paz con los Castellanos los Indios de èsta comarca, hasta el año de 1712 en que se sublevaron los de la Provincia de Tzendales, aliada de la de Chiapa, que se componia de 32 pueblos, todos los quales se coligaron contra los Españoles, apostatando de la fè, que habian profesado, profanando los vasos sagrados, dando cruel muerte á muchos Mi-

nis

REVISADO

nistros del Evangelio, ofreciendo sacrilegos cultos à una indizuela, y cometiendo otras muchas maldades. Pero quiso el Eterno reducirlos al camino de la verdad, por la buena industria y gloriosos trabajos del M. Y. Sr. D. Toribio Cosío, Presidente de èsta Real Audiencia, que partiendo en persona desde Guatemala, con un lucido exército, restituyò todos aquellos pueblos à la fè Catolica, y á su antigua paz, y tranquilidad. Por cuyo feliz suceso se celebra todos los años, el 21 de Noviembre dia, en que se ganó èsta victoria, misa de accion de gracias, con sermon, y asistencia de los Tribunales, asi en la Catedral de Guatemala, como en Ciudad Real. Y al citado Sr. Presidente concediò S. M. por tan señalado servicio, el titulo de Marques de *Torre Campo*.

Lo que hace ahora la Intendencia de Chiapa se dividia en tiempo de la gentilidad en 5 Provincias, habitadas de otras tantas naciones, que hasta el dia tiene cada una su idioma distinto; y son la de *Chiapa*, la de los *Llanos*, la de *Tzendales*, la de los *Zoques*, y la de *Soconusco*. Los Españoles formaron de èsta última el gobierno de *Soconusco*, y de las otras quatro la Alcaldía mayor de *Ciudad Real*; la que por Orden Real, se dividió en 2 partidos el año de 1764, y se crió la Alcaldia mayor de *Tuxtla*; asignando à èsta 2ª. las Provincias de Chiapa, y de los Zoques: y quedando á la 1ª. las de los Llanos, y la de Tzendales. Ultimamente habiendose erigido la Intendencia de Chiapa ácia el año de 1790, se reunieron èstos tres partidos baxo la jurisdiccion del Intendente que reside en *Ciudad Real*, y tiene un subdelegado en *Tuxtla*, otro en *Soconusco*, y otro en *Comitan*.

Primer Partido: Ciudad Real.

El 1°. Partido, que ès el de Ciudad Real, comprehende una Ciudad que és la Capital, y la unica que hay en èsta Provincia, una Villa, y 56 pueblos de que estàn formados 20 curatos, y en todo él hay 40.277 personas.

Ciudad real, Capital de èste Partido, de la Intendencia, y del Obispado de Chiapa. Fundola Diego de Ma-

Mazariegos, con el fin de tener sujeta toda la Provincia, que con tanto trabajo había recuperado. Hizose èsta fundacion el 4 de Marzo de 1528: en cuyo dia congregando dicho Capitan los principales del exercito: nombró 2 Alcaldes, 6 Regidores, Alguacil mayor, Mayordomo, y Procurador. El 31 del mismo mes, se dió asiento à la nueva Poblacion, en el sitio donde permanece al presente. Llamose 1°. *Villa Real*, luego, *Villa Viciosa*, despues *Villa de S. Christoval de los Llanos*, asi se vé nombrada en algunos instrumentos del año de 1531: ultimamente el Invicto Emperador CARLOS V. por Cédula de 7 de Julio de 1536, mandó se apellidase *Ciudad Real*, concediendole honores de Ciudad: y el año antecedente le habia dado por armas un escudo, con dos sierras, en medio de ellas un rio, sobre la una, un castillo de oro y un leon rapante, y en la cima de la otra, una palma verde, y otro leon, todo sobre campo de gules. La Iglesia de la Villa Real se dedicó à la Anunciacion de Nra. Sra. mas quando la dicha Villa se intituló de S. Christoval, se diò la misma advócacion á la Iglesia: que erigìo en episcopal Paulo III. año de 1538. nombrando por 1°. Obispo al Licenciado D. Juan Arteaga, Freile del habito de SanTiago, quien hizo la ereccion de la citada Catedral, en Sevilla á 15. de Febrero de 1541. Tiene esta Santa Iglesia para su servicio un cabildo compuesto de *Dean*, *Arcediano*, *Chantre*, *Maestre-escuela*, *y un Canonigo*: un Cura Rector, Sacristan Mayor, 6. capellanes, 4 Acolitos, un colegio Tridentino, y muy decente capilla: su fabrica material es magnifica. No hay en esta ciudad mas Parroquia, que la de la Catedral, pero se cuentan en ella 4. conventos de Religiosos, que son el de Ntra. Sra. de la Merced, fundado el año de 1537; el de Sto. Domingo, erigido el de 1545; el de San Francisco, que se estableció el de 1575; y el de S. Juan de Dios, cuyo hospital edificó el Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvares de Toledo, siendo Obispo de Chiapa: y uno de Religiosas de la Concepcion: y tambien tenía Colegio de Jesuitas. A mas de esto hay una Iglesia nombrada de Ntra. Sra. de

la

REVISADO

la Caridad, y 2. Hermitas, la de San Nicolas, y la de San Christoval, situada fuera de la Ciudad: y 5. Barrios, de Indios con sus Capillas. Pero su vecindario es corto, pues no cuenta mas que 3333. habitantes, y como 500. indios en los Barrios. Es patria del V. P. F. Francisco Salcedo Religioso de San Francisco, que murió en grande opinion de Santidad, y se refieren de él varios hechos milagrosos. Y del Santo varon Fr. Diego del Saz Religioso de la misma orden, insigne en virtud, cuyo cuerpo se halló incorrupto 50. años despues de su muerte. En las inmediaciones de esta ciudad hay ciertas cabernas, donde se encuentran muy bellas, y hermosas *estalactites*. Está en la altura de 16. gr. 35. m. de lat. sept. y en 283 gr. 30. min. de longitud: 130. leguas de Guatemala.

S. FERNANDO DE GUADALUPE, Villa situada á la orilla del rio *Tulijá*, á 9 leguas de Tumbalá: consta su vecindario de mas de 200 Indios, y algunas familias de Españoles, y Mulatos: El terreno es fertil, y à proposito para siembras de *Cacao*, *Caña*, *Pimienta*, y otras cosas: el citado rio la provee de pescado con abundancia: el clima aunque caliente, no lo és en extremo. Fundó esta Villa el Sr. Intendente D. Agustin de las Cuentas Zayas, el año de 1794. con la mira de facilitar la navegacion del rio *Tulijá*, y por este medio abrir la comunicacion con Campeche, la laguna de Terminos, el presidio del Carmen, y los demas puntos consiguientes: el buen exîto, que se ha visto en 6 años, que lleba de fundada dicha villa, ha demostrado el acierto de la empresa.

STO. DOMINGO SINACANTAN: Pueblo muy antiguo, que pertenecia al Imperio de Mexico, y desde donde hacian guerra á los Chapanecos los Mexicanos: tiene cerca de dos mil vecinos. En sus inmediaciones se dan unas piedrecillas, que llaman de *Sta. Ana*, de figura cubica, color de acero, de dos ó tres lineas de largo, que son muy medicinales, especialmente las personas, que padecen afecciones histericas, se asegura sienten mucho alivio, tomando el agua, en que se hierven

(1) Véase la nota primera que se halla al s. frente del tomo 2º de esta misma obra en la advertencia, completando esta párrafo.

S. JUAN CHAMULA, Pueblo notable por su numeroso vecindario, que pasa de 6000 personas

S. BARTOLOME DE LOS LLANOS, tambien es pueblo grande, tiene dos Iglesias, y con algunas haciendas anexas, llega su feligresía á 7410 almas. (1)

STO. DOMINGO COMITAN, pueblo famoso, y comerciante: en él reside un subdelegado de la Intendencia: tiene muy buen Convento de Dominicos: y con sus haciendas, cuenta 6815 vecinos.

S. JACINTO OCOSINGO, Cabezera de la Provincia de *Tzendales*, tiene mas de tres mil habitantes. (1)

STO. DOMINGO PALENQUE, pueblo de dicha Provincia de *Tzendales*, en los confines de la Intendencia de Ciudad Real, y Yucatan. Es cabezera de curato, de clima benigno, y sano, pero de corto vecindario. Se hà hehecho famoso, por haberse encontrado en tierras de su juridiccion, los vestigios de una Ciudad muy opulenta, que se le ha dado el nombre de *Ciudad del Palenque*: corte sin duda de algun Imperio, aun de las Historias desconocido. Se hallaba la expresada Metropoli qual otra *Herculanea*, sino como ésta sepultada, baxo las cenizas del Vesubio; sí, escondida en un vasto desierto: hasta que á mediado el siglo 18°. habiendose internado en la citada soledad algunos Españoles, se hallaron, no sin grande admiracion, delante la fachada de una soberbia Ciudad, de 6 leguas de circunferencia: á cuya extension correspondia la solidez de sus edificios, la suntuosidad de sus Palacios, y la magnificencia de las obras públicas: testificando su mucha antiguedad, los Fanos, Aras, Númenes, Lapidas, y Celaturas, que se ven en ella. Los geroglificos, simbolos, y emblemas, que se han encontrado en sus Templos, enteramente semejantes á los de los Egipcios, han hecho pensar que alguna Colonia de estos fundó la *Ciudad del Palenque*, ó de *Culhuacan*. El mismo juicio se ha hecho de la de *Tulhá*, cuyas ruinas se ven cerca del Pueblo de Ocosingo, en el mismo partido.

(1)

2° *Partido Tuxtla.*

El 2° Partido es el de TUXTLA, que como diximos, era

(1)

REVISADO

era parte de la Alcaldia Mayor de Ciudad Real, despues fué Alcaldia separada, y ahora es subdelegacion de la Intendencia de Chiapa: tiene 19.898 habitantes en 33 pueblos, que componen 13 Curatos.

Los pueblos mas conciderables de esta comarca son el de *Tuxtla*, que es la cabezera, donde residía el Alcalde Mayor, y ahora asiste el subdelegado del Intendente. Consta su vecindario de algunas familias de Españoles, otras de Mulatos, y la mayor parte de Indios, que por todos hacen 4280 personas. Tiene Administracion de Alcabalas, Factoria de Tabacos, y Estafeta de Correos. Dista de Guatemala, 140 leguas y 18 de Ciudad Real.

CHIAPA DE INDIOS, pueblo grande, y muy antiguo: tiene 2 Iglesias, y 1568 vecinos. Lo fundo Diego Mazariegos el año de 1527.

TECPATLAN Capital de la Provincia de los *Zoques*, hay en el 2290 individuos.

3°. *Partido Soconusco.*

El 3°, Partido de èsta Provincia és el de *Soconusco*. Sus tierras se extienden 58 leguas á lo largo de las costas del mar del Sur, desde los Valdios de *Tonalá*, confinantes con la jurisdiccion de Teguantepeque, hasta el rio de Tilapa, que la divide de la de *Suchiltepeques*: de ancho tiene lo que hai de la Sierra al mar, que por donde mas se alarga son 16 leguas. Su temperamento es en extremo caliente: el terreno es llano, ameno, y feraz: rieganlo 15 rios, que aumentan en gran manera su fertilidad; pero se halla inculto por falta de manos, que se aprovechen de sus preciosas producciones. Abunda en maderas exquisitas, frutas regaladas, yervas medicinales: se dá el *añil*, *achiote*, *bainilla*, *leche de Maria*, *algodon*, *pita*, y otras dos mil drogas de èsta clase. Pero los ramos principales del comercio de éste partido, son el *cacao*, el mas estimado del reyno, y el pescado que se coge, asi en los rios, como en 8 barras, que hay en sus costas. Tambien se hace alguna sal, y la de la hacienda de *S. Pablo*, donde el agua sola se condensa, es tan buena como la famosa de Teguantepeque. Pero á pro-

por-

porcion de tan ventajosas producciones, es la abundancia de fieras, y bichos (f) que hacen insufrible, è inabitable este frondoso pais. Esta fue la 1ª. Provincia del Reyno, que conquistó D. Pedro de Alvarado, el año de 1524. Al principio pertenecía este Partido á la jurisdiccion de la Audiencia de Mexico; mas el año de 1553 se agregó á la de Guatemala. Consta de 20 pueblos, y muchas haciendas, de que se forman 5 Curatos, y sus habitantes, llegan á 9078. La lengua materna de todo *Soconusco* es la *mam*, pero sus naturales generalmente hablan la *Castellana*.

STO. DOMINGO ESCUINTLA: Cabezera de Curato, y antes residencia del Gobernador, y despues del subdelegado del Intendente, hasta el año de 1794, en que habiendo salido del mar, una terrible rafaga de viento, que arrancó los *Cacaguatales*, y otros arboles, y por esto minoradose mucho su comercio, y vecindario, traslado su asiento dicho subdelegado *á Tapachula*, pueblo de comp tente comercio, y que tiene cerca de 2000 habitantes de todas castas.

Hallase situada la Provincia de Chiapa entre el gr. 14°. y 40 ms. y el 17 30 ms. de lat. bor. y entre el 282 y 284, 30 ms. de long. en cuyo espacio hai una Ciudad, una Villa, un Valle 109 Pueblos; y en toda su extension habitan 69253 almas.

2ª. *Provincia de Suchiltepeques.* (2)

La 2ª. Provincia, caminando de occidente á oriente, es la de *Suchiltepeques*: confina ésta por el O, con la de *Soconusco*; por el E, con la de *Escuintla*, por el N. con la de *Quezaltenango*; por el N. E, con la de *Sololá*; y con la mar del Sur, por éste rumbo. Extiendese á lo largo de la costa 32 leguas, y su ancho de la Sier-

(f) Nota: entre las innumerables sabandijas, que se dan en la Provincia de *Soconusco*, asi como en las otras de las costas del mar del Sur, son dignas de especial mencion ciertas abispas, que se llaman *Aborcadoras*, por que el remedio que unicamente tienen para no morir las personas, à quienes han picado, es ò arrojarse luego al agua, ò señirles la garganta, como que se van à horcar hasta que estan bien fatigadas.

REVISADO

Sierra al mar es de 22. pero los pueblos de ella están comprehendidos en el corto espacio de 12. leguas: éstos eran muchos mas, y mas numerosos, que al presente: pues en el dia apenas tiene 8. curatos compuestos de 16. pueblos, y en todos ellos, las salinas, haciendas, y trapiches no pasan de 15 mil los moradores. Es de temperamento caliente, aunque no tanto como *Soconusco*. Riegan èsta comarca, mas de 16 rios, los mas caudalosos son el de *Samalá*, que viene de los Partidos de *Quezaltenango*, y *Totonicapan*: y el de *Nagualate* que desemboca en el mar, con el nombre de *Xicalapa*. Asi su situacion, como la abundancia de aguas, la hacen en extremo fertil, y frondosa: se dan en ella todos los frutos, maderas, gomas, y yerbas medicinales proprias del clima; pero el principal renglon del comercio de èste partido és el *Cacao*, que és de tan excelente calidad, que muchas personas lo prefieren al de *Soconusco*. El cultivo de éste precioso fruto ha decaido mucho, desde que la Provincia de *Caracas*, nos arrebató éste ramo de comercio; pero se ha procurado reponer en su antiguo pie, y no con mal exîto, pues quando las cosechas pasadas, no han excedido de 4000. cargas, la ultima ha llegado á 6000. Tambien comercian los de *Suchiltepeques*, con el *Sapuyul*, (1) y el *algodon*. La lengua *Quiche*, és la que hablan generalmente los naturales de ésta comarca. Conquistola D. Pedro de Alvarado año de 1524. Es gobernada por un Alcalde Mayor, que és Comandante de 4. compañias de Milicias urbanas, que hay en su jurisdiccion.

C S.

(1) Nota: *Sapuyul* es la almendra del sapote, fruta como de medio pie de largo, la almendra tiene de 2. á 3. pulgadas, se haya dentro de una cascara, como la de la avellana: sobre ella hay una medula de color encarnado, tan hermosa á la vista, como deleitosa al gusto: y encima de ésta, una corteza un poco dura. Los Indios, y gente pobre se sirven del sapuyul para hacer chocolate, mesclandolo con cacao: es tanta la abundancia de sapotes en ésta Provincia, que botan la fruta, por cojer el sapuyul, y éste tiene tal consumo, que solo en la plaza de Quezaltenango, se venden de 4. á 5. mil pesos de dicha almendra al año.

S. ANTONIO SUCHILTEPEQUES, cabezera antigua de la Provincia, y quien le dió el nombre: se halla hoy éste pueblo tan diminuto, que solo es sombra, de lo que fue; cuyos vestigios dan á conocer su antigua opulencia: entre éstos se debe contar la Iglesia Parroquial, que és magnifica, y muy capaz, y en otro tiempo era servida por dos Curas.

S. BARTOLOMÉ MAZATENANGO, en el dia capital de toda la Provincia, y residencia de su Alcalde Mayor, desde que se atenuo el vecindario de S. Antonio: el de éste pueblo llega á 2151. individuos, entre ellos algunos Españoles: su comercio consiste en siembras de *cacao*, y *algodon*. Hállase en 14. gr. 20. ms. de lat. y en 285. 20. ms. de long. á 40. leg. de Guatemala.

S. LORENZO EL REAL, á una legua del precedente: pueblo muy corto, y de poca consideracion; pero muy frecuentado de las gentes de las Provincias vecinas, que vienen á el en romeria, à visitar cierta imagen de Ntra. Sra. de la Candelaria, que se venera en su Iglesia.

CUYOTENANGO, cabezera de curato, pueblo medianamente grande. (1)

ZAMAYAQUE, es el pueblo menos caliente de éste Partido, por estar cerca de la Sierra, á mas de las siembras de cacao, tienen sus naturales muchos trapiches.

S. ANTONIO RETALULEUH, *y Sta. Catarina Sacatepeques*, son dos pueblos, que solo los divide una calle: éste es el lugar de mayor comercio de la Provincia, por ser transito para las de *Soconusco*, *y Tegnantepeque*: el 1°. de éstos pueblos tiene 1577. Indios, y el 2°. 184, y en uno y otro hay 32. Españoles, y 826. ladinos.

3ª. *Provincia de Escuintla.* (2)

La 3ª. Provincia es la de *Escuintla*. Hay en ella 10. curatos, formados de 23. pueblos de Indios, y 11. de Mulatos, y en todos ellos se cuentan 24.978. almas: muy corto numero de habitantes para la vasta extencion de sus tierras, que llega á 80. leg. de largo E, O; y pasa de 30. de ancho N, S. Aunque generalmente se habla en la Provincia de *Escuintla* la lengua castellana; pero la ma-

ter-

(1) Pueblo fundado por Fray Bartolomé de las Casas

terna és la lengua *Sinca*. El clima de ésta comarca por lo general es calido; pero no faltan parages templados, y aun frios: su terreno es de los mas ferazes, lo que junto con su cercanía á la Metropoli, le podia proporcionar un comercio muy pingue; mas sin embargo de estas ventajas, es muy corto el trafico, que tiene, y éste se reduce á sal artificial, pescado, mais, de que se cogen tres cosechas al año, platanos, y otras frutas, que se venden en Guatemala. Sus Provincias colindantes son por el O, *Suchiltepeques*; por el E, *Zonzonate*; por el N, *Sololá*, *Chimaltenango*, *y Sacatepeques*; por el N E, *Chiquimula*; *y el mar Pacifico* por el S: en cuyas costas, 40. leg. al N O del puerto de Acajutla, hay una pequeña ensenada, que en las cartas geograficas llaman el *puerto de Guatemala*, aunque no es puerto, ni tiene abrigo alguno. Entre los muchos rios, que riegan éste partido, son los mas famosos el de *Michatoyat*, que tiene su origen en la laguna de *Amatitan*, y á pocas leg. de curso, forma una cascada, ó salto de agua, que es la mayor de todo el Reyno, y llaman de *S. Pedro Martir*, por estar cerca de un pueblecillo de éste nombre: dicha Cataracta es uno de los espectaculos mas agradables á la vista, que se conoce en éstos paises: éste rio desemboca en el mar del sur, y forma la barra de *Michatoyat*. Es tambien notable el rio, que llaman de los *Esclavos*, por el famoso puente, que levantó sobre el, la Ciudad de Guatemala, para la comodidad de los caminantes, el año de 1592. éste es el mas magnifico y bien construido, que hay en todo el Reyno; tiene de largo 128. varas, 18 de ancho, con buen pasamano: está fabricado sobre once arcos. Igualmente es de nombre el rio de *Guacalat*, que nace en la Provincia de *Chimaltenango*, pasa á orillas de la antigua Guatemala, con el nombre de Rio *de la Magdalena*: aqui se le junta el *Rio pensativo*, entra en la Alcaldía mayor de *Escuintla*, y en su dilatado curso, se le agrégan otros rios que lo hacen bastante caudaloso: finalmente va á desaguar à la mar del Sur, donde forma la celebrada barra de *Istapa* famosa, por haber equipado en ella su armada Don Pedro de Alvarado, el año de 1534. Dividese esta Provincia en dos partidos, que antiguamente fue-

fueron dos ~~Alcaldias Mayores~~ Corregimientos: el 1°. llamado de *Escuintla* ocupa su parte occidental: el 2° nombrado de *Guazacapan*, se extiende por el lado del oriente.

1°. *Partido Escuintla.*

NTRA. SRA. DE LA CONCEPCION ESCUINTLA: cabezera de curato, y de toda la Alcaldia Mayor. Tiene mas de dos mil Indios, y otros tantos ladinos, y algunas familias de Españoles. Hay en éste pueblo una magnifica Iglesia Parroquial, y una Hermita de S. Sebastian, y tenia otras 4. capillas, que se hallan arruinadas. Es lugar muy frecuentado de los vecinos de Guatemala, que se retiran á el por los meses de Enero, y Febrero á tomar baños, en un delicioso rio, que corre por su orilla. Dista 17. leg. de la Capital, y está en 14. gr. 15.ms de lat. bor. y en 286. de long.

MASAGUA, pueblo corto de Mulatos; pero celebre por una Imagen de Ntra. Sra., que se venera en su Iglesia, á quien profesan los fieles gran devocion, y concurren muchos en peregrinacion á visitarla: era tanta la multitud de personas, que se juntaba, en éste parage el 1°. Domingo de Febrero, en que se celebra la fiesta principal de la citada Sra., que para evitar los desordenes, indispensables en semejantes concursos, mandó el Sr. Arzobispo de ésta Diocesis, se llevase la Imagen á la cabezera, para la festividad, y despues se volviese á su Iglesia: y asi se ha practicado desde el año de 1791. hasta el presente de 1800. Hallase el pueblo de Masagua á 3. leg. del precedente.

2°. *partido Guazacapan.*

GUAZACAPAN, sobre la costa del mar del sur, fue pueblo mui grande: tenia fuera de la Iglesia Matriz, 4 Hermitas: su vecindario consta de 1720. Indios, 18 Españoles, y 346 Mulatos: es cabezera de curato, y antiguamente, lo era de la Alcaldia Mayor de *Guazacapan*, que se componia de una parte de los pueblos de ésta Provincia, y à mediado este siglo 18°, se agregó á la de *Escuintla.*

STA. CRUZ CHIQUIMULILLA 2 leguas del precedente: aunque este lugar es de los menos antiguos de esta comarca, es en el dia el mas populoso de toda ella, pues tiene algunos Españoles, 1108 mulatos y 6144 Indios, es-

tos

tos hacen siembras de arroz, de que proveen á la Capital.

4ª *Provincia de Zonzonate.*

La 4ª es la de Zonzonate: Esta Provincia al contrario de la precedente, es de mui corta extension, pues solo tiene 18 leguas E, O; y 13 de N. á *S:* pero está mui poblada, contando 24684 habitantes en la Villa, y 21 pueblos, que componen 8 Curatos. Confina con el mar del Sur, por este rumbo; con la Provincia de *Escuintla* por el O: por el E, con la de *San Salvador*; y por es N, con la misma, y la de *Chiquimula.* Su temperamento es mui calido: sus frutos todos los de dicho clima, y de mui buena calidad: los principales renglones de su comercio son el *balzamo*, la *trementina*, *lacre*, *liquidambar*, y otras resinas: tambien se da en sus tierras el *algodon*, *cacao*, *azucar*, *añil*, *ajonjoli*, *y arroz*: otro ramo del comercio de este Partido son las esteras, que texen sus naturales, matizadas de diversos colores, de las que se sirven en Guatemala, para entapizar las salas. Es famoso en dicha comarca el Volcan de *Izalco*, por sus repetidas erupciones: la que hizo por Abril de 1798, fue mui copiosa, y se continuo por muchos dias. (1) Los rios mas nombrados de esta Provincia son el de *Paza* que la divide de la de *Escuintla*; y otro que llaman el *Rio grande*, que se forma de innumerables ojos de agua lo que dio ocasion, á que apellidasen à la Villa que esta fundada á su orilla *Zezontlatl*, que quiere decir en lengua Mexicana 400 ojos de agua, y corrompido este vocablo, la nombran *Zonzonate.*

La Villa de la Santisima Trinidad de Zonzonate, sobre el citado rio grande, Capital de la Provincia es lugar regalado, aunque demasiado caliente: en el reside el Alcalde Mayor: tiene caxas reales, con un Tezorero. El Cabildo de esta Villa se compone de dos Alcaldes, Alferez Real, Alguacil Mayor, Alcalde Provincial, y Sindico. Hai en su vecindario 441 Españoles, 2795 Ladinos, 185 Indios. Ilustran este lugar quatro conventos de Religiosos, Dominicos, Franciscanos, Mercedarios, y de San Juan de Dios. (*)

La

(*) Nota: Y Antiguamente tubo un Beaterio del orden de Santo

La Igleia Parroquial és espasiosa, y fuera de ella hay 3 Hermitas, la de la Vera-Cruz, el Calvario, y Nuestra Señora del Pilar. Tiene un barrio, que llaman del Angel, con su capilla, situado à la otra vanda del rio, y se comunica con la Villa por un puente de calycanto; 3 pueblecillos de indios inmediatos, y varias Chacras, y huertas, para el regalo, y recreo de sus vecinos. Esta en 13 gr. 35 ms. de lat. sept. y en 287, y 20 ms. de long. à 45 legs. de la Metropoli.

ACAJUTLA, puerto à 4 leguas de la Villa, es una ensenada abierta, sin abrigo alguno; pero no obstante su incomodidad, y ser la costa muy braba, sirve de escala á las naves, que vienen del Perù, con registros de vino aguardiente, azeite, pasas, azeitunas, pellones, y otros frutos de aquellas tierras: y lleban en retorno añil, zarza, bainillas, alquitran, brea, y otras producciones del pais: lo que hace considerable el comercio de esta Prov. (1) Descubriolo D. Pedro de Alvarado, en el viaje que hizo al Perú el año de 1534.

NTRA. SA. DE LA ASUNCION AGUACHAPA, uno de los mejores pueblos de esta region, de mucho comercio, y competente vecindario, pues tiene 441 Españoles, 1383 mulatos, y 2500 indios: hay en sus cercanias muchos trapiches, y el azucar, que se fabrica en ellos, es el mas estimado del Reyno.

IZALCO, lugar tan populoso, que por orden de Su Magestad sele pusieron dos Curas, cada uno con su Iglesia Parroquial, la 1ª intitulada la *Asumcion*, y la 2ª Ntra. Sra. *de los Dolóres*; pero en el dia se halla atenuado, sin embargo de tener mas de 6000 moradores.

5ª

Domingo, que se asegura fundò el Señor Don F. Juan Zapata, y Sandoval Obispo de Guatemala; donde vivian algunas mugeres, con gran recogimiento, y edificacion; pero este solo duro medio Siglo; pues habiendose arruinado la casa, y no teniendo las Beatas como repararla, se retiraron á casas particulares, acia el año de 1680.

(1) Nota: tratase de hacer una poblacion immediata á este puerto, á solicitud de Don Juan Bautista Irisarry, con la mira de fomentar la navegacion de la mar del sur, tan util á este

5ª *Provincia la de San Salvador.*

La 5ª Provincia es la de San Salvador ó Cuscatlan que quiere decir en lengua del pais *tierra de preseas*: conquistola Don Pedro de Alvarado, año de 1525, y habiendose sublevado sus Caziques, los sojusgó el mismo Adelantado, el año siguiente, á su regreso de Honduras: y por que la ultima victoria, que acabó de sujetar esta comarca, se alcanzó el 6 de Agosto, dia en que celebra la Iglecia la Transfiguracion del Señor, la Ciudad principal de ella se intituló San *Salvador*. Y por la misma razon, en tal dia, se sacaba el Real Pendon todos los años en la expresada Ciudad, con la pompa, y acompañamiento, que se estila en muchos lugares de America: llevando tambien en triunfo la espada del citado Don Pedro de Alvarado, que se guarda cuidadosamente en el pueblo de Mexicanos: esta augusta ceremonia se ha trasladado à la Pasqua de Navidad, en atencion, á que dicho dia 6 de Agosto, es tiempo de aguas, y en que estan ausentes de la Ciudad los principales de su vecindario. La Provincia de San Salvador tiene 50 leguas de largo, y 30 de ancho: linda por el O, con la de Zonzonate: per el E, y N, con la de Comayagua: por el NO, con la de Chiquimula: y por el S, con su mar. Es la mas bien poblada del Reyno: cuenta 137270 habitantes: asi Españoles, como gente de color, en 2 Ciudades, 4 Villas, 121 pueblos, y muchos valles, y haciendas. Los Indios de este Partido estan muy civilizados, todos hablan la lengua castellana. Su comercio es el mas opulento de todo el Reyno: cuyo principal ramo es el añil que se ha hecho fruto privativo de el: pues aunque en las 4 Provincias, que llevamos delineadas habia muchos obrajes, en que se elaboraba; en el dia, es poca la que se hace fuera de esta comarca. Su temperamento es caliente: se dan en ella todas las frutas, maderas, gomas, animales, y demas producciones propias de estas costas: tambien hai minas de *plata*, *fierro*, *plomo*, *ocre*, *yeso*, *y bol*. Tiene el her-

---

Reyno: el Superior Gobierno á concedido licencia, para que se efectue la enunciada poblacion, en auto de 5 de Febrero de 1802. cometiendo la execucion al mismo Irisarry.

hermoso lago de *Texacuangos*, *el de Gilopango*, y muchos rios, que la proveen de pescado: entre estos es el mas famoso, el de *Lempa* uno de los mayores del Reyno; pues quando va mas baxo no le faltan 70 toezas de ancho. Comprehende en su jurisdiccion la celebrada costa del *Balzamo*, en que se cria con abundancia el arbol que produce este precioso licor: siendo el que se coge en la expresada costa el mas rico, y de mejor calidad, que se conoce, y por eso muy estimado en todas partes. (1) Gobierna esta Region un Intendente de Provincia que reside en el Partido de *San Salvador*, y tiene un subdelegado, en cada uno de los otros tres de *San Miguel*, *San Vicente*, *y Santa Ana*: y amas de estos, otros dos en los pueblos de *Sacatecoluca*, *y Chalatenango*.

1°. *Partido Santa Ana.*

El 1° Partido, siguiendo el rumbo, que hasta aqui hemos traido de O, á E, es el de *Santa Ana*: hay en el 6 Curatos, formados de 19 pueblos en que habitan once mil almas. Su temperamento es el menos calido de la Intendencia: su comercio algun *añil*, *azucar*, crianza de ganado mayor, y menor.

La Capital es el pueblo de Santa Ana Grande, llamado de esta suerte, asi por distinguirlo de otros que tienen la misma advocacion, como por su numeroso vecindario, que pasa de 6000 personas, las 338 Españoles, 3417 Ladinos, y los demas Indios: la Iglesia Parroquial es muy capaz: en este pueblo reside el subdelegado del Intendente de *San Salvador*, hay estafeta de correos, y un Regimiento de Milicias, con 567 plazas. Dista 45 leguas de la Metropoli.

---

(1) Nota: Los Sumos Pontifices Pio 4°. y S. Pio 5°. el 1° el año de 1562, y el 2°. el de 1571 declararon se puede usar de éste Balzamo Americano en la consagracion del Sagrado Chrisma.

Nota 2ª. esta apreciable planta, no solo nos provee de Balzamo, *blanco*, y *negro*; da tambien cierta almendra de la que se saca el *aceite de balzamo*; y unas florecillas, con que se hace el *aguardiente* de *balzamo*: y tambien produce la materia de que se compone el licor, que llaman Balzamillo: drogas todas mui utiles á la Medicina.

REVISADO

Chalchuapa, pueblo grande, bien edificado, y de bellas proporciones: componese su vecindario de Españoles, Mulatos, é Indios: cuyo principal comercio consiste en crianza de cerdos.

S. Pedro Metapas: uno de los mejores pueblos de este Partido: su Iglesia Matriz es de mui buena fabrica y ricamente adornada, y bien proveida: es cabeza de curato: tiene 4000. vecinos, de estos los 400. son Indios, y viven en barrio separado. Gobiernanlo 2. Alcaldes Españoles, que nombra el Intendente. Su comercio consiste en añil, azucar, mais, y otros frutos: hai en sus contornos 5. Ingenios de fierro, en que se trabajan mas de 1500 quintales al año. A 2. leguas de este Pueblo està la laguna de *Guija*, tiene 8. leguas de largo, y 3. de ancho, cria muchas mojarras, y otros pezes: en ella tiene su origen el famoso Rio de Lempa.

2°. *Partido S. Salvador.*

El 2°. Partido es el de San Salvador, el principal de la Provincia: hallase bien poblado, y se numeran en el 68660. habitantes en la Capital y 50. pueblos, repartidos en 11. Curatos. Aunque como hemos dicho, se dan en este canton todas las producciones de tierras calientes; su quantioso comercio se reduce á la fabrica de *añiles*, á la que se dedican sus moradores con tal empeño, que se olvidan del cultivo, aun de los frutos de 1ª. necesidad.

La Capital, que lo es tambien de toda la Intendencia, es la Ciudad de San Salvador: está situada en 13. gr. 36, ms. de lat. bor. y en 288. de long. en un ameno Valle circunvalado de frondosas sierras que al nordeste terminan en un volcan, cuyas erupciones han causado grandes estragos: á este parage se trasladó 10. ó 12. años despues de su ereccion, pues al principio estubo en un lugar, que llaman la Bermuda. Se fundó con titulo de Villa, el año de 1528, por orden de Jorge de Alvarado, Teniente de su Hermano D. Pedro, con el fin de tener sujeta la Provincia de Cuscatlan. Con este destino embiò de Guatemala muchos Caballeros de la 1ª.

nobleza, y á Diego de Alvarado 1°. Alcalde Mayor, y Teniente de Capitan General de la enunciada Provincia: los que habiendo escogido sitio à proposito, para plantar la Villa, hicieron su ereccion el dia 1°. de Abril del expresado año, tomando posesion de sus oficios dicho Diego de Alvarado, los 2. Alcaldes, el Alguacil Mayor, y 6. Regidores, que nombró Jorge de Alvarado. Habiendose aumentado considerablemente esta poblacion, le concedió honores, y titulo de Ciudad el Señor Emperador Carlos 5°. en cedula de 27. de Septiembre de 1545. A la Iglesia Matriz se le dió la advocacion de San Salvador, y se hizo 1° Cura de ella al P. Pedro Ximenes. En el dia la sirven 2. Curas Rectores. En esta Iglesia descanzan las cenizas del Ilmó. Sr. D. Fr. Juan Ramires Obispo de Guatemala, cuyo cuerpo se encontró incorrupto 6. años despues de sepultado.

Amas de ella hai 4. Hermitas, la del Calvario, la de S. Estevan, otra de Sta. Lucia, y la de la Presentacion de Ntra. Sra. donde se venera una Imagen de Maria Santisima con el niño Jesus en los brazos, que es el asilo de la Ciudad en las calamidades publicas. Adornan esta Metropoli 3. Conventos de Religiosos: el de Dominicos, que se fundó el año de 1551.; el de Franciscos, erigido el de 1574. y el de la Merced el de 1623: en cuyas Iglesias, y la Matriz se cuentan 60 Cofradias. Reside en ella el Sr. Intendente, con su Acesor, Tesorero Real, y Contador: hai Estafeta de Correos: Administracion de Alcabalas, Factoria de Tabacos, Diputacion Consular, 2 Batallones de Milicias arregladas que constan de 1534 plazas, y fueron creados el año de 1781: un lucido Ayuntamiento: y numeroso vecindario compuesto de 614. Españoles, 10860 Pardos y 585 Indios. Sus calles son rectas, las casas comodas, la plaza bien abastecida. Dista 60. leguas al ESE de Guatemala.

Los pueblos mas nombrados de este Partido son *Nejapa*, *Tejutla*, *S. Jacinto*, *Suchitoto*, *Cojutepeque*, *Texacuangos*, *Olocuilta*, *Tonacatepeque*, *Chalatenango*, *Masagua*,

REVISADO

sagua: todos cabezeras de Curatos, que administran Clerigos Seculares.

3°. *Partido San Vicente.*

El 3°. Partido es el de San Vicente, que comprehende 5. curatos, en los que se cuentan 20310 individuos, habitantes en la Capital, en la Villa de Titiguapa, en 12 pueblos, y en varias haciendas, y obrajes: es algo mas calido, que el antecedente, y su comercio consiste principalmente en *Tintas*, y *Tabacos*.

La Capital es la Villa de San Vicente de Austria, ó *Lorenzana*: poblola de Españoles D. Alvaro de Quiñones Osorio Presidente de esta Real Audiencia, acia el año de 1638. y el Rey en premio de este servicio le diò el titulo de Marquez de *Lorenzana*, que obtuvo por muerte de D. Alvaro, su hijo D. Diego de Quiñones; quíen en virtud de el nombrò Juez, que administrase justicia en la citada Villa; pero este nombramiento fue desaprobado por S. M., en cedula de 30 de Abril de 1643. por corresponder su gobierno al Alcalde Mayor de San Salvador.

Hallase la Villa de S. Vicente en la altura de 13. grados, 74. leguas de Guatemala, entre las Ciudades de S. Salvador, y S. Miguel, 14 leguas al E. de la 1ª. y 23, al O, de la 2ª. plantada en la falda de un monte, cuya sima se eleva dos leguas, y en su basa hai unas cabernas, por donde brota con grande estruendo, agua caliente, de muy mal olor. Circunvalan los arrabales de esta Villa dos rios caudalosos, uno por el lado del norte, y otro por el del Sur. Su temperamento es calido y humedo, pero sano. Su Iglesia Parroquial bastantemente amplia, larga de 70. varas: á tres quadras de ella está la de Ntra. Sra. *del Pilar*, que es de tres naves, cubierta de bobeda; y aunque reducida, de primorosa arquitectura, y costoso adorno: Templo que construyó á sus expensas el devoto Caballero D. Francisco de Quintanilla: y à 4. quadras acia el poniente la Hermita del Calvario: y se está actualmente edificando un Convento

para

para Religiosos Franciscos. Tiene la Villa de S. Vicente mui lucido Ayuntamiento, y 518. familias de vecindario: las 41. con 218 individuos Españoles: y las 477 con 3869 Pardos.

Es Patria de la insígne Matrona Doña *Ana Guerra, de Jesus*, que muriò en Guatemala con grande opinion de Santidad, el año de 1713. su vida escrita por el Padre Antonio de Siria de la Compañia de Jesus, que fue su Confesor, se imprimio en dicha Capital año de 1716.

Sacatecoluca, el mayor pueblo de este partido, y uno de los mejores del Reyno, está situado al pie del volcan de S. Vicente, diametralmente opuesto á la Villa, pues esta se halla por el lado del norte, y aquel acia el sur. Tiene 62. familias, con 209 individuos de Españoles: 902. con 3087. personas de Mulatos: 299. con 1592. Indios: hai en Sacatecoluca 2. Alcaldes Españoles, 2 Pardos, 1. Indio, que administran justicia, cada uno á los de su casta.

Apastepeque, pueblo grande, y de mucho nombre por la feria de tintas, que se hacia en el en 1°. de Noviembre: está plantado á una legua de la Villa de S. Vicente en la falda de la misma montaña, su temperamento es templado: tiene algunas familias de Españoles: en el dia es cabezera de Curato erigido acia el año de 1774. pues antes era annexo de la Iglesia de S. Vicente.

Istepeque pueblo famoso por su tabaco, el mas apetecido del Reyno.

Tepetitan, poblacion inmediata á Istepeque: en ella tiene S. M. una suntuosa Factoria de Tabacos.

4°. *Partido S. Miguel.*

El 4°. Partido, y el mas Oriental de esta Provincia es el de *San Miguel*, que confina con la de *Comayagua*, por el N. con la *Choluteca*, por el E. por el O. con el de *S. Vicente*, y con el mar del Sur, por este rumbo. Es de temperamento sumamente calido, y enfermiso, por lo que está al presente menos poblada de lo

que

REVISADO

que era; sin embargo tiene 35300. habitantes, en la Ciudad de *S. Miguel*, Villas de S. Alexo, y de Chapeltique, en 40. pueblos, algunos Valles, y haciendas, que están distribuidos en 7. Curatos: su comercio es como en el antecedente *añil*, y *tabaco*.

Hai en sus costas 2. puertos: el uno llamado de *Jiquilisco*, cuya entrada dista 6 leguas al E. de la barra del Rio de Lempa; esta se haya serrada por varias Islas, que abrigan y defienden el sitio de su anclage. Muchos creen que esta es la celebrada *Baia de Fonseca*, que descubrió Gil Gonzales Davila año de 1522. El otro nombrado de *Conchagua*, es una grande ensenada capaz, de que entren en ella toda especie de embarcaciones: hallase situado en los confines de este Partido, y de la Choluteca.

La Capital es la Ciudad del mismo nombre, sita en 12 gr. 50. ms. de lat. sept. y en 289. de long. Fundose el año de 1530, por Luiz de Moscoso, de orden de D. Pedro de Alvarado, con el titulo de Villa; pero el año de 1599. ya tenia el de Ciudad. Su Iglesia Matriz es muy decente y bien proveida de ricos ornamentos: tiene 2. conventos de Religiosos uno de Franciscanos, y otro de Mercedarios; una Hermita del Calvario: Ayuntamiento, y 5539. vecinos, los 239. Españoles, y 5300. Mulatos. Dista 12. leguas de la costa del mar del Sur, 37. de S. Salvador, y 97. de Guatemala.

S. JUAN CHINAMECA, cabezera de curato, pueblo grande, cuyo vecindario, que la mayor parte es de Ladinos, pasa de 2400. individuos: es el lugar de mejor temperamento de este Partido, y se dan en sus contornos frutas de tierra templada, semillas, y legumbres, de que proveen à la Ciudad de S. Miguel.

Las Estanzuelas, establecimiento corto de Ladinos, ó Mulatos; pero lo hace digno de nota una fuente termal, que hay en el, cuyas aguas petrifican las ojas de los arboles, y quanto cae en ellas.

CAPITULO III.

De las 5. Provincias, que se hallan situadas acia el mar del norte.

1ª. *Provincia la de Verapaz.*

La 1ª. Provincia que se encuentra por la banda del norte, siguiendo el rumbo de O, á E, es la de la *Vera-paz*, que los Indios llamaban *Tezulutlan*, y los Españoles apellidaron *Tierra de guerra*, por lo belicoso de sus habitantes, á quienes no pudieron sujetar por armas, quantas veces lo intentaron: diole el nombre de *Vera-paz* el Sr. Emperador Carlos V., por haber recibido la fé, por sola la predicacion del Evangelio. Emprendieron la conquista de esta comarca los Religiosos de Sánto Domingo, el año de 1537; y habiendo reducido al rebaño de Jesu-Christo casi toda la Provincia: por los años de 1552. entraron en la de *Acala*, donde anunciaron la fé catolica Fr. Domingo Vico, y otros Religiosos: logrando dicho Fr. Domingo y Fr. Andres Lopez rubricar con la sangre de sus venas su predicacion, el 29. de Noviembre de 55. En el de 1603. y los siguientes conquistaron los citados PP. de Sto. Domingo la Provincia del *Manché*, contigua à la Vera-paz, consiguiendo que recibieran el Sto. bautismo 8. Pueblos. El de 1674. y los 2. siguientes hicieron varias entradas algunos Religiosos del mismo orden, en tierras de otra nacion, que llaman el *Chol*, sita al noroeste de la Vera-paz, con tan feliz exito, que lograron bautizar 2346. Indios *Choles*, con los que fundaron 11. pueblos; pero á poco tiempo se volvieron al monte, hasta que el año de 1688. entró el Alcalde Mayor de esta Provincia á la montaña, saco á los *Choles*, que encontrò, y los pobló en el valle de *Urran*, donde permanecen el dia de hoy. Restan en gran parte por conquistar, en las inmediaciones de la Vera-paz las naciones de *Alcaláes*, *Mopanes*, *Choles*, y *Lacandones*. Esta comarca es habitada de solo Indios, no hay en ella Españoles ni Mulatos; sino es en uno, ù otro pueblo, por que con esta condicion, se sujetaron sus naturales al Rey de España. Gobiernala un Alcalde Mayor. Y por lo Espiritual, 1°. estubo á cuidado del Obispo de Guatemala: el

año

REVISADO

año de 1538. se puso baxo la jurisdiccion del Obispo de Chiapa: el de 1559. se hizo Obispado la Vera-paz, y fué su 1°. Obispo el Sr. D. Fr. Pedro de Angulo, uno de los primeros Religiosos que entraron en ella á predicar el Evangelio, y el que mas trabajó en doctrinar á sus naturales: le succedieron los SS. D. Fr. Tomas de Cardenas, D. Fr. Pedro Peña, D. Fr. Antonio Hervias, todos del orden de Sto. Domingo, y ultimamente D. Juan Fernandez Rosillo, que ocupó esta silla, hasta el año de 1607, en que se agregò la Vera-paz à la mitra de Guatemala. Administra en ella los Sacramentos, la Religion de Sto. Domingo. Consta todo este Partido de la Capital, 13. pueblos y 3. Valles, que componen 10 Doctrinas, y hay en el 49.583. habitantes.

Confina la Provincia de Vera-paz por el N, con la de *Yucatan*: por el S, con las de *Totonicapan*, y *Sololá*: por el O, con la de *Chiapa*; y por el E, con la de *Chiquimula*; y el *golfo Dulce*. Es tierra en extremo quebrada, y fragosa, sumamente humeda, asi por las continuas lluvias, que caen en ella todo el año; como por los innumerables rios que la inundan. Mas sin embargo de esto, su aire es sano: el temperamento en partes es caliente, y seco; y en partes humedo. En sus bosques se dan arboles muy corpulentos, hai cañas de cien pies de largo: y su grueso correspondiente: encuentranse maderas exquisitas, como el *Guayacan*, que se tiene por incorruptible, *Dragos*, de que se saca la goma llamada *sangre de drago*: abunda el *liquidambar*, *copales*, *almacigos*, varias especies de balzamos, y otras plantas aromaticas: se coge el *achiote*, el *age*, y otras drogas. Sus montes estan llenos de fieras, y animales monstruosos, como la *Danta*, *tigres*, *leones*, y otros animales, propios del pais: no es menor la variedad de peces que se cogen en sus rios, entre estos sobresale el *Manati*, ó Bezerro marino, por su gran corpulencia: las aves canoras, y de hermosos plumages, (1) que se cruzan por sus selvas, la ha-

(1) Nota: Entre las aves estimadas por su pluma, que se dan en la Verapaz, tiene el 1°. lugar el *Quezal*; que tambien se cria en la Provincia de Quezaltenango, de donde debió tomar el

(2) Véase la nota cuarta, tomo II, pagina 2ª, donde se completa. (V. M. Flores)

hacen un paraiso: se dan perdices en este canton del tamaño de una gallina. El comercio de sus moradores consiste principalmente en hilados de algodon.

La Capital se intitula La Imperial Ciudad de Santo Domingo Coban: es la mayor poblacion de Indios que tiene el Reyno, pues hai en ella mas de doce mil individuos: es sede del Alcalde Mayor, y lo fue de los Obispos de Verapaz. Està en 15 grados 15 ms. de lat. bor. 286 gr. 30 ms. de long. à 50 leguas de Guatemala. (1)

Los otros pueblos de esta Provincia no ofrecen cosa, que llame la atencion: los mas numerosos son *San Pablo Rabinal*, *San Mateo Salamá*, *Sta. Maria Cahabon*.

La Nueva Sevilla, Villa desolada: fundaronla algunos Españoles que salieron de Yucatan, acia el año de 1544. en un llano situado à 3 leguas de las Bodegas del Golfo, sobre el Rio Polochic, jurisdiccion de Amatique. (2) (*) Fuè despoblada, el de 1549. en virtud de Real Cedula de 1547, expedida por quejas que se dieron á S. M. de parte de los Indios de dicha Provincia de la Vera-paz.

Par-

---

nombre: es propria de este reino, y la mas vistosa, que se conoce en el: su plumage es de un verde esmaltado muy hermoso, tiene unas plumas largas en la cola, de que se sirven los indios en sus danzas, y que se llevaban á los Reyes de Mexico, como un regalo mui apreciable: teniase gran cuidado de no matar estos pajaros, quitabansele las plumas, y se soltaban: los mismos *Quezales* parece, que conocen el valor de su cauda, y asi fabrican sus nidos con dos puertas, para que entrando por una, y saliendo por otra, no se estrugen sus preciosas plumas.

(*) Nota: La Alcaldia Mayor de *Amatique*, que estaba unida à la Castellania del Golfo, se extendia 35 leguas de E. à O. y 30 de N. à S. confinaba por el E. con la Provincia de Honduras; por el S. con las de Acasaguastan, y Vera-paz: por el O. con tierras de Indios Barbaros, y por el N. con su mar. No tenia mas, que esta Villa, y 3 pueblos, que habiendose asolado, de resulta de algunas pestes, se extinguió la Alcaldia.

(2) Este párrafo se completa en el tomo II., pagina segunda, nota quinta. (V. M. Diaz)

(3)

REVISADO

Partido del Peten.

Entre la Verapaz, Chiapa, y Yucatan està la famosa laguna del *Itza*, ó del *Peten*, es de figura oblonga, y como de 26. leguas de circunferencia: en partes tiene 30 brazas de fondo, y en partes mas: sus aguas son buenas y cria mucha pesca: à dos leguas de la orilla està el *Peten* ó Isla grande, corte de los Indios Itzaex, es mui alta, y empinada, y tiene en la cima un plano, como de un quarto de legua de diametro, donde habitaban los citados Indios con su Rey Canek. En éste lugar se fundó un presidio en virtud de cedula de 24 de Enero, de 1698. A corta distancia de ésta isla hay otras 4 menores; dichas 5 Islas, todo el lado de la laguna ácia el E. y la cordillera vecina estaban muy pobladas de Indios de diversas naciones; hoy no han quedado mas que 7 pueblos, y en toda la comarca 2555 personas. Este partido por lo temporal pertenece al Reyno de Guatemala, y es gobernado por el Castellano del Peten: por lo espiritual toca al Obispo de Yucatan, y es servido por 5 Curas. Conquistó la enunciada Region D. Martin de Ursua, y Arismendi, Gobernador de Yucatan, quien enarbolo el estandarte Real en el Peten, y tomó posesion de la Isla en nombre de S. M. el 13 de Marzo de 1697. La tierra de éste canton és muy fertil; cogense dos cosechas de mais, crianse arboles de *pimienta de Chiapa*, *brasil*, *balzamo*, *bainillas*, *algodon*, *cacao*, *piñas*, *ciruelas*, y otras frutas: tambien se dà el *añil*, *grana*, y *achiote*; el temperamento és templado, el aire sano, el pais alegre, abunda en caza, tiene buenos pastos, y caudalosos rios.

La Capital es la fortaleza, que como diximos se estableció en el *Peten*, ó Isla grande: està se halla en 16 grad. de lat. 286 y 30 ms. de long. 165 leguas al NO. de Guatemala; intitulase el Castillo de N. Sra. de los Remedios, y S. Pablo, en èl reside el Gobernador, y el Vicario Ecleciastico. Entre los muchos Idolos que tenian en ésta Isla los Itzaex, se encontraron en gran veneracion algunos huesecillos que se vino à averiguar, eran del caba-

llo que les dejo D. Fernando Cortes, por enfermo quando pasó para Honduras.

A 10 leguas de èsta laguna comienza la sierra del *Alabastro*, en la que tambien se encuentra *Jaspe verde*, *morado*, *rubio*, y de otros colores.

En uno de los montes de este partido, se descubrieron el año de 1797, unas piedrecillas, perfectamente esfericas, y tan sólidas, que pueden servir de balas, para fusiles, pistolas, y cañones desde el calibre de á 4 hasta el de 24.

2ª. *Provincia de Chiquimula.*

La 2ª es la Provincia de Chiquimula, tiene por colindante al O. la de Verapaz al E. la de Comayagua: al S, las de Escuintla, Sacatepeques y Zonzonate: y el mar del norte por este rumbo. Cuentanse en esta comarca 52.423 habitantes de todas castas, en 30 pueblos, algunos valles y muchas haciendas, y trapiches: repartidos en 12 curatos, servidos todos por clerigos seculares: pues en ella nunca han tenido doctrinas los Regulares. Es de temperamento muy caliente, excepto uno, ú otro pueblo que hay frio ó templado. Produce mucho *mais*, *frijol*, *arroz*, *cacao*, *melones*, *sandias*, *algodon*, y sobre todo *caña* de *azucar*, de que hacen panelas (†) que es uno de los principales ramos de su comercio. Hay excelentes pastos y crianza de ganado vacuno, y de cerda, de mulas y caballos, de que se proveen los Arrieros, que abundan en éste pais, para conducir cargas á bordo, y del Golfo á Guatemala: se encuentran en èste partido minas de oro, plata, talco, y otros metales y piedras: en el dia las de mas nombre son las de Alotepeque. Los rios mas famosos de ésta region, son el del Golfo dulce, el rio *grande*, cèlebre por criarse en el

(†) Nota llaman en éste pais *Panelas* ò *rapaduras*, á unos pequeños panes de azucar sin purificar, de color moreno, y de un sabor tan dulce que luego empalaga: tienen un consumo inmenso en todo el Reyno: se sirven de ellas, no tanto, para comer, quanto para hacer aguardiente, *y chicha*, que es una bebida con que se embriagan los Indios, y se hace de varias materias, y diversos modos.

REVISADO

el cierto peje que llaman *Bobo*, (**) el mas regalado que se conoce en el Reyno, y que no se da, mas que en éste rio, y en el de la ciudad de Comayagua: nace en la provincia de Chimaltenango, y en su dilatada carrera recibe otros muchos, despues toma el nombre de *Motagua*: és raya divisoria de esta Provincia y la de Honduras; y desagua en el Occeano 8 leguas al E. de la boca del rio del Golfo: tratase de establecer la introduccion de los generos de Castilla, por este rio, que es navegable hasta *Gualan*. Su lengua materna és la *Chorti*.

Es indubitable que ésta region fue habitada de monstruosos Gygantes. Afirma un escritor veridico que á fines del siglo 17°. se encontraron en la Hacienda del Peñol, situada en ésta Provincia, algunos esqueletos, cuyas canillas tenian de largo ya dos varas, ya siete quartas, y á proporcion eran los demas huesos: y que queriendo D. Tomas Delgado de Naxera sacar algunos de éstos huesos, para llevar à Guatemala, no pudo conseguirlo, por que se le deshacian entre las manos.

Divídese èsta Provincia en 2 partidos que eran 2. Corregimientos, intitulado el uno de *Zacapa* y *Acasaguastlan*; y el otro de *Chiquimula*. Comprehende el 1°. los 8 pueblos, y los valles, que se hallan situados en la parte occidental de dicha Comarca: y el 2°. los 22 pueblos, y demas lugares de la parte oriental. Los expresados corregimientos se reduxeron á uno, que se denomina de Chiquimula, y Zacapa, por los años de 1760. ó poco despues.

1°. *Partido Acasaguastlan.*

Los pueblos mas considerables del 1°. Partido son S. AGUSTIN DE LA REAL CORONA, ó ACASAGUASTLAN, ès lugar grande, y fue Capital del Corregimiento de su nombre, y residencia de los Corregidores: és cabezera de curato, cu

(**) Nota 2ª. este pez solo se puede llamar *Bobo* por ironia, pues es sumamente ligero y vivo, de suerte que cuesta gran trabajo pescarlo: tiene de 2 á 3 pies de largo, el pellejo gruezo, la carne muy gorda, y sàbrosa: por donde se vé que és de distinta especie del pez, que con el nombre de *Bobo* describe Alcedo.

cuyo territorio era de tanta extension, que con los Valles que se le segregaron se formaron los curatos de *Sansaria*, y *Tocoy*.

S. Pedro Zacapa, pueblo de bastante vecindario, tiene algunas familias de Españoles, y muchas de mulatos, è Indios: és cabezera de curato, y del partido, pues en el asiste el Teniente del Corregidor.

Está en éste partido el Golfo dulce que mando fortificar el Sr. Presidente D. Diego de Avendaño por los años de 1647, y desde este tiempo se comenzo á frecuentar, de modo, que en mas de un siglo, ha sido el unico de los que tiene el Reyno, en el mar del norte donde han descargado las naos de España. Dicho Golfo es una laguna de agua dulce distante 72 leguas de la capital, á la que le entran muchos rios, que la hacen navegable: tiene 6 leguas por qualquiera rumbo, que se mida: y desagua por un brazo que llaman el rio del golfo en el mar del norte, à 14 leguas de la citada laguna, en altura de 15 gr. 25 ms. y en 287, 30 ms. de long. de suerte que la boca del expresado rio, está en el centro del angulo, que forma la costa de *Walis*, ò *Yucatan*; desde el cabo de *Catoche*, distante 120 leguas N. S. de dicho centro: y la de Honduras, que se extiende 68 E. O. hasta la punta de Castilla, cuyo seno se nombra el *Golfo de Honduras*. A orillas de la enunciada laguna hay un reducto llamado el Castillo de S. Felipe 6 del Golfo. (*)

No ~~muy~~ distante de la referida boca del rio del Golfo, hay una ensenada que llaman el *Puerto de Sto. Tomas de Castilla*, por haberse descubierto dia de Sto. Tomas de Aquino, 7 de Marzo de 1604, siendo Presidente D. Alonzo Criado de Castilla. El motivo, que se tubo para preferir este puerto de Sto. Tomas, al de la *Caldera*

(*) Nota: Este presidio se establecio el año de 1655, y lo aprobó S. M, en Cedula de 7 de Noviembre de 1658, y por otra de 26 de Febrero de 1687, encargó su conservacion.

dera de la punta de Castilla, y *Puerto Caballos*, para el desembarco de las naves, que arriban á la costa de Honduras, fueron los repetidos robos, que hicieron los Piratas en los mencionados puertos. Pero à poco tiempo, fue necesario abandonar tambien el puerto de Sto. Tomas, porque estando situado en unas tierras en extremo aridas perecian de hambre las bestias, que conducian á bordo los efectos del Reyno, y traían á la Capital los de Castilla. Por lo que se estableció la entrada y salida de las mercaderìas de ambos Reynos por el Golfo dulce.

2°. *Partido Chiquimula.*

Los principales lugares del 2° Partido son CHIQUIMULA DE LA *SIERRA*, capital de toda la Provincia, y sede de su Corregidor: tiene mas de 2000 Indios, y 296 Españoles, y 589 mulatos. Está en 14 gr. 20 ms. de lat. bor. y en 287 30 ms. de long. 50 leguas de Guatemala.

SANTIAGO ESQUIPULAS, el pueblo de mas nombre, que tiene èsta comarca: es de temperamento humedo y enfermiso: su vecindario se compone de Españoles, Indios y mulatos: tiene muy decentes casas, y un meson, cosa que no se vè en otro pueblo: está plantado en un llano rodeado de cerros, en 14 gr. de lat. sept. 287. 30 ms. de long.

A la orilla de este pueblo, está el celebre Santuario del SEÑOR DE ESQUIPULAS: templo de los mas capaces, hermosos, y bien dispuestos del Reyno: es de tres naves, y en sus 4. angulos se levantan 4. vistosas torres, sumamente elevadas: en la cabezera de la nave principal hai un primoroso camarin, donde está colocada la imagen de Christo Crucificado. Dicha sagrada efigie se esculpiò en Guatemala, el año 1595, por el celebre artifice Quirio Cataño, y se puso en la Iglesia Matriz del pueblo de Esquipulas, donde se concilio tal veneracion, con los prodigios y maravillas, que se obraron en favor, de los que le tributaban reverentes cultos, que se hizo la peregrinacion mas famosa de todo el Reino, siendo innumerables las personas, que vienen en romeria à visitar esta devota imagen; no solo de las Provincias del Reino de Guatemala, sino aun de las de la Nueva España: especialmente el dia 15 de Enero, en que se celebra la fiesta princi-

pal

pal de la expresada Efigie: en cuyo tiempo es tan grande el concurso de gentes, que se asegura llegaran à 80 mil las personas, que se juntan en el citado pueblo, unas por asistir à la festividad, y otras por hallarse en la gran feria, que se hace en el, por este tiempo. Siendo muy corta la Iglesia Parroquial de Esquipulas, para el inmenso concurso de Peregrinos, levantó el suntuoso templo, de que acabamos de hablar, el Illmo. Señor Arzobispo de Guatemala D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa: cuyas venerables cenizas descansan en el Camarin de la enunciada Iglesia, à donde se trasladaron el año de 1758, en que se celebró su estreno, con extraordinaria solemnidad.

3ª. *Provincia de Honduras.*

La 3ª. Provincia que se nos presenta, siguiendo nuestro viaje de O, á E, por las costas del mar del norte, es la de *Honduras* ó de *Comayagua*: extiendese E, O, à lo largo de dichas costas, teniendo por el O, à la Provincia de *Chiquimula*; por el S, la de *San Salvador*: por el SE, y E, la de *Nicaragua*: y por el N, el Golfo de su nombre: este le dieron los Españoles, que vinieron á conquistarla, por que deseando llegar à tierra, en ninguna parte de la costa hallaban fondo por su mucha hondura. Tambien la apellidaron de las *Hibueras*, ó calabazas, por las muchas, que encontraron en ella. Es pais por lo general montuoso, pero sumamente fertil, produce *mais*, *frixol*, *cacao*, *caña de azucar*, *algodon*: abunda en ganados, y es la Region, que tiene mas minas de *oro*, y *plata* de todo el Reino. Su temperamento es calido, y humedo, y por eso muy enfermiso: esta puede ser la causa de hallarse tan despoblada, y haberse acabado muchas de las ciudades, que tenia al principio, y estar tan atenuadas, las que le han quedado.

Son innumerables los rios, y arroyos, que corren por esta Comarca; los mas caudalosos son el de *Camalecon*, baxa del partido de San Pedro Sula, y tiene su boca 24 leguas de la del rio del golfo, pueden subir por el piraguas mas de 50 leguas. El de *Ulua*, que entra en el mar à 31 leguas del citado rio del golfo, es navegable, y viene de muchas leguas arriba de la Ciudad de Comayagua. El rio de *Lean*, ó de los Leo-

Leones, desagua en el mar 46 leguas del golfo, nace en las montañas de *Mulia*, y *Lean*, no se puede internar por el arriba de 30 leguas. Siguiendo la costa acia el E, á 84 leguas del golfo, está el rio de *Aguan*, pueden subir por el piraguas 40 leguas, corre mas de 70 de poniente à levante, desde las montañas de sulaco, donde nace. El rio de los *Limones*, baxa de los montes de Olancho el Viejo, y desagua 90 leguas de la boca del rio del golfo, pueden subir por el piraguas. Caminando por el mismo rumbo, à 102 leguas del golfo, se encuentra la barra del rio *Tinto*: este es muy caudaloso, nace en el partido de Tegucigalpa. Media legua acia el oriente del expresado rio, esta el de *Payas*, suben por el canoas. El ultimo es el de los *Platanos*, es grande, y desemboca à 106 leguas del golfo. Fuera de estos, tiene otros que desaguan en el mar del Sur, como son el de *Nacaome*, y el de la *Choluteca*, que desembocan en la ensenada de Conchagua, y algunos otros.

Se cuentan en la costa de esta Intendencia 6 Puertos. 1°. el de *Omoa* es una bahia hondeable, y forma un puerto seguro, limpio, y recogido; capaz de que esten amarrados en el de 20, á 25 barcos: hallase à 17 leguas al E, del golfo Dulce, en la altura de 15 grados 23 ms. y en 288 gr. 50. ms. de long. 2°. *Puerto Caballos*, 3 leg. al E. del precedente, es formado de dos ensenadas, en su entrada no tiene arriba de 3 palmos de agua, por lo que no es frecuentado. 3°. el Puerto de *Sal*, à 37 leguas del golfo, en 15 gr. 25 ms. de lat. bor. es muy pequeño, y sin fondo. 4°. el *Triunfo de la Cruz*, es una ensenada grande, que se retira acia el SE, donde pueden dar fondo embarcaciones de todos tamaños, al abrigo de tres farallones, que llaman los *Frailes*. 5°. el de *Truxillo*, esta inmediato à la Ciudad del mismo nombre, distante 68 leguas del golfo Dulce: su boca mira al nor-nordeste, y tiene 6 leguas desde la *Punta de Castilla*, al NE, hasta la de *Quemara* al SO: en medio de esta bahia se halla la Isla *Blanca*. 6°. el Puerto de *Cartago*, à 130 leguas del rio del golfo, en tierras de Indios brabos.

Conquistó las citadas costas de Honduras Christoval de

de Olid, por comision de Hernan Cortes año de 1523: mas lo interior de la Region fue subyugada por D. Pedro de Alvarado el de 1530 y los siguientes. Gobierna esta Provincia el Intendente de *Comayagua*, quien tiene 7 subdelegados en *Tegucigalpa*, *Gracias á Dios*, *S. Pedro Sula*, *Tencoa*, *Yoro*, *Olanchito y Olancho el viejo*; y en lo espiritual el Sr. Obispo de *Honduras*. Divídese en 2 Partidos, el de *Comayagua*, que comprehende toda su parte occidental, y el de *Tegucigalpa*, que abraza todas las tierras, que tiene àcia el oriente. El 1° era antiguamente gobierno y el 2°, Alcaldia mayor: en el dia, de los dos se compone la Intendencia de Comayagua: esta tiene 137 poblaciones entre ciudades, villas y pueblos: 231 Valles, 93.501 habitantes.

* *Partido Comayagua.*

1°. El Partido de Comayagua, esta situado entre la Provincia de *Chiquimula*, y la de *Tegucigalpa*: hay en el 59265 habitantes, en las haciendas, minas, valles, en 94 pueblos, en la Capital, y otros lugares de que están formados 25 curatos.

Truxillo, Ciudad en otro tiempo Capital de èsta Provincia, y sede de los Obispos de Honduras. Fundola el año de 1524 Francisco de las Casas, Capitan que embio Cortes, contra Christoval de Olid, que se le habia sublevado: llamose asi, por que los principales de sus fundadores eran de la ciudad de èste nombre en Estremadura. El año de 1539 erigio su Iglesia en Catedral el Sr. Paulo III. y por los años de 1582 se fundó en ella convento de S. Francisco, tenia tambien un hospital con el titulo de la Concepcion de Nra. Sra., muy lucido Ayuntamiento, muchos vecinos Europeos: lo que junto con su bello temple, sus aguas saludables, y otras buenas qualidades la hacian un lugar comodo y apreciable. Estaba inmediata al puerto del mismo nombre, celebre por haberse embarcado en el D. Fernando Cortes, quando volvió á *Mexico*, de la jornada de las *Hibueras*. Este es comodo y se hallaba fortificado, con un morro de 17 piezas de artillería, y algunos pedreros: pero no obstante estas defensas, dicho puerto fue invadido, y la ciudad tomada, talada

lada, y destruida, por un tercio de Hereges Holandeses, el año de 1643: y permanecio asolada, y desierta hasta el de 1789, en que por orden de S. Magestad se volvio á poblar la Ciudad, y á fortificar el puerto. En el dia se halla este guarnecido con tres fuertes, y en estado de una regular defensa; como lo acredito por Abril de 1797, en que habiendo acometido el citado puerto dos navios de guerra, y un bergantin Ingleses, fueron valerosamente rechazados, quedando 11. muertos, y 9 prisioneros. La Ciudad, aunque comienza ahora á poblarse, no le faltan 80, ó 100 vecinos Españoles, y 300 negros: es gobernada por un comandante Militar, en quien reside la jurisdiccion ordinaria; que tiene à sus ordenes un Destacamento de 200 hombres, del Regimiento Veterano fixo de este Reyno. Està situada en un terreno elevado 30 varas sobre el nivel del mar, entre los rios *Negro* y *Cristales*: en 15 gr. 20 ms. de lat. bor. y 291, 40 ms. de long. 95 leguas de Comayagua, y 239 de Guatemala.

Gracias a dios, Ciudad fundada por el Capitan Juan Chaves, año de 1536. Està en un Valle ameno, al pie de un monte erguido, de cuya cima desciende un arroyo, que pasa por su orilla, y la provee de agua. Fué en sus principios uno de los mejores lugares del Reyno; y se hizo memorable, por haberse establecido en el la *Real Audiencia de los Confines de Guatemala*, y *Nicaragua*, año de 1544. Tiene convento de Ntra. Señora de la Merced; que aunque corto, y pobre, es de los mas antiguos, de esta Religiòn, que hay en el Reyno. Su Ayuntamiento se compone de ~~muy~~ pocos Capitulares. Su vecindario se halla en el dia ~~muy~~ diminuto, y la Ciudad en gran decadencia. Esta en 14 gr. de lat sept. y en 288 gr. 30 ms. de long. 38 leguas distante de Comayagua, y 106 de Guatemala.

Nueva Valladolid, ó Comayagua, Capital de la Provincia de *Honduras*: hallase plantada en un hermoso llano, inmediata á un rio bien caudaloso, que la provee de regalados peces. Se fundó con titulo de Villa, el año de 1540. (1) por el Capitan Alonso de Caceres, de orden del Adelantado D. Fran-

(1) Este es un error: Comayagua fue fundada antes del año de 1537. (V. M. Diaz)

cisco Montejo, Gobernador de Honduras. El de 1544 mandó S. Magestad se fixase en ella la Real Audiencia de los confines; lo que no tubo efecto, asi por estar dicha Villa muy á sus principios; como por su mucha distancia respecto de Guatemala, Ciudad Real, y las mas de las Provincias del Reyno. En cedula de 20 de Diciembre de 1557, se le dió titulo y honores de Ciudad. Su Ayuntamiento se compuso 1°. de un Alcalde y 3 Regidores nombrados por la Real Audiencia; pero el año de 1558 mandó la expresada Real Chancillería se elijan cada año los enunciados Capitulares. Residia en ella el Gobernador de *Comayagua*, y ahora el Sr. Intendente de la Provincia con su Accesor, el Tesorero, y Contador de la caxa Real. Hai un Batallon de Milicias, con 767 plazas. La Iglesia Parroquial de esta Ciudad tiene por titular la Inmaculada Concepcion de Ntra. Señora, y es Catedral desde el año de 1561, en que con licencia del Sumo Pontifice, y del Rey, se trasladó á ella de *Truxillo* la silla Episcopal de *Honduras*. Su cabildo Eclesiastico se compone de Dean, Arcediano, Chantre, Maestre-Escuela, Tesorero, Penitenciario, y Doctoral. Adornan esta Capital un Colegio Tridentino, cuya catedra de Gramatica esta dotada, por cedula de 21 de Septiembre de 1602, convento de S. Francisco, la Merced, y S. Juan de Dios, que tiene á su cargo un Hospital: 2 Parroquias, la de la Catedral para Españoles, y la de la Caridad para Indios; y varias Hermitas. Se halla en 13 gr. 50 ms. de lat. 289 de long. á 144 leguas de Guatemala.

S. Gil de Buena Vista, fué la 1ª. poblacion que hicieron los Españoles en la costa de Honduras: fundola Gil Gonzales Davila, el 1°. que arribó à ella, el año de 1523 aun antes que tomase posesion de estas tierras, por el Rey Catolico, Christoval de Olid: estaba situada junto al cabo de *Tres puntas*, al E. del *Golfo Dulce*.

El Triunfo de la Cruz, Villa que fundó Christoval de Olid, quien le dio este nombre, por haber saltado en tierra el dia de la invencion de la Sta. Cruz, del año de 1523. De estos dos lugares no ha quedado, mas que la memoria: asi como de la Villa de San Juan, que pobló D. Pedro de Alvarado, junto à Puerto Caballos, año de 1536. y otros

de

de que hablan las historias.

Naco Valle ameno, y espacioso, cercado de sierras, situado entre San Pedro Zula, y *Puerto caballos*: es famoso por haber degollado en el Francisco de las Casas, y Gil Gonzales Davila, á Christoval de Olid,

San Pedro Zula, así este lugar, como los dos que siguen, se intitulan Ciudades, y en efecto, en los tiempos pasados tubieron Ayuntamiento; pero en el dia se hayan en gran decadencia: la enunciada Ciudad de *San Pedro Zula*, fue fundada por D. Pedro de Alvarado año 1536.

San Jorge Olanchito, conserva un mediano vecindario, de que estan formadas 3 compañias de milicias, con 330 plazas: fundola Diego de Alvarado, por orden de su Hermano D. Pedro, el año de 1530.

Sonaguera, al presente no es mas, que una poblacion de Mulatos: esta 20 leguas de Truxillo.

Yoro, Villa considerable, tiene 4 compañias de Milicias, con 400 plazas: este lugar, y los tres precedentes son cabezeras de Curato.

Tencoa, pueblo digno de notarse por cierta especie de pimienta, que se coge en su territorio.

El Valle de Olancho, memorable por las inmensas riquezas, que se cogieron en el rio de *Guayape*, que lo riega, y aun hoy se halla en sus arenas el oro mas apreciable del Reyno.

El Valle de Morolica, celebre por sus quezos, los mejores del Reyno.

Copan: Valle famoso, por su *tabaco*: y en otro tiempo Ciudad opulenta, y corte del Cazique *Copan-Calel*, cuya conquista costó inmensos trabajos, y fatigas al Capitan Hernando de Chaves. Asegura el Coronista de este Reyno D. Francisco de Fuentes, que en su tiempo, (es decir por los años de 1700) todavia se conservaba entero, y perfecto el *Circo Maximo de Copan*. Era este una plazuela de figura circular, rodeada de pyramides de piedra, muy bien canteadas, como de 6 à 7 varas de alto: veianse al pie de estas piramides, unas figuras de hombres, y mugeres, de tamaño natural, perfectamente cinceladas, y que conservaban los colo-

res

res, de que estaban esmaltadas; pero lo mas singular de estas figuras era estar vestidas á la Castellana. En el medio de esta plaza, sobre una graderia se halla el sacrificadero. Refiere el mismo Historiador, que à poca distancia del Circo, se encuentra una portada tambien de piedra, cuyas colunas representan la figura de un hombre, que como los del Circo, se ve vestido à la Castellana, con calsa, cuello escarolado, espada, gorra, y capa corta. Entrando por este portico, se admiran dos excelentes pyramides de piedra, bastantemente gruesas y elevadas, de las que cuelga una hamaca, y dentro de ella dos figuras humanas de uno, y otro sexo, vestidas á la Indiana. Mas lo que causa asombro en esta machina es, que siendo tan grande, no se le vè juntura, ni soldadura alguna: y que no obstante su enorme peso, como que toda es de piedra, se mueve al impulso suave de la mano. A breve espacio de esta hamaca, se haya la cueva de la *Tibulca*: esta parece un gran Templo de bastante buque, y capacidad, cabado al pie de un cerro, adornado de columnas, con sus basas, socolos, capitèles, y coronas; todo perfectamente ajustado, à los principios de Arquitectura. Veese por sus costados, gran numero de ventanas, guarnecidas de piedra, labrada á todo costo. Cosas todas, que persuaden y convensen hùbo en los tiempos antiguos, comercio y comunicacion entre los habitantes de uno, y otro mundo.(*)

San Fernando de Omoa, Fortaleza construida à orilla del puerto de este nombre, en virtud de Real Cedula de 30 de Agosto de 1740, que ordenó se levantase un Castillo, en las costas de Honduras, con el fin de que sirviese de ante mural á la Provincia de Comayagua, y de surgidero à la goleta guarda costas, que debia ponerse, para defensa de las de esta Region. Emprendió la construccion de la enunciada fortaleza el Teniente General, D. Josè Vasquez Prego, Presidente de esta Real Audiencia año de 1752, y no se concluyó hasta el de 1775. El de 1780 la tomaron los Ingleses; pero se vieron precisados á abandonarla poco despues, por lo muy enfermo del pais. Cerca de este Castillo hai una poblacion de Negros, que son los unicos, que pueden sufrir el temperamento. Dista 17 leguas de San Pedro Zula, 62 de Comayagua, 101 de Guatemala.

(+) Vease tomo 2.º paf. 3.ª nota 6.ª donde se dan mas detalles sobre esto. Vease tambien á Fuentes y Guzman tomo 2.º paf. 137, y mi extracto de id. pagina 213.

REVISADO

Roatan, Isla distante 18 leguas de la costa de *Honduras*, al nordeste del puerto de *Truxillo*: la punta del E. de esta Isla se halla en 16 gr. de lat. bor. y en 290 gr. 40 ms. de long. Tiene de 45 á 50 millas de largo, y de 6, á 10 de ancho, segun las irregularidades de sus angulos: está rodeada de arrecifes, y escollos, que no permiten aterrar los barcos, sino en algunas pequeñas aberturas, poco conocidas. Su Puerto es de buen fondeadero, capaz y seguro, aunque algo expuesto á los Vendavales: este tiene dos entradas, la principal es bastante estrecha, no tanto por falta de capacidad, quanto por los bajos, que la rodean: la otra llamada Lacanda, es muy poco conocida, y de dificil acceso, por su tortuosidad, aunque puede admitir buques grandes. Dicha Isla es de clima calido y seco, y por consiguiente sano: su terreno es muy quebrado y montuoso, escaso de aguas, y abundante de caza, y sus playas de pesca especialmente de mariscos. El año de 1642 se apoderaron de ella los Ingleses, y la poseyeron hasta el de 1650, en que el Capitan D. Francisco de Villalva y Toledo los obligó á desampararla: y trasladando à los Indios, que la habitaban á un parage de la Alcaldiá Mayor de Amatique, la dexò despoblada y desierta. Asi se mantubo hasta el año de 1742, que la poblaron, y fortificaron los Ingleses: pero fueron desalojados de ella por el Presidente de Guatemala, acia el año de 1780; y aunque la recuperaron el de 1796, dexando para su guarda 2000 Negros; fué reconquistada el 18 de Mayo de 1797, por D. Josè Rossi, y Rubí, comisionado para esta empresa por el Señor Presidente y Capitan General de este Reyno.

2°. *Partido Tegucigalpa.*

El Partido de *Tegucigalpa* comprehende las Villas de *Tegucigalpa*, y *Xeres* de la *Choluteca*, otros 6 lugares de Ladinos, 17 pueblos de Indios, 13 minerales, y muchos Valles y haciendas, de que estan formados 10 Curatos: y en todo el se cuentan 34.236 habitantes de todas castas. Abunda este Canton en toda especie de frutos, maderas y animales; pero sobre todo en minas de oro y plata, en cuyo renglon es el pais mas rico del Reyno. Se halla situado entre las Pro-

vin-

vincias de Comayagua, al O: Nicaragua, al E, y al S: y los Indios Xicaques al N.

La Capital es el Real de minas de Tegucigalpa, que en el día es el lugar mas poblado, y floreciente de toda la Provincia de Comayagua. Es residencia de un Subdelegado del Intendente: y tiene caxa Real subalterna de la de Comayagua con un Teniente de Ministro de Real Hacienda, y un Ensayador. Háy en el Ayuntamiento, compuesto de 2. Alcaldes, Alferes Real y 6 Regidores: un Batallon de Milicias Provinciales con 767 plazas: y un escuadron de Caballeria, con 168. Tiene Iglesia Mátriz mui capaz, Convento de San Francisco, fundado el año de 1574, y otro de la Merced: 2 Hermitas que se intitulan el Calvario, y Nuestra Señora de los Dolores. Su temperamento es sano, aunque toca en caliente: dista 25 leguas de Comayagua, 148 de Guatemala.

Xeres de la Frontera, en el Valle de la Choluteca, es el lugar mas Meridional, y mas calido de este Partido: tiene tìtulo de Villa, y Ayuntamiento de Españoles establecido con permiso de la Real Audiencia, y un pequeño Convento de Mercedarios. Está en 12 gr. 50 ms. de lat. y 290 de long.

El Corpus, mineral el mas famoso, que ha tenido este Reyno: produxo tanto oro, que se llego á dudar si lo era, y solo para el cobro de los quintos, se estableciò caxa Real en este lugar; pero acabò trajicamente: està en la jurisdíccion de la Choluteca.

4ª. *Provincia Nicaragua.*

La 4ª. Provincia es la de *Nicaragua*, la 1ª. de este Reyno que conquistaron los Españoles: descubrióla Gil Gonzales Davila, el año de 1522: la poblaron, y gobernaron Pedro de Areas, y Francisco Fernandez de Cordova, Capitanes que acompañaron à dicho Gil Gonzales. Confina por el N, con las Provincias de *Honduras*, y *Tologalpa*: por el E, con el *Occeano*: por el S, con el gobierno de *Costa-Rica*, y el mar *Pacifico*: y por el O, con el Partido de *Tegucigalpa*. Extiendese 85 leguas de E, à O: y 75 de N. à S.

Con-

Contiene la Intendencia de Nicaragua 5 Partidos: de estos el 1°. que es el de *Leon*, tenia titulo de Gobierno: el *Realejo*, *Subtiava*, *Matagalpa*, y *Nicoya* eran corregimientos: al presente estan todos los expresados Cantones reunidos baxo la jurisdiccion del Intendente de la Provincia, quien tiene 6 Subdelegados, en la Ciudad de *Segovia*, Villa del *Realejo*, y Pueblos de *Subtiaba*, *Matagalpa*, *Mazaya*, *y Nicoya*: y por lo espiritual, estan al cuidado del Señor Obispo de *Leon*.

Esta Comarca es de temperamento Calido, por lo que no se dá en ella el *trigo*; pero se cogen con abundancia todos los frutos del clima, excelentes *uvas* y otras frutas regaladas, *cacao*, *añil*, *algodon* y varias drogas medicinales, como la goma de *Caraña*. En sus bosques se ven maderas apreciables de muchas especies: se dan varios generos de *monos*, y otros animales, asi quadrupedos, como aves singulares: hai muchas haciendas, en que se cria infinito ganado vacuno, de que se provee, no solo esta Provincia, sino tambien la Metropoli del Reyno; pero no se logra el lanar. No es menos la abundancia de peces, asi en los rios, como en las barras, y esteros, que tiene en uno y otro mar.

Los rios de esta Provincia, unos desaguán en el mar *Pacifico*, y otros en el *Occeano*: los principales de los primeros son el *estero del Viejo*, el rio de *Nicaragua*, y el de *Alvarado*, ò de *Nicoya*, raya que divide esta Provincia de la de *Costa-Rica*. Los segundos son el rio grande de la *Pantasma*, ò del encuentro, nace en tierras de la jurisdiccion de la *Segovia*, y la de *Matagalpa*, y se le juntan otros, que lo hacen caudaloso, sale al mar por el cabo de *Gracias á Dios*, donde forma un puertesuelo: el rio de *Mosquitos*, el del *oro*, el del *Fierro*, y el de S. *Juan*: este sale de la laguna de *Granada* 40 leguas arriba del mar, á donde entra dividido en tres brazos, de los quales el uno conserva el nombre de *S. Juan*, el otro llaman *Taure*, y el tercero *colorado*.

Tiene esta Region un puerto en el mar del norte, que es la Bahia por donde entra à dicho mar, el citado rio de *S. Juan*: y 5 en la mar del Sur, estos son el del *Realejo*, ó del *Cardon*, el mejor, y mas comodo del Reyno: es una

una ensenada grande, donde pueden entrar barcos de todos tamaños, y estar en ella con toda seguridad, mil embarcaciones: desde este puerto pasan las naos à carenarse hasta el *Realejo*, por varios caños ó esteros, como 9, ò 10 leguas de distancia del mar. El 2°. puerto es el de la *coziguina*, que tambien es grande, y capaz de recibir embarcaciones de toda especie: el 3°. es el de S. *Juan*, en el que pueden entrar navios, que no sean de alto bordo: corriendo la costa al nordeste, esta el 4°. llamado *Brito*: y 6 leguas adelante otro, nombrado *Escalante*.

Provincias de Taguzgalpa, y Tologalpa.

Entre esta Provincia, y la de Comayagua estan las de la *Taguzgalpa*, y *Tologalpa*, habitadas de Indios infieles, de varias naciones, de diversas lenguas, usos, y costumbres, enemigas unas de otras: que son indistintamente conocidas con los nombres de *Xicaques*, *Moscos*, y *Sambos*: con las mas de ellas comercian los Ingleses: quienes tenian un fuertecillo, y algunas habitaciones en las margenes del rio Tinto: pero han sido obligados à desamparar este puesto. Extiendense las citadas Regiones de *Taguzgalpa* y *Tologalpa* á lo largo de las costas del mar del norte, desde el rio *Aguan*, hasta el de S. *Juan*: en cuyo trecho se encuentran los cabos *Camaron*, el de *Gracias à Dios*, y *punta gorda*: el 1°. se halla á 95 leguas del Golfo Dulce, entre el rio *Tinto*, y el de los *Limones*: el 3°. está entre el rio del *Fierro*, y el de S. *Juan*; y entre uno, y otro cabo se halla el 2°, situado en la altura de 15 gr. 40 ms. y en 295 gr. 30 ms. de long. 134 laguas de la boca del rio del golfo, en cuyo espacio corre la costa de O, á E; pero de esta punta, hasta el rio de S. Juan, toma el rumbo de N, à S. Por tierra confinan dichas Provincias con las de Comayagua, Tegucigalpa, y Matagalpa. Es pais sumamente fragoso: rieganlo mas de cien arroyos, y algunos rios caudalosos, y en la Taguzgalpa hai una hermosa laguna.

1°. *Partido Leon.*

El principal partido de esta Intendencia, es el de Leon: comprehende las Ciudades de *Leon*, *Granada*, y *Nueva Segovia*: las Villas de *Nicaragua*, *Esteli*, *Alcoyapa*, y *Villa Nueva*:

REVISADO

va: 28 pueblos, y muchos valles, y haciendas. De dichos lugares están formados 23 curatos, y en todo él se cuentan 68.930 habitantes. Subdividese este partido ò Gobierno de Leon, en quatro Partidos, ó jurisdicciones, que son la de la Ciudad de Leon, que consta de dicha Ciudad, la Villa de Navia, el Valle de S. Pedro Metapa, y 5 pueblos. La jurisdiccion de la Ciudad de Granada se compone de la citada Ciudad, la Villa de Acoyapa, y 17 pueblos. La de la Ciudad de Segovia comprehende la referida Ciudad, la Villa de Estely, y 5 pueblos. Ultimamente la de Nicaragua se compone de la Villa, y pueblo del mismo nombre.

La Capital del Partido, de la Intendencia, y del Obispado de Nicaragua, ès la Ciudad de Leon. Hallase situada á 8 leguas de la laguna de *Managua*, y 4 del mar del Sur, y 183 de Guatemala: en 12. gr. 20 ms de lat, Sept. y en 291 de long. Primero estubo fundada en el parage que en el dia llaman Leon Viejo: despues de algunos años se trasladò al sitio donde hoy se ve. Fundòla Francisco Fernandez de Cordova, año de 1523. Erigiò su Iglesia en Catedral, el Sum. Pontif. Paulo III. el de 1531, y fue nombrado 1º. Obispo el Rmo. P. D. Fr. Pedro de Zuñiga del Orden de S. Francisco, uno de los que anunciaron la fé de Jesu-Christo à los naturales de esta Region, pero muriò antes de consagrarse. Sucediole el Sr. D. Diego Alvares Osorio, Chantre de la Catedral del Darien: quien tomò posesion del Obispado de Nicaragua, é hizo la ereccion de su Iglesia, en la misma ciudad de Leon, año de 1532. Dicha Catedral està dedicada à la Asuncion de Nra. Sra. y no tubo prebendados por no haber suficientes diezmos hasta el año de 1624, en que S. M. nombrò los primeros Dean, y Arcediano, y el Sr. Obispo eligió curas y sacristan mayor, con lo que se comenzaron, á celebrar los Divinos oficios en ella: el de 1681 se aumentó la dignidad de Maestre-escuela: y el de 1715 dos Canogias: fuera de dichos Prebendados tiene èsta Iglesia para su servicio, competente número de

Capellanes, y otros ministros. Ilustran la ciudad de Leon un convento de Franciscanos, que fundò su 1°. Obispo D. Fr. Pedro de Zuñiga, que és cabeza de la Provincia de S. Jorge, erigido el año de 1579; otro de Mercedarios; y el de S. Juan de Dios, á cuyo cuidado està el hospital de Santa Catalina: y aunque asi en èsta Ciudad, como en la de Granada hubo convento de Dominicos, pero fueron despoblados el año de 1554. No es su menor adorno el Colegio Tridentino de S. Ramon: fundolo el Sr. D. Fr. Andres de las Navas, acía el año de 1675. En sus principios no tubo mas Catedras, que la de Gramatica, y la de Moral, que dotó la Real piedad; mas en el dia se le han aumentado las de Sagrada Escritura, Teologia Escolastica, Filosofia, Medicina, y ambos Derechos.(1) No hay en ésta Capital mas Parroquia, que la de la Catedral; pero esta tiene 3. Ayudas de Parroquia, en los 3. barrios de la Ciudad, y 3. Iglesias Filiales. Es sede del Sr. Obispo de Nicaragua, y del Sr. Intendente de la misma Provincia, y en ella està la caxa Real de la Intendencia. Hay en la Ciudad de Leon muy lucido Ayuntamiento, Estafeta de correos, Factoria de Tabacos, Administracion de Alcabalas, Diputacion Consular, un Batallon de Milicias, que consta de 767. plazas; y un numeroso vecindario, compuesto de 1061. Españoles, 626. Mestizos, 5740. Mulatos, y 144. Indios, que hacen por todos 7571. individuos. Es patria del Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Josè Xiron de Alvarado Obispo de Nicaragua, y del Ilmo. Sr. D. José Antonio de la Huerta Casso, que actualmente ocupa la misma silla.

GRANADA, Ciudad alegre, y hermosa, plantada à la orilla del gran lago de Nicaragua, que por èsto llaman comunmente la *Laguna de Granada*: ès poco mas antigua, que la antecedente, la fundò el mismo Francisco Fernandez de Cordova año de 1523. Su figura és la de un quadrilongo: y se halla naturalmente fortificada con dos sanjas, que

(1) * Nota: en cedula de 18. de Agosto de 1806. concedió S. M. á éste colegio la gracia de que se puedan dar en el grados menores.

que le sirven de fosos: la situacion de ésta Ciudad junto á la laguna, por donde se sale al mar del norte, y no lejos de la del sur, le ofrecen las mas ventajosas proporciones para el comercio. Tiene decente Ayuntamiento, competente numero de vecinos, de estos los 863. son Españoles Europeos, y criollos, 910. Mestizos, 4765. Mulatos, y 1695. Indios situados en un pueblecillo inmediato. Adornanla una Iglesia Parroquial suntuosa, un Convento de Franciscanos, tan antiguo, que es de los primeros que tubo la Religion Serafica en este Reyno: otro de Mercedarios; el 3°. de San Juan de Dios con hospital; y una Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, con su enclaustrado. Yacen en la Iglesia de Granada, los cuerpos de 4. SS. Obispos de Leon. Es patria del V. P. D. Bernardino de Obregon y Obando, Fundador de la Congregacion de San Felipe Neri de Guatemala, donde murió con grande opinion de Santidad, año de 1694. Està en 11. gr. 30. ms. de lat. bor. 291. gr. 25. ms. de long. 30. leguas al Sud-Este de la Ciudad de Leon, y 216. al ESE de Guatemala.

Inmediato à la Ciudad de Granada está el gran Lago de Nicaragua, el mayor de este Reyno, y uno de los mas grandes del Universo: tiene mas de 50. legs. de largo. E. O. y 25. de ancho N. S. en casi todo el hai 10. brazas de agua: su fondo es fango, y sus orillas arena limpia; tiene varias isletas desiertas (excepto la de *Ometep*, que esta poblada; hai en ella un monte mui hermoso y empinado, de figura conica con un Volcan, que despide mucho fuego:) provee de agua, y pescado á la Ciudad de Granada, y hace olas, y borrascas como el mar. Lo mas singular que tiene es, que entrandole infinitos Rios, y no teniendo mas desague, que el Rio de S. Juan, jamas crece, ni mengua. Cercan esta Laguna, por la parte del N, el partido de Matagalpa, y muchas haciendas de ganado mayor; por el S, la Ciudad de Granada, y Villa de Nicaragua; al E, el citado Rio de S. Juan; y al O, la Laguna de *Managua*, ó de Leon, que se comunica con esta

por

por un canal. El expresado Lago de *Managua* no es tan grande como el de Granada; pero no le faltan 15. leg. de largo, y de 6. à 7. de ancho.

El castillo del rio de s. juan, Fortaleza, que se levantó à orillas del citado Rio, 12. leg. abajo de la Laguna de Granada, y 28. arriba del mar. Antiguamente era un fuertesuelo nombrado S. Carlos, que tomaron los Ingleses el año de 1665: pasaron succesivamente los SS. Presidentes de Guatemala D. Martin Carlos de Mencos, y D. Sebastian Alvares Alfonso Rosica de Caldas, y lograron desalojar del á los enemigos. De resulta de èste suceso, se expidió Real Cedula de 20. de Octubre de 1671, en que se manda fortificar la boca del expresado Rio: en virtud de ella, pasó el Sr. Presidente D. Fernando de Escobedo, y reconoció el puerto, y Rio de S. Juan, è hizo construir el Presidio, que hoy existe: èste se halla edificado sobre un montesuelo de peña viva: es de figura quadrilonga, con 4 Baluartes, fosos &c. tiene 100. Soldados de guarnicion.

La Nueva Segovia, Ciudad que fundó Pedrarias Davila, uno de los primeros Gobernadores de Nicaragua. Reside en ella un Subdelegado del Intendente de Leon. Su Ayuntamiento se compone de 2 Alcaldes, Alguacil Mayor, y 3. Regidores; sus Milicias forman un Batallon con 767. plazas; su vecindario consta de 151. Españoles, y 453. mulatos. Tiene Iglesia Parroquial, y antes habia convento de Mercedarios, y un Hospicio de Franciscanos, que tenia la Provincia de Guatemala, con el fin, que sirviese de escala à los Misioneros, que entraban en la Tologalpa: mas habiendo cesado dichas Misiones, se extinguió tambien el Hospicio: y el convento de la Merced se despobló, por no poderse proveer del numero de Religiosos, que piden las Reales cedulas. Ha sido varias veces saqueada èsta Ciudad por los Indios Moscos, auxiliados de Piratas Ingleses, lo que ha obligado á sus moradores á mudarla á tres diferentes parages. Està situada en la altura de 13 gr. y en 291. de long. 30 leg. al N. de la Ciudad de *Granada*: tiene al O, el partido de *Tegucigalpa*: al S, el de *Matagalpa*: y las tierras de los Indios sambos al E, y N.

(1)

REVISADO

Hubo en esta Provincia otra Ciudad, llamada la *Nueva Jaen*, situada entre la Laguna de Granada, y el mar del norte, de la que no ha quedado mas que la memoria: asi como la villa de *Bruselas*, plantada en la costa de Nicaragua.

NICARAGUA, tiene este nombre una Villa de Españoles y mulatos, y un pueblo de Indios, inmediato el uno, á la otra, de donde lo tomò toda la Provincia: (sin duda, porque por èsta parte entraron en ella los Españoles.) Comercian los habitantes de éstos dos lugares en *cacao*, del que hay muchas haciendas en sus cercanias: y tambien hacen con un bejuquillo, que se dá en el pais, baules, sillas, papeleras, y otros muebles muy curiosos. Distan 12. leg. al SE, de Granada.

MASAYA: pueblo grande, y el de mayor comercio de èsta Intendencia: tiene cerca de 6000. individuos de vecindario, los 83. Españoles; pero le falta agua, y se ven sus habitantes precisados à sacarla de un pozo sumamente profundo; y aunque la baxada de èste es casi perpendicular, la baxan las indias poniendo los pies, y las manos en unos agujeros hechos en la peña, llebando los cantaros en las espaldas, con tal velocidad, que solo puede creerlo, quien lo ha visto.

Inmediato á éste pueblo, se haya un Volcan, que por eso llaman de *Masaya*: era sin duda el mas famoso, que tenia èste Reyno al tiempo de la Conquista: refieren los Historiadores, que en su abertura, que tendrá de 25 á 30 pasos de diametro, se veia continuamente una materia, como metal derretido, y hecho fuego: que èsta masa hervia con mucha fuerza, y levantaba con frequencia unas olas tan altas, como una torre; haciendo gran ruido, y causando tanta claridad, que se podia leer con ella, à una legua de distancia, y que se percibia el resplandor 25 leguas, mar adentro: motivo porque los Españoles le llamaron el *infierno de Masaya*. Pero en el dia, se halla enteramente apagado este volcan.

A corta distancia del precedente, està el de *Nindiri*: celebre por la erupcion que hizo acia el año de 1775. en

que

que arrojò un rio de fuego, que caminò largo trecho, calentando de tal suerte las tierras inmediatas, que muriò el ganado, que pastaba en ellas, asi como los peces del lago de Masaya, donde descargó.

2°. *Partido Matagalpa.*

Los otros 4 Partidos de la Intendencia de Nicaragua, que como diximos tenian titulo de *Corregimientos*, son bien reducidos. El de *Matagalpa, y Chontales*, confina por el N, con la Nueva Segovia: por el O, con el gobierno de Leon: por el S, con el rio de S. Juan: por el E, y NE, con la Provincia de Tologalpa. Produce mucho ganado vacuno, mais, frixoles y otros frutos. Tiene cerca de 20 mil vecinos, en 12 pueblos, y muchas haciendas, de que estan formados 3 Curatos, uno de ellos administra la Religion de Ntra. Sra. de la Merced, y los otros dos Clerigos Seculares.

3°. *Partido el Realejo.*

El Partido del *Realejo* es todavia mas corto: no se cuentan en el mas que 6210. habitantes; ni mas lugares que la Capital, y 3 pueblos: està en la costa del mar Pasifico, entre el Partido da la Choluteca al NO, y el de Subtiava al SE.

La Cabezera es la Villa del Realejo, situada á orillas del puerto del *Cardon, ó del Realejo*, á 4 leg. de la Ciudad de Leon, en la altura de 12 gr. 25 ms. y en 290. gr. 40 ms. de long. Sus vecinos son todos Mulatos, Carpinteros de ribera, y de lo blanco, calafátes, y Herreros, que se ocupan en las fabricas y carenas de navios; tiene buenos astilleros, y maderas à proposito para este efecto, lonas, alquitran &c. Esta Villa la fundaron algunos de los Españoles vecinos de Guatemala, que pasaron al Peru, con D. Pedro de Alvarado, el año de 1534, y habiendo reconocido las bellas proporciones del puerto, se establecieron en dicho parage.

El Viejo, lugar poco distante del precedente, en el hacian su residencia los Corregidores, por ser mas comodo, que la cabezera: tiene 2968. personas de vecindario: de estos los 59 son Españoles. Es famoso, por una imagen de Ntra. Sra. que se venera en su Iglesia Matriz, y es de grande aclamacion,

cion, concurriendo gran numero de peregrinos á rendirle reverentes cultos; especialmente los dias 8 de Diciembre, y 2 de Febrero, en que se celebran sus fiestas principales: es tradicion constante, que esta Sagrada efigie fue alaja de la Gloriosa V. Sta. Tereza de Jesus, quien la donó á un hermano suyo, que vino á estas tierras, y dexò dicha presea, en el Pueblo del Viejo.

4°. *Partido Subtiava.*

El Partido de *Subtiava*, se halla tambien en las costas del mar del Sur, con quien confina por este rumbo: por el N O, linda con el Realejo; por el S E, con el corregimiento de Nicoya: y por el N, con el gobierno de Leon: tiene 18 leg. de largo, y 12 de ancho: en cuyo terreno, hay 5. pueblos, y algunas haciendas de ganado, de que se componen 3 curatos, que sirven Clerigos Seculares.

La Capital es el pueblo de SUBTIAVA, uno de los mas numerosos del Reyno: es habitado de solo Indios: estos texen unas colchas de algodon muy hermosas, y durables, generalmente estimadas en estos paises. Tiene á mas de la Iglesia Parroquial, 5 Hermitas: está contiguo à la Ciudad de Leon, que solo los divide una calle.

5°. *Partido Nicoya.*

NICOYA, el Partido mas oriental de la Intendencia de Nicaragua, hallase situado en los confines de dicha Provincia, y de la de Costa-Rica, sobre las costas del mar Pasifico: de suerte que por el O, tiene el partido de Subtiava; por el N, la laguna de Granada; por el E, el gobierno de Costa-Rica; y por el S, su mar: extiendese 23 leg. E, O; y 20 N, S. Aunque sus tierras son ferazes, producen pocos frutos, por falta de manos, que las cultiven; apenas cosechan sus moradores el mais, que necesitan para alimentarse, y crian algun ganado mayor. En sus costas se cogen algunas perlas, y ciertos caracolillos, que con el humor, que despiden se dà á el hilo, y algodon un color morado, tan hermoso, como permanente. Es de temperamento calido, y humedo: està tan despoblado, que apenas se cuentan 300. individuos en los hatos, y en la cabezera, el unico pueblo de éste canton.

La

La capital es el pueblo del mismo nombre, plantado sobre el rio de Nicoya, por el que suben navios de mediano porte hasta cerca del pueblo. Está 230 leg. de Guatemala, en la altura de 10 gr. 15 ms. y 292. gr. 25 min. de long.

Provincia 5ª. Costa Rica.

La 5ª. Provincia, y la mas al Levante de todo el Reyno, es la de Costa Rica, nombre, que al presente solo por ironia, sele puede dar; pues es la mas miserable, y despoblada de este distrito. Extiendese desde el Rio del salto que la divide de Nicaragua, hasta el partido de Chiriqui, jurisdiccion de Veraguas 160. leg. de O, á E, y 60. N. S. del uno al otro mar. Sus terminos por el mar del norte son desde la boca del Rio de S. Juan, hasta el escudo de Veraguas: y por el del Sur, desde el Rio de Alvarado, raya divisoria de la Provincia de Nicaragua, hasta el Rio de Boruca, termino del Reyno de Tierra Firme. Su temperamento por lo comun es caliente, aunque tiene lugares templados: se da en ella el Cacao de que hay muchas haciendas, el tabaco, y los demas frutos de dicho clima; y en las serranias se coge trigo y frutos de tierra fria: pero todo en corta cantidad, por falta de operarios. Hai minas de oro, plata y cobre.

Tiene esta Region en el mar Pacifico el puerto de la *Caldera*, ó de Esparza: y en el Occeano el de *Matina*, ó barra del *Carpintero*, formada por los Rios de *Barbilla*, y de *Chirripo*, que se juntan 4. legs. arriba del mar. Fuera de los expresados Rios, desembocan tambien en el mismo mar el Rio *Ximenes*, el de la *Rebentazon*, el Rio *Moin*, y otros bastantemente caudalosos, para que puedan subir por ellos piraguas, 8. ó 10. legs, tierra adentro: y en el mar del Sur desaguan el Rio de *Alvarado*, el Rio *grande*, el de *Boruca*, y otros menos considerables.

Comprehende el gobierno de Costa-Rica una Ciudad, 3. Villas, y 10. pueblos, en que habitan cosa de 30 mil almas; corto numero de lugares y de moradores, para tan grande espacio de tierra. En tiempos pasados estaba mucho mas poblada esta Provincia, y tenia, á mas del Gobernador

nador quatro Corregidores, que residian en los pueblos, de Quepo, Chirripo, Ujarraz, y los quatro pueblos inmediatos á Cartago: el territorio del 1°. se extendia acía la costa del mar del Sur; el del 2°. acía el mar del Norte: y los otros dos estaban situados en el medio. Pero ha mas de un siglo, que se extinguieron estos Corregimientos, y de muchos de sus pueblos no hai mas, que la memoria. Asi mismo era bastantemente opulento su comercio con Panamá, Portobelo, y Cartagena, que igualmente se ha acabado.

Predicaron el Sto. Evangelio en estas tierras, por los años de de 1560. y los siguientes, los VV. PP. Fr. Juan Pizarro, el que logró en premio de su zelo la corona del Martirio, Fr. Pedro de Betanzos, Fr. Lorenzo Bienvenida, y otros Religiosos de la Provincia del Nombre de Jesus, de Guatemala, del Orden de S. Francisco, quienes bautizaron innumerables Indios, y fundaron varios Conventos. Resta por conquistar en esta comarca la Provincia de la Talamanca, en cuya reduccion entienden al presente los Religiosos del Colegio de Propaganda fide de Guatemala. Es gobernada la Provincia de Costa-Rica, en lo espiritual por el Sr. Obispo de Leon; y en lo Politico por su Gobernador.

Cartago, Ciudad Capital de Costa-Rica, y sede de su Gobernador. (1) Està situada en el centro de la Provincia, 80. leg. de la raya de Nicaragua, y otras tantas de la de Tierra Firme: á 30. leg. del puerto de *Esparza*, en el mar del Sur; y á igual distancia de el de *Matina*, en el del Norte. Es de temperamento benigno; rodeanla amenos Valles, que fertilizan innumerables Rios, en que se dan frutos, asi de Europa, como de America. En cedula de 18. de Agosto de 1565. le concedió S. M. privilegio de Escudo de armas. Tiene muy lucido Ayuntamiento, y competente vecindario: este consta de 632. Españoles

(1) Nota: En los archivos de la Ciudad de Cartago se encuentran escrituras del año de 1522. lo que convence, que está Ciudad es la mas antiguà del Reyno.

Europeos, y de la tierra, 6026. Mestizos, y 1679, Mulatos, que por todos son 8337. individuos. Observase en esta Ciudad la politica, de que vivan en barrios separados los Españoles, y los Mulatos. Hai en ella á mas de la Iglesia Matriz, Convento de San Francisco, un Santuario intitulado de Nuestra Señora de los Angeles, cuya Imagen es de grande aclamacion y dos Hermitas. Hallase la Ciudad de Cartago en 9. gr. 10. ms. de lat. bor. y en 295. de long. 400. legs. al ESE de Guatemala.

— La Villa Nueva de S. Jose, es la mayor poblacion de esta Provincia, despues de la Capital: tiene 8316. vecinos, los 1976. Españoles, 5254. Mestizos, 1096. Mulatos: está plantada en un Valle poco distante de Cartago.

— Villa Vieja, lugar bastante populoso: cuenta 6657 habitantes los 1848. Españoles, 3935 Mestizos, 872. pardos: es cabezera de Curato, y tiene por annexa, á la que sigue.

— Villa Hermosa, su vecindario se compone de 610. Españoles, 2396. Mestizos, 884. Mulatos, que hacen 3890. personas

— El Espiritu Sto. de Esparza, Ciudad desolada: estaba inmediata al puerto de la *Caldera*, tenia Ayuntamiento, competente vecindario, Iglesia Parroquial, Convento de Franciscanos con el titulo de S. Lorenzo. Habiendola saqueado un Pirata Frances, el año de 1670. se esparcieron sus moradores en la tierra adentro, y quedó despoblada hasta el dia de hoi.

— Bagases, Villa cercana à la Ciudad de *Esparza*, tubo la misma suerte, que ella, habiendo sido saqueada, el mismo año.

— Ujarraz, pueblo en otro tiempo considerable, pero en el dia mui desdichado. Es sin embargo digno de notarse, por la milagrosa Imagen de Ntra. Sra. en el Misterio de su Concepcion, que se venera en su Iglesia: es tal la devocion que se profesa en Costa-Rica á este Sagrado Simulacro, que el año de 1666. el Cabildo, y Gobernador de Cartago hizo voto de venir en romeria, á pie todos

dos los años, desde dicha Capital, hasta este pueblo, distante de ella dos leguas: en reconocimiento, de haberlos librado, Maria Santisima, de ciertos piratas que desembarcaron en el puerto de *Matina*, con designio de invadir la C. de Cartago, y apoderarse de la Provincia.

S. Fernando, Fuerte que se construyó el año de 1743 para impedir la entrada à los enemigos, por el puerto de *Matina*: era de la figura de un Hornabeque, hecho de estacas, y trozos gruesos de madera: estaba á medio quarto de legua de la playa, à oriya del rio de *Matina*, que por este parage tiene mas de 100 varas de ancho: al principio se le señalaron 100 plazas de guarnicion, despues se reduxeron à 50, ultimamente se jusgó mas conveniente abandonarla. Hallase en 9 gr. 30 ms. de lat. sept. y en 294 gr. 50 ms. de long. 70.

CAPITULO IV.

Descripcion Corografica de las cinco Provincias del medio.

La 1ª. Provincia que se encuentra en esta situacion caminando de O, à E, es la de *Totonicapan*, ò *Gueguetenango*, una de las mas populosas del Reyno, pues cuenta 58200 habitantes, los 2750 Ladinos, y los 55450 Indios, de que estan formados 48 pueblos, y 2 aldeas de Ladinos, repartidos en 11 Curatos: los 7 se sirven por Clerigos Seculares, y son *Gueguetenango*, *Chiantla*, *Momostenango*, *S. Christoval Totonicapan*, *Sacapulas*, *Soloma*, y *Cuilco*; los otros 4 son Doctrinas de Regulares, S. *Miguel Totonicapan* de Franciscanos: *Sta. Maria Nebah* de Dominicos; *Malacatan*, y *Jacaltenango* de Mercedarios. La figura de esta Comarca es irregular, su mayor longitud es de 66 leguas, y su latitud de 50. Confina por el O. y S. con la Provincia de *Quezaltenango*: por el O. y el N. con la de *Chiapa*: por el NE. con la de *Verapaz*: y por el S, con la de *Solola*. Hallase entre el gr. 15, 12 ms. y el 17, 20 ms. de lat. sept. y entre el gr. 284, 20 min. y 285, 30 ms. de long. Los rios que bañan esta Region son los de *Zamalá*, *Sija*, *Motocinta*, *Sacapulas*, *Ozumacinta*, el de S. *Ramon*, y el de *Cuilco*. Se gobierna por un Alcalde Mayor. Tiene 3 compañias de Milicias Urbanas, una en la Capital, otra en *Gueguetenango*, la 3ª. en *Chiantla*.

1º.

1°. *Partido Totonicapan.* (1)

Divídese esta Provincia en 2 Partidos, el de *Totonicapan*, y el de *Gueguetenango*. El 1°. ocupa su parte oriental, es de temperamento frio, y produce los frutos del clima: la lengua materna que se habla en él es la *Quiche*: aunque no hay en este partido mas que dos aldeas de Ladinos, y 7 pueblos, los 6 de estos son mui numerosos: pues la cabezera tiene cerca de 7000 vecinos, *S. Francisco el alto* 5300, *San Christoval* 3580, *S. Andres Xecul* 1200, *Momostenango* 5420, *Sta. Maria Chiquimula* 6000.

S. Miguel Totonicapan, el mayor, y mejor pueblo de esta Comarca, capital de toda la Provincia, y residencia de su Alcalde Mayor: cabezera de curato, y Doctrina de la Religion de San Francisco, que tiene en el, convento con Guardian, Cura y Conventuales. Su vecindario se compone de 454 Ladinos: 578 Indios *Caciques*, ó nobles, descendientes de los de *Tlascala*, que vinieron con D. Pedro de Alvarado: (estos tienen titulo de armas, y varios privilegios, como tener Gobernador de su propia casta, estar exentos de pagar tributos y otras obenciones:) y 5817 Indios *Maseguales*, ò plebeyos. Es de temperamento frio, y humedo: produce con abundancia manzanas, perotes, y camuezas. Hai en este lugar dos baños de aguas thermales mui saludables. Sus naturales fabrican *guitarras*, *caxetas*, y otras piezas de madera; hacen *vacijas*, *ollas*, y semejantes obras de barro bidriadas, y algunas manifacturas de lana. Dista 5 leguas de Quezaltenango, 11 de Sololá, y 38 de Guatemala.

S. Luis Sahcaja, à 2 leguas de Quezaltenango, y una de S. Christoval Totonicapan, de cuyo curato es visita: poblacion de Ladinos, de mui poca consideracion, asi por lo corto de su vecindario, como por lo pobre de su comercio: pero digna de eterna memoria, por haber sido el 1°. establecimiento, que fundò D. Pedro de Alvarado, y su Hermita la 1ª. Iglesia, que se consagrò al verdadero Dios en estos paises: y se conservaba aun en ella, por los años de 1690 una imagen de Ntra. Señora, que llamaban la Conquistadora, por que segun la tradicion de aquel vecindario, la traxo el mismo D. Pe-

(1) p. Totonicapan — Totonácapán — Significa en dialecto nahuatl: el lugar de los Totonacas — Región poblada por Totonacas. (V. M. Díaz)

Pedro de Alvarado. En este parage tubo sus principios el pueblo de Quezaltenango, y habiendose trasladado al sitio, que hoi ocupa, quedaron en Sabcaja los descendientes del Capitan Juan de Leon Cardona, á quien dexó por su Teniente el Adelantado; pero vivian dispersos en sus hatos hasta el año de 1780, en que se reunieron, y formaron esta aldea, que se compone de 622 habitantes.

S Carlos Sija, tambien aldea de Ladinos, compuesta de 600 personas, que como los vecinos de la antecedente moraban en sus hatos y haciendas, hasta el mismo año de 1780, que se reduxeron à pueblo: es anexo del curato de Ostuncalco: de temperamento mui frio, y de comercio pobre, el que consiste en siembras de trigo, y crianza de ganado mayor.

2°. *Gueguetenango.* (1)

El Partido de Gueguetenango, se halla situado en la parte Occidental de la Provincia: tiene de todos temperamentos, y á proporcion de estos, son sus producciones; en los frios obejas, trigo, mais, y frutas de dicho clima: en los templados y calientes caña de azucar, mais, hortalizas, chile, y frutas proprias del temperamento. Sus lenguas maternas son la Quichè, y la Mam: comprehende 41 pueblos, divididos en 8 curatos.

Concepcion Gueguetenango: Cabezera de Curato, de este Partido, y antiguamente de toda la Alcaldia: tiene casas Reales, donde habitan por temporadas los Alcaldes Mayores. Es de temperamento benigno, y produce muy buenas frutas; pero se halla mui deteriorado su vecindario, que apenas se cuentan 800 Indios, y cosa de 500 Ladinos, entre los que hai algunos Españoles. Dista 20 leguas de *Totonicapan*, y 58 de *Guatemala*.

Chiantla, à una legua del precedente: es celebre, por el Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria, que aunque no es tan opulento, como soñò Tomas Gage; pero si es mui freqüentado de los vecinos de toda la Provincia, y de las inmediatas, que vienen en romeria, á visitar dicha sagrada Imagen: especialmente los dias 2 de Febrero, y 8 de Septiembre, en que se celebran las fiestas principales de esta Se-

(1) El nombre primitivo de Huehuetenango era Chinabhul. (F. Fr. Diaz.)
En dialecto nahuatl, Huehuetenango significa Lugar de las viejas murallas. (V. M. Diaz)

Señora. El expresado Simulacro se esculpiò en Guatemala à solicitud de los PP. de Sto. Domingo (como refiere el Padre Remesal, fol. 149.) quando este pueblo estaba à su cargo: los citados Religiosos lo cedieron á los de Nuestra Señora de la Merced, y ultimamente se secularizó, conforme á la Real Cedula del año de 1754. Es de temperamento benigno: se dan bien en su suelo las *uvas*, *naranjas*, *higos*, *peras*, y otras frutas. Tiene 400 Ladinos algunos de ellos Españoles, y 280 Indios. Su comercio es vender plomo, que sacan de una abundante mina, que les dá tambien alguna plata, y litargirio. La lengua materna, que se habla asi en *Chiantla*, como en sus anexos es la *mam*.

Santo Domingo Sacapulas, pueblo grande, consta su vecindario de 1792 Indios: su lengua es la *Quiche*; su temperamento calido, y seco; sus producciones, las propias de costa. Por su orilla pasa el gran rio de su nombre, en cuya vega se cogen granos de sal, que brota la tierra, barriendola, y regandola con agua del mismo rio. Fue Doctrina de la Religion de Sto. Domingo, y uno de los primeros lugares donde predicaron el Sto. Evangelio estos Religiosos por los años de 1537; el de 1554 fundaron en el convento, que se hizo Priorato en el Capitulo del año de 1582, y se determinó, que en la citada casa se celebrase siempre el capitulo intermedio, por estar situada en medio de la Provincia: en el dia está secularizado este Curato.

S. Mateo Yxtatan, visita del Curato de *Soloma*: hallase situado en una barranca, poco distante del *Lacandon*, tiene 1123 indios de vecindario. Es de temperamento mui frio. Este pueblo es digno de notarse, por su celebre pozo de agua salada, con que se hace la sal, que llaman de *Quezaltenango*, (en que consiste su principal comercio:) sin mas beneficio, que evaporar el agua.

S. Francisco Motocinta, pueblo corto, anexo del Curato de *Cuilco*, famoso por su rio de aguas venenosas: estas son tan activas, para causar la muerte, que á pocos tragos, que beban de ellas las bestias, caen muertas: por lo que es preciso amarrarles los hocicos, quando pasan por el expresado rio para que no perescan. Los Indios de este Pueblo texen unas

es-

esteras, ó petates de color encarnado, mui usados en estos paises. Los demas pueblos de este Partido no tienen cosa notable.

2ª, *Provincia de Quezaltenango.*

La 2ª. Provincia que se encuentra en la expresada situacion, y caminando por el mismo rumbo, es la de *Quezaltenango*. Hallase entre el gr. 15. y el 16. de lat. bor. y entre el gr. 284. 20. ms y el 285. 30. min. de long. tiene 35. legs. de largo SE. NO. y 20. de ancho NE. SO. de modo que forma la figura de un esferoide. Linda por el O, con la Provincia de *Soconusco*; por el N, y E, con la de *Totonicapan*; por el S. con la de *Suchiltepeques*, y por el SE, con la de *Sololá*. Habitanla de 24. à 25. mil Indios, y de 8 á 9 mil entre Mulatos y Españoles: de que estan formados 2 Barrios de Ladinos, y 26 pueblos, que componen 4. Curatos; y son *Quezaltenango*, *Sacatepeques*, *Obstuncalco* y *Texutla*: de estos el 1°. es Doctrina de la Religion de S. Francisco, el 2°, de la de Ntra. Sra. de la Merced, el 3°. y 4°, son servidos por Clerigos seculares: y mas tiene el pueblo de *Olintepeque*, visita de *S. Christoval Totonicapan*, y *Tacaná* que lo es del Curato de *Cuilco*, uno y otro de la jurisdiccion de *Totonicapan*. Es esta Comarca de temparamento frio, y produce los frutos de dicho clima, como son *ovejas*, *trigo*, *mais*, *batatas*, *durasnos*, *membrillos*, *manzanas*, *zerezas*, &c. Su comercio principal consiste en siembras de trigo, y manifacturas de lana, y algodon, y crianza de ovejas. Las lenguas que se hablan en este Partido son la *Castellana*, *Quiche*, y *Mam*. Gobiernase por un Corregidor, y hai en el un Batallon de Milicias, que consta de 767. plazas.

El Rio mas nombrado que tiene esta Region es el de *Siguilá*, que toma varios nombres en su dilatada carrera: el 1°. le dà el pueblo de S. *Miguel Siguilá*, por donde pasá: en Olintepeque le llaman *Xequigel*, (1) que quiere decir *Rio de Sangre*, porque hai tradicion, que se tiñò en este humor al tiempo de la Conquista en la batalla que tubo Alvarado con los Indios *Quicheés*, y sigue su curso por Quezaltenango, despues se le junta otro Rio, que

(1) La palabra es Xequiquel.

que viene del pueblo de *Zija*, atraviesa el de *Suñil*, y en este parage tiene á la orilla varios pozos de aguas termales: y ultimamente vá á desaguar en la mar del Sur por la Provinciade *Suchiltepequez*, donde se denomina el Rio de *Samalá*.

La Capital es el pueblo del mismo nombre con la advocacion del Espiritu Sto. y esta sele diò, por haber conseguido D. Pedro de Alvarado una señalada victoria, con que sujetò la nacion Quicheè que dominaba la Comarca, vispera de la fiesta de Pentecostes del año 1524. Es la 1ª. poblacion que hizo dicho Alvarado en estas Regiones al principio estubo plantado en Sahcajâ, despues se trasladó al sitio donde hoi se vé: este es un llano circunvalado de cerros, 40 legs. al Este sud este de Guatemala. Es sin duda el pueblo mas famoso, rico, y comerciante de todo el Reino, y que hace conocidas ventajas à muchas de sus Villas, y Ciudades. Su vecindario se compone de 6000. Ladinos, los 464 Españoles, y los 5536 Mulatos; y 5000. Indios. Los Ladinos tienen grandes crias de *ovejas* y *carneros*, y hacen quantiosas siembras de *mais* y *trigo*. Hai en Quezaltenango obradores de todos oficios, 30, fabricas de pañetes finos de diversos colores, estameñas, sayales, y cordellates, en que trabajan 190 Oficiales: y muchos telares de ropa de algodon. Reside en el, el Corregidor de la Provincia, y hai Estafeta de correos, Factoría de Tabacos, con Factor, Contador, y 4. Subalternos: Administracion de polvora, salitre y naipes: Receptoria de Alcabalas: Subdelegacion de tierras: y Diputacion Consular. Tiene un Convento del orden de S. Francisco con Guardian, Cura y 6. Conventuales, que administran los Sacramentos, asi en este pueblo, que es la Cabezera del Curato, como en los 5. anexos. La Iglesia Parroquial es capaz, rica, y bien surtida; tiene una Capilla de Ntra. Sra. del Rosario, muy curiosa, y de buen gusto; y fuera de la Matriz, hai 6. Iglesias Filiales. Su plaza es la mas bien proveida, y de mayor cormercio despues de la de Guatemala: se regula su venta anual en 18000 fanegas de trigo: 14000 pesos de cacao, 50 mil de panelas: 12 mil de azucar: 30 mil de texidos

xidos de lana: 5 mil de telas de algodon; y à proporcion los viveres.

El Barrio de San Marcos Sacatepeques, à media legua de San Pedro, que es la Cabezera: es aldea de Españoles, y Mulatos, cuyo vecindario asciende á 2500 personas, que se ocupan en crianza de ganados, y siembras de trigo, y mais, cosechando al año del 1°. 3 mil fanegas, y 6 mil del 2°. y tambien hacen algunos texidos de hilo y lana.

Tajumulco, visita del curato de *Texutla*: tiene mil vecinos, y mantiene un regular comercio; pero lo que lo hace famoso, es el volcan del mismo nombre, à cuyo pie està situado: celebre no solo por sus repetidas erupciones; sino tambien por haber proveido à los soldados de Alvarado de excelente azufre el que no cesa de arrojar hasta el presente.

Los demas pueblos de este Corregimiento no tienen cosa digna de ser notada: los mas numerosos, despues de la Capital, son *Sta. Catalina Suñil*, que tiene 3000 habitantes, *San Juan Obstuncalco* 1300, *San Martin* 1200, *San Pedro Sacatepeques* 1100, *Santa Cruz Comitan* 1300.

3ª. *Provincia Sololá.*

La 3ª. Provincia es la de *Sololá* ó *Atitan*: no tiene mucha extension, pero esta bien poblada: cuenta 27953 habitantes en 31. Pueblos. Hallase situada entre los gr. 14, y 25 ms. y 15. gr. 10 minutos de lat. y el 285. y 286. de long. Tiene al O. la Provincia de *Quezaltenango*; al N. las de *Totonicapan*, y *Vera-paz*; al E, la de *Chimaltenango*: y las de *Suchiltepeques* y *Escuintla* al Sur. Dividese en dos Partidos, que antiguamente fueron Corregimientos separados, llamado el uno de *Sololá*, y el otro de *Atitan*.

1°. *Partido Sololá.*

El 1°. consta de 15 pueblos, que forman 6 curatos: el de *Sololá*, con 4 pueblos anexos, servido por clerigo Secular: el de Sta. *Cruz del Quiché* con 2 Iglesias: el de *Chichicastenango*, con una: el de *Jocopilas*, con 2: el de *Zacabah*, con 2: el de *Joyabach*, con 2: que todos son Doctrinas de la Religion de Sto, Domingo. Los Indios de este canton unos hablan la lengua *Quiché*, y otros la *Kachiquel*. El temperamento, frutos,

y comercio son semejantes à los del partido de *Totonicapan*.

La Capital de este Partido, y de toda la Provincia es el pueblo de Ntra. Sra. de la Asuncion de Solola, ò Tecpanatitlan: fue en tiempo de la gentilidad corte de un Principe de la Rama Cadete de la casa Real de los Kachiqueles; y al presente es Residencia del Alcalde Mayor: es de temperamento frio, por estar plantado sobre la cumbre de un cerro: tiene cerca de 5000. Indios, entre los quales hai algunos Escultores, lozeros, texedores y muchos labradores. Dista de Guatemala 28. leguas.

Santa Cruz del Quiche: pueblo situado en un gran plano, con despejados, y alegres orizontes: es su terreno en extremo fertil, y se dan en el regaladas frutas, hortalizas, y granos. Tiene un convento de Dominicos, con titulo de Priorato, y un mediano vecindario. Este lugar es digno de notarse por haber sido, en otro tiempo, la grande, y opulenta Ciudad de *Utatlan*, Corte de los Reyes del Quiche, y sin duda la mas suntuosa que encontraron los Españoles en esta comarca. El Curioso escritor D. Francisco de Fuentes, Cronista de este Reino, que fué al Quiche, solo por informarse de estas antigüedades, parte por los vestigios, que observó, y parte por manuscritos, que encontrò nos dá una mediana descripcion de esta gran Corte. Hallabase plantada en el sitio, donde hoi se vè el pueblo de Sta. Cruz del Quiche, de suerte, que se puede juzgar, que este era arrabal de aquella: rodeabala una profunda barranca, que le servia de foso, y solo dexaba dos entradas bien estrechas, para la ciudad, y estas se hallaban defendidas por el castillo del *Resguardo*, lo que la hacia inexpugnable. Ocupaba el centro de esta Capital, el Real Palacio, que ceñian las casas de la nobleza, y en las orillas vivian los plebeyos. Eran sus calles mui angostas, y la Ciudad tan poblada, que de solo ella sacó el Rey 72 mil combatientes, para impedir el paso á los Españoles. Tenia esta opulenta Corte muchos, y mui suntuosos edificios: entre ellos sobresalia el seminario, donde se educaban, è instruian de 5 á 6 mil niños, que eran alimentados, y asistidos á expensas del

Re-

Real erario: ocupabanse en su educacion, y enseñanza sesenta Ayos, y Preceptores. Era tambien obra memorable el Castillo de la *Atalaya*, que levantado en quatro altos, admitia un grueso numero de defensores. No era menos considerable el Castillo del *Resguardo*: lebantaba su planta esta fortaleza en cinco cuerpos; tenia de frente 188 pasos, y 230 de fondo. Pero sobre todo era admirable el gran Alcazar, ò Palacio de los Reyes del *Quiché*: cuya opulencia, en sentir de Torquemada, competia con el de Moctesuma en Mexico, y el de los Incas en el Cuzco. Extendiase su frente de E, á O, 376 pasos geometricos, y su fondo á 728. Su materia era piedra canteada, de diversos colores, y su forma la mas elegante, y magnifica. Dividiase en seis departamentos: el 1°. era alojamiento de una numerosa tropa de Lanzeros, Flecheros, y otros soldados diestrisimos que guardaban la Real Persona. El 2°. estaba destinado para habitacion de los Principes, y parientes del Rey, que vivian en el, y eran servidos con Real magnificencia, todo el tiempo, que eran solteros. El 3°. era el retrete, y casa del Rey, que tenia habitaciones, y camaras distintas, para las mañanas, para las tardes, y para las noches. En una de sus salas estaba el Real solio: este se hallaba debaxo quatro doceles de plumerià, y se subia á el por muchas gradas: tenian lugar en esta parte del Palacio, la casa del tesoro, el tribunal de los jueces del pueblo, la armeria, los jardines, huertas, jaulas de pajaros, y de fieras, y otra multitud de oficinas. El 4°. y 5°. departamento lo ocupaba el Palacio de las Reynas, y concubinas del Rey: era de mucha extencion, asi por el gran numero de habitaciones, que se necesitaban, para tantas mugeres que tenian tratamiento de Reynas: como por los jardines, huertas, baños, sitios para crianza de patos, que proveian de pluma, para los texidos, y otras piezas semejantes. Contiguo á este, se hallaba el 6°. departamento, que era el colegio de las Doncellas, donde se educaban las ìnfantas, y otras niñas de sangre Real. Esta nacion de los Indios Quichès, ò Tultécas dominó la mayor parte de este Reyno: y se refiere en los citados manuscritos, (que compusieron algunos de los primeros Caciques, que aprendieron à escribir) que desde *Tanub*, que los conduxo, y capita-

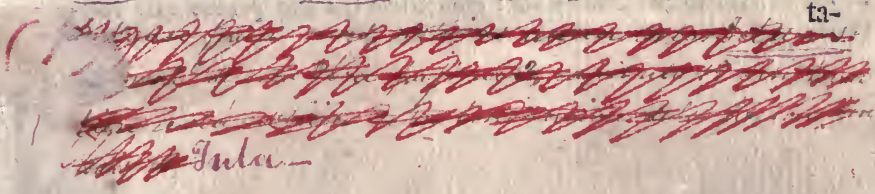

taneò del antiguo, al nuevo continente, hasta *Tecum Vman*, que reinaba quando llegaron los Españoles, se contaron 20 Reyes. Que primero se estableciò esta gente en el Reyno Mexicano, donde fundó la famosa ciudad de *Tula*, en el mismo sitio en que hoi se halla el pueblo de *Tula*, 14 leguas de la Ciudad de Mexico. Que algun tiempo despues el Rey *Nimaquiche* los sacò de *Tula*, por orden de su Oraculo, à fundar nueva Monarchia: que esta fundacion no se verificò, sino es al cabo de muchos años de peregrinacion, que llegaron al *Quiché*, donde se establecieron, y le dieron este nombre, en memoria del Rey *Nimaquiche*. Este Principe habia ya muerto en tan largo viage, y quien entró con su gran pueblo en esta Region, fue *Acxopil*, hijo del precedente: quien se hizo memorable, no solo por haber fundado la Monarchia del Quiche: sino por haberla dividido despues en tres Reynos, quedandose el con el Señorio del *Quiché*, y dando à su primogenito *Jiutemal*, (*) el de los Kachiqueles, ò de Guatemala; y á *Acxiquat* su hijo 2º el de los Zutigeles, ò de Atitan.

2º. *Partido Atitan.*

El 2º. Partido, que se intitula de Atitan, está en la parte Meridional de la Provincia: es de temperamento templado, aunque tiene algunos pueblos calientes y otros frios: su terreno es bastantemente fertil, y se cogen en el producciones de tierra fria, y de costa, como *cacao*, *mais*, *frixoles*, *garbanzos*, *lechugas*, *repollos*, y todo genero de hortalizas, *anis*, *ajos*, y otras drogas; innumerables especies de frutas, entre las que son especialmente nombrados los *Aguacates*, por su extraordinaria magnitud, tambien se cultiva la grana. Con las expresadas producciones, taburetes, bancos, y semejantes piezas de madera: ollas, jarros, y otras obras de barro, que fabrican sus habitantes mantienen un mediano comercio con las Provincias vecinas, y con la Metropoli. Conponese este Partido de 16. pueblos, los mas de ellos situados à orillas de la laguna

(*) Nota: de éste nombre *Jiutemál* se puede tomar el origen de la palabra *Guatemala*; pues es muy natural que primero se llamase el *Reyno de Jiutemal*, y despues corrompida la palábra se dixese Reyno de *Guatemala*: etimologia que nos parece mas verisimil, que las que le dimos en el fol. 4º.

de Atitan: divididos en 4 Curatos; el de *Atitan*, que tiene 2 Iglesias: el de *San Pedro de la Laguna* con 6; servido uno y otro por Clerigos Séculares: Panajachel con 5, y Patulul con 3, por Religiosos de San Francisco. Las lenguas maternas de esta comarca son la *Zutugil*, y la *Kachiquel*.

La Cabezera es el pueblo de SANTIAGO ATITAN, corte en otro tiempo de los Reyes *Zutugiles*, nacion poderosa, que subyugó D. Pedro de Alvarado, año de 1524. Está al S. de la laguna de su nombre: es de temperamento benigno, y sano: su vecindario pasa de 2000 Indios. Este pueblo fué Doctrina de la Religion de San Francisco, que tenia en el un convento de los mas antiguos de la Provincia: cuya fabrica, se renovó, y reduxo à mejor forma; pero se conserva hasta el dia de hoi parte de la 1ª. en memoria de su insigne fundador el V. P. Fr. Gonzalo Mendez, y en testimonio del espiritu de pobreza, y mortificacion de este varon Apostolico. Dista de Guatemala 28 leguas al O.

Inmediata á éste pueblo está la Laguna, que por eso llaman de *Atitan*, una de las mas celebradas del Reyno, asi por su tamaño, como por sus particulares circunstancias: tiene 8 leguas de largo E, O, y mas de 4 de ancho N. S: hallase toda ceñida de serranias y peñas tajadas: no tiene playas, ni se le ha podido encontrar fondo aun con sonda de 300 brazas: se admira en ella la particularidad, de que entrandole varios rios, y todas las aguas, que baxan de las sierras no sele ve desague alguno: sus aguas son dulces, pero tan frias, que à pocos instantes se hiela, y entumece, el que se arroja á nadar en ellas: no da mas pesca que cangrejos, y unos pececillos tan pequeños, como el dedo meñique; pero en tanta abundancia, qúe hacen con ellos un gran comercio los 10 pueblos, que estan plantados en sus orillas los naturales de éstos se comunican unos à otros en canoas grandes, que tienen para éste fin.

4ª. *Provincia Chimaltenango.*

La 4ª. Provincia, siguiendo el mismo rumbo, és la de *Chimaltenango*, donde habitaba la poderosa nacion de los Indios *Kachiqueles*, cuyo Rey *Ahpotzotzil* y su hermano *Ahpo-*

xa-

xahil regulo de *Sololá*, despacharon embaxada à Don Fernando Cortez, ofreciendose por vasallos del Sr. Emperador Carlos V, y recibieron de paz á D. Pedro de Alvarado, quando llegò à sus Estados. Esta provincia y la de *Sacatepeques*, componian el *Valle de Guatemala*, que desde la conquista, estubo baxo del gobierno de los Alcaldes ordinarios de la Capital (que por ésta razon, se intitulaban Corregidores del valle) en virtud de la ley de Indias, que concede á las capitales 5 leguas de exidos, por cada rumbo, hasta el año de 1753, en que el Sr. Presidente de esta Real Audiencia, en conformidad de la Instruccion reservada, que traxo de la corte, criò éstas dos Alcaldías mayores. La de *Chimaltenango* tiene cosa de 20 leguas de largo y otras tantas de ancho: està entre el gr. 14, 38. min. y el 15, 10 ms. de lat. bor. y entre el 285. 40. ms. y el 286. 5. ms. de long. Sus colindantes son por el O. la Provincia de Sololà: al N. la de Chiquimula: al S. la de Escuintla: al E. la de Sacatepeques. Su temperamento por lo general es frio, aunque tiene algunos pueblos templados. Sus frutos trigo, mais, durasnos, membrillos, higos, peras, perotes, manzanas, y tambien tiene excelentes maderas. Sus habitantes por la mayor parte son labradores, y su numero, llega á 40082. entre Españoles, Mulatos, è Indios. Estos se hallan repartidos en 21. pueblos, una villa de Ladinos, y muchas Labores, y Trapiches, que componen 10. Curatos, servidos todos por Clerigos Seculares. Los principales pueblos de esta comarca son.

Sta. Ana Chimaltenango, Capital de la Provincia, y residencia de su Alcalde Mayor: es pueblo grande y consta su vecindario de cerca de 3000. Indios, y algunos Ladinos: es de temperamento frio y seco, pero sano. Está plantado en un hermoso Valle, y se halla en tal proporcion, que los dasagues de una parte del pueblo, y las goteras del lado derecho de la Iglesia, van à parar al mar, del norte, y los del otro costado al del sur. Su plaza es de muy bella planta, y á un lado de ella hay un estanque bien grande: dista 11. legs. de la Metropoli.

(1) Tecpanguatemala, Lugar famoso, al que dieron este nom-

(1) Técpan en dialecto nahuatl, significa Lugar de palacios. (V. M. Diaz)

nombre los Indios Mexicanos, que en su lengua quiere decir Casa Real de Guatemala, y sus naturales llamaban *Patinamit*, ò *Ciudad antonomastica*, por ser corte de los Reyes Kachiqueles. En el se edificó la 2ª. Iglesia, y quedó como en Sahcaja, un Religioso Francisco, catequizando á los Indios, y administrando los Sacramentos à los Españoles, que dejó en este parage D. Pedro de Alvarado. Su temperamento es algo mas frio, que el de Chimaltenango: se dan mui bien en este pueblo los durasnos, damascos, membrillos, manzanas, peras y todas las frutas de Castilla: sus habitantes pasan de 3000. y son de noble indole, mui laboriosos; comercian en trigo y mais, que cosechan con abundancia, en maderas y tablazones, que llevan à Guatemala.

+ patzum, tiene mas de 5000 vecinos, estos son de la nacion kachiquél, muy aplicados al trabajo, su clima y comercio como en el antecedente.

+ S. Juan Comalapam, el pueblo mas numeroso de esta Alcaldia, pues hay en el de 7 á 8 mil Indios: es de buena planta, situado en tierra llana, de temperamento frio, sus frutos los de semejantes tierras.

+ patzizia, tambien es lugar grande, y llegarà su vecindario à 5000 personas, es frio y humedo: sus naturales son labradores.

S. Andres Itzapa, es frio y seco: sus moradores pasan de 1400: se ocupan en siembras de trigo, mais, garbanzo, y otras lugumbres: y tambien en crianza de cerdos, de que hacen jamones. La vispera y dia de S. Andres, hay en este pueblo una gran feria de caballos, mulas, xarcia, y otras cosas, à que concurre un crecido numero de gentes de toda la comarca.

+ S. Martin Xilotepeque, es el parage mas templado de los del Valle de Chimaltenango: en sus tierras se dá bien la caña de azucar, por lo que hay muchos trapiches; tiene competente numero de vecinos Españoles y Mulatos, y mas de 4000 Indios.

Estos 7 pueblos son cabezeras de curatos, y tambien los de S. Antonio Nexapa, S. Juan Alotenango y S. Miguel Milpa-Dueñas.

Pro-

5ª *Provincia de Sacatepeques.*

La 5ª Provincia es la de SACATEPEQUES, Y AMATITANES: hallase entre el gr, 14 y el 15 de lat. y el 286 y 287 de long. Tiene por el O. à la de Chimaltenango: por el N. y E. á la de Chiquimula; y por el S. á la de Escuintla. Es por lo general de temperamento benigno; aunque no le faltan pueblos frios, y algunos que pican en calientes: causa porque se cojen en esta comarca frutos de todos climas. El comercio de sus habitantes consiste en llevar de venta à la Capital frutas, mais, sacate, hortalizas, leña, carbon, gallinas, cerdos y otras cosas de esta clase. Aunque de poca extension esta Alcaldía, pues no tiene mas que 20. legs. de largo, y poco menos de ancho; pero es de las mas pobladas: cuenta 42.786. moradores, de todas castas (no entrando en este numero los vecinos de la Antigua, y Nueva Guatemala.) Estan plantadas en su suelo la Ciudad de Guatemala, las Villas de la *Antigua Guatemala*, y de *Petapa*, 48. pueblos: y tambien hai gran numero de labores, hatos y granjas: de que estan formados 18. Curatos, 4. en la Nueva Guatemala, 1. en la Antigua, y 13. en los pueblos, cuyas cabezeras son el de *Admolonga*, *S. Juan*, *S. Pedro*, *y S. Lucas Sacatepeques*, *Amatitan*, *Petapa*, *Mixco*, *Pinula*, *S. Juan del Obispo*. *S. Sebastian del Texar*, *Sumpango*, *Jocotenango*, *y S. Raimundo de las Casillas.*

En esta Provincia estan los famosos volcanes de Guatemala: el que llaman *volcan de Agua* (*) es el monte mas em-

(*) Nota: A este monte llamaron los Españoles *volcan de agua*, con bastante impropiedad, no habiendo memoria, que jamas se haya encendido, ni arrojado fuego, ni encontradose en toda su falda, é inmediaciones materias calcinadas, ni otro vestigio de erupcion volcanica; por lo que no puede convenirle el nombre de *Volcan*. Y quando rebentó el año de 1541. lo que salio de su seno fuè un gran torrente de agua y piedra, que arruinò la Ciudad Vieja. El P. Remesal (Hist. de la Provincia de San Vicente libro 4º. cap. 5º.) refiere, que en esta ocasion, perdió dicho monte la coronilla, que tenia una legua de alto, y lequedaron mas de tres leguas, desde la cumbre hasta el llano: asegurando, que el mismo las midió, el año de 1615.

empinado de todo el Reyno, y hai pocos en el mundo, que le hagan ventaja: tiene la figura de un cono, vestido hasta la cumbre de arboles siempre verdes, que presenta un espectaculo muy agradable à la vista: tiene al N. la Antigua Guatemala: al E. el Volcan de *Pacaya*: y al O. el que apellidan *Volcan de Fuego*, que conforme á las ultimas demarcaciones de estas Provincias, pertenece á la jurisdiccion de Chimaltenango: uno, y otro han hecho grandes erupciones: las mas notables de que tenemos noticia son la que hizo el de *Pacaya*, el dia 11. de Julio de 1775. y las que ha hecho el *Volcan* de *fuego*, en los años de 1623. 1705. 1710. y 1717. Al pie de este monte hai un pozito de aguas thermales, ~~tibi~~ calientes, en que se curan de diversas enfermedades, que llaman de S. Andres, por estar cerca de un pueblo de este nombre: y otro baño templado, que despide un olor azufroso y es remedio eficaz para la sarna.

Los pueblos mas notables de esta Comarca son *Almolonga*, famoso por haber sido el 1°. sitio donde establecieron los Españoles la Ciudad de Guatemala; por lo que tambien le llaman la *Ciudad Vieja*: habiendose trasladado la citada Capital, el año de 1542, una legua al nordeste de dicho lugar, se quedaron en el algunos Españoles, y mulatos y todos los Indios de su vecindario: asi mismo permaneció el convento de San Francisco, à cuyos Religiosos se encargó la administracion de los sacramentos en este pueblo; y como su Iglesia tenia por titular la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, se extendiò su Patronato à todo el pueblo. Quando se criò la Alcaldia Mayor de Sacatepeques, se hizo su cabezera este lugar, honor, que conservó por algunos años. Era uno de los pueblos mas grandes, hermosos, y bien plantados del Reyno: con la 2ª. traslacion de la Ciudad de Guatemala al Valle de la Virgen, 9 leguas distante de este parage, se ha disminuido mucho su vecindario; pues una parte de sus individuos, se ha establecido en un pueblecillo, llamado tambien *Ciudad Vieja*, que se ha formado cerca de la Nueva Guatemala: sin embargo han quedado en Almolonga mas de 2000 Indios, y muchos ladinos. Su Iglesia Parro-

quial es suntuosa, y la imagen de Nuestra Señora que se venera en ella, de grande aclamacion: su clima frio: el comercio de sus moradores, comprar en los pueblos, asi de la costa, como de tierra fria, frutas que llevan á vender á la Capital. Los naturales de este lugar blazonan de nobleza, como descendientes de los Mexicanos, Tlaxcaltecas, y demas, que vinieron de auxiliares de los Conquistadores: y por esta razon no pagan tributo, sino solamente 2 reales, en reconocimiento del Real servicio.

La Antigua Guatemala, antes Ciudad, y Metropoli del Reyno: hoi Villa, Capital de la Provincia de Sacatepeques, cuyo Alcalde Mayor ha fixado su residencia en ella, por orden del Gobierno. El año de 1799 se declarò por tal *Villa*, en virtud de cedula de 4 de Agosto de 1786: y se nombraron 2 Alcaldes ordinarios, y un Sindìco, de los vecinos Españoles de este lugar, para su mejor gobierno, y administracion de justicia. Tiene 3 Parroquias, compuesta cada una de parte de la villa, y algunos de los pueblecillos, que la rodean: estas se intitulan Nuestra Señora de los Remedios, Nuestra Señora de la Candelaria, y S. Sebastian: hay tambien 2 Iglesias Filiales, una de la Santisima Trinidad, llamada del Chajon, y otra de Señor San José: y Hospicios de las Religiones de San Francisco, la Merced, y Betlen en que asisten dos ó tres Religiosos que sirven la Igesia, y cuidan el convento; el de esta ultima ha sido expresamente aprobado por el Rey, en atencion á que esta casa fuè la cuna de la Religion Betlemitica, y se edificó à esfuerzos de su Sto. Fundador: y por la misma razon, la citada orden en el Capitulo General, que celebró en Mexico à 1°. de Diciembre de 1798, confirmó el expresado Hospicio, mandando moren en el, á lo menos un Presidente, y 2 conventuales. Han quedado en èsta Villa, despues de la traslacion de la Ciudad de Guatemala, de 7, à 8 mil habitantes, algunos Españoles, y los mas Mulatos.

San Juan Sacatepeques, fue cabezera de esta Alcaldia, por algun tiempo: es el pueblo mas numeroso de la Provincia, tiene mas de 5000 Indios, 75 Españoles, y 336 Mulatos; estos por lo comun son trapicheros, y los Indios labradores: es lugar de bellas proporciones, su clima es frio, pero no en

ex-

REVISADO

extremo; su aire sano, su suelo fertil, y su plaza bien abastecida.

La Villa Nueva de Petapa, poblacion de Mulatos, situada en un hermoso llano, á 4 leguas de la Metropoli, es de buena planta, su plaza espaciosa, sus calles rectas de S, à N, y de E, á O: tiene algunas casas decentes, Iglesia Matriz muy capaz, y bien adornada, cuyo titular es la Concepcion de Nuestra Señora, y una Hermita del Calvario. Sus vecinos se ocupan en siembras de mais.

Hai otro pueblo del mismo nombre, con la advocacion de San Miguel, dista una legua de la precedente, tiene cerca de 1000 Indios, que comercian en llevar à la Capital platanos *Dominicos*, que se dan en sus tierras, y mojarras, que pezcan en una punta de la laguna de Amatitan, que les pertenece. Antiguamente estaban unidos estos dos lugares, y formaban un pueblo grande, y de mucho comercio: los Indios tenian su Iglesia, y Cura Regular; y los Ladinos eran asistidos por su Parroco Secular, en Iglesia separada; pero habiendose arruinado esta poblacion el año de 1762, por un diluvio, que inundó una parte del Reyno, se determinó pasarlo à otro sitio: en cuya traslacion, se separaron los Ladinos de los Indios, y formaron estas dos poblaciones.

San Juan Amatitan, pueblo de mucho nombre, cabezera de Curato: hallase plantado en una llanura, rodeada de cerros muy altos, que lo hacen triste; pero su inmediacion á la laguna del mismo nombre, un hermoso rio, que la rodea por el lado del oriente, su temperamento, que pica en caliente, y su cercania á la Capital, hace que sea muy frequentado de los vecinos de Guatemala, que se retiran á el, unos por tomar el agua del expresado rio, que es especifico para varias enfermedades, otros por darse baños, y otros por diversion. Tiene buen suelo, calles anchas, y rectas, casas acomodadas, plaza bastantemente probeida, una Hermita del Calvario, Iglesia Matriz muy decente, y capaz: en ella està colocada cierta imagen del niño Jesus, de gran veneracion; son innumerables las personas, que vienen en romeria, á visitarla de todos los pueblos vecinos, y aun de los distantes, especialmente el 1°. Domingo de Mayo, en que se ce-

celebra su fiesta principal: dicha efigie estaba antes en una Hermitilla 3 leguas distante del pueblo, en cierto parage que por esta razon llaman Betlen: mas por evitar los desordenes que regularmente se ocasionan de los concursos en lugares extraviados, el Señor Arzobispo de Guatemala la mandó trasladar á la citada Iglesia Parroquial, el año de 1789. El vecindario de Amatitan se compone por la mayor parte de Mulatos, y de cosa de 200 Indios: unos, y otros tienen Alcaldes de su casta. El comercio de los moradores de este pueblo consiste en la pezca de mojarras, Cangrejos, y Camarones, que hacen en la citada laguna; en la siembra de sandias, y melones; en la fabrica de cestillos, y esteras y otras cosas, que llevan à vender à Guatemala.

Tiene el mismo nombre un lago que està en la orilla del Pueblo precedente: es celebre, no tanto por su tamaño, que no excede de 3 leguas de largo, y de una en su mayor anchura; quanto por otras circunstancias, que lo hacen apreciable: pues en 1°. lugar es abundantisimo de peces, de suerte que abastece à la Capital, de los que necesita: es verdad, que no cria peces grandes, pero se dan en el mojarras de mas de un pie de largo y de muy buen sabor, y *pepescas*, que son unos pecesillos, de 2, à 3 pulgadas de largo, de exquisito gusto: se cogen tambien cangrejos, camarones y pescaditos, como los de Atitan. En 2°. lugar es util esta laguna por la sal que sacan de la tierra de sus playas los vecinos de Amatitan, y forma uno de los ramos de su comercio. Lo 3°. es famosa, por las vertientes de aguas thermales, que tiene á su orilla, y son excelente remedio para varias enfermedades, especialmente para los *giegüechos*, ó inchazones de gargantas: accidente, que aflige á una gran parte de las mugeres de este Reyno.

Hay otro pueblo del mismo nombre cuyo titular és S. *Christoval* 3 leguas al S, de S. Juan: se ha hecho cèlebre en èste siglo, por haberse descubierto en el la curacion del cancro, comiendo lagartijas: (es verdad que èste remedio no alcanza á sanar, quando dicha enfermedad ha tomado cuerpo, pero siempre alivia:) usaban del los Indios desde tiem-

empo de su gentilidad, y los Españoles lo han comenzado à practicar por los años de 1780.

S. Sebastian del Texar (1) cabezera de curato: hallase plantado en el Valle de Chimaltenango; tiene cómpetente vecindario, la mayor parte de éste es de ladinos: hay en tierras de su jurisdiccion, un manantial de aguas thermales, gran especifico para algunas enfermedades.

Sto. Domingo Mixco: pueblo situado en el declive de un cerro, que domina al dilatado Valle, que por ésto llaman de Mixco, en el que se ha fundado la N. Guatemala. Su vecindario se compone de Indios y Mulatos: los primeros comercian en mais, que cosechan en sus inmediaciones, y en cantaros, y otras piezas de barro que fabrican; los segundos son arrieros y labradores. Cerca de este lugar hay una vertiente de aguas vitriolicas, que se han experimentado eficaces, para curar la diarrea. Dista 3 leguas al O, de la Capital.

Sta. Catalina Pinula, pueblo mediano, tiene 1500 vecinos; los 82 Españoles, 567 Ladinos, 851 Indios. Està al pie de la Sierra que llaman de *Canales*, 2 leguas al S E. de Guatemala: hay en el un Colegio de educandas, (establecimiento que no se vé en otro pueblo) en dicha casa viven recogidas algunas doncellas, y otras ocurren á aprender los oficios propios del sexo: las colegialas se mantienen con las labores de sus manos, y las frutas de su huerta, y cera de sus colmenas, que han llegado à blanquear como la del norte: este colegio se haya tan bien arreglado y gobernado, que ha merecido la Real confirmacion.

Nuestra Señora de la Asuncion Jocotenango: pueblo contiguo á la antigua Guatemala, sus naturales servian de peones en las obras, y en otros muchos ministerios: tenia mas de 4000 Indios, y competente numero de Ladinos. Habiendose trasladado la expresada ciudad, muchos de los segundos, y algunos de los primeros, se quedaron en sus solares; pero la mayor parte de los Indios, como que pasan de sus jornales, se trasladaron à la Nueva Guatemala, y formaron un pueblo inmediato á la ciudad, y se ocupan en los mismos oficios, respecto de esta, que exercian en la

An-

Antigua. La vispera y dia de la Asuncion, hay en este pueblo una feria de caballos, mulas, y otras muchas mercaderias, á que concurre gran numero de gentes.

La hermita de N. Señora de la Asuncion: lugar situado en el Valle que llaman de las *Vacas.* Esta poblacion se compone de Españoles, Mulatos, é Indios, y tubo su principio por los años de 1620, ó poco despues, en que hallandose fundada la Hermita de Ntra. Sra. del Carmen, para que hubiese siempre quien sirviese la referida Iglesia, se sacaron de los montes que llaman *Canalitos*, como 20 familias de Indios, y se poblaron cerca de dicha Hermita, alcanzandoles cedula de S. M. en que los liberta de la paga de tributos. Estos Indios habiendose multiplicado considerablemente en este Valle donde vivian dispersos, y deseando congregarse en un lugar, por los años de 1675 se presentaron ante el Sr. Presidente D. Fernando de Escobedo, pidiendo se les diese sitio para poblarse, y exidos para sus sementeras: y asi mismo que el cura de las Vacas pasase á la nueva poblacion la Iglesia, que se hallaba junto al rio de las Vacas en despoblado. El Sr. Presidente concedió lo que se le pedia en 2. de Septiembre de dicho año, como consta de autos que pasaron por ante Lorenzo Perez de Rivera escribano Receptor, y paran en la Secretaría de Camara. Comenzose á levantar una Iglesia capaz, que no se concluyó hasta el año de 1723, y se le dió el titulo de la *Asuncion de Nra. Señora*, por haberse hecho en la vispera de dicha festividad, la traslacion de los primeros Indios, que poblaron este sitio: sirviendo de Parroquia, interin se edificaba esta Iglesia, la Hermita de Nra. Sra. del Carmen. Antiguamente tenía èste pueblo Cura propio, y tambien habia en el un Alcalde ordinario y dos Regidores Españoles, y otro Alcalde y dos Regidores Indios; mas en el dia habiendose establecido la capital inmediata à dicho Burgo, se mira este como uno de sus arrabales, y administran justicia en él los Alcaldes de la ciudad, y el curato de la Hermita, se unió al de Ntra. Sra. de la Candelaria, uno de los de la Metropoli.

REVISADO

nra. Señora de Guadalupe, Villa de Ladinos, que se està fundando una legua al SE. de la Capital, á solicitud del Noble Ayuntamiento de èsta ciudad, con el designio de que sus moradores siembren frutales y hortalizas, para proveer la plaza de la Metropoli. El 17 de Abril de 1799 se bendixo y colocó la 1ª piedra de la Iglesia de éste lugar, con asistencia del Sr. Arzobispo y otros sugetos de primer orden: y el 12. de Diciembre de 1803 se celebrò el estreno.

Los otros pueblos de la Provincia de Sacatepeques no ofrecen cosa que meresca especificarse; pero lo que mas ilustra ésta comarca, es tener entre los limites de su territorio à la Ciudad de Guatemala, cuya descripcion se darà en el capitulo siguiente.

CAPITULO V.

Descripcion Topografica de la Ciudad de Guatemala.

La Ciudad de guatemala, Metropoli de éste Reyno, silla de su Arzobispado y una de las mejores del nuevo mundo, fue fundada por el Capitan D. Pedro de Alvarado, el año de 1524, dia del Apostol Santiago: por cuya razon y haberse erìgido baxo la advocacion de dicho Sto. es generalmente llamada, la ciudad de *Santiago de los Caballeros de Guatemala*: y ha reconocido à este Glorioso Apostol, como á su principal Patrono; è igualmente lo venera como á tal su Iglesia Metropolitana, á la que en esta atencion concedió el Sumo Pontifice Julio III. año de 1551 todas las gracias è indulgencias, de que goza la Sta. Iglesia de Santiago de Galicia. Tambien tiene la ciudad de Guatemala por Patrona á la V. y Mr. Santa Cecilia, en reconocimiento, de que en su dia, fueron vencidos y subyugados los Reyes Kacchiqueles, que habiendo recibido de paz á los Españoles el año de 1524, el 26 se sublevaron contra ellos: por cuyo motivo la vispera, y dia de esta Bienaventurada Virgen, saca el Real Pendon todos los años, el Alferez Real con lucido acompañamiento del Sr. Presidente, Real Audiencia, Ayuntamiento y nobleza: y como los Indios mexicanos y Tlaxcaltecas de Almolonga, auxiliaron á los Españoles, en la enunciada expedicion, tambien sa-

len

len en este paseo vestidos de Militares con mosquetes, lanzas y banderas: y algunos de los principales llevan atados á las espaldas hermosos arcos vistosamente adornados de plumas y otros diges que dan mucho lustre á la funcion.

Es la Ciudad de de Guatemala, Capital de todo el Reyno y residencia de su Gobernador, y Capitan General, que es juntamente Presidente de la Real Audiencia, y Chancillería de dicho Reyno: ésta se erigió el año de 1542, y se compone del Presidente, Regente, 4 Oydores, 2 Fiscales, Alguacil mayor y Chanciller: tiene 2 secretarios de Camara, y el correspondiente numero de subalternos. Fuera de la Real Audiencia, adornan esta Metropoli el Juzgado General de intestados; el de tierras: el Real Tribunal mayor de cuentas: la Real Caxa Matriz, ò Tesoreria General: el Juzgado, y Direccion de Alcabalas: Administracion de correos: Direccion general de Tabacos; la Administracion de polvora y naypes; Tribunal de Cruzada, y el del Real Consulado: Real Casa de Moneda: el Ilustre Cabildo, Justicia, y Regimiento de la M. Noble y Leal Ciudad, á la que concedió el Sr. Emperador Carlos V. el año de 1532 por armas, un escudo, con tres montes, el del medio arrojando fuego, y en su cima el Apostol Santiago à caballo, armado y blandiendo la espada; todo sobre campo azur: por orla, 8 conchas de oro, sobre campo de gules, y por timbre una corona. Y el de 1566, el Sr. D. Felipe II. la honró con los titulos de *M. Noble, y M. Leal Ciudad.* Componese éste Ilustre cuerpo de 2 Alcaldes, Alferez Real, Alguacil mayor, Alcalde Provincial, 8 Regidores, y un Sindico. No son las menores condecoraciones de esta Metropoli, los respetables cuerpos de la Real y Pontificia Universidad de S. Carlos, y el del Protomedicato: el 1° fué erigido por el Sr. D. Carlos II. año de 1676, y confirmado por N. M. S. P. Innocencio XI. el de 1687, quien le concediò todos los privilegios que gozan las Universidades de Mexico y Lima. Dicha Universidad tiene 12 catedras de todas facultades, y una Biblioteca publica: su claustro consta en el dia de mas de 50 Doctores. El 2° fue instituido con Real

per-

permiso el año de 1793. y se compone de un Presidente, 2. examinadores, y un Fiscal. Habia tambien en esta Capital una Sociedad Economica de Amigos del Reyno, fundada el año de 1795. y confirmada por cedula de 21. de Octubre del mismo año; y aunque ha sido suspendida en sus exercicios, por Real Orden de 1799. ha dexado eterna memoria en la Academia de dibujo, y Sala de modelo, que estableció, y se conservan con reputacion: y en el Real Gabinete de la Historia Natural que formentó. Tiene Guatemala tres escuelas de primeras letras, en que se instruye gratuitamente à la juventud: y dos clases de Gramatica Latina.

Es tambien esta Ciudad Capital del Arzobispado de Guatemala, erigido en Obispado por N. S. P. Paulo III. año de 1534. elevado à Metropolitano por la Santidad de Benedicto XIV. el de 1742: tiene por sufraganeos à los Obispos de *Nicaragua*, *Chiapa*, *y Camayagua*. Su Catedral es servida con grande esmero y magnificencia por su Venerable Cabildo, compuesto de Dean, 4. Dignidades, y 4. Canonigos: por 2. Curas Rectores, 2. Sacristanes, 10. Capellanes, 6 Acolitos, y otros Ministros: dos Colegios, el Tridentino, y el de Infantes, y una numerosa Capilla. A mas de la Parroquia del Sagrario, hai las de San Sebastian, Ntra. Sra. de los Remedios, y Ntra. Sra. de la Candelaria: 7. Conventos de Religiosos, Sto. Domingo, S. Francisco, y la Merced; que son cabezeras de Provincia, y casas de estudios: S. Agustin, S. Juan de Dios, Betlen, y el Colegio de Misioneros de *Propaganda fide*: casa de la Congregacion de S. Felipe Neri; y tambien habia Colegio de Jesuítas. 5 Monasterios de Religiosas, los 2 del orden de la Concepcion de Ntra. Sra. y los otros tres de Carmelitas Descalzas, Clarizas y Capuchinas. 3. Beaterios, los dos de Dominicas, uno para Españolas, y otro para Indias, y el 3°. de Betlemitas: y 2. Colegios de educandas. 4 Hospitales, el de San Pedro para Eclesiasticos, el de San Tiago de Españoles, San Alexo para Indios, y el de Ntra Sra. de Betlen de convalecientes: los 3. primeros estan à cuidado de los Religiosos de San Juan de

 Dios

Dios, y el 4°. al de los Betlemitas. Tiene asi mismo esta Ciudad 2. numerosas Comunidades de Terceros, una del Orden de San Francisco y otra del de Ntra. Sra. del Carmen: y 40. Cofradias.

El Vecindario de Guatemala, (segun el padron hecho el año de 1795.) consta de 24434. individuos de todas castas y clases: (1) entre estos hay un titulo de Marquez, y muchas familias descendientes de las casas mas ilustres de España. Son por lo general, los Guatimaltecos dociles, humanos, corteces, liberales, afables con los extrangeros, è inclinados à la piedad; pero por otro lado, son floxos, pusilanimes, y desidiosos: tienen bastante ingenio y buena disposicion para las artes, como lo prueba la multitud de Menestrales de todos oficios, entre los que se han visto artifices muy sobresalientes; pero los que tienen mas nombre son los Musicos, Plateros y Escultores: las obras de estos ultimos son muy solicitadas, no solo en este Reyno, sino aun en el Mexicano; y algunas, que se han llevado à Europa, han sido celebradas, y aplaudidas. Hay gran numero de Texedores, en cuyos obradores se texen bellas muselinas, finas gasas, caniculas y telas ordinarias de algodon, de que viste toda la gente pobre del Reyno. Es tambien considerable el gremio de Lozeros, que proveen à todas estas Provincias de las piezas de Loza, que necesitan: algunas de estas salen tan finas y bien pulidas, que se asemejan á las porcelanas de Alemania. Entre las mugeres se encuentran excelentes bordadoras y diestras costureras: hay quienes hacen flores tan naturales, que se equivocan con las del Campo: gran parte de las personas de este sexo se ocupa en la fabrica de cigarros, que llaman de tuza, y son peculiares de este Reyno, otras en hacer hilados de algodon, de todos gruesos. Cuenta Guatemala entre sus hijos muchos Varones insig-

(1) Nota: en el dia se haya notablemente aumentado el numero de los habitantes de esta Ciudad, y se puede asegurar, sin peligro de exageracion, que pasa de 30. mil.

insignes en Santidad, è ilustres por su literatura: cuyo catálogo seria muy dilatado, si se hubiese de hacer completo; mas por evitar la demasiada prolixidad nos ceñiremos à los mas sobresalientes.

El V. P. F. Christoval Flores Religioso Francisco, de las primeras familias de Guatemala, que padeció acerba muerte, por la predicacion del Evangelio, en *Argel* año de 1627.

El V. P. F. Diego de la Cerda Religioso de la Merced, acabó su vida despedazado por quatro potros, en odio de la fé Catolica, en la Ciudad de *Constantinopla*.

El V. P. F. Blas de Morales, Francisco, de noble estirpe y vida exemplar, que promovió varios establecimientos piadosos, y murió con fama de Santidad año de 1646.

El V. P. D. Alonso Sanchez, Presbitero Secular, Varon admirable por su penitencia, desprecio del mundo, retiro, oracion continua y demas virtudes: murió con grande aclamacion de Santidad año de 1652. y en atencion á sus heroicas virtudes, se le hizo un solemnisimo entierro en la Iglesia Catedral, al que asistieron la Real Audiencia, ambos Cabildos, el Clero y Religiones.

El Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvares de Toledo, del Orden Serafico, y de las mas ilustres familias de esta Ciudad; * que por su gran literatura, y excelentes prendas, fué elevado à los primeros empleos de su Religion, á el de 1°. Catedratico de Escoto en la Real Universidad, y à la Dignidad de Obispo de Chiapa, Guatemala y Guadalajara: murió en su patria dexando un gran numero de fundaciones piadosas, año 1726. (1)

D.

(1) * Nota: Un error vulgar que ha envuelto entre sus sectarios al P. Leal, Alcedo, y otros; ha usurpado á la Ciudad de Guatemala la gloria, de haber sido cuna de este hombre Ilustre, y el unico de sus hijos, que ha visto colocado sobre su Silla Episcopal: asegurando, no se con que fundamento, que era natural de la Ciudad de San Salvador; pero los que quisieren desengañarse, podrán ver la partida de su fé de bautismo, en los libros de la Parroquia del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de Guatemala.

D. Juan de Padilla, Clerigo Secular: celebre, por su grande instruccion, no solo en la Teologia, Sagrada Escritura y SS. PP. sino tambien en las Matematicas, en las que hizo raros progresos, y se asegura dexò manuscritos muy curiosos, y apreciables, sobre dichas facultades: pero en el dia, no tenemos de este sabio Escritor, mas que un tratado sobre las reglas principales de la Aritmetica Practica, impreso en Guatemala año de 1732: murió el de 1749.

Don Miguel de Zilieza, y Velasco, de la 1ª. nobleza de Guatemala. Dr. y Catedratico de Leyes en su Universidad, Provisor y Vicario General de los Obispados de Leon y Guatemala, Canonigo, Maestrescuela, y Obispo Auxiliar de su Patria, y ultimamente Obispo de Ciudad Real, donde muriò año de 1768.

Don Antonio de Pineda, y Ramirez, Primer Teniente de Reales Guardias Españolas, encargado de la Historia natural, en la expedicion, que dio vuelta al mundo, comandada por Don Alexandro Malaspina.

Don Ignacio Ceballos, Varon de noble estirpe, y vasta erudicion: su merito lo eleyó á la Dignidad de Dean de las Santas Iglesias de Mexico y Sevilla: fué tambien Academico numerario de la Real Academia Española: se halla inscripto su nombre entre los individuos, que han trabajado en el gran Diccionario de la lengua Castellana.

El Padre Miguel Gutierres, Ex-Jesuita: despues de haber servido en su Religion varios cargos honorificos, murió en Roma, con grande olor de Santidad, año de 1794. Corre impresa su vida, escrita en idioma Latino, por el Padre Luiz Maneiro.

Habiendo tratado de los cuerpos politicos, vecindario, y gremios de artezanos, que componen esta Metropoli en lo formal; nos resta hablar de su suelo, temperamento, edificios y demas cosas, que la constituyen en lo material: y para hacerlo con claridad, y evitar confucion, es necesario distinguir tres Ciudades, conforme á las tres situaciones, que ha tenido esta Capital: que llamaremos la *Ciudad Vieja*, *Guatemala Antigua*, y la *Nueva Guatemala*.

La Ciudad Vieja: aunque en su fundacion, por los años de

REVISADO

de 1524, se plantó esta Metropoli entre los dos volcanes, fué provisionalmente interin se escojia sitio à proposito, para su formal establecimiento; mas nó habiendo encontrado otro, que hiciese ventajas à este lugar, determinaron sus moradores quedarse en el, arrimandose un poco acia el oriente, en la falda del volcan de agua: parage en extremo fertil y ameno, de temperamento frio, aire sano, proveido de aguas frias y saludables. En este puesto se asentó la Ciudad el 22 de Noviembre de 1527: y en breve tiempo, ya tenia una mui decente Catedral, conventos de Dominicos, Franciscos y Mercedarios, Hermitas de Ntra. Sra. de los Remedios y de la Vera-Cruz, Casas de cabildo, y Hospital. Pero no pudo tomar mayores incrementos la nueva Ciudad, porque fue inundada y arruinada, la noche del dia 11. de Septiembre de 1541. por un gran torrente de agua, que baxo del Volcan, y traxo con sigo muchos arboles corpulentos y peñascos enormes, que causaron estragos en los edificios y vidas de sus moradores: motivo porque se trasladó al parage donde se halla situada la Antigua Guatemala, una legua al nordeste de la *Ciudad Vieja*.

(1) La Antigua Guatemala está plantada en un ameno Valle, circunvalado de cerros y colinas, tan fertiles, que se mantienen siempre verdes: tiene en sus contornos campos abundantes en yerba, que los hermosea, y provée de pasto á innumerables animales. Rodeanla gran numero de pueblos, que se emplean en su servicio, y pasan de 30. los que no distan de ella dos leguas: los moradores de dichos lugares, unos son Albañiles, otros Canteros, Panaderos, Carniceros: hai quienes se ocupan, en texer esteras, y hacer diversas manifacturas, para la comodidad del vecindario de Guatemala: otros se exercitan en sembrar mais, frixoles, garbanzos, hortalizas, frutas, flores y otras mil cosas, con que abastecen la plaza de la enunciada Capital, de modo, que no dexan cosa que desear en ella, para el regalo y comodidad de la vida. Por sus orillas corren dos rios, cuyas aguas sirven para el riego de las huertas, granjas y casas de placer. Su temperamento es agradable, y de una continua primavera, de suerte que ni aflige el frio, ni molesta el calor. Es de bastante ex-

extension, pues no le faltan 12. manzanas, donde mas se estrecha: sus calles son anchas, bien empedradas, rectas y tiradas à cordel EO, y NS, excepto las de los arrabales, que hai muchas angostas y torcidas. Tiene multitud de fuentes, cuyas aguas vienen de tres distintos manantiales encañadas desde su origen, y se reparten por toda la ciudad, de suerte que es muy infeliz la casa, que no tiene 3, ó 4 pilas; y fuera de estas hai muchas en las calles, y otros lugares publicos: la de la plaza mayor es digna de notarse, asi por su hechura, que es toda de piedra, y muy bien labrada; como por tener la particularidad, de que le entran de dos diversas aguas, una por un lado, y otra por el opuesto. Tambien merecen atencion las casas consistoriales, por la solidez de su fabrica, por su bella disposicion, y por una vistosa galeria, que tienen acia la plaza, compuesta de arcos y columnas de piedra mui bien canteadas. Hermoseaban esta capital 38 templos, que son la Catedral, 3 parroquias, 16 Iglesias Filiales, 8 de Religiosos, 8 de Religiosas, la de la Congregacion de San Felipe Neri, y la del Santo Calvario, con 11 Capillas para el *Viacrucis*. Entre estas, son dignas de especial mencion la Catedral, templo suntuoso, de mas de cien varas de largo, 40 de ancho, 22 de alto: iluminanlo 50 ventanas: entrase á el, por 7 puertas grandes: està dividido en tres naves, y hai en sus costados 8 capillas, por cada uno: de estas, la del Sagrario, y la de Ntra. Sra. del Socorro son tan capaces, que pudieran pasar por Iglesias. Tiene multitud de alajas de oro, y plata: muchas estátuas asombrosas, pinturas de buen gusto: y varias reliquias muy estimables: el altar mayor era una cupula, sostenida de 16 columnas, vestidas de carei, con tarjetas y otros sobre puestos de bronce, de exquisita labor: y sobre su corniza descanzaban las imagenes de Nuestra Señora y los 12 Apostoles, todas de marfil. Yacen en este magnifico templo las cenizas del Adelantado D. Pedro de Alvarado, Conquistador del Reino, y Fundador de la Ciudad de Guatemala: las de su 1°. Obispo Don Francisco Marroquin, las de 8 succesores suyos, y las de otros muchos varones ilustres. La Iglesia de Sto. Domingo llamaba la atencion, por su garbosa planta, grande elevacion, atrio espacioso, y curioso adorno: entre otras preseas

tie-

tenia cierta imagen de Ntra. Señora del Rosario de dos varas de alto, toda de plata. La de San Francisco, una de las mas capaces de la Ciudad: se admiraban en ella tres vistosos Camarines ricamente adornados, que daban grande hermosura al altar mayor: la curiosa Capilla de Ntra. Señora de Loreto, donde se venera la portentosa imagen de Maria Santisima de Alcantara: (1) las estatuas de muchos Santos, que estan colocadas en la portada, hechas de estuco, tan bien esculpidas y estofadas, que en su linea son las mejores que hai en el Reyno: pero lo que mas ilustra este famoso templo son las reliquias del V. S. de Dios Pedro de San Josè de Betancurt, (2) que se conservan en una alacena con tres llaves, al lado isquierdo del Presbiterio. La del colegio de la Compañia de Jesus, que es de tres naves, con un cimborrio, el mas sobervio y bien iluminado de la Ciudad. Tambien es magnifica y de tres naves la Iglesia de Ntra. Señora de la Merced. Adornaban esta Metropoli 8 Conventos de Religiosos, entre los quales sobresalian los de Dominicos, Franciscos y Mercedarios, por su gran capacidad, aseo y buena disposicion de sus oficinas, y fortaleza de su fabrica: el Colegio de los Regulares de la Compañia de Jesus, que tenia contigua casa de exercicios, é inmediato el Colegio Seminario de San Francisco de Borja, cuya direccion estaba á cargo de dichos

(1) Esta sagrada imagen, (como consta de informaciones juridicas, que se guardan en el archivo del expresado convento, recibidas el año de 1601.) es la misma que se veneraba en la Villa de *Alcantara*, en *Estremadura*: donde es constante tradicion, que se encontró en el rio *Tajo*, encerrada en una arquita con el Infante D. Pelayo: atribuyendose al Patrocinio de esta Señora, la conservacion de la vida de dicho Principe.

(2) Este Santo Hombre, natural de la Isla de *Tenerife*, habiendose avecindado en la Ciudad de Guatemala, la edificó con sus virtudes, la llenò de admiracion con sus milagros, y la enriqueció con sus reliquias: tratase con calor la causa de su Beatificacion en la Curia Romana, y estan declaradas sus virtudes en grado heroico, por Ntro. Smo. Padre Clemente XIV. año de 1771, en 25. de Julio.

chos Regulares: 5. Monasterios de Religiosas, el de la Concepcion de tanta amplitud, que se asegura vivian en el antiguamente mas de mil personas, entre Monjas, pupilas y criadas: 3 Beaterios: 2 Colegios, el Tridentino, con un oratorio magnifico; y otro para Niñas. Pero á pesar de la Hermosura de su planta, suntuosidad de sus edificios, y de otras mil bellas qualidades; ha tenido la muy fatal de ser en extremo perseguida de temblores, que la han destruido repetidas ocasiones: los mas memorables son los de los años de 1565, 1577, 1586, 1607, 1651, 1663, 1689, 1717, 1751, 1773. Cansados los vecinos de Guatemala, de sufrir ruinas, y hacer reedificaciones de su amada Patria; habiendo esta quedado con los terremotos del referido año de 1773, en parte destruida y en parte maltratada, determinaron trasladarla à otro sitio mas distante de los volcanes, y menos expuesto à semejantes infortunios: para cuyo efecto, despues de muchas investigaciones, se eligió el llano, que llaman de la *Virgen*, en el Valle de Mixco, donde se estableció esta Metropoli el año de 1776, en virtud de Real cedula de 21 de Julio, de 1775, en que asi lo ordenó Nuestro Catolico Monarca, mandando tambien, se intitulase *La Nueva Guatemala de la Asuncion*, por motivo de estar dicho parage en tierras del Curato de la *Hermita*, que tiene por titular el misterio de la *Asuncion de Nuestra Señora*.

La Nueva Guatemala se halla situada en una espaciosa llanura de 5 leguas de diametro, que riegan, y fertilizan varios arroyos y algunos lagos, baxo un cielo hermoso, en clima benigno, de suerte, que indiferentemente se viste todo el año ropa de seda, ó de lana. La Ciudad es quadrada, contiene 15 manzanas de largo, y otras tantas de ancho: está dividida en 4 Quarteles, y cada Quartel en 2 Barrios: estos tienen cada uno su Alcalde anual, que se elige del vecindario y exerce su jurisdiccion con subordinacion al Juez del Quartel, que es uno de los Ministros de la Real Audiencia. Por lo espiritual, se divide en 3 Parroquias, que se extienden de E, à O, todo el largo de la Ciudad; y de N, á S, ocupan la tercera parte de ella: obteniendo el medio, la del Sagrario de la Catedral; la de San Sebastian el lado del norte, y la de Ntra.

Se-

Señora de los Remedios, el del Sur. Sus calles son rectas, tiradas à cordel N, S, y E, O: anchas de 12 varas, las mas de ellas empedradas: sus casas, aunque baxas, por motivo de los temblores, son de buena apariencia, muy comodas y bien adornadas, casi todas tienen huertos y jardines, y 2, 3, ò mas pilas. La plaza mayor es quadrada y grande de 150 varas, por cada lado, está toda empedrada, y circunvalada de porticos: en su fachada oriental, tiene la portada de la Iglesia Catedral, à cuya diestra esta el palacio Arzobispal, y à la siniestra el Colegio de Infantes: en la del poniente, el Real Palacio, sala de Audiencia, y demas oficinas de dicho Tribunal, Contaduría General, Caxas Reales y la casa de Moneda: à la del norte, las casas del Ayuntamiento, carceles, carnicerias, Alondiga, &c.: á la del Sur la Real Aduana, y el Marquezado de Aizinena: y en el medio una gran fuente, toda de piedra, primorosamente trabajada: cuyas aguas, asi como las de otras 12 pilas que hai en las plazuelas, y calles de la Ciudad, y las de otras muchas, que se ven en los Conventos, y casas particulares, viene encañada de una sierra, distante mas de dos leguas al SE. de este lugar, caminando en partes, sobre dilatadas arquerias, y en partes atrabezando colinas, que se taladraron con inmenso trabajo: le entra tambien á esta Capital otra agua, por el lado del SO, cuya cañeria sin embargo de que es mas larga, que la otra, no tubo tantas dificultades, que vencer. La Catedral, aunque estrecha, y que le falta mucho para concluirse, es de muy buena arquitectura: se admiran en ella los Capitéles, y bazade las columnas, los arcos de las Capillas y algunas otras piezas de piedra, labradas á la perfeccion. Igualmente estan á medio edificarse los conventos y demas Iglesias, que son los mismos, que se dixo habia en la antigua Guatemala; excepto el Colegio de Jesuitas, con sus annexos, y 11 de las Iglesias Filiales, pero hay á mas de lo dicho, el Colegio de Seises, el de educandas de la Visitacion y las Hermitas del Carmen alto, situada en la cima de un montecillo, à las orillas de la ciudad, y la de Ntra. Sra. de Guadalupe. Tiene esta Metropoli un grande Arrabal, acía el Nordeste, dividido en 4 Barrios, que componen 2 Quarteles,

teles, de los que son jueces los 2. Alcaldes Ordinarios: en el está la Parroquia de Ntra. Sra. de la Candelaria y el Colegio de la Visitacion: sus calles son desiguales y torcidas. Aunque no tiene tantos pueblos en sus inmediaciones la Nueva Guatemala, como la Antigua; está igualmente abastecida de toda especie de frutos, de que la proveen los mismos pueblos, que à la Antigua: de modo, que su plaza parece un vergel de flores, hortalizas, frutas, granos, huevos, aves y quanto puede desearse para el regalo, y comodidad de la vida.

Hallase esta Capital à los 14. gr. 40. min. de lat. Sept. y à los 286. de longitud: 9 legs. distante de la Antigua Guatemala, 130. de Ciudad Real de Chiapa, 144. de la Ciudad de Comayagua, 183. de Leon de Nicaragua, y 400. de Mexico: 90 del mar del norte, y 26. del mar pacifico: 195. de la raya de Nueva España, 480 de la de Tierra Firme.

REVISADO

TABLA DE LAS PROVINCIAS, Y PARTIDOS DE éste Reyno, en que se expresa el numéro de Ciudades, Villas y Pueblos de cada una: y el de sus habitantes, conforme el padron hecho el año de 1778, en cumplimiento de Real Orden de 10 de Noviembre de 1776.

Provincias.	*Ciudades.*	*Villas.*	*Pueblos.*	*Habitantes*
La Ciudad de Guatemala.				023.434. (1)
Provincia de Sacatepeques.	1.	2.	048.	050.786.
Prov. de Chimaltenango.	0.	1.	021.	040.082.
Provincia de Solola.	0.	0.	031.	027.953.
Provin. de Quezaltenango.	0.	0.	025.	028.563.
Provincia de Totonicapan.	0.	0.	048.	051.272.
Provincia de Chiquimula.	0.	0.	030.	052.423.
Provincia de Vera-Paz.	1.	0.	014.	049.583.
Provincia de Escuintla.	0.	1.	033.	024.978.
Provincia de Zonzonate.	0.	1.	021.	029.248.
Provincia de Suchiltepeques.	0.	0.	019.	017.535.
Provincia de S. Salvador.	2.	4.	121.	117.436.
Provincia de Leon.	3.	4.	028.	068.929.
Partido de Matagalpa.	0.	0.	012.	019.955.
Partido del Realejo.	0.	1.	003.	006.209.
Partido de Subtiava.	0.	0.	005.	008.850.
Partido de Nicoya.	0.	0.	001.	002.983.
Provincia de Ciudad Real.	1.	1.	056.	040.277.
Provincia de Soconusco.	0.	0.	020.	009.078.
Provincia de Tuxtla.	0.	0.	033.	019.898.
Provincia de Comayagua.	3.	1.	094.	056.275.
Provincia de Tegucigalpa.	0.	2.	023.	031.455.
Provincia de Costa-Rica.	1.	3.	010.	024.536.
Partido del Peten.	0.	0.	009.	002.555.
Castillos de S. Juan, S. Felipe, y Omoa,	0.	0.	000.	001.046.
Totales.	12	21.	705.	805.339.

(1) Nota: el numero de moradores de la Ciudad de Guatemala se ha puesto, segun el padron del año de 1795. Y à la Provincia de Sacatepeques, se han añadido 8000 habitantes, que son, los que en el dia tiene la Villa de Guatemala.

GEOGRAFIA ECCLESIASTICA DEL REYNO DE GUATEMALA.

Tabla Corográfica de los Curatos del Arzobispado de Guatemala.

NOTA: los primeros, que exercitaron el oficio de *Parroco*, en esta Diocesis, fueron Fr. Juan Torres, y Fray Francisco Pontaza Religiosos Franciscos, y D. Juan Godines Clerigo, que vinieron con D. Pedro de Alvarado: el uno quedó en *Quezaltenango*, administrando los Sacramentos á los Españoles, que dexó alli Alvarado, y Catequizando á los Indios Quichees: el otro se designó, para que hiciese los mismos oficios en *Tecpan-Guatemala*, corte de los Indios Kachiqueles: y D. Juan Godines fuè nombrado Cura de la Ciudad de *Guatemala* por el citado Gobernador, el mismo dia, que se fundò la Ciudad. Habiendose erigido el año de 1528. la Villa de S. Salvador, se le nombró por Parroco al Padre Pedro Ximenes: y por renuncia de èste, entró en el mismo empleo el P. Francisco Hernandez. Pero en la realidad, ninguno de estos se puede llamar Cura, con toda propiedad, pues ninguno tubo titulo Eclesiastico, ni tomò colacion Canonica de dichos Beneficios. Y asi los primeros Parrocos instituidos con las formalidades de derecho, fueron el P. Antonio Gonzales Lozano, nombrado Cura de S. Salvador por el Padre Fr. Domingo de Betanzos, aquien comunicó todas sus facultades el Ilmo Señor D. Fr. Juan de Zumarraga Obispo de Mexico: el Licenciado D. Francisco Marroquin, y el Br. D. Garcia Diaz, que hizo Curas de la Ciudad de Guatemala, el mismo Sr. Zumarraga. Algunos años despues exaltado à la Dignidad Episcopal de esta Ciudad el enunciado Don Francisco Marroquin, traxo Religiosos Dominicos, Franciscos y Mercedarios, entre los quales, y algunos Cle-

REVISADO

Clerigos Seculares repartió los Curatos de la Diocesis: de suerte, que la Provincia de *Chiquimula*, y algunos de los otros Curatos han sido servidos por Clerigos: la de *Verapaz* y el *Quiche*, por Dominicos: la de *Quezaltenango* y *Totonicapan*, por Franciscos: la de *Gueguetenango*, por Mercedarios: y las demas se dividieron entre Dominicos y Franciscos, hasta que por Real Cedula de *1754*, fueron secularizados los Curatos de los Regulares; exceto algunos pocos que quedaron à su cuidado, como se verá en la tabla.

Nota 2ª: las poblaciones de Españoles, que fundó D. Pedro de Alvárado en *Quezaltenango*, *Tecpan-Guatemala* y *Almalonga*, en que fixaron su residencia los primeros Ministros del Evangelio, son à la verdad, los primeros Curatos, que tubo este Arzobispado. Con el tiempo se fueron estableciendo otros lugares de Españoles, y fundando pueblos con los Indios, que los Predicadores de la fé iban sacando de las montañas, con inmensos trabajos, y se aumentaron los Curatos: pero como era corto el numero de los Sacerdotes, eran muy vastos los territorios, que à cada uno se encargaban. Asi que el Señor de la Viña se dignó multiplicar los operarios, se fueron à proporcion aumentando los Curatos: y segun las ocurrencias de los tiempos, ya se han extinguido algunos; ya se han criado otros. Pues habiendose conquistado este Reyno el siglo 16°. y establecidose sus Curatos, en la mejor forma, que se pudo; en el siglo 17°. entre otros se erigieron el de *Ntra. Sra. de los Remedios* de la Ciudad de Guatemala, el de *S. Juan del Obispo*, los de *S. Christoval Paulá*, ó *Totonicapan*, *S. Bernardino Patzum*, *S. Juan Alotenango*, *S. Pablo Jocopilas*, *S. Pedro de la Laguna*, *S. Francisco Panahachel*, *S. Andres Itzapa* y *Santiago Patzicia*.

En el siglo 18°. se han criado los de *Jocotan*, *S. Luis Jilotepeque*, *Santiago Apastepeque*, *S. Gerónimo Nejapa*, *Osulutan*, *Anamoroz*, *Sanzaria*, *Tocoy*, *S. Miguel Milpadueñas*, *Sta. Catarina Pinula*, *S. Raymundo de las Casillas*; pero se han extinguido los de S. *Bartolome Suchiltepeques*, *S. Martín Sapotitlan*, *S. Francisco de la Costilla*, *Sta.*

Sta. Catarina Ziquinalá, *Sta. Maria Tacuilula*, *S. Pablo Jocopilas*, *Asuncion Mexicanos*, y el de la *Hermita*.

En este siglo 19°. que comenzamos, se han criado el Curato de *Mataquescuinta*, separando este Pueblo y el de *Jumay*, del Curato de la *Purificacion de los Esclavos*, à que pernecian; y quedando à este las dos Aldeas de Ladinos de los *Esclavos*, *y Cojinicuilapa* y parte de las Haciendas. Tambien se ha erigido el de S. Pedro *Perulapan*, compuesto del referido pueblo de S. Pedro, el de *S. Bartolome Perulapilla*, y *S. Martin Perulapan*: y el de *Jilobasco*, formado de dicho pueblo y algunos valles, que todos se segregaron del Curato de *Cojutepeque*. Ultimamente se ha criado en el año de 1804. el Curato de la Antigua Guatemala, compuesto de las tres Vicarìas de S. Sebastian, Ntra. Sra. de los Remedios, y Ntra. Sra. de la Candelaria. Pero en esta tabla se han puesto todos los referidos Curatos en la forma, que estaban el siglo pasado, por no tener noticia individual del numero de moradores, trapiches y haciendas, que le han quedado á cada uno.

Nota 3ª. la tabla, que presentamos la hemos procurado ajustar al estado, que tienen el dia de hoi los Curatos de esta Diocesis: pues aunque ha sido formada por los autos de la visita del Arzobispado, que hizo el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro Cortes, y Larraz, por los años de 1768. y 69. y por los planos de los Curatos, que mandó componer el Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos y Monroy, el de 1784. hemos omitido en ella los Curatos extinguidos y añadido los nuevamente criados. Asi mismo se ha corregido el numero de Feligreses de aquellas Parroquias de que hemos encontrado padrones mas recientes: y se ha suplido haciendo un computo prudente, el expresado numero de Feligreses, y el de las leguas de extension de aquellos Curatos, que falta en los citados autos, y planos: mas donde no se ha podido enmendar este defecto, hemos dexado blanca la casilla, que debia indicar dichos numeros.

Nota 4ª.: en esta tabla se distinguen 10. columnas: la 1ª. contiene el nombre del Curato: la 2ª. indica el numero de Iglesias, ó pueblos, que comprehende el enunciado

Be-

Beneficio: la 3ª. el de sus Cofradias: la 4ª. el de sus Feligreses: la 5ª. el de sus Valles (1) la 6ª. el de las Haciendas que se hallan en su distrito: la 7ª el de los Trapiches cuyos nombres se abrevian de esta manera: Val. Hc. Tr. la 8ª. indica la lengua materna de los moradores del Curato: la 9ª. el espacio, que ocupa el territorio del Curato, en su mayor extension: la 10ª. su distancia de la Capital y rumbo, por donde se halla respecto de esta. Pero es de advertir, que en el numero de Iglesias solo hemos contado las Matrices de los lugares, y se han omitido las Hermitas, y las de los Conventos de Regulares, que hay en las Ciudades de Guatemala, S. Salvador, S. Miguel, y Villa de Zonzonate. Igualmente en el de Cofradias solo hemos incluido, las que estan à cuidado de los Parrocos. Tambien es de notar, que la asignacion de rumbo de cada Curato respecto de la Metropoli, no se ha podido hacer con la exactitud, que deseabamos, y asi se deberá entender con un poco mas, ò menos. Los nombres de los 16. rumbos principales se abreviaran de esta manera: Norte, N. Sur, S. Este, E. Oeste, O. Nordeste, NE: Sudeste, SE: Noroeste, NO: Sudoeste, SO: Nor-nordeste, NNE: Nornoroeste NNO: Sudsudeste, SSE: Sudsudoeste SSO: Estenordeste, ENE: Oeste noroeste, ONO: Este sudeste, ESE: Oestesudoeste, OSO.

---

(1) Nota: el nombre de Valle lo tomamos aqui, por aquellas poblaciones, que no tienen Iglesia, ni otras formalidades de Pueblo.

Nota 2ª. Baxo el nombre de Hacienda comprehendemos tambien los Hatos, Ingenios, Labores y Granjas,

CURATOS DE LA NUEVA GUATEMALA.

Curatos	Igl.	Cofr.	Felig.	Val.	Hc.	Tr.	Leng.	Extens.	Distanc.
Sagrario de la Cat.	1	02	9.317.	o	o	o	Castel.	15 qd..	o o
S. Sebastian.	1	09	6.905.	o	o	o	Castel.	15 qd.	o o
N. S. de los Rems.	1	04	2.592.	o	o	o	Castel.	15 qd.	o o
Sus Anexos.	3	00	0.500.	o	o	o	Mexic.	1 leg.	1 leg. S-E
N. S. de la Cand.	1	05	4.203.	o	o	o	Castel.	13 qd.	o o
Sus Anexos.	1	04	1.190,	o	o	o	Pocom	10 leg.	10 l. N.E.
Jocotenango.	1	06	3.100.	o	o	o	Kachi.	8 qd.	o o

1. Curatos de la Vicaria de la Antigua Guatemala.

San Sebastian.	6	10	3.082.				Castel.	med. ll	9. SO.
N.S. de lol Remed	3	13	2.900.	o	8	o	Castel.	¼. leg.	9. SO.
N. S. de la Candel.	4	15	2.636.		o		Castel.	2. leg.	9. SO
Concep. Almolon.	2	08	3.024.	o	2	o	Mexic.	med. l	10. SO.
S. Juan de Guat[a].	4	18	2.607.	o	o	o	Kachi.	4. leg..	10. SO.

2. Vicaria de Sacatepeques.

S. Juan Sacatepeq.	1	10	6.432.	o	10	o	Kachi.	8. leg.	5. ONO.
S. Pedro Sacatep.	2	08	3.894.	o	4	o	Kachi.	2. leg.	8. O.
S. Tiago Sacatep.	6	16	3.369.	6	2	o	Kachi.	2. leg.	5. O.
S. Juan Amatitan.	3	20	3.009.	o	2	o	Pocom	9. leg.	6. OSO.
Sto. Dom. Mixco.	1	08	2.871.	o	10	o	Pocom	2. leg.	3. O.
Sta. Catar. Pinula	1	05	3.131.	o	7	o	Castel.	8. leg.	2. SE.
Petapa.	3	18	2.303.	o	11	o	Pocom	5. leg.	4. SO.
Alotenango.	2	09	0.590.	o	o	3	Kach.	5. leg.	12. SO.
Milpa-Dueñas.	6	10	1.831.	o	01	o	Kach.	1. leg.	11. SO.
S. Raymundo.	1	06	1.469.	o	9		Kach.	7. leg.	7. N.

3. Vicaria del Valle de Chimaltenango.

Chimaltenango.	2	19	3.085.	o	2	o	Kachi.	2. leg.	11. ONO.
Tecpanguatemala.	2	12	3.898.	o	2	o	Kachi.	1. leg.	16. NO.
S. Sebast. del Tex.	5	16	2.053.			o	Castel.	2. leg.	10. ONO.
Comalapam.	2	10	7.645.	o	1	o	Kachi.	4. leg.	15. ONO.
Patzicia.	1	06	5.416.	3	o	o	kachi.	leg. ¼.	15. ONO.
Patzum.	1	07	6.648.	1	o	o	Kach.	1. leg.	18. ONO.
Itzapam.	2	13	3.184.	o		o	Kach.	1. leg.	12. O.
S. Martin Xilotep.	1	06	4.851.	o	2		kach.		15. NO
Sumpango.	1	07	5.313.	o	2	o	kach.		8. ONO.
Acatenango.	3	12	2.896.	o	o	1	kach.	4. leg.	16. O.

4. VICARIA DE S. SALVADOR.

CURATOS,	Igles.	Cofra.	Feligr.	Val.	Hac.	Tr.	Lenguas.	Extens.	Distanc.
S. Salvador.	1	11	12.059.	0	0	0	Castel.	0 0	60. ESE.
Sus Anexos.	6	18	5.251.	0	11	0	Mexic.	12. leg.	60. ESE.
S. Geronim. Nejap.	4	16	1.332.	1	10	0	Mexic.	12. leg.	60. ESE.
S. Jacinto.	4	17	5.401.				Mexic.	4. leg.	60. ESE.
Chalatenango.	4	09	6.726.		56			14. leg.	60. ESE.
Suchitoto.	3	08	3.686.					18. leg.	70. ESE.
Olocuilta.	3	12	6.060.		7		Mexic.	6. leg.	76. ESE.
Tonacatepeque.	3	10	2.848.	1			Mexic.	8. leg.	60. ESE.
Texacuangos.	3	13	3.808.		3		Pipil.	2. leg.	63. ESE.
Cojutepeque.	5	31	8.851.		56	703	Nahuat	14. leg.	67. ESE.
S. Pedro Masagua.	6	24	4.708.		12		Nahuat	8. leg.	72. ESE.
Sto. Tomas Tejutl.	3	08	3.656.		39		Chorti.	18. leg.	60. E.

5. Vicaria de San Miguel.

San Miguel.	1	11	5.539.	0	0	0	Castel.	0 0	97. ESE.
Sus Anexos.	3	11	1.370.	15	14		Castel.	9. leg.	94. ESE.
Osulutan.	3	08	3.269.	1	5			12. leg.	90. ESE.
Chinameca.	4	17	4.050.		7			5. leg.	100. ESE.
Gotera.	6	15	6.106.					10. leg.	100. ESE.
Ereguaiquin.	6	01	1.551.		30			25. leg.	102. ESE.
Yayantique.	5	13	2.488.	14	19		Pupul.	10. leg.	105. ESE.
Anamoroz.	3	02	2.613.	5				8. leg.	106. ESE.
Osicala.	12	14	9.357.					30. leg.	110. ESE.

6. Vicaria de San Vicente.

San Vicente.	2	17	5.952.	2	14		Castel.	14. leg.	74. ESE.
Apastepeque.	3	06	5.409.	1	14		Castel.	3. leg.	74. ESE.
Sacatecoluca.	3	12	8.861.				Castel.	4. leg.	75. ESE.
Nunualco.	4	11	7.464.		8		Mexic.	5. leg.	80. ESE.
Titiguapa.	3	07	0.400.		6		Castel.		82. ESE.

7. Vicaria de Zonzonate.

Zonzonate.	5	16	4.100.	0	8	0	Mexic.	7. leg.	45. SE.
Dolores Izalco.	1	13	3.489.	0	0	0	Pipil.	10. qd.	47. SE.
Asuncion Izalco.	1	10	3.390.		0	0	Pipil.		47. SE.
Nahuisalco.	4	28	5.116.	0	0	0	Mexic.	6. leg.	43. SE.
Apaneca.	3	16	1.328.	0	0	0	Pipil.	2. leg.	38. ESE.

Nota: no cabiendo en la casilla los nombres de las lenguas, se han abreviado de esta suerte; Castellana, castel. Mexicana, Mexic.

CURATOS.	Igles.	Cofr	Feligr.	Val.	Hac.	Trap.	Leng.	Extens.	Distanc.
Caluco.	4	23	2.092.	0	3		Mexic.	16. leg.	47. SE.
Guaimoco.	5	15	1.963.	0	2		Mexic.	20. leg.	54. SE.
Ateos.	7	16	2.048.	0	4		Pipil.	13. leg.	57. SE.

8. Vicaria de Santa Ana Grande.

Sta. Ana Grande.	3	15	7.272.		37	43	Mexic.	14. leg.	45. ESE.
Ahuachapam.	3	29	7.494.		20	23	Mexic.	3. leg.	36. ESE.
Chalchuapa.	2	19	3.009.		19	16	Pocom.	7. leg.	42. ESE.
S. Pedro Metapaz.	1	14	3.346.	4			Castel.	14. leg.	46. E.
Opico.	5	14	1.896.	4				11. leg.	50. ESE.
Texistepeque.	2	11	1.567.	1	1		Nahuat	21. leg.	45. E.

9. Vicaria de Chiquimula de la Sierra.

Chiquimula.	4	17	4.058.		4		Chorti.	5. leg.	50. E.
S. Pedro Zacapa.	4	16	5.016.	1	19		Chorti.	17. leg.	35. NE.
Esquipulas.	3	16	5.092.	7	1		Chorti.	8. leg.	55. E.
Jocotan.	3	16	6.691.	2	11		Chorti.	12. leg.	52. NE.
S. Christov. Acas.	3	11	2.157.		10	14	Alaguil.	6. leg.	35. NE.
S. Luis Xilotepe.	2	08	3.544.		6		Pocom.	12. leg.	42. E.

10. Vicaria de San Agustin de la Real Corona.

S. Agust. Acasag.	2	18	4.828.	0	0	0	Mexic.	2. leg.	30. NE.
Sanzaria.	1	00	2.356.	3	12	44	Castel.	14. leg.	17. NE.
Tocoy.	1	00	1.722.	1	11	37	Castel.	5. leg.	18. NE.

11. Vicaria de Mita.

Mita.	2	15	1.625.		35		Pocom.	14. leg.	38. E.
Jalapa.	3	12	5.233.				Pocom.	12. leg.	26. E.
S.Christov. Jutiapa	4	18	3.421.	4	3		Sinca.	18. leg.	28. E.
Conguaco.	5	10	2.382.		11		Pupul.	14. leg.	30. ESE.
Purific. de los Esc.	4	16	4.566.				Chorti.	14. leg.	18. E.

12. Vicaria de Escuintla.

Concepc. Escuint.	3	20	4.260.		4	5	Mexic.	5. leg.	17. OSO.
S. Pedro Chipilap.	5	09	1.523.		29	17	Castel.	32. leg.	22. OSO.
Cotzumalguapam.	2	11	0.600.	1		4	Kachiq	9. leg.	28. O.
Guanagazapa.	1	04	0.450.		11			17. leg.	18. SO.

Nahuate, Nahuat: Pocomam, Pocom: Alaguilac, Alaguil: Pupuluca, Pupul: Kachiquel, kach: Subtuhil, subtuh: Poconchi, Poconc: Quecchi, Quecch.

13. Vicaria de Guazacapan.

CURATOS.	Igles.	Cofr.	Feligr.	Vall.	Hac.	Tr.	Leng.	Extens.	Distanc.	
Guazacapan.	1	12	2.084.		1		Sinca.	5. leg.	24.	S.
Chiquimulilla.	1	16	7.262.		5		Sinca.	5. leg.	24.	S.
Taxisco.	4	20	1.688.		6		Sinca.	15. leg.	35.	S.
Xinacantan.	5	11	0.884.		6		Sinca.	10. leg.	28.	S.

14. Vicaria de Suchiltepeques.

S. Anton. Suchiltep	1	12	1.088.	o	o	o	Subtuh.	12. leg.	39.	O.
Mazatenango.	3	14	3.612.	o	o	o	Kiche.	1. leg.	40.	O.
Samayaque.	4	26	4.000.	o	o	o	kiche.	4. leg.	43.	O.
Cuyotenango.	3	19	2.288.	o	o	o	kiche.	3. leg.	47.	O.
Retaluleu.	3	18	5.137.		3		kiche.	12. leg.	50.	O.
Santiago Sambo.	2	11	0.655.	o	o	o	kiche.	md. leg.	40.	O.

15. Vicaria de Totonicapan

S. Christ. Totonic.	4	19	6.196.		1		Kiche.	2. leg.	39,	NO.
Momostenango.	3	11	11.558.				Kiche.	6. leg.	35.	NO.
Sacapulas.	3	12	2.320.		1		kiche.	14. leg.	45.	NO.

16 Vicaria de Atitan.

Santiago Atitan.	2	11	2.564.	o	o	o	Subtuh.	13. leg.	28.	O.
Sololá.	5	24	8.914.		1		Kach.	8. leg.	28	ONO.
S. Pedro la Lagun.	6	17	2.045.	o	o	o	Subtuh.	6. leg.	29.	O.

17. Vicaria de Gueguetenango.

Concep. Gueguet.	7	29	6.631.		3		Mam.	16. leg.	58.	NO.
Ostuncalco.	8	27	4.596.		3		Mam.	11. leg.	38.	NO
Soloma.	6	36	5.907.	o	o	o	Pocom.	22, leg.	73.	NO.
Chiantla.	4	03	2.305.		2		Mam.	23. leg.	57.	NO.
Santiago Tejutla.	6	37	4.370.		3		Mam.	25. leg.	64.	NO.
Cuilco.	6	13	2.684.		1		Mam.	25. leg.	80.	NO.

Doctrinas que estan á cargo de la Religion de Santo Domingo.

Sto. Doming. Cob.	1	05	12.434.	o	o	o	Caichi.	1. leg.	50.	N.
S. Pedro Carcha.	2	07	5.917.	o	o	o	Caichi.	2. leg.	51.	N.
S. Christ. Vera-paz	2	06	3.333.	o	o	o	Poconc	4. leg.	45.	N.
Tactic.	3	06	3.133.	o	o	o	Poconc	8. leg.	48.	N.

CURATOS.	Igl.	Cofr.	Feligr.	Vall.	Hac.	Trap.	Leng.	Extens	Distanc.
Cajabon.	1	05	3.538.	0	0	0	Quecch	5. leg.	80. N.
S. Agust. Lanquin	1	03	1.467.	0	0	0	Quecch	3. leg.	71. N.
Rayjnal.	1	05	5.694.		3	23	Kiche.	5. leg.	NNE.
Salama.	1	04	1.600.	2	1		Mexic.	7. leg.	NNE.
Cubulco.	1	06	3.803.		5	9	Kiche.	5. leg.	26. NNE.
Sta. Cruz del Chol	1	03	1.659.	3	7	44	Castel.	17. leg.	16. NNE.
Quiche.	2	05	3.222.		3		Kiche.	8. leg.	30. ONO.
Chichicastenango.	1	06	2.816.	0	0	0	Kiche.	1. leg.	30. ONO.
S. Pedro Jocopilas.	2	06	1.090.		1		kiche.	7. leg.	30. ONO.
S. Andres Sacabaj.	2	08	1.250.		2		Kiche.	8. leg.	40. ONO.
S. Maria Joyabaj.	2	11	2.062.	1	5		Kiche.	15. leg.	30. ONO.
Sta. Maria Nebah.	3	13	3.367.	0	0	0	Yxil.	8. leg.	52. NO.

Doctrinas de la Religion de San Francisco.

Quezaltenango.	6	31	15.856.		1		Kiche.	7. leg.	40. ONO.
S. Mig. Totonicap.	3	20	13.604.		1		Kiche.	10. leg.	38. ONO.
Panahachel.	5	10	3.085.		3		Kachiq.	6. leg.	26. ONO.
Patulul.	3	09	0.412.				Kachiq.	5. leg.	32. O.

Doctrinas de la Religion de Nuestra Señora de la Merced.

S. Pedro Sacatep.	7	15	3.935.		5		Mam.	22. leg.	60. NO.
Malacatan.	5	26	2.801.	1	11		Mam.	23. leg.	60. NO.
Jacaltenango.	7	20	3.039.		1		Pocom.	8. leg.	95. NO.

Por esta tabla se ve que hai en el Arzobispado de Guatemala 17. Vicarias, 131. Curatos, 424. Iglesias, 1720. Cofradias, 540.508 Feligreses, 85. Valles, 914. Haciendas, 910. Trapiches.

Tabla de los Curatos del Obispado de Nicaragua, que nos remitio el Sr. Provisor y Vicario Capitular D. Juan Francisco Vilchez: añadese en algunos pueblos el numero de Feligreses, sacado de los padrones, que mando hacer á fines del siglo 17°. el Sr. D. Jose Antonio de la Huèrta Caso, Ob°. de Nicaragua.

PARTIDO DE LEON

1°. El de la Ciudad de leon: en la parte del Sur de dicha Ciudad, se cuentan 2452 Feligreses: en la del Norte, 3165: en el Barrio de San Felipe, 2056: en sus anexos, Pueblo de San Juan de Naborio, 2318: San Nicolas Naborio, 1232.

2°. Somotillo, 592: sus anexos Villa Nueva de Navia, 553: y sause,

3°. Metapa—4°. Nagarote: S. A. Pueblo Nuevo, 1098. en uno y otro.

JURISDICCION DE GRANADA.

5°. El de la Ciudad de Granada, sus anexos Jalteba, y Tipitapa.

6°. Masaya, 5895—7°. Managua, 6169: S. A. Matiare.

8°. El de la Villa de Acoyapa, 952: S. A. Juigalpa, 836: Lobaga, 298: Lobiguisca 353.

9°. Nindirì, 1802.—10°. Diria, 943.—11°. Diriomo, 664.

12°. Niquinohomo, 1127: S. A. San Juan Namotiva 225: Santa Catarina Namotiva, 1068.

13°. Mazatepe, su Anexo Nandagomo.

14°. Jinopet, S. Anexo Diriamba.—15°. Nandaime 1467.

16°. La Isla de Ometepet.

JURISDICCION DE LA NVEVA SEGOVIA.

17°. El de la Ciudad de Segovia, S. A. Mozonte, y el Ocotal.

18°. La Villa de San Antonio de Estelì.—19°. el Xicaro, 817: Su An. Jalapa, 384.—20°. Tepezomoto, 1393: S. A. Pueblo Nuevo, Totogalpa, y Yalaguina.

PARTIDO DEL REALEXO.

21°. La Villa del Realexo, 549.—22°. Pueblo del Viejo, 2968.

23°. Chinandega, 3263.

PARTIDO DE SUBTIAVA.

24°. Subtiava, 4877.—25°. Telica, S. A. Quesalguaque, 1329, en los dos.—26°. Posoltega, 514: S. A. Posolteguilla, 87: Chichigàlpa, 662.

PARTIDO DE MATAGALPA.

27°. Matagalpa, S. A. Sebaco, Muimui, S. Ramon, Xinotega.

28°. Teustepet, 1553: S. A. Boaco, 1489: Camuapa, 320: y Comalapa, 739.

29°. Palacaguina, 681: S.A. Condega, 1007: y Tespaneca, 915.

JURISDICCION DE NICARAGUA.

30°. Villa de Rivas de Nicaragua.—31°. Pueblo de San Jorge.

32°. Nicoya, S. Anexo Guanacastle, 886.

PROVINCIA DE COSTA-RICA.

33°. La Ciudad de Cartagò, S. A. Pueblo Nuevo, uno y otro 8825. Feligreses.

34°. Villa Nueva de S. José, 8316. S. A. Escasu.—35°. Villa de Ujarràz, 714.

36°. Villa Vieja, 6657. S. A. Alajuela, ò Villa Hermosa 3890.

37°. La Ciudad de Esparza, S. A. Bagases, y las Cañas.

38°. Barba, 988.

39°. La Doctrina de Cot, 215. Quircó, 130. Tobosi, 122. Curridaba 260. y Aserri, 390.

Reducciones que tiene el Colegio de propaganda fide de Guatemala, en esta Provincia.

40°. Orosí, Atirro, y Tucurrique.—41°. Buruca.—42°. S. Francisco de Terraba, y Guadalupe.—43°. El Fuerte de S. Carlos.

Resultan en esta Diocesis 39. Curatos, 3. Reducciones, 88 Iglesias Parroquiales, y la Capilla del referido Fuerte.

TA-

REVISADO

TABLA DE LOS CURATOS DEL OBISPADO DE HONDURAS.

Nota: esta tabla se ha formado, por el informe, que hizo á S. Magestad el Ilustrisimo Señor Don Fr. Fernando Cadiñanos Obispo de Comayagua, año de 1791.

Curatos.	*Iglesias.*	*Cofradias.*	*Feligreses.*	*Valles.*	*Distª. de la Cabª.**	*Renta de 5. años.*	
Sagrario de la Catedral.	3	07	10.444.	03	legs.018	ps. 7.673	PARTIDO DE COMAYAGUA.
La Caridad.	2	01	00.086	00	un 4º leg	1.626	
Ajuterique.	2	09	01.618	04	03	3.427	
Camasca.	3	12	02.571	04	08	7.043	
Cerquin.	8	18	06.029	11	12	7.541	
Chinacla.	8	11	01.590	01	11	3.305	
Cururu.	8	11	01.177	01	20	3.502	
Gracias à Dios.	5	21	04.262	09	12	7.227	
Gualcha.	5	06	02.300	01	08	4.045	
Intibucat.	5	04	03.095	01	10	2.800	
Yoro.	2	10	02.091	07	10	4.003	
Ocotepeque.	2	07	00.803	06	05	2.952	
Olanchito.	1	04	01.354	02	11	2.860	
Olancho.	5	09	04.690	00	25	6.730	
Petoa.	2	04	02.500	07	10	2.098	
Quesailica.	4	17	02.161	08	08	4.462	
Sensenti.	8	16	04.384	12	23	6.760	
Siguatepeque.	3	06	01.620	02	10	1.750	
Silca.	6	07	01.685	03	17	2.362	
Zonaguera.	2	05	00.833	00	12	2.307	
S. Pedro Zula.	3	10	00.357	02	06	0.623	
Zulaco.	2	06	02.700	10	08	3.551	
Tatumbla.	3	06	01.814	08	11	2.303	
Tencoa.	10	11	03.582	17	11	0.965	
Tuima.	2	04	00.427	03	06	1.423	
Tegucigalpa.	8	10	05.431	10	06	7.500	PARTIDO DE
Aguanqueterique.	5	14	02.082	05	11	4.179	
Cantarranas.	4	11	04.357	05	28	7.471	
Danlij.	3	09	03.031	05	12	2.727	

(*) Nota en esta casilla se expresa, lo que dista de la cabezera, el Pueblo mas apartado de ella.

Curatos.	Iglesias.	Cofradias.	Feligreses.	Valles	Dist.ª de la Cab.ª	Renta de 5. años.
Choluteca.	7	20	03.856	6	20	10.146.
Guascoran.	3	14	02.147	7	06	06.699.
Ojojona.	3	09	02.700	4	07	06.437.
Orica.	2	04	00.378	3	16	01.745.
Nacaome.	2	10	03.437	20	05	06.425.
Texiguat.	2	13	04.829	46	16	05.830.
Suma. 35.	145	336	93.501	231		

TEGUCIGALPA.

TABLA DE LOS CURATOS DEL OBISPADO DE CHIAPA, año de 1796. (*)

Curatos.	Iglesias.	Feligreses.	Curatos.	Iglesias	Feligreses.
Sagrario de la Cated.	4	3.833	Xitotol.	2	0.459.
S. Felipe.	3	0.679			
Chamula.	7	11.695	S. Bartolomé.	1	7.410.
Sinacantan.	1	1.929	Totolapa,	4	0.462.
Ystapa.	4	0.937	Acalá.	4	0.422.
Oxchuc.	4	7.314	Soyatitan.	2	1.414.
Cancuc.	2	1.924	Socoltenango.	1	1.523.
Ocotzingo.	2	3.305	Chiquimuselo.	2	0.532.
Chilum.	2	1.535	Comitlan.	2	8.174.
Yajalón.	1	1.242	Teopisca.	3	2.373.
Guaquitepeque.	2	1.370			
Palenque.	2	4.553	Chiapa de Indios	2	2.070.
Tila.	2	3.139	Tuxtla.	1	4.289.
Gueitiupan.	7	4.274	Ocosucocta.	1	0.814.
Tecpatan.	3	4.559	Escuinta.	4	1.100.
Copainalà.	3	1.450	Gueguetan.	2	0.451.
Tápalapa.	4	0.459	Tonalà.	3	2.874.
Chapultenango.	1	1.086	Tizapa.	2	0.319.
Istacomitan.	5	3.879	Tapachula.	3	4.157.
La Magdalena.	1	0.496			
Tapilula.	3	0.933	*Suma.*	38.102.	99.001.

PROVINCIA DE VENDALES. Prov. de los Zoques.

PROVIN. DE LOS LLANOS. P. de Chiapa. Prov. de Soconusco

(*) Nota: esta Tabla se ha sacado del plan del Obispado, que remitio á ésta Real Audiencia, su Provisor Dr. D. José de Leon y Goicoechea.

INDICE ALFABETICO.

de las Ciudades, Villas, Pueblos y Lugares de este Reyno.

NOTA: En este Indice se distinguen tres columnas, la 1ª. contiene el nombre del lugar: la 2ª. el curato y Obispado, á que pertenece: los Obispados se disignan por las letras iniciales de Guatemala, Nicaragua, Chiapa, Honduras y Yucatan: la 3ª. Casilla indica la Provincia ó Partido, en cuyo territorio está situado el pueblo, y el folio de este tratado, donde se habla de dicho partido.

NOTA 2ª: Las Ciudades, Villas y Pueblos se han procurado poner todos los exsistentes, y aun algunos de los arruinados; los Valles, Minerales, y otros lugares solo se han notado los mas famosos.

NOTA 3ª. se encuentran en èste Indice las abreviaturas siguientes: C. Ciudad, V. Villa. Val. Valle, Bar. Barrio, M. Mineral, cab. Cabezera, Cap. Capital, Prov. Provincia, Part. Partido, Cur. Curato, ar. arruinado.

Lugares.	*Obispados. Curatos.*	*Partidos.*	
Acacozagua.	C. Sto. Dom. Escuinta.	Soconusco. fol.	15.
Acalà, S. Pablo.	C. cab. de Curato.	Ciudad Real. fol.	11.
Acapetagua.	C. Escuintla.	Soconusco. fol.	15.
Acasaguastlan.	G. cab. de curato.	Cap. de Part. fol.	35.
Dicho S. Christov.	G. cab. de cur.	Acasaguastlan. fol.	35.
Acatan S. Miguel.	G. S. Pedro Soloma.	Guegueteuango f.	61.
Acatenango.	G. S. Antonio Nejapan	Chimaltenango fol.	69.
Acoyapa V.	N. cab. de cur.	Granada.	50.
Aculuaca.	G. S. Salvador.	S. Salvador fol.	25.
Agalteca.	H. Orica.	Tegucigalpa fol.	45.
Agalteca.	H. Zonaguera.	Comayagua fol.	40.
Aguacatan.	G. Chiantla.	Gueguetenango. f.	61.
Aguacatenango.	C. Teopisca.	Ciudad Real fol.	11.
Aguacatepeque.	G. Alotenango.	Escuintla. fol.	20.
Aguachapan.	G. cab. de cur.	Zonzonate. f.	21.
Aguas calientes.			
....S. Andres.	G. Milpa-Dueñas.	Chimaltenango f.	69.
....S. Antonio.	G. Milpa-Dueñas.	Chimaltenango. f.	69.

REVISADO

Lugares.	*Obispad. Curatos.*	*Partidos.*	
.... S. Bartolomé.	G. Momostenango.	Totonicapan.	f. 60.
.... Sta. Catarina.	G. Milpa-Dueñas.	Chimaltenango	f. 69.
.... S. Lorenzo.	G. Milpa-Dueñas.	Chimaltenango	f. 69.
Aguanqueterique.	H. cab. de cur.	Tegucigalpa	f. 45.
Ajuterique.	H. cab. de cur.	Comayagua	fol 40.
Alapa Val.	H. Yoro.	Comayagua.	fol. 40.
S. Alejo Vil.	G. Yayantique.	S. Miguel	fol. 29.
Almolonga, Concepc	G. Cab. de cur.	Sacatepeques	fol. 73.
..... S. Pedro.	G. Quezaltenango.	Quezaltenango	f. 63.
Alotenango, S. Juan.	G. cab. de cur.	Chimaltenango	f. 69.
Alotepeque M.	G. Esquipulas.	Chiquimula.	fol. 37.
Alubaren.	H. Aguanqueterique.	Tegucigalpa.	fol 45.
Amapala.	G. Yayantique.	S. Miguel.	fol. 29.
Amarateca.	H. Tegucigalpa.	Tegucigalpa.	fol 45.
Amatan.	C. Xitotol.	Ciudad Real.	fol. 11.
Amatenango.	C. Teopisca.	Ciudad Real.	fol. 11.
.... Santiago.	G. Cuilco.	Gueguetenang.	f. 61.
Amatitan S. Christov.	G. S. Juan Amatit.	Sacatepeques	fol. 76.
..... S. Domingo.	G. Sta. Mª. Jalapa.	Chiquimula.	fol. 37.
..... S. Juan.	G. Cab. de cur.	Sacatepeques.	fol. 75.
S. Ana.	H. Ojojona.	Tegucigalpa.	fol. 45.
S. Ana.	Y. cab. de cur.	Peten.	fol. 33.
Sta. Ana Grande.	G. cab. de cur.	Cap. del Partid.	f. 24.
Analco.	G. Sacatecoluca.	S. Vicente.	fol. 27.
Anamoroz.	G. cab. de cur.	S. Miguel.	fol. 29.
S. Andres.	C. Chamula.	Ciudad Real.	fol. 11.
S. Andres.	G. Panahachel.	Atitan.	fol. 68.
S. Andres M.	H. Sensenti.	Comayagua.	fol. 40.
S. Andres.	Y. cab. de cur.	Peten.	fol. 33.
S. Andres Dean.	G. N. S. de los Rem.	Sacatepeques.	fol. 72.
Angel, Bar. del	G. Zonzonate.	Zonzonate	fol. 21.
S. Anton Bar.	G. S. Sebastian.	Sacatepeques.	fol. 72.
S. Antonio Bar.	C. Catedral.	Ciudad Real.	f. 11.
S. Antonio.	G. S. Pedro Masagua.	S. Salvador.	fol. 23.
S. Antonio.	H. Catedral.	Comayagua.	fol. 40.
S. Antonio	H. Tatumbla.	Comayagua.	fol. 40.

Lugares.	*Obispad. Curatos.*	*Partidos*	
S. Antonio M.	H. Sulaco.	Comayagua	fol. 40.
S. Antonio del mont.	G. Zonzonate.	Zonzonate.	fol. 21.
Apaneca.	G. cab. de cur.	Zonzonate.	fol. 21
Apastepeque.	G. cab. de cur.	San Vicente.	fol. 28
Apocapa, S. Pedro.	G. Acatenango.	Chimaltenango	fol. 69
Sta. Apolonia.	G. Tepanguatemala.	Chimaltenango	fol. 69
Apopa.	G.S. Geron. Nejapa.	San Salvador	fol. 23.
Aquespala.	C. Escuintenango.	Ciudad Real	fol. 11.
Arambala.	G. Osicala.	S. Miguel	fol. 29.
Aramesina.	H. Guascoran.	Tegucigalpa	fol. 45.
Arcatao.	G. Chalatenango.	S. Salvador.	f. 23.
Aserri.	N. Cot.	Costa-Rica	f. 56.
Asulco.	G. Conguaco.	Guazacapan	f. 20.
Ataco.	G. Aguachapan.	Zonzonate	f. 21.
Ateos, S. Antonio.	G. cab. de cur.	Sta. Ana Grande	f. 24.
Atiquipaque.	G. Taxisco.	Guazacapan	f. 20.
Atiquizaya.	G. Chalchuapa.	Sta. Ana Grande	f. 24.
Atescatempa.	G. Jutiapa.	Chiquimula	f. 37.
Atirro Reduc.	N. Orosi.	Costa-Rica	f 56.
Atitan, S. Juan.	G. Gueguetenango.	Gueguetenango	f. 61.
. . . . Santiago.	G. cab. de cur.	Cap. de Part.	f. 69.
Ayutla ar.	C. cab. de cur.	Soconusco.	f. 15.
Ayutustepeque.	G. S. Salvador.	S. Salvador	f. 23.
Bachajum.	C. Chilùm.	Ciudad Real	f. 11.
Bagases V.	N. Esparza.	Costa-Rica	f. 58.
Balanyac.	G. Comalapam.	Chimaltenango	f. 69.
Barba, S. Bartolomé.	N. cab. de cur.	Costa-Rica.	f. 56.
Sta. Barbara.	G. Patulul.	Atitan.	f. 68.
Sta. Barbara.	G. Malacatan.	Gueguetenango	f. 61.
Sta. Barbara.	H. Tencoa.	Comayagua	f. 40.
San Bartolomé.	G.N. S^{a}. de los Rem.	Sacatepeques	f. 72.
S. Bartol. de los Llan.	C. cab. de cur.	Ciudad Real	f. 14.
San Bernabe.	Y. N. S^{a}. de los Rem.	Peten	f. 33.
San Bernardino.	G. Samayaque.	Suchiltepeques	f. 16.
Boaco.	N. Teustepet.	Matagalpa.	f. 54.
Bobadilla, S. Catar.	G.S. Juan de Guatem.	Sacatepeques	f. 72.
San Buenaventura.	H. Silca.	Comayagua	f. 40.
Buruca Reduc.	N. cab. de cur.	Costa-Rica	f. 56.

REVISADO

Lugares.	*Obispad. Curatos.*	*Partidos.*	
Cabrican,	G. Ostuncalco.	Quezaltenango	fol. 53
Cacaguatlan,	C. Tustla,	Soconusco,	fol. 15
Cacaoatique.	G. Osicalá,	San Miguel,	fol. 29
Cacaopera.	G. Osicala.	San Miguel	fol. 29
Cacauterique,	H. Cururu.	Comayagua.	fol. 40
Cahabon, Santa Maria.	G. cab. de cur,	Verapaz	fol. 30
Caijuin.	H. Gualcha,	Comayagua,	fol. 40
Calnco.	G. cab. de cur-	Zonzonate	fol. 21
Caniasca.	H. cab. de cur.	Comayagua	fol. 40
Camoapa,	N. Teustepet,	Matagalpa	fol. 54
Camotan.	G. Santiago Jocotan,	Chiquimula	fol. 37
Cancuc.	C. cab. de cur,	Ciudad Real.	fol. 11
Candelaria, N. S'. de	Ant. Guat',	Sacatepeques	fol. 72
Candelaria, N. S. de	G. cab. de cur,	Bar. de la N. G.	f. 90
Candelaria, N. S'. de	H. S. Pedro Zula,	Comayagua.	fol. 40
Cantarranas,	H. cab. de cur.	Tegucigalpa	fol. 45
Cantel.	G. Quezaltenango,	Quezaltenango	fol. 63
Carcha.	G. cab. de cur.	Verapaz	fol. 30
Cariklad Bar.	H. cab. de cur.	Comayagua	fol. 40
Cartago C,	N. cab. de cur.	Cap. de Costa Rica.	57
Catacamas.	H. Olancho,	Comayagua.	fol. 40
Catarina, Santa,	G. Panahachel.	Atitan.	fol. 63
Cauque, Sta. Maria,	G. Santiago Sacatep.	Sacatepeques	fol. 72
Cedros M.	H. Cantarranas.	Tegucigalpa.	fol. 4
Celilac,	H. Tencoa.	Comayagua	fol. 4
Cerquin,	H. cab. de cur.	Comayagua	fol. 40
Cerrillo Bar,	C. Catedral.	Ciudad Real	fol. 11
Cesori,	G. Osicala,	San Miguel	fol. 2
Chaguite,	G. Concep. Escuintla.	Chimaltenango	fol. 6
Chahul, S. Gaspar,	G. Sta. Maria Nebac.	Totonicapan	fol. 6
Chalatenango,	G. cab. de cur.	San Salvador	fol. 26
Chalchiguistlan S. Pab,	C. Chamula,	Ciudad Real.	f. 14
Chalchuapa,	G. cab. de cur.	Sta. Ana Grand.	f. 25
Chamelco,	G. S. Pedro Carcha.	Verapaz	fol. 30
Chamula,	C. cab. de cur.	Ciudad Real	fol. 14
Chapeltique V.	G. S. Miguel.	San Miguel	fol. 29
Chapultenango,	C. cab. de cur.	Tustla,	fol. 14

REVISADO

Lugares.	*Obispad.*	*Curatos.*	*Partidos.*	
Chiantla.	G.	cab. de cur.	Guegueteneango.	f. 61
Chiapa de Indios.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	f. 15
Chiapilla.	C.	Acalà.	Ciudad Real.	f. 11
Chicanguscoi.	G.	Texis.	Sta. Ana Grande.	f. 24
Chicoacan.	C.	Quechula.	Tuxtla.	f. 14
Chicoi Val.	G.	Patzicia.	Chimaltenango.	f. 69
Chichicastenango.	G.	cab. de cur.	Quiché.	f. 65
Chichigalpa.	N.	Posoltega.	Realejo.	f. 54
Chilanga.	G.	S. Franc. Gotera.	S. Miguel.	f. 29
Chiltiapa.	G.	S. Antonio Ateos.	Sta. Ana Grand.	f. 24
Chilum.	C.	cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11
Chimalten. Sta. Ana.	G.	cab. de cur.	Cap. de la Prov.	f. 70
. . . Santiago.	G.	Gueguetenango.	Gueguetenang.	f. 61
Chinacla.	H.	cab. de cur.	Comayagua.	f. 40
Chinameca, S. Franc.	G.	S. Pedr. Masagua.	S. Salvador.	f. 25
.... S. Juan.	G.	cab. de cur.	S. Miguel.	f. 29
Chinandega.	N.	cab. de cur.	Realejo.	f. 54
Chinauta.	G.	Candelaria.	Sacatepeques.	f. 72
Chinda.	H.	Petoa.	Comayagua.	f. 40
Chipalapa.	G.	S. Christov. Acas.	Acasaguastlan.	f. 35
Chipilapa.	G.	cab. de cur.	Escuintla.	f. 20
Chiquazen.	C.	Osumacinta.	Tuxtla.	f. 14
Chiquimucelo.	C.	cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11
Chiquimula de la Sier.	G.	cab. de cur.	Cap. del Part.	f. 37
. . . . Sta. Maria.	G.	Momostenango.	Totonicapan.	f. 60
Chiquimulilla.	G.	cab. de cur.	Guazacapan.	f. 20
Chiquiripiapa.	G.	Ostuncalco.	Quezaltenango.	f. 63
Chol, Sta. Cruz del	G.	cab. de cur.	Vera-paz.	f. 30
Choluteca Val.	H.	Xeres de la Front.	Tegucigalpa.	f. 45
S. Christoval el alto.	G.	S. Juan de Guat.	Sacatepeques.	f. 72
S. Christoval el bajo.	G.	N. S. de los Rem.	Sacatepeques.	f. 72
Chuchi.	H.	Tencoa.	Comayagua.	f. 40
Chucuyuco.	H.	Sensenti.	Comayagua.	f. 40
Ciudad Real C.	C.	cab. de cur.	Cap. de la Prov.	f. 11
S. Clara	G.	S. Pedro de la Lag.	Atitan.	f. 68
Coapilla.	C.	Tapalapan.	Tuxtla.	f. 14
Coatan.	G.	S. Pedro Soloma.	Gueguetenango.	f. 61

REVISADO

Lugares.	*Obispad. Curatos.*	*Partidos.*	
Coatepeque.	G. S. Ana Grande.	S. Ana Grande.	f. ~~14~~
Coban C.	G. cab. de cur.	Cap. de la Prov.	f. ~~32~~ 27
Coginicuilapa.	G. Purif. de los esclav.	Guazacapan.	f. ~~20~~ 21
Cojutepeque.	G. cab. de cur.	S. Salvador.	f. ~~26~~ 24
Coloete.	H. Gualcha.	Comayagua.	f. ~~40~~ 34
Colomoncagua.	H. Camasca.	Comayagua.	f. ~~40~~ 34
Colosuca.	H. Gualcha.	Comayagua.	f. 40 34
Coloteñango.	G. Malacatan.	Gueguetenango.	f. ~~61~~ 47
Comacaran.	G. Ereguaiquin.	S. Miguel.	f. ~~29~~ 27
Comalapa.	N. Teustepet.	Matagalpa.	f. ~~54~~ 42
Comalapam.	C. Chiquimuzelo.	Ciudad Real.	f. 11 16
..... S. Juan.	G. cab. de cur.	Chimaltenango.	f. ~~71~~ 54
Comapa.	G. Jutiapa.	Guazacapam.	f. 20 21
Comayagua C.	H. tiene dos cur.	Cap. de la Prov.	f. ~~41~~ 34
Comayaguela	H. Tegucigalpa.	Tegucigalpa.	f. ~~45~~ 37
Comazagua.	G. Ateos.	Sta. Ana Grand.	f. 24 24
Comitaguacan.	C. Tapilula.	Tuxtla.	f. ~~14~~ 18
Comitan, Sta. Cruz	G. Santiago Tejutla.	Quezaltenango.	f. ~~63~~ 48
Comitlan.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f. ~~14~~ 17
Comoapa ar.	G. Cosumalguapam.	Escuintla.	f. ~~20~~ 21
Concepcion.	G. Panahachel.	Atitan.	f. 68 52
Conchagua.	G. Yayantique.	S. Miguel.	f. ~~29~~ 27
Condega.	N. Palacaguina.	Leon. 39	f. ~~48~~
Conguaco.	G. cab. de cur.	Guazacapan.	f. 20 21
Copainalá.	C. cab. de cur.	Tuxtla. 38	f. 14 18
Corpus M.	H. Choluteca.	Tegucigalpa.	f. ~~46~~
Cosumalguapan.	G. cab. de cur.	Escuintla.	f. 20 21
Cot.	N. cab. de cur.	Costa-Rica.	f. ~~56~~ 44
Cozal.	G. Sta. Maria Nebah.	Gueguetenango.	f. ~~61~~ 47
Sta. Cruz Bar.	G. N. S. de los Rem.	Sacatepeques.	f. ~~74~~ 54
Santa Cruz.	G. Sololà.	Sololà.	f. ~~65~~ 50
Sta. Cruz.	G. S. Xptov. VeraPaz.	Verapaz.	f. 30 27
Cubulco.	G. cab. de cur.	Verapaz.	f. 30 27
Cuch, S. Christoval.	G. S. Pedro Sacatep.	Quezaltenango.	f. 63 48
Cuchumatan. S. Mart.	G. Chiantla.	Gueguetenango.	f. 61 47
..... Todos Santos	G. Chiantla.	Gueguet.	f. 61 47

Lugares.	*Obispados. Curatos.*	*Partidos.*	
Cucùyagua.	H. Sensenti.	Comayagua.	f. 40
Cuilco.	G. cab. de cur.	Gueguetenang.	f. 61
Cunen.	G. Sto. Dom. Sacapul.	Gueguetenango.	f. 61
Curaren.	H. Aguanqueterique.	Tegucigalpa	f. 45
Currîdaba.	N. Cot.	Costa Rica.	f. 56
Cururu.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f. 40
Cuscatan.	G. S. Jacinto.	San Salvador.	f. 25
Cuscatansingo.	G. S. Salvador.	S. Salvador.	f. 25
Cusnagua.	G. Guaimoco.	Sta. Ana Grande.	f. 24
Custepeques Val.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11
Custictali Bar.	C. Catedral.	Ciudad Real.	f. 11
Cuyotenango.	G. cab. de cur.	Suchiltepeques.	f. 18
Cuyutitan.	G. Olocuilta.	S. Salvador.	f. 25
Danlì.	H. cab. de cur.	Tegucigalpa.	f. 45
San Diego Bar.	C. S. Felipe.	Ciudad Real	f. 11
Diria.	N. cab. de cur.	Granada	f. 50
Diriamba.	N. Jinotepet.	Granada	f. 50
Diriomo.	N. cab. de cur.	Granada	f. 50
Dolores, N. S. de	Y. cab. de cur.	Peten	f. 33
Erandique.	H. Cerquin.	Comayagua.	f. 40
Ereguaiquin.	G. cab. de cur.	S. Miguel	f. 28
Escasú.	N. Vil. Nuev. S. José.	Costa-Rica.	f. 56
Esclavos, Purif. de	G. cab. de cur.	Guazacapan.	f. 20
Escuintla Concepciõ.	G. cab. de cur.	Cap. de Prov.	f. 20
....Sto. Domingo.	C. cab. de cur.	Soconusco.	f. 16
Escuintenango.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11
Esparza C.	N. cab. de cur.	Costa-Rica.	f. 58
Espiritu Santo Bar.	G. ~~N. S. de los Rem.~~	Sacatepeques.	f. 72
Esquipulas.	G. cab. de cur.	Chiquimula.	f. 37
Estelì V.	N. cab. de cur.	Segovia.	f. 52
S. Estevan.	G. Chiquimula.	Chiquimula.	f. 37
Sta. Eulalia.	G. S. Ped. Soloma.	Gueguetenang.	f. 61
S. Felipe.	G. Antig. Guat.	Sacatepeques	f. 72
S. Felipe.	C. cab. de cur.	Ciudad Real	f. 11
S. Fernand. de Guad.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 13

S.

REVISADO

S. Sebastian

Lugares.	*Obispad. Curatos.*	*Partidos.*	
S. Francisco. V.	H. Cantarranas.	Tegucigalpa.	f. 48
S. Francisco. ar.	G. Patulul.	Atitan.	f. 68
S. Franc. el Alto.	G. Totonicapan.	Totonicapan.	f. 60
S. Gabriel.	C. Istapa.	Tuxtla.	f. 14
D. Garcia.	G. S. Ped. Chipilapa.	Escuintla.	f. 20
S. Gaspar.	G. N. S. de los Remd.	Sacatepeques.	f. 72
S. Geronimo Bar.	G. Ant. Guat.	Sacatepeques.	f. 72
S. Geronimo.	Y. S. Andres.	Peten.	f. 33
Goaimaca. V.	H. Cantarranas.	Tegucigalpa.	f. 45
Gomera, Villa de la.	G. S. Ped. Chipilapa.	Escuintla.	f. 20
Gotera.	G. cab. de Cur.	S. Miguel.	f. 28
Gracias á Dios. C.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f. 41
Granada. C.	N. cab. de cur.	Cap. de Part.	f. 50
Guacara.	G. Ereguaiquin.	S. Miguel.	f. 28
Guacotecte.	G. Titiguapa.	S. Miguel.	f. 28
Guaimango.	G. S. Ped. Caluco.	Zonzonate.	f. 21
Guaimoco.	G. cab. de cur.	Zonzonate.	f. 21
Guajinlaca.	H. Cerquin.	Comayagua.	f. 40
Guajiquiro.	H. Cururu.	Comayagua.	f. 40
Gualaco.	H. Silca.	Comayagua.	f. 40
Gualala.	H. Tencoa.	Comayagua.	f. 40
Gualan.	G. S. Ped. Sacapa.	Acasaguastan.	f. 35
Gualcha.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f. 40
Gualmoaca.	H. Cerquin.	Comayagua.	f. 40
Gualococte.	G. Osicala.	S. Miguel.	f. 28
Gualsime.	H. Cerquin.	Comayagua.	f. 40
Guanacastle.	N. Nicoya.	Nicoya.	f. 55
Guanagazapa.	G. cab. de cur.	Escuintla.	f. 20
Guancapla.	H. Intibucat.	Comayagua.	f. 40
Guarajambala.	H. Camasca.	Comayagua.	f. 40
Guarita.	H. Sensenti.	Comayagua.	f. 40
Guasavasque.	H. Cerquin.	Comayagua.	f. 40
Guascoran.	H. cab. de cur.	Tegucigalpa.	f. 45
Guatagiago.	G. S. Franc. Gotera.	S. Miguel.	f. 28
Guatemala. C.	G. tiene 4. Parroq.	Cap. del Reino.	f. 79

Lugares.	*Obisp. Curatos.*	*Partidos.*	
Guat. Antigua V.	G. cab. de cur.	Cap. de Prov.	f. 74
Guazacapan.	G. cab. de cur.	Cap. de Part.	f. 20 — 21
Guazapa.	G. S. Ger. Najapa.	S. Salvador.	f. 25 — 24
Gueguetan.	C. cab. de cur.	Soconusco.	f. 15 — 18
Gueguetenango.			
..... Concepcion.	G. cab. de cur.	Cap. de Part.	f. 61 — 47
..... Sta. Isabel.	G. Gueguetenang.	Gueguet.	f. 61 — 47
..... S. Sebastian.	G. Gueguetenango.	Gueguetenango.	f. 61 — 47
Gueitiupan, Asunc.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11 — 16
..... Sta. Catarina.	C. Gueitiupan.	Ciudad Real.	f. 11 — 16
..... S. Pedro.	C. Gueitiup.	Ciudad Real.	f. 11 — 16
Guelosingo.	C. Tizapa.	Soconusco.	f. 15 — 18
Guepetagua.	C. Tizapa.	Soconsco.	f. 15 — 18
Guisapati, Sto. Dom.	G. Naguisalco.	Zonzonate.	f. 21 — 22
Guista.	C. Gueguetan.	Soconusco.	f. 15 — 18
.....Sta. Ana.	G. Jacaltenango.	Gueguetenang.	f. 61 — 47
.....S. Antonio	G. Jacaltenango.	Gueguetenang.	f. 61 — 47
Guistan.	C. Oxchuc.	Ciudad Real.	f. 11 — 16
Guisucar.	G. S. Jacinto.	S. Salvador.	f. 25 — 24
Sta. Helena.	G. Chiquimula.	Chiquimula.	f. 37 — 32
Hermita, S. Juan	G. Jocotan.	Chiquimula.	f. 37 — 32
Ichil, S. Gaspar.	G. Malacatan.	Gueguetenang.	f. 61 — 47
Itama.	H. Tencoa.	Comayagua.	f. 40 — 34
Ilotenango.	G. S. Ped. Jocopilas.	Solola.	f. 65 — 50
Santa Ines.	G. Candelaria.	Sacatepeques.	f. 74 — 54
Intibucat.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f. 40 — 34
Intipuca.	G. Yayantique.	S. Miguel.	f. 28 — 26
Ipala.	G. S. Luis Jilotepeq.	Chiquimula.	f. 37 — 32
Sta. Isabel Godines.	G. N. S. de los Rem.	Sacatepeques.	f. 74 — 54
Isalco.	G. tiene 2. Parroq.	Zonzonate.	f. 21 — 23
Iguatan.	C. Tapilula.	Tuxtla.	f. 14 — 18
..... Todos Santos.	G. Xinacantan.	Guazacapan.	f. 20 — 21
Istacomitan.	C. cab. de cur.	Tuxtla.	f. 14

REVISADO 18

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos*	
staguacan.				
....Sta. Catarina.	G.	Totonicapan.	Sololá.	f. 65
.. S. Ildefonso.	G.	Malacatan.	Gueguetenang.	f. 61
..... S. Miguel.	G.	S. Tiago Tejutla.	Quezaltenango.	f. 63
stapa.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	f. 14
stapangajoya.	C.	Istacomitan.	Tuxtla.	f. 14
Istepeque.	G.	S. Vicente.	S. Vicente.	f. 28
Ixcoi, S. Juan	G.	Soloma.	Gueguetenang.	f. 61
Ixtatan, S. Mateo	G.	Soloma.	Gueguetenang.	f. 61
Izapa.	G.	cab. de cur.	Chimaltenang.	f. 71
Jacaltenang, S. Andr.	G.	Purif. Jacaltenan.	Gueguetenang.	f. 61
..... Concepcion.	G.	Purif. Jacalt.	Gueguetenang.	f. 61
..... S. Marcos.	G.	Purif. Jacalt.	Gueguetenang.	f. 61
..... Purificacion.	G.	cab. de cur.	Gueguetenang.	f. 61
S. Jacinto.	G.	cab. de cur.	S. Salvador.	f. 26
S. Jacinto.	G.	Esquipulas.	Chiquimula.	f. 37
Jaitique.	H.	Siguatepeque.	Comayagua.	f. 40
Jalapa.	H.	Tencoa.	Comayagua.	f. 40
.....Sta. Maria.	G.	cab. de cur.	Chiquimula.	f. 37
Jalapa.	N.	Xicaro.	Granada.	f. 50
Jalpatagua.	G.	S. Ped. Conguac.	Guazacapan.	f. 20
Jalteba.	N.	Granada.	Granada.	f. 50
Jaltique.	G.	S. Ant. Ateos.	Sta. Ana Grand.	f. 24
Jamastran Val.	H.	Danli.	Tegucigalpa.	f. 45
Jano.	H.	Silca.	Comayagua.	f. 40
Jayaque.	G.	S. Juan Opico.	Sta. Ana Grand.	f. 24
Jeto.	H.	Caridad.	Comayagua.	f. 40
Jilipango.	G.	Tonacatepeque.	S. Salvador.	f. 25
Jilobasco.	G.	cab. de cur.	S. Salvador.	f. 25
Jinotepet.	N.	cab. de cur.	Granada.	f. 50
Jiquilisco.	G.	Usulutan.	S. Miguel.	f. 28
Jocoaitique.	G.	Osicala.	S. Miguel.	f. 28
Jocoara.	H.	Chinacla.	Comayagua.	f. 40
Jocopilas, S. Pedro.	G.	cab. de cur.	Sololá.	f. 65

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*	
..... S. Pablo.	G.	Samayaque.	Suchiltepeques.	f. 16
Joco...	H.	Yoro.	Comayagua.	f. 40 34
Jocon.	H.	Silca.	Comayagua.	f. 40 34
Joconquera.	H.	Cerquin.	Comayagua.	f. 40 34
Jocoro.	G.	Ereguaiquin.	S. Miguel.	f. 28 26
Jocotan.	G.	cab. de cur.	Chiquimula.	f. 37 32
Jocotenango Antig.	G.	S. Sebastian.	Sacatepeques.	f. 77 58
.....Nuevo.	G.	cab. de car.	Sacatepeques.	f. 77 58
.... S. Bartolome.	G.	S. Andr. Zacabah.	Solola.	f. 65 50
S. Jorge.	N.	cab. de cur.	Nicaragua.	f. 53 42
S. Jorge.	G.	Sololà.	Sololà.	f. 65 50
S. Josè.	Y.	S. Andres.	Peten.	f. 33 29
S. Josè.	G.	Chiquimula.	Chiquimula.	f. 37 32
S. José.	G.	Sololá.	Sololá.	f. 65 50
Joyabach.	G.	cab. de cur.	Sololá.	f. 65 50
Jualapa.	G.	S. Ant. Ateos.	Sta. Ana Grand.	f. 24 24
S. Juan.	H.	Intibucat.	Comayagua.	f. 40 34
S. Juan Gascon.	G.	Candelaria.	Sacatepeques.	f. 72 54
S. Juan de Guatem.	G.	cab. de cur.	Sacatepeques.	f. 72 54
S. Juan de Laborio.	N.	Catedral.	Leon.	f. 48 39
S. Juan de la Lagun.	G.	S. Ped la Lagun.	Atitan.	f. 68 52
S. Juan de los Lepros.	G.	Patulul.	Atitan.	f. 68 52
Juayuba.	G.	S. And. Apaneca.	Zonzonate.	f. 21
Jucuapa.	G.	Chinameca.	S. Miguel.	f. 28 26
Jucuaran.	G.	Ereguaiquin.	S. Miguel.	f. 28 26
Juigalpa	N.	Acoyapa.	Matagalpa.	f. 54 42
Jumai, S. Francisco.	G.	Mataquescuinta.	Guazacapan.	f. 20 21
Jumunique.	G.	S. Ant. Ateos.	Sta. Ana Grand.	f. 24 24
Jupitepeque.	G.	S. Xptov. Jutiapa.	Chiquimula.	f. 37 32
Jurla.	H.	Chinacla.	Comayagua.	f. 40 34
Jutìapa.	G.	cab. de cur.	Chiquimula.	f. 37 32
Jutiapilla.	G.	Suchitoto.	S. Salvador.	f. 25 24
Juticalpa.	H.	Olancho.	Comayagua.	f. 40 34
Juyuta.	G.	S. Ped. Caluco.	Zonzonate.	f. 21

19

22

22

REVISADO

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*	
Lacampa.	H.	Gualcha.	Comayagua.	f. 40
Lagigua.	H.	Quesailica.	Comayagua.	f. 40
Laguata.	H.	Silca.	Comayagua.	f. 40
Laiguala.	H.	Gracias á Dios.	Comayagua.	f. 40
Langue.	H.	Guascoran.	Tegucigalpa.	f. 45
Laniani.	H.	Cururu.	Comayagua.	f. 40
Lanquin.	G.	cab. de cur.	Verapaz.	f. 30
Lapaera.	H.	Gracias à Dios.	Comayagua.	f. 40
Lauterique.	H.	Aguanqueterique.	Tegucigalpa.	f. 45
Lemoa.	G.	Sta. Cruz Quiche.	Sololá.	f. 65
Leon C.	N.	cab. de cur.	Cap de la Prov.	f. 49
Lepaterique.	H.	Ojojona.	Tegucigalpa.	f. 45
Lexamani.	H.	Ajuterique.	Comayagua.	f. 40
Linaca.	H.	Choluteca.	Tegucigalpa.	f. 45
Lislic.	G.	Anamoroz.	S. Miguel.	f. 28
Lobaga.	N.	Acoyapa.	Matagalpa.	f. 54
Lobiguisca.	N.	Acoyapa.	Matagalpa.	f. 34
Lolotique, S. Franc.	G.	S. Franc. Gotera.	S. Miguel.	f. 28
..... Trinidad.	G.	Chinameca.	S. Miguel.	f. 28
S. Lorenzo el Real.	G.	Mazatenango.	Suchiltepeques.	f. 18
S. Lucas.	C.	Totolapa.	Ciudad Real.	f. 11
S. Lucas Cabrera.	G.	N. S. de los Rem.	Sacatepeques.	f. 72
Sta. Lucia Monterr.	G.	S. Tiago Sacatep.	Sacatepeques.	f. 72
Sta. Lucia.	G.	Sta. Ana Grand.	Sta. Ana Grand.	f. 24
Sta. Lucia.	G.	S. Ped. Zacapa.	Acasaguastan.	f. 35
S. Lucia M.	H.	Tatumbla.	Comayagua.	f. 40
S. Luis.	Y.	cab. de cur.	Peten.	f. 33
S. Luis de las Carret.	G.	S. Seb. del Texar.	Sacatepeques.	f. 72
Macholoa.	H.	Tencoa.	Comayagua.	f. 40
La Magdalena.	G.	S. Ag. Acasag.	Acasaguastan.	f. 35
La Magdalena.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	f. 14
Sta. M. Magdalena.	G.	Candelaria.	Sacatepeques.	f. 72
Sta. M. Magdalena.	C.	Chamula.	Ciudad Real.	f. 11
Majatique.	H.	Cerquin.	Comayagua.	f. 40
Malacatan, Sta. Ana.	G.	cab. de cur.	Guegueteneng.	f. 61

Lugares	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*		
Managua.	N.	cab. de cur.	Granada.	f.	50
Maniani Val.	H.	Sag. de la Cated.	Comayagua.	f.	40
Manto.	H.	Olancho.	Comayagua.	f.	40
Mapastepeque.	C.	cab. de cur.	Soconusco.	f.	15
Marcala.	H.	Chinacla.	Comayagua.	f.	40
S. Marcos, Bar. de	G.	S. Ped. Sacatep.	Quezaltenango.	f.	63
S. Marcos de la Lag.	G.	S. Ped. de la Lag.	Atitan.	f.	68
Sta. Maria de Jesus.	G.	S. Juan de Guat.	Sacatepeques.	f.	72
Sta. Maria de Jesus.	G.	Quezaltenango.	Quezaltenang.	f.	63
S. Martin.	G.	Ostuncalco.	Quezaltenango.	f.	63
S. Martin M.	H.	Choluteca.	Tegucigalpa.	f.	45
S. Martin.	C.	Oxchuc.	Ciudad Real.	f.	11
Masagua, S. Ant.	G.	S. Ped. Masagua.	S. Salvador.	f.	25
.....Sta. Catarina.	G.	Nahuisalco.	Zonzonate.	f.	21
..... S. Luis.	G.	Escuintla.	Escuintla.	f.	20
..... S. Juan.	G.	S. Estev. Texis.	Sta. Ana Grand.	f.	24
..... S. Pedro.	G.	cab. de cur.	S. Salvador.	f.	26
Masaya.	N	cab. de cur.	Granada.	f.	50
Matagalpa.	N.	cab. de cur.	Cap. de Part.	f.	54
Mataquescuinta.	G.	cab. de cur.	Chiquimula.	f.	37
S. Mateo.	G.	Quezaltenango.	Quezaltenango.	f.	63
Mathiarè.	N.	Managua.	Leon.	f.	48
Mazaguara.	H.	Chinacla.	Comayagua.	f.	40
Mazaltenango.					
.....S. Bartolome.	G.	cab. de cur.	Suchiltepeques.	f.	18
..... S. Gabriel.	G.	S. Bme. Mazalten.	Suchiltepeques.	f.	16
..... S. Lorenzo.	G.	Gueguetenango.	Gueguetenang.	f.	61
Mazapa.	G.	Cuilco.	Gueguetenang.	f.	61
Mazapetagua, ar.	C.	Tizapa.	Soconusco.	f.	15
Mazatan.	C.	Tuxtla.	Soconusco.	f.	15
Mazatepet.	N.	cab. de cur.	Granada.	f.	50
Metapa.	N.	cab. de cur.	Leon.	f.	48
Metapas, S. Pedro.	G.	cab. de cur.	Sta. Ana Grand.	f.	25
Mexicanos, Bar.	C.	Catedral.	Ciudad Real.	f.	11
..... Asuncion.	G.	S. Salvador.	S. Salvador.	f.	25

REVISADO

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*	
....Sta. Isabel Bar.	G.	Zonzonate.	Zonzonate.	f. 21
Mexicapa.	H.	Gracias á Dios.	Comayagua.	f. 40
..... Asuncion.	G.	Ereguaiquin.	S. Miguel.	f. 28
Miambar.	H.	Siguatepeque.	Comayagua.	f. 40
Mianguera.	G.	Osicala.	S. Miguel.	f. 28
Micapa.	C.	Chapultenango.	Tuxtla.	f. 14
S. Miguel C.	G.	cab. de cur.	Cap. de Part.	f. 29
S. Miguel.	Y. N. S.	de los Rem.	Peten.	f. 33
S. Miguel.	C.	Chamula.	Ciudad Real.	f. 11
S. Miguel, ar.	G. S.	Pablo Jocopil.	Suchilpeques.	f. 16
S. Miguelito.	G.	Almolonga.	Sacatepeques.	f. 72
Milpa Dueñas.	G.	cab. de cur.	Chimaltenango.	f. 69
Milpas altas, S. Ana.	G. N. S.	de los Rem.	Sacatepeques.	f. 72
..... S. Bartolome.	G. S.	Tiago Sacatep.	Sacatepeques.	f. 72
.....S. Mateo.	G. S.	Tiago Sacatep.	Sacatepeques.	f. 72
..... S. Miguel.	G.	Candelaria.	Sacatepeques.	f. 72
..... Sto. Tomas.	G.	Candelaria.	Sacatepeques.	f. 72
Mita, Asuncion.	G.	cab. de cur.	Chiquimula.	f. 37
..... Sta. Catarina.	G.	Asuncion Mita.	Chiquimula.	f. 37
Mixco, Sto. Doming.	G.	cab. de cur.	Sacatepeques.	f. 77
Mixtan, Sta. Ana.	G. S.	Ped. Chipilap.	Escuintla.	f. 20
..... S. Juan.	G.	Escuintla.	Escuintla.	f. 20
Mizata.	G.	Guaimoco.	Sta. Ana Grand.	f. 24
Momostenango.	G.	cab. de cur.	Totonicapan.	f. 60
Moncagua.	G.	S. Miguel.	S. Miguel.	f. 28
Morolica Val.	H.	Choluteca.	Tegucigalpa.	f. 45
Motocinta.	G.	Cuilco.	Gueguetenang.	f. 61
Moyos.	C.	Gueitiupan.	Ciudad Real.	f. 11
Moyuta.	G.	Conguaco.	Guazacapan.	f. 20
Mozonte.	N.	Nueva Segovia.	Nueva Segovia.	f. 52
Muimui.	N.	Matagalpa.	Matagalpa.	f. 54
Mustiquipaque.	G.	Sinacantan.	Guazacapan.	f. 20
Nacaome.	H.	cab. de cur.	Tegucigalpa.	f. 45
Nagarote.	N.	cab. de cur.	Leon.	f. 48

22 34 26 34 26 18 26 29 16 19 54 53 54 54 54 54 54 32 58 21 21 24 46 26 37 47 16 21 41 42 21 37 39

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*		
Nagualate, ar.	G.	S. Ant. Suchiltep.	Suchiltepeques.	f.	16
Naguatlan, ar.	C.	Ayutla.	Soconusco.	f.	15
Nahuisalco.	G.	cab. de cur.	Zonzonate.	f.	21
Namasiguet.	H.	Choluteca.	Tegucigalpa.	f.	45
Namotiva, Sta. Catal.	N.	Niquinohomo.	Granada.	f.	51
..... S. Juan.	N.	Niquinohomo.	Granada.	f.	51
Nancinta.	G.	Sinacantan.	Guazacapan.	f.	20
Nandagomo.	N.	Mazatepe.	Granada.	f.	50
Nandaime.	N.	cab. de cur.	Granada.	f.	51
Navia, Sta. Maria de	N.	Somotillo.	Leon.	f.	48
Naulingo.	G.	S. Ped. Caluco.	Zonzonate.	f.	21
Nebah, Sta. Maria.	G.	cab. de cur.	Gueguetenang.	f.	61
Necta, S. Pedro.	G.	Gueguetenango.	Gueguetenang.	f.	61
Nejapa.	C.	Gueguetlan.	Soconusco.	f.	15
..... S. Antonio.	G.	Acatenango.	Chimaltenango.	f.	69
..... S. Geronimo.	G.	cab. de cur.	S. Salvador.	f.	26
Nicaragua V.	N.	cab. de cur.	Cap. de Part.	f.	53
Nicaragua Pueblo.	N.	V. de Nicarag.	Nicaragua.	f.	53
S. Nicolas Laborio.	N.	Catedral.	Leon.	f.	48
Nicoya.	N.	cab. de cur.	Cap. de Part.	f.	55
Nindirì.	N.	cab. de cur.	Granada.	f.	50
Niquinohomo.	N.	cab. de cur.	Granada.	f.	50
Nueva Segovia C.	N.	cab. de cur.	Cap. de Part.	f.	52
Nunualco, S. Juan	G.	S. Tiago Nunual.	S. Vicente.	f.	27
..... S. Pedro.	G.	S. Tiago Nunual.	S. Vicente.	f.	27
..... S. Tiago.	G.	cab. de cur.	S. Vicente.	f.	27
Ocotal.	N.	Nueva Segovia.	Nueva Segovia.	f.	52
Ocotepeque.	H.	cab. de cur.	Comayagua.	f.	40
Ocotepeque.	C.	Tapalapam.	Tuxtla.	f.	14
Ocotzocoutla.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	f.	14
Ocosingo.	C.	cab. de cur.	Ciudad Real.	f.	14
Ojojona.	H.	cab. de cur.	Tegucigalpa.	f.	45
Ojuera.	H.	Tencoa.	Comayagua.	f.	40
Olancho Val.	H.	Manto.	Comayagua.	f.	43

REVISADO

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*	
Olanchito C.	H.	cab. de cur.	Comayagua.	f. 43
Olintepeque.	G. S.	Xptov. Toton.	Quezaltenango.	f. 63
Olocuilta.	G.	cab. de cur.	S. Salvador.	f. 26
Ometepet.	N.	cab. de cur.	Granada.	f. 50
Opatoro.	H.	Cururu.	Comayagua.	f. 40
Opico, S. Juan.	G.	cab. de cur.	Sta. Ana Grand.	f. 24
Opoa.	H.	Quesailica.	Comayagua.	f. 40
Opoteca.	H.	Catedral.	Comayagua.	f. 40
Orica.	H.	cab. de cur.	Tegucigalpa.	f. 45
Orocuina.	H.	Choluteca.	Tegucigalpa.	f. 45
Orosi Reduc.	N.	cab de cur.	Costa Rica.	f. 56
Osicala.	G.	cab. de cur.	S. Miguel.	f. 28
Osolocalco ar.	C. S.	Dom. Escuintla	Soconusco.	f. 15
Ostuacan.	C.	La Magdalena.	Tuxtla.	f. 14
Ostuma.	G. S.	Tiag. Nunualco	S. Vicente.	f. 27
Ostuncalco.	G.	cab. de cur.	Quezaltenango.	f. 63
Ostuta.	C.	Acalá.	Ciudad Real.	f. 11
Osumazinta.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	f. 14
Oxchuc.	C.	cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11
S. Pablo de la Lag.	G. S.	Ped de la Lag.	Atitan.	f. 68
Pacaca.	N.	cab. de cur.	Costa Rica.	f. 56
Palacagnina.	N.	cab. de cur.	Leon.	f. 48
Paleca.	G. S.	Salvador.	S. Salvador.	f. 25
Palenque, S. Dom.	C.	Tumbalà.	Ciudad Real.	f. 14
Panahachel.	G.	cab. de cur.	Atitan.	f. 68
Panchimalco.	G. S.	Jacinto.	S. Salvador.	f. 25
Pantepeque.	C.	Tapalapan.	Tuxtla.	f. 14
Parramos.	G. S.	Andres Izapa.	Chimaltenango.	f. 69
Pasaco.	G. S.	Ped. Conguaco	Guazacapan.	f. 20
Pastores.	G. S.	Seb. el Texar.	Sacatepeques.	f. 72
Patulul.	G.	cab. de cur.	Atitan.	f. 68
Patzicia.	G.	cab. de cur.	Chimaltenango.	f. 71
Patzum.	G.	cab de cur.	Chimaltenango.	f. 71

Lugares.	*obispad.*	*Curatos.*	*Partidos*	
S. Pedro.	C.	Chamula.	Ciudad Real.	f. 11 — 16
S. Pedro de las Huert.	G.	N. S. de los Rem.	Sacatepeques.	f. 72 — 54
S. Ped. de la Laguna.	G.	cab. de cur.	Atitan.	f. 68 — 52
Perquin.	G.	Osicaka.	S. Miguel.	f. 28 — 26
Perulapan, S. Bart.	G.	S. Pedro Perulap.	S. Salvador.	f. 25 — 24
....S Martin.	G.	S. Pedro Perulap.	S. Salvador.	f. 25 — 24
....S. Pedro.	G.	cab. de cur.	S. Salvador.	f. 25 — 24
Pespire.	N.	Nacahome.	Tegucigalpa.	f. 45 — 37
Petalcingo.	C.	Tila.	Ciudad Real.	f. 11 — 16
Petapa, Concep. V.	G.	S. Miguel Petap.	Sacatepeques.	f. 75 — 54
.... Sta. Ines.	G.	S. Miguel Petap.	Sacatepeques.	f. 75 — 54
.... S. Miguel.	G.	cab. de cur.	Sacatepeques.	f. 75 — 54
Petatan.	G.	Jacaltenango.	Gueguetenango.	f. 61 — 47
Petoa.	H.	cab. de cur.	Comayag.	f. 40 — 34
Pinula, Sta. Catarina.	G.	cab. de cur.	Sacatepeques.	f. 77 — 58
.... S. Miguel.	C.	Soyatitan.	Ciudad Real.	f. 11 — 16
.... S. Pedro.	G.	Sta. Maria Jalapa.	Chiquimula.	f. 37 — 32
Pipixiapa.	C.	Mapastepeque.	Soconusco.	f. 15 — 18
Piraera.	H.	Cerquin.	Comayagua.	f. 40 — 34
Platanos.	C.	Gueitiupan.	Ciudad Real.	f. 11 — 16
Pochuta.	C.	Chiapa.	Tuxtla.	f. 14 — 18
Polopo, S. Antonio.	G.	Panahachel.	Atitan.	f. 68 — 52
Poloroz.	G.	Anamoroz.	S. Miguel.	f. 28 — 26
Posoltega.	N.	cab. de cur.	Subtiava.	f. 55 — 43
Posolteguilla.	N.	Posoltega.	Subtiava.	f. 55 — 43
Posta.	H.	Quesailica.	Comayagua.	f. 40 — 34
Potrerillos.	H.	Danly.	Tegucigalpa.	f. 45 — 37
Puchuta, ar.	G.	Patulul.	Atitan.	f. 68 — 52
Pueblo Abajo.	H.	Tegucigalpa.	Tegucigalpa.	f. 45 — 37
Pueblo del Real.	H.	Olancho.	Comayagua.	f. 40 — 34
Pueblo Nuevo.	N.	Nagarote.	Leon.	f. 48 — 39
Pueblo Nuevo.	N.	Tepesomoto.	Nueva Segovia.	f. 52 — 41
Pueblo Nuevo.	C.	Istacomitan.	Tuxtla.	f. 14 — 18
Pueblo Nuevo.	C.	Xitotol.	Tuxtla.	f. 14 — 18
Pueblo Nuevo.	N.	Cartago.	Costa Rica.	f. 56 — 44
Puringla.	H.	Chinacla.	Comayagua.	f. 40 — 34
Pustla, S. Pedro.	G.	Nahuisalco.	Zonzonate.	f. 21 — 34

22

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*	
Quechula.	C. cab.	de cur.	Tuxtla.	f. 14
Quelepa.	G. S.	Miguel.	S. Miguel.	f. 28
Quesailica.	H. cab.	de cur.	Comayagua.	f. 40
Quesalcoatitan.	G. Apaneca.		Zonzonate.	f. 21
Quesalguaque.	N. Telica.		Subtiava.	f. 16
Quezaltenango.				
..... Espiritu Santo.	G. cab.	de cur.	Cap. de Prov.	f. 55
..... S. Sebastian.	G. Retaluleu.		Suchiltepeques.	f. 16
Quezaltepeque.	G. S. Geron. Nejapa.		S. Salvador.	f. 25
..... Concepcion.	G. Chalatenango.		S. Salvador.	f. 25
..... S. Francisco.	G. Esquipulas.		Chiquimula.	f. 37
Quiche, Sta. Cruz.	G. cab.	de cur.	Solola.	f. 66
Quircó.	N. Cot.		Costa-Rica.	f. 56
Rabinal, S. Pablo.	G. cab.	de cur.	Verapaz.	f. 30
S. Raimundo.	G. cab.	de cur.	Sacatepeques.	f. 72
S. Ramon.	N. Matagalpa.		Matagalpa.	f. 54
Realejo V.	N. cab.	de cur.	Cap. de Part.	f. 54
Reitoca.	H. Aguanqueteriq.		Tegucigalpa.	f. 45
Remedios, N. S. de	Y. cab.	de cur.	Cap. del Peten.	f. 33
..... N. Sra. de Bar.	G. Antig.	Guatem.	Sacatepeques.	f. 74
..... N. Sra. de los	G. cab.	de cur.	Bar. de la N. G.	f. 88
..... Sta. Maria de los	G. Usulutan.		S. Miguel.	f. 28
Retaluleu, S. Ant.	G. cab.	de cur.	Suchiltepeque.	f. 18
..... S. Catarina.	G. S. Ant.	Retaluleu.	Suchiltepeques.	f. 18
..... Sto. Domingo.	G. Samayaque.		Suchiltepep.	f. 16
Sacacoyo.	G. S. Juan	Opico.	Sta. Ana Grand.	f. 24
Sacapulas, S. Dom.	G. cab.	de cur.	Guegueteuango.	f. 62
Sacatecoluca.	G. cab.	de cur.	S. Vicente.	f. 28
Sacatepeques.				
..... S. Antonio.	G. S. Ped.	Sacatep.	Quezaltenango.	f. 63
..... S. Juan.	G. cab.	de cur.	Sacatepeques.	f. 74
..... S. Lucas.	G. S. Tiago	Sacatep.	Sacatepeques.	f. 72
..... S. Pedro.	G. cab.	de cur.	Sacatepeques.	f. 72
..... S. Pedro.	G. cab.	de cur.	Quezaltenango.	f. 63
.....S. Tiago.	G. cab.	de cur.	Sacatepeques.	f. 72

REVISADO

Lugares.	*Obisp. Curatos.*	*Partidos.*	
Saguayapa.	G. Apastepeque.	S. Vicente.	f. 28
Sahcajà, S. Luis.	G. S. Xptov. Totonic.	Totonicapan.	f. 60
Salamá.	G. cab. de cur.	Verapaz.	f. 30
S. Salvador C.	G. cab. de cur.	Cap. de la Prov.	f. 25
Samayaque.	G. cab. de cur.	Suchiltepeques.	f. 18
Sambo.	G. cab. de cur.	Suchiltepeques.	f. 16
Santiago Bar.	G. S. Sebastian.	Sacatepeques.	f. 74
Santiago.	H. Tiluma.	Comayagua.	f. 40
. . . . . Zamora.	G. Milpa-Dueñas.	Chimaltenango.	f. 69
. . . . Guistlan.	C. Chamula.	Ciudad Real.	f. 11
Sapota.	H. Olancho.	Comayagua.	f. 40
Sapotan.	G. Guaymoco.	Sta. Ana Grand.	f. 24
Sapotitlan, S. Franc.	G. Santiago Sambo.	Suchiltepeques.	f. 16
. . . S. Felipe, ar.	G. S. Martin.	Suchiltepeques.	f. 16
. . . S. Luis, ar.	G. S. Martin.	Suchiltepeques.	f. 16
. . . S. Martin.	G. Cuyotenango.	Suchiltepeques.	f. 16
Sause.	N. Somotillo.	Leon.	f. 48
Sayula.	C. La Magdalena.	Tuxtla.	f. 14
Sebaco.	N. Matagalpa.	Matagalpa.	f. 54
S. Sebastian.	G. cab. de cur.	Bar. de la N. G.	f. 88
S. Sebastian, Bar.	G. Antigua Guatemal.	Sacatepeques.	f. 74
S. Sebastian.	H. Ocotepeque.	Comayagua.	f. 40
Sensembla.	G. S. Franc. Gotera.	S. Miguel.	f. 28
Sensenti.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f. 40
Sensimon.	G. Osicala.	S. Miguel.	f. 28
Sensuntepeque.	G. Titiguapa.	S. Vicente.	f. 27
Serquin.	H. Sensenti.	Comayagua.	f. 40
Siguacatepeque.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f. 40
Sija, S. Carlos.	G. Ostuncalco.	Totonicapan.	f. 61
Silca.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f. 40
Similator.	H. Cururu.	Comayagua.	f. 40
Simojovel.	C. Gueitiupan.	Ciudad Real.	f. 11
Sinacamecayo, ar.	G. Cosumalguapan.	Escuintla.	f. 20
Sinacantan, S. Dom.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 13
. . . Sta. Isabel.	G. cab. de cur.	Guazacapan.	f. 20
Sipacapa.	G. Santiago Tejutla.	Quezaltenango.	f. 63
Siquinalá.	G. Cosumalguapan.	Escuintla.	f. 20

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*	
Soconusquillo.	C. S. Dom.	Escuintla.	Soconusco.	f. 15
Solá.	G. cab. de cur.		Cap. de Prov.	f. 66
Solóma.	G. cab. de cur.		Guegüetenango.	f. 61
Solosuchiapa.	C. Istacomitan.		Tuxtla.	f. 14
Somotan.	G. S. Xptov.	Acasag.	Acasaguastan.	f. 35
Somotillo.	N. cab. de cur.		Leon.	f. 48
Sonaguera V.	H. cab. de cur.		Comayagua.	f. 43
Sonsacate.	G. Zonzonate.		Zonzonate.	f. 21
Soyaló.	C. Istapa.		Tuxtla.	f. 14
Soyatitan.	C. cab. de cur.		Ciudad Real.	f. 11
Subchiapa.	C. Chiapa.		Tuxtla.	f. 14
Subtiava.	N. cab. de cur.		Cap. de Part.	f. 55
Suchiltepeq. S. Anton.	G. cab. de cur.		Suchiltepeques.	f. 18
Suchitoto.	G. cab. de cur.		S. Salvador.	f. 26
Sulaco.	H. cab. de cur.		Comayagua.	f. 40
Sumpango.	G. cab. de cur.		Sacatepeques.	f. 72
Suñil.	G. Quezaltenango.		Quezaltenango.	f. 63
Sununpa.	C. Chapultenango.		Tuxtla.	f. 14
Suyapango.	G. Tonacatepeque.		S. Salvador.	f. 25
Tacachico.	G. S. Juan Opico.		Sta. Ana Grande.	f. 24
Tacaná.	G. Cuilco.		Quezaltenango.	f. 63
Tacpa.	G. Olocuilta.		S. Salvador.	f. 25
Tacuba.	G. Aguachapa.		Zonzonate.	f. 21
Tacuilula, S. Maria.	G. Taxisco.		Guazacapan.	f. 20
Tacuscalco.	G. Zonzonate.		Zonzonate.	f. 21
Tajumulco.	G. Santiago Téjutla.		Quezaltenango.	f. 65
Talgua.	H. Gracias á Dios.		Comayagua.	f. 40
Taltique, Sta. Maria.	G. cab. de cur.		Verapaz.	f. 30
Tamaju.	G. Sta. Maria	Taltique.	Verapaz.	f. 30
Tamara.	H. Tegucigalpa.		Tegucigalpa.	f. 45
Tambla.	H. Sensenti.		Comayagua.	f. 40
Tanuluaca.	G. S. Pedro Masagua.		S. Salvador.	f. 25
Tapachula.	C. Tuxtla.		Soconusco.	f. 15
Tapalapan.	C. cab. de cur.		Tuxtla.	f. 14
Tapilula.	C. cab. de cur.		Tuxtla.	f. 14
Tatumbla.	H. cab. de cur.		Comayagua.	f. 40
Taxisco.	G. cab. de cur.		Guazacapan.	f. 20

REVISADO

Lugares.	*Obispad. Curatos.*	*Partidos.*	
Tecapa.	G. Chinameca.	S. Miguel.	f. 28
Techaneo.	G. Chalatenango.	S. Salvador.	f. 25
Tecoaco.	G. Chipilapa.	Escuintla.	f. 20
Tecoluca.	G. Sacatecoluca.	S. Vicente.	f. 27
Tecpatlan.	C. cab. de cur.	Tuxtla.	f. 15
Tegucigalpa. V-	H. cab. de cur.	Cap. de Part.	f. 46
Tejutla, S. Tiago.	G. cab. de cur.	Quezaltenango.	f. 63
..... Sto. Tomas.	G. cab. de cur.	S. Salvador.	f. 26
Telica.	N. cab. de cur.	Subtiava.	f. 55
Tembla abaxo.	H. Cururu.	Comayagua.	f. 40
Tembla arriba.	H. Cururu.	Comayagua.	f. 40
Tenambla.	H. Chinacla.	Comayagua.	f. 40
Tenango.	C. Cancuc.	Ciudad Real.	f. 11
Tenansingo.	G. Suchitoto.	S. Salvador.	f. 25
Tencoa.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f. 43
Tenejapa.	C. Oxchuc.	Ciudad Real.	f. 11
Teopisca.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11
Teotepeque.	G. S. Ant. Ateos	Sta. Ana Gr.	f. 24
Teotitan.	G. S. Andr. Cuilco.	Gueguetenang.	f. 61
Tepanguatemala.	G. cab. de cur.	Chimaltenango.	f. 70
Tepeaco.	G. Taxisco.	Guazacapan.	f. 20
Tepecoyo.	G. S. Juan Opico.	Sta. Ana Gr.	f. 24
Tepesomoto.	N. cab. de cur.	Nueva Segovia.	f. 52
Tepesonte, S. Juan.	G. Masagua.	S. Salvador.	f. 25
..... S. Miguel.	G. S. Pedr. Masag.	S. Salvador.	f. 25
Teupasenti.	H. Danly.	Tegucigalpa.	f. 45
Tespaneca.	N. Palacaguina.	Leon.	f. 48
Terraba Reduc.	N. cab. de cur.	Costa-Rica.	f. 56
Teustepet.	N. cab. de cur.	Matagalpa.	f. 54
Texaquang. S. Marc.	G. Sto. Tomas Texaq.	S. Salvador.	f. 26
..... S. Tiago.	G. S. Tomas. Texaq.	S. Salvador.	f. 26
..... Sto. Tomas.	G. cab. de cur.	S. Salvador.	f. 26
Texar, S. Lorenzo.	G. S. Seb. del Texar.	Sacatepeques.	f. 77
..... S. Miguel.	G. S. Seb. del Tex.	Sacatepeques.	f. 77
..... S. Sebastian.	G. cab. de cur.	Sacatepeques.	f. 77
Texiguat.	H. cab. de cur.	Tegucigalp.	f. 45
Texincal.	G. S. Salvador.	S. Salvador.	f. 25

Lugares.	*Obispados. Curatos.*	*Partidos.*		
Texis, S. Estevan.	G. cab. de cur.	Sta. Ana Gr.	f.	24
Tezcuaco.	G. Sinacantan.	Guazacapan.	f.	20 — 21
Ticamaya.	H. S. Pedro Zula.	Comayagua.	f.	40 — 34
Tila.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f.	11 — 16
Tipita.	N. Granada.	Granada.	f.	50 — 40
Tircagua.	H. Choluteca.	Tegucigalpa.	f.	45 — 37
Titiguapa V.	G. cab. de cur.	S. Vicente.	f.	27 — 25
Tiuma.	H. cab. de cur.	Comayagua.	f.	40 — 34
Tizapa.	C. cab. de cur.	Soconusco.	f.	15 — 18
Tobosi.	N. Cot.	Costa-Rica.	f.	56 — 44
Toliman.	G. Atitan.	Atitan.	f.	68 — 52
Tomalá.	H. Sensenti.	Comayagua.	f.	40 — 34
Tonacatepeque.	G. cab. de cur.	S. Salvador.	f.	26 — 24
Tonalá.	C. Mapastepeque.	Soconusco.	f.	15 — 18
Sto. Toribio.	Y. N. S. de Dolores.	Peten.	f.	33 — 29
Torola.	G. Osicala.	S. Miguel.	f.	28 — 26
Totogalpa.	N. Tepesomoto.	Nueva Segovia.	f.	52 — 41
Totolapa.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f.	11 — 16
Totonicapan.				46
..... S. Christoval.	G. cab. de cur.	Totonicapan	f.	50 — 46
..... S. Miguel.	G. cab. de cur.	Cap. de Prov.	f.	60 — 46
Truxillo C.	H. cab. de cur.	Comyagua.	f.	40 — 34
Tucurrique Reduc.	N. Orosi.	Costa-Rica.	f.	56 — 44
Tucuru.	G. S. M. Taltique.	Verapaz.	t.	36 — 27
Tumbalà.	C. cab. de cur.	Ciudad Real.	f.	11 — 16
Tutuapa.	G. S. Tiago Tejutla.	Quezaltenango.	f.	63 — 48
Tuxtla.	C. cab. de cur.	Cap. de Part.	f.	15 — 18
Tuxtla.	C. cab. de cur.	Soconusco.	f.	15 — 18
Tuzantlan, ar.	C. Gueguetlan.	Soconusco.	f.	15 — 18
Vacas, Valle de las.	G. Candelaria.	Sacatepeques.	f.	72 — 54
Vaquitepeque.	C. cab. de cur.	Tuxtla.	f.	14 — 18
Verapaz, S. Xptoval.	G. cab. de cur.	Vera-paz.	f.	30 — 27
S. Vicente de Austr.	G. cab. de cur.	Cap. de Part.	f.	27 — 25
Viejo, Pueblo del	N. cab. de cur.	Realejo.	f.	54 — 43
Villa Hermosa.	N. Villa Vieja.	Costa-Rica.	f.	58

REVISADO

45

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos*	
Vil. Nuev. de S. Josè.	N.	cab. de cur.	Costa-Rica.	f. 58
Villa-seca, S. Andr.	G.	Cuyotenango.	Suchiltepeques.	f. 16
Villa Vieja.	N.	cab. de cur.	Costa-Rica.	f. 58
Visitac. de Ntra. Sra.	G.	S. Ped. la Lagun.	Atitan.	f. 68
Ujaraz, V.	N.	cab. de cur.	Costa-Rica.	f. 58
Uluazapa.	G.	Ereguaiquin.	S. Miguel.	f. 28
Uspantan.	G.	Sacapulas.	Guegüetenang.	f. 61
Usulutan.	G.	cab. de cur.	S. Miguel.	f. 28
Utatlan, Sta. Lucia.	G.	Sololâ.	Sololá.	f. 65
Xecul, S. Andres.	G.	S. Xptov. Toton.	Totonicapan.	f. 60
Xeres de la Front. V.	H.	cab. de cur.	Tegucigalpa.	f. 46
Xicaro.	N.	cab. de cur.	Granada.	f. 50
Xilotepeq. S. Luis.	G.	cab. de cur.	Chiquimula.	f. 37
..... S. Jacinto.	G.	Chimalten.	Chimaltenang.	f. 69
..... S. Martin.	G.	cab. de cur.	Chimaltenang.	f. 71
Xinaco, Sto. Dom.	G.	S. Ped. Sacatep.	Sacatepeques.	f. 72
Xinotega.	N.	Matagalpa.	Matagalpa.	f. 54
Xiquiçilas.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	f. 14
Xitotol.	C.	cab. de cur.	Tuxtla.	f. 14
Yalaguina.	N.	Tepesomoto.	Nueva Segovia.	f. 52
Yamabal.	G.	S. Franc. Gotera.	S. Miguel.	f. 28
Yambalanguira.	H.	Intibucat.	Comayagua.	f. 40
Yarula.	H.	Chinacla.	Comayagua.	f. 40
Yaxalum.	C.	cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11
Yayaguita.	C.	Chiquimuzelo.	Ciudad Real.	f. 11
Yayantique.	G.	cab. de cur.	S. Miguel.	f. 28
Yoloaiquin.	G.	S. Juan Osicala.	S. Miguel.	f. 28
Yolula.	H.	Intibucat.	Comayagua.	f. 40
Yoquoaiquin.	G.	Ereguaiquin.	S. Miguel.	f. 28
Yoro V.	H.	cab. de cur.	Comayagua.	f. 43
Yusgare.	H.	Choluteca.	Tegucigalpa.	f. 45
Zacabah, S. Andr.	G.	cab. de cur.	Sololá.	f. 65
Zacapa, S. Pablo.	G.	S. Ped. Zacapa.	Acasaguastan.	f. 35
..... S. Pedro.	G.	cab. de cur.	Acasaguastan.	f. 30
Zacualpa, el Esp. Sto.	G.	S. M. Joyabach.	Sololá.	f. 65
Zapaluta.	C.	S. Dom. Comit.	Ciudad Real.	f. 11

Lugares.	*Obisp.*	*Curatos.*	*Partidos.*	
Zaragoza, Villa de	G.	Patzicia.	Chimaltenang.	f. 71
Zibaçà	C.	Ocozingo.	Ciudad Real.	f. 11
Zintalapa.	C.	Xiquipilas.	Tuxtla.	f. 14
Zitalà, S. Francisc.	G.	S. Tom. Tejutla.	S. Salvador.	f. 25
..... S. Pedro.	C.	Vaquitepeque.	Ciudad Real.	f. 11
Zonzonate V.	G.	cab. de cur.	Cap. de Prov.	f. 21
Zozocoltenango.	C.	cab. de cur.	Ciudad Real.	f. 11
Zula, S. Pedro C.	H.	cab. de cur.	Comayagua.	f. 43

FE DE ERRATAS.

Folio.	Linea.	Errata.	Correccion.
22.	22.	631. Españales.	164. Españoles
38.	30.	ciudades	poblaciones.
50.	4.	erigido.	erigida.
57.	1.	Corregidores	Corregidores.
59.	13.	abondonarla.	abandonarlo.
60.	14.	Guardian.	con Guardian.
64.	21.	sanales.	sayales.
64.	29.	Sceramentos.	Sacramentos.
68.	18.	Zutigeles.	Zutugiles.
72.	21.	Admolong.	Almolonga.
80.	23.	campo azur.	Campo de gules.
80.	24.	campo de gules.	Campo azur.
81.	9.	formento.	fomento.
91.	14.	Pualo.	Paulo.
98.	27.	arrovos.	arroyos.
89.	27.	baza.	bazas.
96.	23.	Pacom.	Pocom.
101.	26.	Ocatal.	Ocotal.
114.	19.	N. S. de los Rem.	S. Sebastian.
113.	13.	Soconsco.	Soconusco.

REVISADO

TRATADO II.

CRONICON DE LA CIUDAD DE GUATEMALA.

LA existencia de los *Antipodas*, ó de los habitadores del nuevo mundo, ha sido un problema, que ha traido divididos á los Filosofos por muchos siglos. Pues aunque los vestigios de la Fabula de los Egipcios, que encontraron los Españoles en estas tierras, en geroglificos, celaturas y otros monumentos: y la noticia, aunque corrompida, de nuestros sagrados misterios, que admiraron en sus naturales: no permiten dudar, que en los tiempos retirados hubo comercio entre los habitantes de uno y otro mundo; mas éstas ideas se borraron en tal grado de la memoria de los hombres, que en el siglo VIII el Papa Zacarias condenó como herege á un tal Virgilio, por haber sostenido, que habia Antipodas. Llegó por último el tiempo, en que Dios tenia determinado correr el velo á éste enigma; y el instrumento de que se sirvió el Eterno para la execucion de tan grande obra, fue Christoval Colón, Genovés, Piloto insigne y Matematico consumado. Este ó fuese por las luces que le dió su arte, como quieren unos; ó fuese por noticias, que algun otro marinero arrojado por tormenta, ú otra casualidad acia estas costas, adquirió y comunicó á Colón, como juzgan otros; concibió el arriesgado proyecto, de buscar una nueva ruta para las Indias Orientales, atravesando el Oceano Occidental. En vano propuso su pensamiento sucesivamente á sus paisanos los Genoveces, á los Reyes de Inglaterra y Portugal,

gal, de todos fue desechado como chimera; solo los Reyes Catolicos D. Fernando y Dña. Isabel dieron oidos favorables á su propuesta, y se animaron á arriesgar tres barcos y 1700 ducados, que concedieron á Colón. ¡Tal fue todo el aparato, con que se comenzò una empresa, cuyo exîto no tiene semejante en las historias, y que ha dado un nuevo mundo, è inmensas riquezas á la corona de Castilla!

El dia 3 de Agosto de 1492, se hizo á la vela en el puerto de Palos Christoval Colón, con el titulo de Almirante y Virrey de las tierras, que descubriese: á poco mas de dos meses de navegacion, el dia 11 de Octubre arribó felizmente á la Isla de GUANAHANI, à la que dió el nombre de S. SALVADOR: de aqui pasó á CUBA, y à HAITI, que llamó la ESPAÑOLA: y volvió á España por el mes de Marzo de 93, con la feliz nueva de su glorioso hallazgo. En premio de tan gran servicio, le concedió el Rey Catolico en 18 de Mayo de 93, el titulo de Almirante de las Indias, ennobleciò toda su descendencia, dandole por armas un mar de plata en campo azur, y cinco Islas de oro, debaxo de una capa de Castilla y de Leon, con un mundo por cimera, y éste mote:

POR CASTILLA Y POR LEON
NUEVO MUNDO HALLÓ COLÓN.

Animado Colón con tan prosperos sucesos, reiteró sus viages, de cuyas tareas siempre salió indemnizado con nuevos descubrimientos. Pues en la 2ª. navegacion que emprendió el año de 1493 descubrió las Antillas menores, y S. Juan de Puerto-Rico: y vuelto á la Española, puso los cimientos de la 1.ª Ciudad de la America, que llamó Isabela, en honor de la Reyna Cat. Dña. Isabel. De aqui volvió à embarcarse, y el 14 de Marzo de 94 arribó á una grande isla que llamó S. Jaime, ó JAMAICA. Continuó el inmortal Colón sus tentativas, con exîto aun mas glorioso: pues en su 3.º viaje, en que se hizo á la vela el 11 de Agosto de 98 divisó una gran mole de tierra, que de pronto llamó ISLA SANTA; pero poco despues averiguó, que la imaginada isla, era un gran continente: reconoció la costa de PARIA, el Golfo de la BALLENA, y varias islas.

El

El año de 1502 emprendió el Almirante D. Christoval Colón el 4.° viaje: se hizo á la vela en Cadiz el 9 de Mayo, y dirigiendose al Continente, que habia descubierto el año de 1498, despues de muchos trabajos, vino á dar á la Isla Guanaja, de donde pasó á la punta de Casinas en la Costa de Honduras: aqui saltó en tierra el Adelantado D. Bartolomé Colón, con parte de la gente de los Navios, el dia 14 de Agosto de 502, á oir misa: y el 17 volvió á salir á la playa, y tomó posesion de estas tierras por los Reyes de Castilla: teniendo el Reyno de Guatemala la singular gloria, de que en sus costas fuese el 1.° sitio de todo el Continente Americano, donde se celebró el Sto. Sacrificio de la Misa. Siguiendo sus investigaciones el Almirante, encontró á Portobelo el dia 2 de Noviembre del mismo año: y el siguiente se internó por el rio llamado de Bethelen, hasta tres mil pasos en la Provincia de Veragua: hecho con que mereció á sus descendientes, el titulo de Duques de Veragua.

Demasiado gloriosos, é interesantes eran estos sucesos, para que no exitaran la emulacion de muchos. En efecto fuè grande el numero de los que se empeñaron en seguir las huellas de Colón. El 1.° de los Españoles, que emprendió tan ardua empresa, fué D. Alonso de Ojeda, á quien acompañó Americo Vespucio, Florentin; (1) este noble Español descubrió el año de 1499, el seno de Maracaibo, la Venezuela, y la costa de Cumana.

El año de 1500 Vicente Pinzon encontró el promontorio del Brasil, que despues han llamado de S. Agustin, y la boca del rio Marañon.

El

(1) NOTA: Americo Vespucio, uno de los marineros de ésta expedicion, publicó una historia llena de fabulas, en que se dió por 1.° inventor del continente Americano, pintando con tales colores esta novela, que fué creido de los incautos autor de la citada invencion: llevado el negocio al Consejo de Indias por los descendientes de Colón, despues de examinado juridicamente Don Alonso de Ojeda, quien no dudó tratar de mentiroso á Vespucio, se declararon los jueces á favor del expresado Colón; mas no pudieron evitar el que se continuase la usurpacion, que hizo Americo á los verdaderos descubridores del nuevo continente, de la gloria de dar su nombre á ésta quarta parte del mundo.

El de 1506 el mismo Pinzon, y Juan Diaz de Solís reconocieron la costa de Yucatan.

El de 1512, Juan Ponce de Leon buscando cierta fuente, que le habian asegurado habia en la Isla de Bimimi, una de las Lucayas, en que se remozaban los viejos, encontró por casualidad una gran region, que llamó la Florida, ò fuese por que la descubrió en Pasqua Florida, ò por que vió en ella un campo sembrado de varias flores.

Año de 1513 el 25 de Septiembre Vasco Nuñes Balboa, Gobernador del Darien entró el 1.º en el mar del Sur, ò Pacifico, hasta este dia de todos ignorado; y el 29 del mismo mes tomó posesion de el, por el Rey de Castilla. (1)

El de 1516 encontró Juan Diaz de Solís el famoso rio de la Plata.

El siguiente año reconoció de nuevo las costas de Yucatan Francisco Fernandez de Cordova: y el de 1518 Juan de Grijalva, continuando la investigacion de éstas costas, descubrió la isla de Cozumel, el rio de Tabasco, que llamó rio de Grijalva, S. Juan de Ulua, y llegó hasta Panuco: y á todas estas regiones dió el nombre de Nueva España.

El dia 10 de Febrero de 1519 salió de la Havana Fernando Cortez á la conquista de la Nueva España, la que no se concluyó hasta mas de dos años despues.

Por Noviembre de 1520 atravesó el estrecho, á que comunicó su nombre Don Fernando de Magallanes, encontró las Islas de los Ladrones que llamó el Archipielago de San Lazaro, hoy las Islas Marianas, pasó á las Filipinas, donde fuè muerto; y tomando una de sus Naves Juan Sebastian del Cano, volvió á España por el cabo de Buena esperanza, siendo de ésta manera el 1.º que dió vuelta al mundo: y en memoria de tan glorioso hecho, se conserva en Sevilla, la nave que sirvió en esta expedicion, y se intitulaba la Victoria.

El

(1) Nota: No és bien se pase en silencio el nuevo rito, con que se tomó esta posesion; entró Balboa en dicho mar, armado de espada y broquel, hasta que le llegó el agua á la cintura, y de esta suerte quedaron en posesion del mar Pacifico los Reyes de España.

El 13 de Agosto de 1521 ganó el inmortal Cortez la gran Ciudad de Mexico, corte de los Reyes Mexicanos, è hizo prisionero al Emperador Guatimocin: dando de esta suerte fin á dicho Imperio, que se habia fundado 200 años antes, y se hallaba en el estado mas floreciente.

El año de 1522, descubrió Gil Gonzalez Davila la Provincia de Nicaragua, que poblaron despues Pedro de Arias Davila, y Francisco Fernandez de Cordova, Capitanes, que acompañaron á dicho Gil Gonzalez, quando pasó del Darien á la citada Comarca.

Declarado Don Fernando Cortez, por el Emperador Carlos V Gobernador y Capitan General de las tierras, que conquistase: envió á Christoval de Olid á la Provincia de Honduras, quien desembarcò en una ensenada, distante 50 leguas al éste de la boca del rio del golfo Dulce, á la que llamó el *Triunfo de la Cruz*, por haber saltado en tierra el dia 3 de Mayo de 1523, y el mismo nombre dió á la Villa, que fundó en éste parage.

Extendiose por todo este continente el ruido de las hazañas de Cortez, y llegó á la corte de los Reyes Kachiqueles: estos de su libre voluntad enviaron Embaxadores á Cortez, ofreciendose por Vasallos del Rey de Castilla: y el citado Capitan recibió á los enviados con el cariño y afabilidad, que le era natural: los regaló lo mejor que pudo, les aseguró, que por el y los suyos serian tratados y gobernados en paz, y defendidos de sus enemigos.

Envió D. Fernando Cortez á tomar posesion del Reyno de Guatemala, y recibir el vasallage de sus Reyes, á D. Pedro de Alvarado, uno de los Capitanes, que mas parte tubieron en la Conquista de Nueva España: quien salió de Mexico el dia 13 de Noviembre de 1523, acompañado de 300 Españoles, y gran numero de Indios Mexicanos, Tlaxcaltecas y Cholutecas. Detubose algun tiempo en sujetar á los de Teguantepeque, que se habian rebelado: pasó á las conquistas de Soconusco, y Tonalá: y llegó à las tierras de los Kichées á 24 de Febrero de 1524: aqui tubo tantos obstaculos, que vencer, y tales batallas que sostener, que no

pu-

pudo pasar adelante, hasta que el 14 de Mayo alcanzó una completa victoria de dichos Indios. Edificose de pronto en este lugar una pequeña Hermita, donde se celebró el dia siguiente, que fue de Pentecostes, el Santo Sacrificio de la Misa, y se comenzò á dar culto publico al Verdadero Dios, en esta Region.

CAPITULO I.

DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

HAbiendo el invicto Capitan D. Pedro de Alvarado, como acabamos de decir, subjugado á principios del año de 1524, las numerosas Provincias, de Soconusco y Tonalá, y sostenido formidables batallas de los Indios Kichees, que defendian el paso con porfiada obstinacion, hasta alcanzar una completa victoria de ellos, el 14 de Mayo del misaño. Pasò á la corte del Reyno Kachiquel, que como siente el Cronista Vasquez (tomo 1°. libro 1°. capitulo 1°.) erá el antiguo Pueblo de Tepanguatemala: y asegura este Autor que recibidos en el los Españoles por el Rey *Apotzotzil*, *ó Sinacam* con grande agasajo, habiendo descansado el exercito algunos dias, se dirigiò al Pueblo de Atitan, á hacer guerra alos Zutuhiles. Y corriendo por los pueblos de la costa, sin dexar las armas delas manos, venciendo á quantos le disputaban el paso, llegó á un lugar, que los Mexicanos llamaron ALMOLONGA, que quiere decir manantíal de agua, por el mes de Julio de 24. Este lugar, (como dice el Padre Remesal lib. 1°. cap. 2°.) agradò à los Españoles, por la frescura de su temple, por la hermosura de sus praderias, por la apacibilidad de sus arroyos, y ultimamente por que estando entre dos montes, los mas altos de este Reyno, del uno de los quales manando por todas partes caudalosas fuentes, y saliendo de la cumbre del otro borbollones de fuego y humo; hacian, aun por el sitio. famosa su poblacion. En efecto determinaron establecerse en el, hasta encontrar otro mejor: é hicieron, ayudados de los Indios Mexicanos, y Tlaxcaltecas, sus rancherias. El dia 25 de Julio, continua Remesal, en que la Iglesia celebra al Ap. Santiago Patron de España,

se

se pusieron en forma de exercito, y armados marcharon á oir misa, á son de tambores y pifanos, y al rúido de arcabuces y mosquetes: resplandecian los arnéses, tremolaban las plumas con el viento, lozaneabanse los caballos enjaezados, y adornados con joyas, y planchas de oro. De esta suerte se dirigieron á la pobre Iglesia, que tenian formada, donde el Padre Juan Godines Capellan del exercito dixo misa, que oficiaron los soldados. Concluido este acto, todos juntos invocaron al Apostol Santiago, y dieron su nombre á la Villa que fundaban, y al mismo Santo dedicaron la Iglesia que se habia de edificar. Y todo el exercito solemnizò con grandes fiestas, y regocijos militares, que duraron tres dias, la fundacion de la nueva Villa.

El mismo dia 25 de Julio, D. Pedro de Alvarado, como Teniente de Gobernador y Capitan General, en presencia de todo el exercito, nombrò por Alcaldes de la nueva Villa á *Diego de Roxas y Baltazar de Mendoza*, por Regidores á *D. Pedro Portocarrero*, *Hernan Carrillo*, *Juan Perez Dardon y Domingo Zubiarreta*: y por Alguacil Mayor á *Gonzalo de Alvarado*. El dia 27 del mismo mes celebraron su primer Cabildo los nuevos Capitulares, en que nombraron pregonero á Diego Diaz, y trataron otras cosas para la utilidad de la Republica. En el Cabildo segundo. que se tubo el 29 de Julio, sin que precediese acta, ni formalidad alguna, se le dió á la nueva poblacion el titulo de Ciudad: pues dice el Escribano de Cabildo de esta manera: *Viernes 29 de Julio de 1524 los Señores Alcaldes y Regidores de esta Ciudad de Santiago entraron en su Cabildo.* En 12 de Agosto se selebró Cabildo, en que se dió el oficio de Sacristan á Juan de Reynosa: y despues fueron recibidos por *Vecinos de la Ciudad* los referidos Capitulares, y otras personas hasta el numero de noventa y siete: quedando de esta suerte concluida la fundacion de la Ciudad *de Santiago de los Caballeros de Guatemala.* (1)

CAPITULO II.

De la Real Chancilleria de Guatemala.

Gobernó este Reyno por sí y sus tenientes D. Pedro de Alvarado, desde el año de 1524, en que lo conquistó, hasta el de 41, que murió: los 4 primeros años, por comision de

D.

D. Fernando Cortez, á quien S. Magestad habia dado el gobierno de todas estas tierras desde el año de 1522, despues como Gobernador y Capitan General de este Reyno: pues el dia 18 de Diciembre de 27 lo hizo el Sr. Emperador Carlos V Adelantado de Guatemala y Gobernador de sus Provincias. Habiendo llegado á esta Ciudad la infausta noticia de su muerte, procedió el M. N. Ayuntamiento á elegir quien la rigiese, interin S. Magestad nombraba Gobernador. El dia 9 de Septiembre de 41 fué puesta en este empleo Doña Beatriz de la Cueba viuda del Adelantado; pero no gozó de dicha preeminencia, mas que dos dias: pues la noche del dia 11 pereció desgraciadamente en la ruina de la Ciudad vieja. Con esta ocasion, se hizo Cabildo el dia 17 del mismo mes, para elegir nuevo Gobernador, y fué nombrado el Señor Obispo D. Francisco Marroquin, y el Licenciado D. Francisco de la Cueba, que gobernaron hasta el 17 de Mayo de 42, en que llegó el Licenciado D. Alonso de Maldonado Oidor de Mexico, enviado por el Virrey, de Gobernador interino: y este mismo año le hizo S. Magestad Oidor y 1.° Presidente de la Audiencia de los Confines de Guatemala, y Nicaragua, y le dió por compañeros á los Licenciados Diego de Herrera, Pedro Ramirez de Quiñones, y Juan Rogel, primeros Oidores de la citada Audiencia.

Esta fué erigida por Real Cedula de 20 de Noviembre de 1542, en la que se dice: *Mandamos que se ponga una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua, en que haya quatro Oidores Letrados, y uno de ellos sea Presidente &c.* Y por Real provision de 13 de Septiembre de 43 se manda á dicha Real Chancillería, residir en la Villa de Valladolid de Comayagua. Pero advirtiendo el nuevo Presidente que este lugar estaba muy distante de Guatemala, y mucho mas de Chiapa y Soconusco, lo que hacia en extremo dificiles los recursos á los vecinos de estas Provincias, acordó que se fixase en la Ciudad de Gracias á Dios, y en ella se celebró la 1.ª Audiencia el 16 de Mayo de 44. Por Reales cedulas de 25 de Octubre de 1548, y 1.° de Junio de 49, concedió su Magestad se trasladase dicho tribunal á otra Ciudad; lo que se executó estableciendolo en la Ciudad de Guatemala, y fué aprobada esta traslacion por cedula de 7 de Julio de 50. El de 65 se transfirió por

Real

Real disposicion á la Ciudad de Panamá; pero fué restituido por Reales Cedulas de 28 de Junio de 68, y 25 de Enero de 69, á Guatemala: donde entraron con el Real sello, el Sr. Presidente y Oydores el 5 de Enero de 70, y se abrió la Audiencia el 3 de marzo de dicho año: todo lo que aprobò S. Magestad à 6 de Agosto de 71. El Sr. D. Felipe II. en la lei 6ª. titulo 15. lib. 1º. de la recopilacion hizo Pretorial, è independiente del Virrei de Mexico á la Real Audiencia de Guatemala: y dispuso se compusiese de un Presidente Gobernador y Capitan General, 5 Oidores Alcaldes del Crimen, un Fiscal, un Alguacil Mayor. El año 1777 por cedula del de 75, se trasladó con la Ciudad de Guatemala, al Llano que llaman de la Virgen. El de 1776 aumentó S. Magestad el numero de sus Ministros, ordenando, tubiese un Regente, (para cuyo empleo se nombró al Sr. D. Vicente Herrera, que tomó posesion de el por Enero de 1778.) Cinco Oidores, un Fiscal para lo politico, y otro del Crimen. Por cedula de 21 de Abril de 1788 se reduxo este Tribunal á un Regente, quatro Oidores y un Fiscal; pero el de 99 se añadiò otro Fiscal, para lo Criminal.

Al principio no usaban habito peculiar el Presidente, y Oidores de esta Real Audiencia, sino que vestian como los demas vecinos. El año de 1546 les mandò S. Magestad, que traxesen varas como los Alcaldes de su casa, y corte. El de 1559 les ordenó, que traxesen el habito de Letrados. El de 1581 determinó, que usasen garnachas, como al presente, para diferenciarse de los demas Letrados, y conservar la memoria de los antiguos Letrados de España, que asi vistieron.

CAPITULO III.

DE LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA DE GUATEMALA.

El mismo dia que se fundò la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, tubo principio su Santa Iglesia. Pues en el mismo Cabildo, que se nombraron Alcal-

des y Regidores, que le gobernasen, se eligio Cura, que distribuyese à los vecinos el pasto espiritual. Este fue el P. Juan Godines Capellan del exercito, quien estubo en posecion de este empleo, hasta el mes de Junio de 1530, en que el Adelantado D. Pedro de Alvarado presentó para Cura de esta Ciudad al Licenciado D. Francisco Marroquin, que fue confirmado por el Sr. Obispo de Mexico, y nombrado su Provisor, y Vicario General en esta Provincia. A fines del año de 33, diò el Emperador á dicho Licenciado el Obispado de Guatemala, que se trataba de erigir á solicitud del Adelantado: y á 18 de Diciembre de 34, fueron despachadas por el S. P. Paulo III. las bulas, en que erige la Iglesia Parroquial de Santiago de Guatemala en Catedral, y nombra por su primer Obispo al Licenciado D. Francisco Marroquin. Se consagró el nuevo Obispo el dia 7 de Abril de 37 en Mexico, por el Sr. D. Fr. Juan de Sumarraga, con la mayor pompa y solemnidad, como que era el primero Obispo que se consagraba en la America. Y el 20 de Octubre de este año hizo el expresado Sr. Marroquin la ereccion de su Iglesia Catedral en Mexico, en presencia del citado Sr. Sumarraga, y de otros quatro testigos. Extendiase la jurisdiccion del Obispado de Guatemala á todas las tierras, que en el dia comprenden los Obispados de Guatemala, Chiapa y Comayagua; hasta el año de 1538, en que habiendose erigido el Obispo de Ciudad Real se desmembraron del de Guatemala las Provincias, que al presente estan sujetas á dicho Obispo de Chiapa, y la de la Verapaz, que tambien se le asignò. Igualmente se le separaron las de Honduras con la fundacion del Obispado de Truxillo, que se hizo el año siguiente. Separose de la mitra de Chiapa la Provincia de la Verapaz, por los años de 1559, y se le diò Obispo propio; mas no habiendo podido subsistir este Obispado, se unio la Verapaz al de Guatemala, por los años da 1607; y desde este tiempo se intitulan sus Obispos de Guatemala y Verapaz.

REVISADO

paz. (*) Fué la Iglesia de Guatemala sufraganea de la de Sevilla desde su ereccion, hasta el año de 1547, en que habiendose elevado á Metropolitana la Santa Iglesia de Mexico, se le asignó por uno de sus Sufraganeos al Obispo de Guatemala. El que ultimamente fue hecho Arzobispo, y su Iglesia erigida en Metropolitana por N. S. P. Benedicto XIV á 16 de Diciembre de 1743: y el de 45 su Ilustrisimo Primer Arzobispo D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa recivió el Sagrado Palio de mano del Señor Obispo de Ciudad Real, en su Iglesia Catedral de Guatemala, à 14 de Noviembre. Le fueron señaladas por sufraganeas las Iglesias de Leon, que antes lo era de la de Lima, la de Chiapa, que era de la de Mexico, y la de Honduras, que estaba sujeta á la de Santo Domingo. Han gobernado esta Santa Iglesia desde su fundacion 16 Obispos, y 7 Arzobispos. Hay en el distrito de este Arzobispado 17 Vicarios foraneos, 108 Curatos, 3 de ellos Rectorales, y 4 medio Rectorales; y 23 Doctrinas de Regulares, 16 que sirve la Religion de Santo Domingo, 4 la de San Francisco, y 3 la de la Merced.

El Cabildo de esta Sta. Iglesia, conforme á su ereccion, debe componerse de 5 Dignidades, 10 Canonicatos,

6

(*) Nota 1ª. Aunque á solicitud del Sr. D. Fr. Pedro de la Peña Obispo de Verapaz, por los años de 1564 segregó el Supremo Consejo de las Indias, del Obispado de Guatemala los Partidos de Sacapulas, Soloma, Sacatepeques de los Mames y la Provincia de Soconusco; esto no tubo efecto, por que habiendo suplicado de esta sentencia el Procurador General de la Ciudad de Guatemala su Regidor Francisco del Valle Marroquin á la Magestad de Felipe II, fue revocada, quedando integro el distrito de este Obispado. Pero algun tiempo despues á solicitud del Sr. D Fr. Pedro de Feria Obispo de Chiapa, se desmembró la Provincia de Soconusco de la Mitra de Guatemala, siendo Obispo de esta Diocesis el Sr. D. Fr. Juan Ramirez. Y asi mismo se adjudicó el partido de la Choluteca que antes era del Obispado de Guatemala, al de Comayagua, á peticion del Sr. Dr. D. Juan de Sto. Matia, por motivo de su mucha distancia, respeto de la Catedral de Guatemala.

6 Raciones, 6 Medias Raciones; pero atendiendo á la cortedad de sus rentas, al principio solo se proveyeron las 5 Dignidades, y 2 Canonicatos. Y los primeros que ocuparon estas sillas, fueron

La de Dean el Sr. D. Juan Gomes.	Maestre Escuela D. Jorge de Medina.
Arcediano D. Francisco Gutierrez de Peralta.	Tezorero D. Francisco de Alegria.
Chantre D. Martin Vejarano.	El primer Canonigo D. Pedro Rodriguez.

Habiendose aumentado los proventos, en Cabildo de 6 de Octubre de 1706, se trató de erigir dos Canogias de oficio: el año de 1709 tomó posesion de la Penitenciaria el Sr. Dr. D. Josè Sunsin: y el de 1712 de la Magistral el Sr. Dr. D. Francisco Chrisanto de Heredia. (1) Fuera de los expresados Prebendados, tiene dicha Sta. Iglesia para su servicio 2 Curas Rectores, Sacristan Mayor, y su Teniente, Sochantre, 10 Capellanes, 6 Acolitos, Pertiguero y Canicularios: 2 Colegios, el Tridentino, y el de Infantes, y una numerosa Capilla. Goza esta Sta. Iglesia por concesion del S. P. Julio III. dada el año de 1551 á solicitud de su 1º. Obispo el Sr. Marroquin, de todas las gracias é Indulgencias concedidas á la Sta. Iglesia de Santiago de Galicia. (2)

Ce-

(1) Nota 2ª: Aunque desde èste año tuvo Magistral, la Catedral de Guatemala, se continuó el estilo de poner en tabla al Clero Secular, y Regular de esta Ciudad los sermones de dicha Santa Iglesia, hasta el año de 1797, en que se quitó la tabla, que se habia puesto, por haberse recibido Real Cedula del año antecedente, expedida à solicitud del Dr. D. Simeon Cañas, en que reprueba S. Magestad dicho estilo, y manda predique el Magistral todos los sermones: y caso de estar impedido los convide, dando al que predicare el estipendio correspondiente. Esta providencia se moderó por otra Cedula de 18 de Noviembre de 99, que ordena se siga en èsta Iglesia, el estilo que observa la de Mexico, en punto de sermones.

(2) Nota 3ª: De este insigne privilegio de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala hacen mencion el Maestro Gil Gonzalez Davila, en su Teatro de las Iglesias de Indias, y otros Autores Clasicos; pero no se ve en los fieles, el anelo que corresponde.

REVISADO

Celebra la Catedral de Guatemala, fiesta peculiar de la Coronacion de Ntra. Señora, el dia 18 de Agosto, baxo el rito de doble mayor, rezandose el oficio, que trae el Breviario Romano para el dia de la Asuncion, con las lecciones, que pone para dicho dia 18. Instituyola su tercero Obispo D. F. Gomez Fernandez de Cordova; y el año de 1604, el Cabildo Eclesiastico hizo voto de celebrarla, obligandose cada Prebendado á contribuir con 10 pesos de oro de minas, para expensas de la referida celebridad: y jurando no pedir dispensa, conmuta, ni relaxacion de dicho voto.

Tambien solemnizaba el aniversario de su ereccion el 20 de Octubre, rezando el oficio de Dedicacion de la Iglesia baxo el rito de primera Clase con octava; en esta Ciudad, y en todo el Arzobispado sin octava, mas esta solemnidad se ha abolido, desde el año de 1804, por obedecer à los Decretos de la S. C. de Ritos, que prohiben celebrar la Dedicacion de Iglesias que no estan consagradas. Era estilo en esta Iglesia que no asistiese el Coro á los Maitines, sino que los rezaba un Prebendado con un Capellan: hasta el dia primero de Enero de 1771, en que se comenzaron á rezar por todo el Coro, cantandose en los dias de primera Clase: al principio se rezaban despues de tocar à las oraciones, en el dia se rezan por la tarde. En la visita que hizo por este tiempo de dicha Santa Iglesia, su Illustrisimo Arzobispo el Señor Dr. D. Pedro Cortez y Larraz compuso los estatutos, por donde se debe gobernar, que hasta esta epoca, no los tenia. Ha residido en diversos lugares esta Catedral, conforme, à los que ha mudado la Ciudad de Guatemala. Desde su ereccion estubo situada en la Ciudad Vieja, hasta el año de 1543 que se trasladó á la Antigua Guatemala. à donde se traxo el San-

---

por participar de tan inmensos tezoros. Novisimamente ha concedido las referidas gracias, y privilegios á dicha Santa Iglesia por el tiempo de 15 años N. S. P. Clem. XIV, por su Breve *Ad augendam*, dado en Sta. Maria la Mayor, á 16 de Noviembre de 1773.

Santisimo Sacramento, el dia de la fiesta del Corpus, en solemne procesion desde la Ciudad Vieja, y se colocó en la Hermita de Sta. Lucia, que sirvió de Catedral, interin esta se edificaba; (1) por cuya razon iba el Cabildo á cantar las Visperas, y un Prebendado á decir la Misa en dicha Hermita el dia de su titular. Ultimamente el año de 1779 se trasladó á la Nueva Guatemala, y el 22 de Noviembre dia de Santa Cecilia Patrona de esta Ciudad, se comenzaron á celebrar los Divinos oficios en la Catedral Provisional, que se edificó en dicha Ciudad. No pudo subsistir mucho tiempo la Catedral en la Iglesia provisional; y asi el 7 de Junio de 1787, se trasladó á la Iglesia de Sta. Rosa.

Veanse las tablas 1ª. y 3ª. que estan al fin de estos tratados.

APENDICE AL CAP. III.

En que se propone la Historia de la Antiquisima Imagen de Nuestra Señora del *Socorro*, que se venera en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad.

La devocion y afecto, que los vecinos de Guatemala profesan á esta Sagrada Imagen, que primero con el titulo de *Nuestra Señora de la Piedad*: y despues con el de *Nuestra Señora del Socorro*, se ha venerado, de tiempo inmemorial, en la Santa Iglesia Catedral de Guatemala; no nos permite pasar en silencio su historia. Es verdad, que no tenemos instrumento autentico, con que apoyarla; pero comunicaremos las noticias, que hemos adquirido, indicando al mismo tiempo las fuentes de donde las hemos tomado, para que asi cada uno les de el credito, que merescan. El Veridico Historiador Bernal Diaz del Castillo, Regidor de esta Ciudad, en su Historia de la Conquista de Nueva España, Cap. 164, hablando de la reduccion del Reyno de Guatemala, asegura, que en el altar, que se construyó, para decir misa, en

esta

(1) Se dieron á Diego Martinez de Gamica, cantero, solo por la hechura de las basas de las pilastras de la Catedral de la Antigua Guatemala. 400 $ de oro marcado de ley perfecta, segun consta del libro 3 de Cabildo fol. 40 bto. Asi lo refiere Fuentes y Guzman tomo 2º. pag. 139, tratando del circo maximo de Copan [illegible] (Dr. Padilla)

y la noche de este ultimo fué tanta la copia de agua, que parecia, se habian abierto las cataratas del Cielo: la furia de los vientos, relampagos, y rayos era imponderable: aumentabase el espanto con los rayos, y exalaciones, que despedia el volcan de fuego: (1) en una palabra, era tal el desconcierto de los elementos, que daba bastante fundamento para creer habia llegado el ultimo dia de los tiempos. Estando en esta conturbacion los moradores de Guatemala, á las dos de la mañana del dia 11, sintieron tan terribles estremecimientos, y temblores de tierra, que no pudieron sostenerse en piè, oyendose al mismo tiempo un ruido subterraneo tan espantoso, que los llenó á todos de pavor, y miedo: inmediatamente baxó de la cumbre del monte, en cuya falda estaba situada la Ciudad, un inmenso torrente, que arrastraba enormes peñascos, y arboles corpulentos, que inundandola, arruinó gran parte de sus casas, y sepultó en ellas á muchos de sus habitantes: contandose entre los muertos la Señora Doña Beatriz de la Cueba, Viuda de Don Pedro de Alvarado. Como amaneció el dia 11, trataron los que salieron sanos de tan terrible tormenta, socorrer á los necesitados, curar á los estropeados, y juntar los cuerpos de los difuntos, que repartidos en las pocas Iglesias, que entonces habia, se enterraron por la tarde, con la solemnidad posible. Y para perpetuar la memoria de tan terrible azote, con que el Sr. castigó á esta Ciudad, y aplacar su Divina Justicia; en Cabildo de 9 de Septiembre de 542, por consejo del Sr. Marroquin, se determinó, que todos los años, el referido dia 11 de Septiembre se haga procesion de penitencia. En cumplimiento de este auto, se hizo la expresada procesion, por mas de 20 años, saliendo de la Antigua Guatemala, para la Ciudad Vieja, y asistiendo á ella ambos Cabildos, el Clero y Religiones.

Escarmentados los Moradores de Guatemala con los malos tratamientos, que les hicieron los Volcanes, deter-

N mi-

(1) Documentos que tenemos a la vista, niegan las afirmaciones de varios autores, al consignar que hubo temblores en aquella fecha memorable. Tampoco bajaron torrentes de agua de la "cumbre" sino de las ranuras o barrancas del Volcán [redacted] Damos a continua-

minaron alejarse de ellos, y se poblaron una legua al nordeste de la Ciudad Vieja. Mas como donde quiera que fuesen arrastraban el reato del pecado, à todas partes los seguian las calamidades. El año de 1558 afligió á esta Metropoli una cruel peste de fluxo de sangre de narices, de que murió mucha gente, sin que se le pudiese hallar remedio.

Peste de

Experimentó tambien la Ciudad de Guatemala recios temblores de tierra, que arruinaron gran parte de sus edificios, el año de 1565. Y estos terremotos fueron el motivo porque se juró por Patron á San Sebastian, como se dixo en el Capitulo nono.

No fueron menos ruinosos, los que se padecieron en los años de 1575, 76, y 77.

El 27 de Diciembre de 1581, fueron en extremo atribulados los moradores de Guatemala: porque habiendo comenzado á arrojar fuego el Volcan, este dia fué tanta la ceniza, que despidió sobre la Ciudad, que se obscureció el Sol, y fué necesario encender velas al medio dia. Hicieronse procesiones de rogacion, y las gentes se confesaban á voces, porque creian era llegada su ultima hora: hasta que quiso el Eterno soplase el viento norte, y llevase la ceniza hacia la mar del Sur, con lo que se aclaró la Ciudad. El 14 de Enero de 82, tornó á vomitar fuego el expresado Volcan con grande abundancia, por 24 horas continuas.

Tambien los años de 1585, y 86 fueron en extremo amargos, para los vecinos de Guatemala: porque habiendo comenzado los temblores de tierra el 16 de Enero de 85, se continuaron todo este año, y el siguiente, con tal tezon, que no pasaban ocho dias, sin que temblase. Aumentose la tribulacion, con el fuego que por 6 meses continuos no cesó de arrojar el Volcan. Pero el mayor estrago lo causó el terremoto de 23 de Diciembre de 86, que destruyendo la mayor parte de la Ciudad, sepultó en sus ruinas á muchos de sus moradores, sacudiendose la tierra con tal fuerza, que los cerros se desgajaron,

y

y se abrieron profundas grietas en la tierra.

Se hizo memorable en esta Capital el año de 1601, por una cruel peste de esquilencia, que se padeció en ella, de tanta malignidad, que en el termino de tres dias quitaba la vida, á los que acometia. En este conflicto, acudió la piedad de los fieles á solicitar el patrocinio de los Santos, rindiendo reverentes cultos á las imagenes de mayor veneracion, que tiene la Ciudad. Una de las imagenes á que se ocurrió, sacandola en procesion general, fuè la que intitulan Nuestra Señora de Loreto, que se conserva en la Iglesia de San Francisco: y experimentaron los fieles grande alivio, en la citada epidemia, untandose con el aceyte de la Lampara, que arde ante el referido simulacro, como consta de informacion, que se recibió en el juzgado Eclesiastico, el año de 1605.

Fué grande la tribulacion de los Ciudadanos de Guatemala el año de 1607, con los espantosos temblores de tierra, que se sintieron en esta Capital por muchos dias, causando notables estragos en los edificios, ocasionando muchas muertes, y otras desgracias: hasta que quiso el Cielo, que acogiendose al patrocinio del Glorioso Martyr San Dionisio, en el dia que la Iglesia celebra su fiesta, cesaron los temblores, y no se volvieron á sentir en mas de 40 años. Desde este tiempo cuenta la Ciudad de Guatemala á este inclito Martyr en el numero de sus Patronos, y se le canta misa en la Catedral, á que asiste el Noble Ayuntamiento, y antiguamente habia sermon.

El año de 1620, se vió en el emisferio de Guatemala un globo de fuego: fenomeno, que el dia de hoy, en que se halla la Fisica mas bien cultivada en esta Metropoli, no hubiera ocasionado mayor asombro; pero que en aquellos tiempos llenó de pavor, y espanto á sus moradores Este meteoro se ha repetido el 14 de Abril de 649 el 25 de Marzo de 680, el 20 de Enero de 681, en Enero 688, y en 18 de Septiembre de 691.

El

El año de 1623 por el mes de Enero, puso en gran cuidado el Volcan de Guatemala à este vecindario, vomitando mucho fuego, arrojando humo espeso, y dando espantosos retumbos.

El dia 18 de Febrero de 1651, cosa de la una del dia, se oyó un extraordinario ruido subterraneo, que á todos puso en cuidado: inmediatamente hubo tres fuertisimos terremotos, con muy breve interrupcion unos de otros, que pusieron por los suelos una gran parte de los edificios de Guatemala: volaban las tejas como si fueran ligeras pajas, repicabanse por si solas las campanas, desgajabanse los peñascos, las fieras de los montes, perdiendo su natural instinto, se venian á poblado: entre estas se hizo memorable un Leon feroz, que entrando en la Ciudad, por el lado del Sur, llegó hasta las casas Consistoriales, rasgó un papel que estaba fixado en ellas, y salió por la parte opuesta. Continuaronse los temblores, con gran frequencia hasta el dia 13 de Abril.

No se pasaban muchos años, sin que la Divina Justicia levantáse su bara, para castigar á Guatemala con los horribles golpes de los temblores: pues contando solamente los que causaron ruina, despues de los del año de 651, hubo los de Marzo de 679, los de 22 de Julio de 681, los de Mayo de 683, los de Agosto de 84, los de Septiembre, y Octubre de 87; pero sobre todos los de 12 de Febrero de 89, que asegura un escritor de aquel tiempo fueron mayores, que los del año de 651.

El año de 1686 afligió á esta Metropoli una peste tan cruel, y violenta, que en tres meses, ya se contaban muertos mas de la decima parte de sus vecinos. A unos les quitaba la vida repentinamente, otros espiraban entre agudisimos dolores de cabeza, pecho, y entrañas; sin que se pudiese atinar con el remedio, no obstante que se hicieron anatomías, y otras diligencias. Eran tantos los contagiados, que no alcanzaban los Sacerdotes, que habia en

la

la Ciudad, para asistirlos: ya no se doblaban las campanas por los Difuntos, ni se hacian entierros en particular, sino en comun. (1) De la Capital se extendió el contagio á los pueblos Comarcanos, y de estos á los remotos, haciendo esta epidemia su mayor estrago en los sujetos mas robustos.

Siguiendo la historia de los infortunios, y calamidades de nuestra amada Patria, en el siglo XVIII, se nos presenta la gran tribulacion, que padeció en el 1.º de Febrero de 1705, en que enfurecido el Volcan, comenzó á vomitar humo y cenizas, en tanta copia, que se obscureció el Sol, y se hallaron los habitantes de Guatemala, como otros Egipcios, rodeados de densas tinieblas en la mitad del dia: siendo preciso suplir con luces artificiales la falta de claridad: hasta que sacando aquella tarde en publica procesion las milagrosas imagenes de Christo Crucificado, y Nuestra Señora del Socorro, que se veneran en la Iglesia Catedral, ¡cosa maravillosa! lo mismo fué salir por la puerta de la enunciada Iglesia, que mira hácia el Volcan las referidas imagenes, que acabarse de desvanecer las espesas sombras, que nos habian robado la luz del dia, y quedar limpio, y despejado todo el Cielo.

El año de 1710, tornó el citado Volcan, à arrojar fuego, y piedras encendidas, como se dirá en el cap. 2.º tra-

(1) Nota: afligidos sobremanera los moradores de Guatemala, con tan terrible epidemia, determinaron hacer una rogacion, á la Madre de misericordia: para cuyo efecto, se traxo la devota imagen de Nuestra Señora, que se venera en el pueblo de Almolonga, á la Iglesia del Calvario, el dia 7 de Diciembre. Hizose la rogacion por tres dias, con inmenso concurso: y el 3.º dia, á cosa de las dos de la tarde, se observó por largo rato, que el rostro de la Santa Imagen sudaba, de cuyo prodigio dieron fé dos Escribanos, que se hallaron presentes. Por la tarde se restituyó á Almolonga la sagrada efigie, en sólemnisima procesion: y desde este dia cesó la peste, no enfermando ninguno de nuevo, y sanando los que estaban enfermos.

tratado 3.° hablando del Illmo. Sr. D. Fr. Mauro.

El año de 1717 fué de grande tribulacion, y angustia para la Ciudad de Guatemala: porque desde la noche del 27 de Agosto comenzó á vomitar fuego el Volcan, acompañando á este terrible fenomeno, un continuo ruido subterraneo, con freqüentes retumbos. La noche del dia 28 fuè mayor la furia, con que despedia fuego el Volcan, de suerte, que puso en el mayor conflicto á todo este vecindario: sacose á las plazas, y compases de los Conventos al Santisimo Sacramento, y las imagenes de veneracion: toda esta noche se pasó en plegarias, y procesiones. En la Iglesia de San Francisco se hizo rogacion por espacio de 23 dias, ante la imagen de Nuestra Sra., que se halla colocada en el Coro, y con esta ocasion se baxó á la Capilla mayor. El 29 de Septiembre se sacó en procesion la imagen de Nuestra Señora que llaman de los Pobres, y se venera en la misma Iglesia de San Francisco. Al fuego del volcan siguieron temblores freqüentes, que se continuaron por mas de quatro meses: pero la noche del dia de San Miguel, fueron estos tantos, y tan recios, que parecia el ultimo dia de Guatemala. Fuè grande la ruina de los edificios, muchas las casas que se cayeron, otras quedaron maltratadas; pero el mayor estrago se advirtió en los Templos. Asi por lo que se habia visto, como por las voces, que se esparcieron de total subversion de la Ciudad, se salieron los mas de sus moradores á los pueblos inmediatos: las Monjas de Santa Clara se retiraron al pueblo de Comalapan, que estaba á cuidado de los Religiosos de su orden. En esta ocasion se solicitó la traslacion de esta Capital á otro sitio, menos expuesto á temblores; mas quando el Real Consejo llegó á conceder la licencia, que se pretendia, ya estaban los vecinos acomodados, y las ruinas de la Ciudad reparadas, por lo que no tubo efecto la traslacion.

El

El año de 1732 por el mes de Mayo, asustó el Volcan de Guatemala á este vecindario con sus repetidos retumbos, y con las copiosas erupciones de fuego, que hizo por muchos dias. Hallandose la imagen de Nuestra Señora del Socorro, expuesta á la veneracion publica, en la Iglesia Catedral, como se acostumbra todos los años, para obtener el buen exito de las cosechas: este año se celebró segundo novenario, para el remedio de la referida necesidad. Y tambien se hizo rogacion á Nuestra Señora en la Iglesia de San Francisco, y en la de Santa Cruz.

El año de 1733, sobrevino á esta Capital tan cruel peste de viruelas, que en un mes se contaban, ya 1500 muertos. La afliccion, que causó á sus moradores, se da bien á conocer en las muchas rogaciones, que se hicieron: pues casi no hubo Imagen de veneracion, á quien no se sacase en procesion, para alcanzar de Dios el remedio de esta calamidad. Nuestra Señora de los Dolores del cerro se llevó en procesion á los Conventos de Monjas, los dias 15, y 16 de Junio, despues de haberle hecho novenario en la Parroquia de la Candelaria. A Nuestra Sra. de la Merced, se le hizo novena en la Catedral, que se concluyó con procesion general. A Jesus Nazareno de la Candelaria, tambien se le hizo novenario, (*) y el ultimo dia, que fué el 9 de Julio, se sacó en procesion de penitencia

(*) Nota: en este novenario aconteció una desgracia digna de notarse: uno de los dias de rogacion hubo sermon en la citada Iglesia de la Candelaria: y fuè tanto el concurso, que no cabiendo en ella, muchas personas se subieron al coro; sin embargo, que el entresuelo de este era de gruesos maderos, no pudo sostener el inmenso peso, que se le cargó: y quebrandose 13 vigas, cayeron muchos de los que estaban arriba, sobre los de abajo: de cuya tragedia salieron estropeadas cosa de 80 personas; y aunque en el acto no peligró ninguna, pero despues murieron algunas, y otras quedaron baldadas.

nitencia, por todas las Iglesias de la Ciudad. Igualmente se hizo rogacion, en sus respectivas Iglesias á Nuestra Señora del Coro de San Francisco, á Nuestra Señora de los Remedios, á la del Manchen, a San Sebastian, San Serapio, y ultimamente la Imagen del *Ecce Homo* del pueblo de San Gaspar, se traxo al Templo del Calvario, para hacerle nueve dias de rogacion.

Por el mes de Junio de 1736, hubo en Guatemala un recio temporal, que arruinó varias casas, en que perecieron algunas personas.

El 27 de Agosto de 737 comenzó á arrojar fuego el Volcan de Guatemala, continuó por algunos dias, abrieronse en su falda varias bocas, por donde despedia humo, y fuego: y el 24 de Septiembre se sintieron fuertes temblores de tierra; aunque no causaron ruina.

El 21 de Septiembre de 749 hubo un temporal, que duró tres dias, y las avenidas, que baxaron de los montes, que rodean á la Ciudad, hicieron muchos daños á algunos de los pueblos circunvecinos.

El 4 de Marzo de 51, se sintieron en esta Capital dos fuertisimos terremotos, uno á las 8 de la mañana, y otro á las dos de la tarde, que causaron grande estrago especialmente en los Templos.

El año de 762, habiendo llovido con mucha tenacidad el dia 8 de Octubre, á la madrugada del dia 9 hubo tales crecientes en algunos de los rios de este Reyno, que inundaron muchos lugares: en esta ocasion se arruinó el famoso pueblo de *Petapa*: y en la Ciudad de Guatemala, se anegó el Barrio de Nuestra Señora de los Remedios, y su Iglesia Parroquial.

Pero la Epoca mas triste para esta Metropoli, fué el año de 1773, en que quiso el todo Poderoso fuese destruida, y asolada. Desde el año de 51 no habia padecido Guatemala ruina considerable: pues aunque el año de 57 hubo el temblor llamado de San Francisco, y el de

65, el de la Santisima Trinidad, que arruinó la Provincia de Chiquimula, y despues el de San Rafael, que hizo grande estrago en la de Suchitepeques; sin embargo que llegaron con bastante fuerza estos temblores á la Capital, ninguno hizo notable daño en ella. El citado año de 73, se comenzaron á sentir algunos temblorcillos por el mes de Mayo: el 11 de Junio hubo uno muy recio, y largo, que maltrató algunas casas, y Templos: continuó temblando, con mucha repeticion toda la noche de dicho dia, y en los siguientes, aunque no con tanta frequencia. Hicieronse varias rogaciones, para aplacar la ira del Señor: en la Iglesia de San Francisco se expuso á la veneracion pública por nueve dias, y se sacó en procesion la devota Imagen de Nuestra Señora de los Pobres. La tarde del 29 de Julio, á cosa de las quatro se sintio un remezon violento, y á poco rato comenzó el terremoto, que arruinó á Guatemala: cuya duracion, y variedad de movimientos no es facil referir, aun á los que fuimos testigos de esta tragedia: pues la turbacion, y angustia no daba lugar á reflexiones. Continuaronse los temblores por algunos dias con tanta frequencia, que en un quarto de hora se contaban muchos. El 7 de Septiembre hubo un temblor bastantemente grande, que derribó algunos edificios, de los que habia dexado muy maltratados el de 29 de Julio: y el 13 de Diciembre, otro mayor, y que causó mucho estrago. Los Individuos del Noble Ayuntamiento, que se hallaron en la Plaza mayor de esta Capital la tarde de su ruina, juraron en manos del Señor Arzobispo, por su Patrona á la Santisima Trinidad, prometiendo hacerle fiesta perpetuamente el expresado dia 29 de Julio.

A esta memorable calamidad, que sufrio la Ciudad de Guatemala, se siguió otra no menos penosa: esta fue un gran cisma, que se formó entre su Vecindario, que dividido en bandos, unos aterrados con el fracaso experimentado, y trayendo á la memoria las innumerables

ocasiones, que se habia visto lo mismo, eran de parecer se trasladase la Ciudad á otro parage menos expuesto á temblores, y mas apartado de los Volcanes. Otros apoyados en la constante experiencia, de que no hay sitio en todo el Reyno, en que no se sientan por tiempos, notables movimientos de tierra: opinaban, que quedando la Ciudad expuesta á temblores en todas partes, era mejor reedificarla, y no privarse de sus bellas aguas, temple benigno, y otras mil proporciones, que se disfrutaban en ella: y de la comodidad, que las mismas ruinas ofrecian para repararla. Todavia no habia salido el susto, que ocasionó el terremoto de 29 de Julio de 73 á los vecinos de Guatemala, quando fueron citados para una junta en que se habia de tratar de la referida traslacion. Celebrose esta el 4 de Agosto de 73, precidiola el Sr. Presidente, asistió el Señor Arzobispo, y todas las personas visibles, que se hallaban en la Ciudad: en èste congreso se determinó la traslacion provisional de la Capital al Burgo de la Hermita, interin se reconocian los valles de Jalapa, y de las Vacas, y se consultaba á su Magestad. Comisionaronse para la inspeccion de los expresados Valles, uno de los Señores Ministros de la Real Audiencia, dos Prebendados del Cabildo Eclesiastico, un Regidor, uno de los Vecinos. Trasladose el Señor Presidente, y los Tribunales Reales á la Hermita el 6 de Septiembre de 73, y evacuadas las exploraciones de los referidos sitios, se convocó el Vecindario de Guatemala, para determinar lo conveniente en asunto de traslacion. Celebrose la junta en la Ciudad provisional, los dias 12 hasta 16 de Enero de 74. En esta asamblea se leyeron las diligencias practicadas por los Exploradores, y á pluralidad de votos, se determinó la formal traslacion de la Ciudad de Guatemala al Valle de las Vacas. Su Magestad confirmó esta resolucion, en 21 de Julio de 1775: y en cedula de 21 de Septiembre siguiente, aprobó la mayor parte de los proyectos, que se le propusieron para

ra verificar la traslacion: concediendo liberalmente el producto de la renta de Alcabalas, por 10 años, para subvenir á los gastos de la citada traslacion. En virtud de esta Real disposicion, se estableció en el Nuevo sitio el Ayuntamiento á 1.° de Enero de 76, y en 29 de Julio de 77, se publicó bando en la Antigua Guatemala, para que dentro de un año, todos se trasladasen, y quede aquel suelo desierto.

No pararon en esto las fatales resultas de los referidos terremotos: prendió en este miserable vecindario una peste de calenturas *Petequiales*, que quitó á muchos la vida, y no calmó hasta el Mayo de 74.

Trasladados á la Nueva Guatemala, la mayor parte de los moradores de esta Capital; como con la mudanza de suelo no se desnudasen de la calidad de hijos de Adan, los siguieron al nuevo sitio las desgracias, infortunios, y tribulaciones. No fue leve la que padecieron una tarde, que habiendose formado á orillas de la Ciudad un Torbellino de agua, temieron causase algun grave estrago en ella. Tambien los afligió en otra ocasion, un aguasero de granizo, tan grande y copioso, que se aguardaba por instantes hundiese los texados con su peso. Igualmente contristan á este vecindario freqüentes muertes de rayo. Pero la mayor tribulacion, que se ha padecido despues de la ruina de la Antigua Guatemala, fue la que experimentó esta Capital el año de 1780, con la cruel peste de Viruelas, que cundió en todo el Reyno. Eran estas de tan mala calidad, que en pocos dias, se contaban ya muchos muertos al rigor de la expresada Epidemia. Para que no muriesen sin sacramentos los apestados, se sacaba el sagrado viatico no solo de las Parroquias, sino tambien de las Iglesias de Regulares. Los cadaveres no se enterraban en los Templos, por que eran tantos, que hubieran podido causar mucho daño con su corrupcion, y asi se bendixeron tres Cementerios fuera de la Ciudad, para dar sepultura á los viruelientos. En es-

ta

ta ocasion, se dexó admirar el zelo de los individuos del Noble Ayuntamiento, que con el mayor empeño se aplicaron al socorro de los pobres enfermos: encargandose cada Regidor de un quartel de la Ciudad, y no faltando uno de pie en el hospital, que se estableció para los apestados, en una casa de campo. Esta fue la vez primera, que se practicó en Guatemala la inoculacion: y á la verdad, con muy feliz excito, pues habiendo sido tantos los que perecieron del contagio; pocos ó ningunos fueron los inoculados, que murieron.

APENDICE II. AL CAPITULO III. DE ESTE TRATADO.

De la exaltacion de la Santa Iglesia de Guatemala á Metropolitana, y extraordinaria solemnidad y regocijo, con que se celebró la imposicion del Palio á su Ilmo. Prelado. (1)

ERa muy justo, que se celebrase con los mayores transportes de Jubilo, y con las muestras mas expresivas de alegria, la exaltacion de esta Santa Iglesia à Metropolitana: asi porque por este medio se constituia la segunda Iglesia del continente; como porque se veia conseguida una pretension, que se habia promovido, muchos años, sin suceso: y principalmente por las grandes ventajas, que de ella provenian á todo el Reyno. Quando se erigieron Metropolitanas en la America, (pues al principio las Catedrales de Indias eran sufraneas de la de Sevilla) de las Iglesias del Reyno de Guatemala, se asignaron á la de Mexico, las de Guatemala y Chiapa: á la de Lima, la de Leon de Nicaragua: á la de la Isla Española, la de

(1) Nota: este apendice 2.º y el 3.º que sigue, se deben colocar en el fol. 146, despues del 1.º apendice á dicho capitulo. 3.º

REVISADO

de Comayagua. Pero vista la imposibilidad de los recursos á estas dos Metropolis, se hubieron de desmembrar de ellas. y agregar á la de Mexico.

Mas no por esto se facilitaron los referidos ocursos, distando una, y otra de dicha Metropoli mas de 500 leguas. Movido de estos inconvenientes el zelo de nuestros Augustos Monarcas, pidieron en repetidas ocasiones, y especialmente en cedula de 16 de Febrero de 1717, informe sobre la materia á los Señores Arzobispo de Mexico, y Obispos de éste Reyno, y á los Prelados de las Comunidades Religiosas. Persuadido por ultimo N. C. M. Felipe V de la necesidad que habia, de que se erigiese en Arzobispal la Iglesia de Guatemala, tubo á bien se pasasen oficios en su Real nombre á N. M. S. P. Benedicto XIV, para que se dignase hacer la referida ereccion: la que su Santidad efectuó en Bula de 16 de Diciembre de 1743: confiriendose el mismo dia la insignia del Sagrado Palio al Apoderado del nuevo Arzobispo. Habiendose dado el pase á las Bulas Pontificias en el Supremo Consejo, en 2 de Junio de 1744, se remitieron con los Reales despachos al referido Arzobispo: y el sagrado Palio se entregó para que lo conduxese á este Reyno, al I. S. Dr. D. Isidro Marin Bullon, que venia para su Iglesia de Nicaragua. Este lo traxo hasta el puerto de Vera-Cruz: y alli lo entregó al I. S. D. Fr. Francisco Molina Obispo de Comayagua, quien lo conduxo hasta Guatemala. Llegó este Prelado con la sagrada insignia al Pueblo de Jocotenango, contiguo á dicha Ciudad el 27 de Octubre de 45, y el siguiente dia se introduxo en ella el sagrado Palio, con la mayor pompa, y solemnidad: acompañando á su Illmo. Conductor, el Illmo. y Reverendisimo Señor Maestro Don Fr. José Cubero Obispo de Chiapa, el Cabildo Eclesiastico, y lo mas lucido de este vecindario, que en 75 forlones se dirigieron al Palacio Arzobispal, por las principales calles de esta Metropoli, que se veian todas hermoseadas

con

con colgaduras, y gallardetes, que pendian de los balcones. Llegada tan respetable comitiva al expresado Palacio, fue recibida por el Illmo. Señor Arzobispo, el Clero y Religiones, que formando una lucida procesion, y entonandose el *Te Deum laudamus*, se encaminaron al oratorio del Palacio: este se hallaba ricamente adornado, y en su altar se colocó la arca, que contenia el sagrado Palio.

Señalose para la imposicion del Palio, el dia del Patrocinio de Nuestra Señora 14 de Noviembre: en cuyo dia puestos en sus correspondientes lugares los Tribunales de la Real Audiencia, y Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, ocupó el altar el Illmo. Señor Obispo de Chiapa, y el pulpito el Señor Dr. Don Agustin de la Caxiga y Rada, Tesorero de esta Santa Iglesia, asistiendo en el presbiterio, con sus correspondientes Asociados, los Señores Arzobispo, y Obispo de Comayagua. Llegada la hora de hacerse la imposicion del Palio: se revistieron de Pontifical los tres Illmos, y hecho por el Señor Arzobispo el juramento acostumbrado, se le condecoró con la expresada insignia, en la forma, que ordena el ceremonial. A este tiempo se hizo salva con un hermoso castillo, á que correspondieron las campanas, con repique general. Continuaronse las funciones por otros cinco dias, en que cantaron la misa los Señores Arzobispo, y Obispos, ocupando el pulpito las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, San Agustin, la Merced y el Colegio de la Compañia de Jesus. Concluidas las fiestas de Iglesia, se retiró el Señor Arzobispo con sus Illustrisimos huespedes, (agregandose el I. Sr. Dr. D. Isidro Marin, que llegó en estos dias) á una casa de placer, que tenia á una legua de la Ciudad, en donde se celebró la exaltacion de esta Santa Iglesia á Metropolitana, con siete corridas de toros, quatro comedias, i explendidos banquetes, y otros regocijos.

Ap-

REVISADO

APENDICE III. AL MISMO CAP. III.

De las Fiestas que celebra esta Santa Iglesia Catedral.

HEmos dado en el referido Capitulo 3.° con la exactitud y concision, que nos ha sido posible, la Historia de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala: y por no cortar el hilo á la serie de sus fastos, no hemos tratado sino de una, ú otra de sus fiestas. Mas pareciendonos se extrañará el que no demos alguna noticia de ellas en este Cronicon, lo hacemos en el presente apendice.

Y comenzando por las de Nuestro Sr. Jesu-Christo: celebra esta Santa Iglesia el 25 de Diciembre el Nacimiento temporal del Verbo Eterno, con la solemnidad que pide tan gran misterio. Comienza esta por la hora de Prima de la Vigilia, que se canta en el cuerpo de la Iglesia, con la mayor gravedad, entonando la Kalenda en lo que pertenece á la expresada fiesta, el Señor Dean: y antiguamente habia sermon, concluida la hora. A la media noche se cantan los Maytines, con musica y villancicos despues de las lecciones, y la Misa que pone el Misal para esta hora. El dia 26 hay fiesta con sermon y asistencia, que antes era de Tabla general, y ahora es particular; y aunque esta solemnidad se llama de San Estevan, y el Sermon es de este Glorioso Martyr; tenemos por muy probable, que en sus principios fué del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Christo: pues vemos que en la fiesta de su Resurreccion, por cantarse los maitines de madrugada, se traslada la solemnidad de sermon y asistencia al siguiente dia: y por otro lado no vemos, que acostumbre esta Iglesia celebrar con circunstancia de sermon y tabla general, la fiesta de ningun Santo, sino es las de los Patronos de la Iglesia, ó la Ciudad.

Celebra tambien con la solemnidad de maitines cantados, misa, sermon y asistencia de Tabla particular, las Fiestas de la Epifania, Resurreccion, Ascension de Ntro.

Se-

Señor Jesu-Christo, y venida del Espiritu Santo: y en el dia de la Ascension á mas de lo dicho, se canta con extraordinaria solemnidad, patente el Santisimo Sacramento, á las 12 del dia, la hora de Nona, por haber sido á dicha hora la subida del Señor á los Cielos: y por la misma razon, se canta con semejante solemnidad, la hora de Tercia el dia de Pentecostes.

Celebrase con gran pompa y concurso, y asistencia de Tabla general, el Domingo de Palmas, la entrada triunfante de nuestro Redentor en Jerusalen, con sermon, que se predica despues de la procesion, por ser sobre el Evangelio que se canta en la bendicion de las Palmas.

Se hacen con la solemnidad posible los oficios de Jueves, Viernes, y Sabado de la Semana Santa, asistiendo á ellos los dos primeros dias los Tribunales.

Pero entre todas las fiestas que solemniza esta Sta. Iglesia, sobresale la del Santisimo Sacramento, ó del *Corpus*: pues parece que se agotan los arbitrios, y no queda alguno que no se ponga en practica, para hacer plausible y solemne esta Festividad. Antiguamente se traía en procesion el Santisimo Sacramento de la Capilla del Sagrario al altar mayor, antes de Visperas: esta ceremonia se omite al presente, por hallarse separada de la Iglesia Catedral la Parroquia del Sagrario; pero se continuan las procesiones, que ha habido siempre en todos los dias de la octava, para exponer, y reservar al Santisimo Sacramento. En cinco dias de la infraoctava hay sermones, que están á cuidado de los Conventos de Religiosos de esta Ciudad, y el que predicaban los Regulares de la Compañia de Jesus, por su falta, se hizo de tabla. Los maitines de la Fiesta se cantan á las siete de la noche, expuesto el Santisimo Sacramento, con musica y Villancicos. La procesion del dia de *Corpus* es la mas augusta, la mas suntuosa y magnifica, que se ve en todo el año: van por delante en ella las Cofradías de los Pueblos inmediatos, con sus Santos Titulares, y muchos Indios con varas y pen-

REVISADO

pendones: otros tocando tambores, y otros instrumentos de los que usa esta nacion: otros danzando tambien á su modo. Siguen las comunidades Religiosas, y por ultimo va el Clero Secular, cuyos individuos, por costumbre inmemorial, van todos revestidos con los ornamentos de su orden, y los Curas y Prebendados con Capas de coro. El dia de la octava, es en todo igual la procesion, excepto que no asisten las Religiones, ni la Real Audiencia.

El M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad concurre por su parte á promover el mayor lustre y decoro de esta funcion, como se ve por los Cabildos de 23 de Mayo de 1530, de 17 de Mayo de 532, 19 de Abril de 537, de 6 de Junio de 538, en los que se mandó publicar por bando, que todos los oficiales, de artes mecanicas salgan de fiesta en la procesion del *Corpus*, como se usa en los Reynos de España, sopena de 30 pesos de oro: y para estimularlos á la mayor decencia en los trages, en el Cabildo de 19 de Abril de 1537 se manda, que los que salieren mas bien vestidos, vayan mas inmediatos al Smo. Sacramento; mas habiendose ofrecido competencia entre los gremios, sobre el lugar que cada uno debia ocupar, en Cabildo de 24 de Junio de 539 se determinó, que fueran por este orden: armeros, plateros, mercaderes, barberos, sastres, carpinteros, herreros, sapateros, y por delante los otros oficios. En los tiempos posteriores cesó este estilo, de que saliesen los gremios en la citada procesion; pero el Ayuntamiento no ha cesado de manifestar su devocion á nuestro Redentor Sacramentado, cuidando de las ramadas, de los quatro altares, en que hace estacion el Santisimo Sacramento, y del bayle de Gigantones y Gigantillas. Antes de la reforma de asistencias, era de tabla general asi la fiesta, como la octava de *Corpus*, ahora solo el dia es tabla general. Pero hay otras dos fiestas del Santisimo Sacramento que son de tabla general, la una, que llaman de *Galeones*, y se celebra en todas las Iglesias de America el 29 de Noviembre, conforme á la ley 22

lib. 1.° tit. 1.° de la Recop. de Indias: la otra tambien mandada por cedula de 1.° de Junio de 1711, se intitula de *Desagravios*, y la celebran las Iglesias Catedrales la Dominica infraoctava de la fiesta de la Concepcion de Nuestra Señora.

Pasando á las fiestas de Nuestra Señora: ha solemnizado esta Santa Iglesia la fiesta de su Inmaculada Concepcion con misa y sermon, que ha predicado siempre la Religion de San Francisco, y asistencia de tabla particular. Pero desde que se juró por Patrona General de los Dominios del Rey de España la Santisima Virgen Maria en este misterio, ha sido singular la magnificencia y pompa, con que se celebra. Pues cantadas las Visperas con la gravedad que se acostumbra en las fiestas de 1.ª clase, á las 7 de la noche se cantan los maitines con musica y villancicos: á la media noche se repica solemnemente, y por la mañana se hace la fiesta con la mayor celebridad, asistiendo á ella la Real Audiencia, y Ciudad.

La fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, que como Patrona de esta America, es de rito de 1.ª clase, se celebra con maitines cantados, sermon, y asistencia de tabla particular.

La purificacion es fiesta de tabla general, hacese la bendicion solemne de candelas, la procesion que para este dia dispone el misal, y la misa con sermon.

La fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora la ha celebrado esta Iglesia, con especial devocion, principalmente desde fines del siglo XVI en que su Ilmo. Prelado el Sr. D. Fr. Gomez Fernandez de Cordova, con su Cabildo instituyeron la fiesta de la Resurreccion, y Coronacion de la Santisima Virgen. Pues á mas de que el dia de la Asuncion se solemniza con maitines cantados, misa y sermon, á que asiste la Ciudad, y antes tambien concurria la Real Audiencia: (*) acabada la funcion, se quita

(*) Nota; en esta fiesta hay una ceremonia singular, cuyo origen no he

quita la Imagen de Nuestra Señora en el misterio de su Asuncion, que habia estado hasta esta hora, colocada en un trono en medio de la Capilla mayor, y se pone en el mismo sitio, la efigie de la misma Señora en el paso de su glorioso transito, que se trae en procesion de la Capilla de la Asuncion: en este lugar permanece tres dias con musica todo el dia, conforme á la tradicion, de que estubo su Santisimo Cuerpo tres dias en el sepulcro, en cuyo tiempo se oyó continuamente la musica de los Angeles en dicho lugar. En estos mismos dias se le canta misa despues de prima, y los laudes del oficio son cantados: y se concluye el triduo con la fiesta de la Coronacion, en la que hay sermon y comunion del Clero. Habiendo concedido la Silla Apostolica á esta Ciudad jubileo circular, se recibia para esta fiesta en la Capilla de la Asuncion; pero en el dia no teniendo la Catedral provicional Capillas, se expone el Santisimo Sacramento en el altar mayor, con lo que ha habido alguna mudanza en la expresada Festividad.

Tambien se ha celebrado en la Catedral de Guatemala con grande aplauso la Festividad del Patrocinio de Nuestra Señora, como lo ordena la ley 24 lib. 1.° tit. 1.° de la Recop. de Indias. Fiesta que desde el año de 1740, que se estrenó la suntuosa Capilla de Nuestra Señora del Socorro, (*) se hacia en ella, con gran solemnidad, y asis-

---

he podido rastrear, y es que los Indios del pueblo de San Gaspar vienen á asistir á la funcion, y traen la Imagen de Nuestra Señora, y la del Santo Rey su Patron, y salen por delante en la procesion: asi la que se hace antes de la misa, como la de despues, que llaman el entierro de Nuestra Señora: asi se practicó hasta la ruina de Guatemala.

(*) Nota: en el 1.° Apendice á este Capitulo 3.° hemos dicho que es tradicion generalmente recibida, que esta Santa Imagen á estado colocada en la Santa Iglesia Catedral desde su fundacion: y para

asistencia de tabla general: al presente que ha faltado la referida Capilla, se coloca la citada imagen, para esta fiesta en el altar mayor, donde se hace con igual esmero, y con nueve dias de Jubileo. Por los años de 1795, á solicitud del Br. Don Gaspar Juarros, Sacristan de la expresada Imagen de Nuestra Señora del Socorro, se pidió por el Señor Arzobispo de esta Diocesis, y por uno y otro Cabildo se elevase la fiesta del Patrocinio del rito de Doble mayor al de 1.ª clase: N. S. P. Pio VI por Breve de 11 de Marzo de 1796 concedió se rezase dicho oficio del Patrocinio en esta Diocesis, baxo el rito de 2.ª clase.

Ultimamente se celebra la Fiesta de la Presentacion de Nuestra Señora con Sermon, y asistencia de tabla general, en accion de gracias por la victoria, que se alcanzó dia de dicha fiesta, 21 de Noviembre de 1712, de los Indios de la Provincia de Tzendales, que se habian rebelado: por cuyo motivo S. M. en cedula de 24 de Febrero de 1715 mandó se celebrase esta festividad á expensas de su Real Hacienda.

Entre las fiestas de los Santos, las que con mas solemnidad se celebran son la del Apostol San Pedro, en cuyo dia se cantan los maitines con musica, predica uno de los primeros sugetos del Clero Secular, ó Regular, y asisten á la funcion la Ciudad y comunidades Religiosas, con

---

para hacer patente á nuestros lectores la solidez y constancia de esta tradicion, ponemos aqui las palabras, con que se explican el Illmo. Señor Doctor Don Agustin de Ugarte y Saravia Obispo de esta Diocesis, y el Señor Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, en auto de 22 de Abril de 1634, que para autentico entre las escrituras de dicha Imagen, en que conceden sitio para sepulcro al Señor Presidente Don Alvaro de Quiñones Osorio, Marques de Lorenzana en la Capilla de *Nuestra Señora del Socorro, la qual es de la dicha Iglesia y se edificó à su costa, para la Santa Imagen de Nuestra Señora llamada del Socorro, que es muy antigua, y la han tenido en esta Santa Iglesia desde el tiempo de su creacion.... que ha sido, y es de grandisima devocion.*

con sus Prelados. El dia de la octava de este Santo lo celebra su Congregacion, con misa y sermon, á que tambien asisten las Religiones y Prelados de ellas. A mas de estas dos fiestas, se le hace otra á este Glorioso Santo el martes de la semana Santa, que llaman de las *lagrimas de San Pedro*: esta fiesta la instituyó el Illmo. Señor Dr. Don Bartolome Gonzalez Soltero, quien dió á la Iglesia la imagen del Santo Apostol que sirve en ella, (que es de excelente escultura.) En sus principios se hacia el miercoles Santo, mas por lo ocupado de este dia: se fixó al martes por la tarde: habiendose fundado la Congregacion de San Pedro se le encargó la funcion de *lagrimas*, que hasta el dia corre de su cuenta, y los Congregantes convidan el sermon, y asistencia de Ciudad, Prelados y Religiones.

La fiesta del Apostol Santiago es la primera, que se tiene noticia se celebró en esta Ciudad, como de su Patron y Titular. El P. Remesal libro 1.° capitulo 2.° asegura, que el dia que se fundó la Ciudad 25 de Julio de 1524, lo primero que se hizo fue solemnizar la fiesta del Santo Titular con misa, que cantó el P. Juan Godinez, y oficiaron los soldados: mas lo que no tiene duda es, que quando se plantó la Ciudad en el sitio de Tzacualpa el 22 de Noviembre de 1527 manda Jorge de Alvarado se señale sitio para la Iglesia de Santiago, *el qual tomamos* (dice) *por nuestro Patron y Abogado, y prometo de le solemnizar y festejar su dia, con le hacer decir sus visperas, y su misa.... Y mas que le regocijaremos con toros, quando los haya, y con juego de cañas y otros placeres.* Consta por varios cabildos de los años siguientes, que se procuró cumplir esta promesa: y el Cronista Don Francisco de Fuentes asegura haber visto estas fiestas, en tiempo del gobierno del Conde de Santiago; mas aunque estas fiestas han cesado desde el año de 1657 que murió dicho Conde, no asi las fiestas de la Iglesia, que se solemnizan hasta el dia de hoy, con maitines cantados, mi-

misa, y sermon, y asistencia de tabla general.

Tambien celebra esta Iglesia á Santa Rosa de Lima, como á Patrona de ambas Americas, con maitines cantados, misa y sermon, à que asiste la Ciudad, y la Religion de Santo Domingo, cuyos Religiosos llevan en sus hombros la imagen de la Santa en la procesion, y ocupan el pulpito.

Con igual solemnidad, y asistencia de tabla particular, celebra esta Catedral la fiesta de todos los Stos.

La fiesta de Santa Cecilia Virgen y Martyr, sin embargo, que por lo tocante al Coro solo es doble mayor, como Patrona menos principal; mas por lo que mira al aparato exterior, es de primera clase, y concurren en ella algunas circunstancias particulares, que la hacen la funcion mas plausible de todo el año: pues aunque los Autores Regnicolas no convengan en el porque; es constante que de tiempo inmemorial, se saca en este dia por las calles el Real pendon, con solemne acompañamiento de la Real Audiencia y vecindario, concurriendo á este acto tan festivo los Indios de Almolonga vestidos de soldados, como que ayudaron á los Españoles á la conquista de este Reyno: y algunos de ellos sacan arcos, vistosamente adornados con plumas de Quezales y otros diges: gozando en esta funcion el Alferez Real, ó el Capitular que lleva el pendon lugar inmediato al Señor Presidente, y en la Iglesia se le pone silla precidiendo á todo el Cabildo. De suerte que todo el aparato de este dia persuadirá á qualquiera, que no haya leido las historias, que en el se ganó la Provincia: é igualmente el sermon es sobre la conquista de este Reyno.

Tambien es notable la fiesta del Glorioso Martyr San Sebastian: en el Capitulo IX de este tratado decimos, como fué jurado por Patron de esta Ciudad, por motivo de los temblores de tierra, que se experimentaron el año de 1565: inmediatamente se estableció la fiesta, saliendo

en

procesion desde la Catedral hasta su Hermita el Cabildo Eclesiastico, el coro y Capilla de dicha Iglesia Metropolitana, la Ciudad, y Comunidades Religiosas: (D. Francisco de Fuentes en su *Norte politico* dice, que en esta procesion salían los Alcaldes de la Santa Hermandad, con un estandarte verde.) Luego que llegan á la referida Hermita canta la misa un Prebendado, y el sermon es uno de los que se ponen en tabla en la citada Catedral, á donde vuelve la procesion cantando la Letanía de los Santos, concluida la funcion.

Fuera de estas festividades, celebra la Santa Iglesia Catedral de Guatemala las de los otros Misterios de Nuestro Señor Jesu-Cristo, de Nuestra Señora, y de otros Santos segun su Rito, ya de 1.ª ya de 2.ª clase; pero sin sermon, ni asistencia de Tribunales. Y amas de todas las dichas fiestas hay otras, que han dotado personas piadosas; de las quales algunas han cesado, por haberse perdido las fincas: las existentes pueden verse en la Tabla siguiente.

Tabla de los Aniversarios, que al presente celebra esta Santa Iglesia Catedral.

Fiestas	Fundadores	Capitales
La Conversion de S. Pablo	El Sr. D. Pedro de Liebana.	1.400
Las misas de Aguinaldo	El Señor Don Francisco Muñoz y Luna., ...	1.800
Santiago S. Bartolome y S. Agustin.	El Illmo. Sr. D. Agustin de Ugarte Saravia	2.100
Vigilia y misa de requien, el dia 1.° de Octubre. . .	El Sr. D. Alvaro de Quiñones Osorio Marques de Lorenzana	1.500
Misas de los viernes de quaresma	El Sr. Don Ambrosio del Castillo.	1.000
San Martin Obispo.	El Sr. D. Martin Garcia Sagastizabal	0.700
S. José, S. Pedro, y Asuncion	El Sr. D. Antonio Alvarez de Vega.	2.000
Misas de los viernes de Espiritu Santo	El Sr. D. Pedro del Castillo.	0.847
San Miguel	I. M. Nicol Trens Porte.	0.550
San Nicolas de Tolentino	El Sr. D. Nicolas Aduna. .	1.200
Infra octava de Corpus . .	El Sr. D. Josè de Lira. . .	1.000
San Juan Bautista	El Sr. D. Juan Ramirez Jalon.	1.000
El Transito de Sr. S. José	El Sr. D. Estevan Salazar.	1.000
San Antonio de Padua . . .	El Sr. D. Antonio Salazar.	1.000
San Nicolas Obispo.	El Sr. D. Nicolas Resigno.	1.000
Ntra Señora del Carmen y San Lorenzo	El Sr. D. Lorenzo Perez Dardon.	1.500
Hora del Transito de Nuestra Señora.	El I. Sr. Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo.	0.525
San Diego	El Illmo. Sr. Dr. D. Diego Rodriguez Rivas. . . .	2.000

Fiestas	Fundadores	Capitales
Santo Tomas Apostol . .	El Sr. Dr. D. Tomas Alvarado y Guzman	1.000
Horas de Tercia dia de la Asuncion, y de San Pedro	El Sr. D. Pedro Juan Torres.	1.000
Ntra. Sra. del Pilar. . .	El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Cortes y Larraz.	1.000
San Ignacio de Loyola. .	El Sr. D. Ignacio Fer-	
Hora de Tercia dia de	nandez.	5.500
Concepcion.	El mismo.	0.500
4 Cirios en la infra octava de Corpus.	El mismo.	1.200
Kalenda de Natividad, y hora del Patrocinio de Ntra. Señora.	El Sr. Dr. y Maestro D. Juan de Dios Juarros. . .	1.600

Fundaciones piadosas, de que es Patron el Cabildo Eclesiastico.

Lampara de Ntra. Sra. de la Soledad.	Se ignora el Fundador. . .	0.500
Misas de Prima.	El Sr. D. Antonio Alvarez de Vega.	0.930
Obra pia para dotar Religiosas.	El mismo.	10.500
Escuela de Primeras letras	El Illmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos Monroy.	20.000
		65.852

Fé de erratas.

Folio	Linea	Erratas	Correcciones
134	8	Profiada	Porfiada
134	28	Exersito	Exercito
134	31	Lozancabanse	Lozaneabanse
141	23	Resaban	Rezaban
142	15	Las tablas 1.ª y 3.ª	La tabla 3.ª
153	21	Conveninete	Conveniente.
158	2	Licensiado	Licenciado
158	16	Previene en	Previenen
159	36	Socrastico	Socratico
166	36	Sunta	Santa
174	15	Intraduxese	Introduxese
181	7	Conducidas	Fueron conducidas
185	13	Esta el funcion	Esta funcion
187	10	Eligeron	Eligieron
213	33	El alar	El altar
223	28	Vejaciones	Vexaciones
231	7	Exito	Exeito
247	13	Jesu-Ccristo	Jesu-Christo
248	20	Treus Porte	Freus Porte

TRATADO III.

INDICE CRONOLOGICO DE LOS VARONES ILUSTRES

Que ha tenido la Ciudad de Guatemala.

Es parte muy esencial de la Historia de una Ciudad ó Reyno, la relacion de los hechos, virtudes y hazañas de los heroes, que la han habitado; y aun se puede decir, que esta es la parte mas útil de ella. Es verdad, que divierte, y enseña mucho la noticia de los acontecimientos publicos y comunes á toda la Republica; pero es mayor el provecho que trae á un pueblo el conocimiento de los Varones, que lo han ilustrado con sus proezas: pues el exemplo de los mayores incita á los que les siguen en los puestos á imitarlos en las operaciones. Y no es pequeño estimulo, que anima á obrar bien, ni menor freno, que retrae de obrar mal á los Ciudadanos, el conocimiento de que sus compatriotas saben conservar en honor, y veneracion la memoria de los vecinos, que ilustraron la Patria con sus buenas obras; y en odio y execracion la de los que la deshonraron con sus perversas Operaciones. Y los que oyendo referir las hazañas de los Heroes, se hallan compelidos à alabarlos, por el mismo hecho se ven necesitados y apremiados á seguir sus huellas; pues sería grande inconseqüencia confesar y publicar, que aquellos hombres se hicieron dignos de los mayores elogios, por haber obrado rectamente; y reusar imitarlos obrando de la misma manera, y con igual rectitud. Habiendo pues dado en

en el tratado precedente un indice cronologico de los fastos de los principales cuerpos politicos de esta Ciudad, corresponde que en el presente lo demos de los Varones ilustres, que la han honrado con sus brillantes operaciones. Y para proceder con orden, primero daremos la serie de los Señores Presidentes de la Real Audiencia, despues la de los Señores Obispos, y Arzobispos de esta Santa Iglesia: seguirá la de los Varones ilustres por su virtud, por sus escritos, ó por el exercicio de las armas.

CAPIULO I.

De los Gobernadores, y Capitanes Generales de este Reyno, y Presidentes de su Real Audiencia.

El 1°. que gobernó el Reyno de Guatemala, fuè su Ilustre Conquistador, Fundador de la Ciudad de Guatemala, y Almirante de la mar del Sur, el Adelantado Don Pedro de Alvarado, caballero del Orden de Santiago. Fue este valeroso Capitan hijo de Don Diego, de Alvarado, Comendador de Lobon, en el Orden de Santiago, y de Doña Sarra de Contreras, naturales de Badajoz, en la Extremadura. Siendo muy joven, vino á la Havana, por los años de 1510, y el de 18 fue nombrado Capitan de uno de los Navios, que llevó Juan de Grijalva á Yucatan. En esta expedicion entró Don Pedro de Alvarado con su Navio en el rio de *Papaloava*, que por esto se llamó de *Alvarado*. Vuelto á la Isla de Cuba: por Febrero de 19 se embarcó con Don Fernando Cortez, para la conquista de Nueva España, en cuya empresa tubo la mayor parte, despues de Cortez: pues á Don Pedro de Alvarado encomendó Cortez los lances mas arriesgados, como la custodia del Emperador Moctezuma, quando lo dexó preso en su palacio, y otros. Concluida la conquista de Mexico el 13 de Agosto de 21, y declarado Cortez, en cedula de 12 de Octubre de 22, Gobernador, y Capitan General de las tierras, que conquistase, despachó á Don Pedro Alvarado, para que como

Te-

Teniente suyo, tomase posesion del Reyno de Guatemala, cuyos Reyes se habian ofrecido por Vasallos del Rey de Castilla.

Salió de Mexico D. Pedro de Alvarado, á 13. de Noviembre, de 523, y llegó á esta Region por Julio de 24, habiendo sujetado, con sus victoriosas armas, las Provincias de Soconusco, Sapotitlan, y Utatlan: y plantó la Ciudad de Guatemala en el lugar, que los Mexicanos llamaron Almolonga. Algun tiempo despues, emprendió la reduccion de las Provincias de Atitlan, Escuintepeque, Guazacapan, Taxisco, y otras situadas en las costas del mar del sur: expedicion en que tubo hartos trabajos, que sufrir. Restituyose á Guatemala, y quando disponía su viage, para Mexico, hubo de hacerlo á la Provincia de Honduras, por haber llegado Cortez al puerto de Truxillo. Corria presuroso Alvarado, á visitar á su Capitan General Don Fernando Cortez; pero supo en la Choluteca, que este se habia embarcado para Mexico. Regresose para Guatemala: en su transito por el Partido de Cuscatlan, (hoy San Salvador) halló á sus moradores sublevados, y los reduxo á la obediencia del Rey de España, ganandoles una reñida batalla, el dia 6 de Agosto de 26. Tambien los Reyes Kachiqueles se habian levantado por el mismo tiempo, contra los Españoles: exasperados por la insaciable codicia, é inaudita crueldad de Gonzalo de Alvarado, á quien su hermano Don Pedro dexó por Teniente, interin su viaje á Honduras. Habian acometido, á los que se hallaban en la Ciudad Vieja, matando á muchos, y poniendo en fuga á otros: y estaban atrincherados en unas montañas inaccesibles, á ocho leguas de Comalapam: donde se ven aun los vestigios de la Ciudadela, que edificaron para la retirada, y para poner á cubierto las personas de sus Reyes. Delante de esta fortaleza se acampó D. Pedro Portocarrero Teniente de Alvarado con su exercito, y convidó repetidas veces con la paz á los Kachiqueles; pero obstinados éstos respondieron, que querian la guerra, mataron á los Emisarios, y rompiendo el Rey

Ah-

Ahpotzotzil (*) la carta de Portocarrero, arrojó los fragmentos con desprecio. Airado el Conquistador con semejantes insultos, tocó al asalto, y despues de una sangrienta batalla, consigió completa victoria, quedando prisioneros los Reyes Ahpotzotzil, y Ahpoxahil. Se alcanzó esta insigne victoria, el 22 de Noviembre de 26. Por Agosto de 26 emprendió Alvarado viaje á Mexico, y de alli á España. Donde habiendose indennizado de los cargos que se le hicieron: en cedula de 18 de Diciembre de 27 le dió el Cesar el titulo de *Adelantado*, *Gobernador*, *y Capitan General de Guatemala*.

Con estas, y otras gracias, llegó á Guatemala D. Pedro de Alvarado, por Abril del año de 30. Y con la gente que traia de Mexico, y alguna que encontró aqui de Nicaragua, envió á Diego de Alvarado á fundar la Ciudad de San Jorge, que llaman *Olanchito*, en la Provincia de Honduras: y á Luis Moscoso mandó plantar otra Villa, adelante del rio de *Lempa*. Ofreció el Adelantado á S. Magestad, hacer grandes descubrimientos, por la mar del sur: y asi luego que se halló en su gobernacion, trató de buscar puerto en dicho mar. Encontrose la barra de *Iztapa*, á 16 leguas de la Capital, y en ella construyó una armada de 8 velas, á su costa, y se embarcó el año de 1534; mas no para las Islas de la especeria, como habia prometido al Rey, sino para el Perú, de cuyas riquezas habia llegado la fama á Guatemala. De paso descubrió el puerto de *Acajutla* en la Provincia de Zonzonate, y llegado al Perú, estando ya para romper con el exercito de Almagro, de parte de este, se le propuso á Alvarado, que le daria cien mil pesos de oro, y que les dexase su armada, y

(*) Nota: en este capitulo, en la Geografia y en otros lugares hemos llamado á este Rey *Ahpotzotzil*, siguiendo al Padre Vasquez; pero nos parece que su verdadero nombre es *Sinacam*, pues asi se halla en los libros de Cabildo.

y se retirase en paz. Aceptó el Adelantado la propuesta, proporcionándose, por este medio, á Guatemala la gloria, de que muchos de sus vecinos concurriesen á fundar las celebres Ciudades de *Lima* y *Quito*. Regresose Alvarado à su gobierno el año de 35, cargado de riquezas. El de 36 pasó al Valle de Naco, en la Provincia de Honduras, à socegar á sus moradores, que se hallaban revueltos, por la falta de viveres, que se padecia en aquella Comarca; (1) y habiendolos proveido con abundancia, y aquietado sus disturbios, fundó la Villa de *San Juan de Puerto caballos*, y las Ciudades de *San Pedro Zula* y de *Gracias* á Dios: y pasando á Truxillo, se embarcó para la Corte.

Llegado á Madrid fueron despachados favorablemente sus asuntos, alcanzando dos cedulas muy honorificas del Señor Emperador, una de 17 de Abril, y otra de 9 de Agosto de 38. Con estos despachos, se restituyó el Adelantado á su gobierno: y recuperada la Provincia de Honduras, que se habia dado á Don Francisco Montejo, pasó á Guatemala, donde con mas calor que nunca, trató de su jornada à las Islas de la especeria. Para esto construyó una armada, la mayor que se habia hecho en el nuevo mundo, compuesta de 12 navios de alto bordo, y 2 menores, en que gastó mas de 200 mil pesos. Hizose à la vela en el puerto de Iztapa el año de 40: y teniendo que tratar, y formar asiento de navios, con el Virrey de Mexico D. Antonio de Mendoza, tocó en el puerto de la Purificacion en la Provincia de Xalisco. Viose con el Virrey, y concluidos sus asuntos, estando ya para partirse recibió carta de Christoval de Oñate, en que le suplica le socorra, por hallarse á punto de ser desbaratado por los Indios Apostatas, que se habian atrincherado en ciertos peñoles. Pasó inmediatamente el Adelantado á ayudar á Oñate, y en una retirada que hicieron los Españoles, viniendo de retaguarda Alvarado, un caballo que iba adelante cayó, y rodando lo atropelló, y estrepeó de tal suerte, que á los doce dias murió en Guadalaxara,

(1) De estos acontecimientos el Diario de Centro America correspondiente al 27 de mayo de 1936, publicó importantes documentos. (V. M. Díaz.)

á donde fué llevado, y en donde recibió los Sacramentos, è hizo su disposicion testamentaria, el dia 4 de Julio de 41. En ella manda, que su cuerpo se entierre en el Convento de Santo Domingo de Mexico: y para cumplir su voluntad, los amigos que estaban con el, sacaron su cadaver de Guadalaxara, y caminando para Mexico, lo depositaron en una Iglesia, que tienen los Agustinos en Tirepati, en donde no se sabe por que motivo se quedó, hasta que Doña Leonor de Alvarado su hija lo trasladó á la Catedral de Guatemala, muchos años despues.(1) Llegó la noticia de la muerte del Adelantado á esta Metropoli el 29 de Agosto, y fué generalmente sentido, y todos los Caballeros, y nobles se vistieron de luto, y se le hicieron exequias por nueve dias. Concluidas estas, se juntó el Noble Ayuntamiento de esta Ciudad, el 9 de Septiembre, y determinó, que interin su Magestad proveia de Gobernador á este Reyno, lo fuese la Señora Doña Beatriz de la Cueba, Viuda del Adelantado. Poco gozó de estos honores Doña Beatriz, pues á los dos dias, pereció miserablemente en la ruina de la Ciudad Vieja. Volvieronse á juntar los Alcaldes, y Regidores de esta Ciudad el 17 de Septiembre, para proveerla de Gobernador, y eligieron al Ilustrisimo Señor Don Francisco Marroquin, y al Licenciado Don Francisco de la Cueba: quienes exercieron dicho cargo hasta el dia 17 de Mayo de 42.

1.° El Licenciado Alonso de Maldonado, 4.° Gobernador del Reyno de Guatemala, y 1.° Presidente de su Real Audiencia. Fué nombrado Oydor de la Audiencia de Mexico el año de 1530. Estando en el expresado empleo, vino á visitar la Provincia de Guatemala el año de 36. El de 39 se restituyó á Mexico. Y el dia 2 de Marzo de 42 lo nombró el Virrey Gobernador interino de este Reyno. Llegó á Guatemala el 17 de Mayo, y presentados sus despachos en Cabildo, el mismo dia fué admitido al exercicio de su empleo. Su cuidado, y diligencia tubieron grande parte, en que la nueva traza de la Ciudad

(1). Los restos de Alvarado se perdieron al construirse la segunda Catedral en Panchoy. (V. M. Diaz)

REVISADO

dad se perfeccionase. El 20 de Noviembre del mismo año de 42 fuè nombrado 1.º Presidente de la Real Audiencia de los Confines de Guatemala, y Nicaragua. A principios del año de 44, llegaron los nuevos Oidores á la Villa de Comayagua, lugar señalado por el Rey para su residencia; mas como la enunciada Villa estubiese muy distante de las Provincias de Chiapa, Soconusco, y Guatemala; determinó el Presidente Maldonado, que se fixase la nueva Chancillería en la Ciudad de Gracias á Dios: en donde se abrió la Audiencia el dia 16 de Mayo de 1544. Gobernó el Señor Maldonado este Reyno hasta el año de 48, y algun tiempo despues habiendo casado con Doña Catalina Montejo, sucedió á Don Francisco Montejo en el Adelantamiento de Yucatan.

2.º El Licenciado Alonso Lopez Cerrato, Presidente de la Audiencia de Santo Domingo. Fué promovido á servir el mismo empleo en la Audiencia de los Confines, por cedula de 21 de Mayo de 1547, y tomó posesion de él, á 26 de Mayo de 48, en la Ciudad de Gracias á Dios. Trasladó de dicha Ciudad, á la de Guatemala, la enunciada Real Chancillería el de 49: la presidió cerca de 7 años, y poco tiempo despues, que acabó su Presidencia, murió, y se enterró en la Iglesia de Santo Domingo. Fuè hombre de muy acreditada conducta, y de grande integridad: honró y veneró mucho á los Eclesiasticos: remedió en gran parte la opresion, que padecian los Indios en aquellos tiempos: y habiendo sabido, que los Indios Caziques se lamentaban de que se les hubiese privado enteramente de la suma autoridad, que gozaban en sus Señorios, hizo ordenanza sobre este punto, que hasta hoy se observa, por la qual mandó se erigiesen Cabildos en los pueblos, compuestos de dos Alcaldes, quatro Regidores y un escribano, con sus Alguaciles executores, para cuyos oficios obtasen los Caziques, é Indios principales. Tambien estableció y formó los Corregimientos, señalando los limites de cada uno, y nombrando Corregidores, á quienes en-

car-

cargó recaudasen los Reales tributos, cuidasen de la instruccion de los Indios, lucimiento de las funciones sagradas: obligó á los Encomenderos proveyesen de ornamentos las Iglesias de sus Pueblos, y promovió de muchos modos el culto Divino, y decencia de los templos.

3.° El Dr. Antonio Rodriguez de Quezada, Oidor de Mexico, Catedratico de Canones en la Universidad de Alcalá, Asesor del Duque del Infantado, y primer Corregidor de Guadalaxara. Tomó posesion de esta Presidencia á 14 de Enero de 1455, en virtud de titulo librado en 17 de Noviembre de 53, y la sirvió hasta 28 de Noviembre de 58. Por su muerte tomó en el gobierno el Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones, Decano de la Real Audiencia: el que á 3 de Enero de 59, publicó en esta Capital, una Real Cedula de 16 de Marzo de 1558, en que manda S. Magestad, que para evitar los daños que hacian á los Indios Christianos, los del Lacandon, y de Puchutla, se de providencia de sacar á los expresados Infieles del lugar en que habitan, y trasladarlos á ciertos despoblados, que estan á la otra parte de la Ciudad Real de Chiapa, haciendoles guerra, si por otra via no se pueden estorbar los enunciados daños. En cumplimiento de esta Real determinacion, se trató de efectuar la jornada del Lacandon: nombróse por Capitan General al referido Licenciado Ramirez, cuya pericia Militar se tenia experimentada, pues fuè uno de los cinco Capitanes graduados, que se hallaron en la expedicion de Gasca contra Gonzalo Pizarro. Y para los otros empleos se designaron personas de la primera nobleza. Hicieronse todas las prevenciones convenientes, y marcharon para Comitlan, donde se juntaron con los de Ciudad Real, Chiapa y Cinacantlan, antes de la Quaresma del mismo año. Componiase el exercito de Guatemala de mucha gente noble, que iba toda con grande aparato de vestidos, pabellones, y cosas de esta clase; y de mil Indios de guerra. El de Ciudad Real tambien constaba de muchos caballeros, cuyo Capitan fué Gonzalo

REVISADO

zalo Dovalle, uno de los fundadores de Guatemala: de 600 Indios de Chiapa, y 200 de Cinacantlan. El Sr. Obispo de Chiapa Don Fr. Tomas Casillas pasó tambien á Comitlan, donde regaló, y atendió á los Españoles del exercito, y bendixo las Banderas. Estando todo á punto, partieron para la laguna del Lacandon. Los Indios estaban poblados en un peñol grande cercado de agua. Puesto el exercito á la orilla de la citada laguna, vinieron algunos Lacandones diciendo, que querian paz, y la amistad de los Españoles; mas como les pidiesen canoas, para pasar al peñol, respondieron no tenian mas que onze, siendo muchisimas, las que habian escondido. Con esto echaron al agua los Españoles un bergantin, que tenian prevenido; lo mismo fué ver los Indios semejante monstruo en su mar, que echar á huir; mas esto no fué con tanta ligereza, que no se cautivasen hasta 150 Indios, y entre ellos el Cacique, y el Sumo Sacerdote. Lo mismo hicieron los Indios de Topiltepeque, y de Puchutla, de suerte, que quando llegaron los Españoles á sus pueblos, los hallaron desiertos. Don Juan Cacique de Verapaz les acometió por Acalá, y habiendolos vencido, ahorcó 80, de los principales complices en la muerte del Padre Fr. Domingo Vico. Este fué todo el exîto de la ruidosa jornada del Lacandon! quedaronse los Indios como antes, y se volvieron á su peñol.

4.° El Licenciado Juan Nuñez de Landecho: entró en la Presidencia á 2 de Septiembre de 1559. Los excesos, que cometió en su gobierno obligaron á S. Magestad á deponerlo del empleo, por cedula de 30. de Mayo de 63. El Juez pesquisidor que vino contra él, le puso en prisiones, de donde habiendose escapado, se embarcó en un pequeño buque, que encontró en el Golfo Dulce, y no se supo mas de él. Multòlo tambien en 30 mil pesos, y á los Oidores, en las cantidades correspondientes á su merito: y todos fueron depuestos, excepto el Licenciado Jofre de Loaiza, que habiendo salido menos culpado, que los otros, conservó su plaza, y llevó el sello Real á Pa-

namá, (á donde mandó el Rey trasladar la Chancillería de Guatemala,) el año de 65.

5.° El Licenciado Francisco Briceño, vino de Juez de Residencia del Sr. Landecho, llegó el año de 1563: y extinguida la Real Audiencia en esta Metropoli, quedó de Gobernador, y Capitan General del Reyno de Guatemala, con dependencia de la Chancillería de Mexico. Y aunque en cedula de 17 de Mayo de 64, se nombró Gobernador y Capitan General de este Reyno á Juan Bustos de Villegas, que lo era del Reyno de Tierra Firme; habiendo muerto este estropeado por una mula, en la Ciudad de Panamá: continuó el Sr. Briceño en el citado Gobierno, que exerció por espacio de 4 años, con mucha prudencia, y discrecion, en tiempos bastantemente criticos. Habiendo dado su residencia, fué declarado por buen Juez, y Gobernador, y se volvió á España.

6.° El Dr. Antonio Gonzalez, Oidor de la Chancillería de Granada, Visitador de la Inquisicion de Sevilla, y de los Generales de Galeones. Habiendo S. Magestad por cedulas de 28 de Junio de 1568, y 25 de Enero de 69, mandado restablecer la Real Audiencia en la Ciudad de Guatemala, fué nombrado Presidente de ella el 28 de Junio de 68 el Sr. Gonzalez, y se le dió facultad, para que pudiera tener Audiencia con solo un Oidor, interin llegaban los demas. Entraron los nuevos Presidente y Oidores, con el Real Sello, en esta Metropoli el 5 de Enero de 1570, y fueron recibidos con notables muestras de contento, y alegria de toda la tierra. No duró mucho el gobierno del Dr. Gonzalez; pues habiendole S. Magestad mandado sucesor, se regresó á España.

7.° El Dr. Pedro de Villalobos, Oidor de la Audiencia de Mexico: entró en la Presidencia de Guatemala el año de 1573, á 26 de Enero, y la sirvió hasta el de 578, en que fué promovido á la de las Charcas. Fué hombre muy christiano, favoreció mucho á los Religiosos de San Francisco, todo el tiempo de su gobierno dió la carne de Vaca y Carnero, que necesitaba el Con-

REVISADO

Convento de Guatemala: y habiendo muerto al tiempo, que le estaban tomando residencia, (que la dió muy cumplida) se mandó enterrar en la Iglesia de San Francisco, año de 79.

8.° El Licenciado García de Valverde, natural de Caceres, en la Estremadura, Presidente de la Audiencia de Quito: vino á la de Guatemala, en virtud de cedula de 13 de Abril de 1577, y tomó posesion el 4 de Febrero de 1578. Fuè un Gefe amable, y piadoso. Habiendo venido Real cedula, para que se edificasen conventos á los Religiosos en los lugares, que hubiese necesidad, emprendió con gran eficacia la fabrica de la Iglesia, y convento de San Francisco, en cuya obra hacia de sobrestante el devoto Presidente, los ratos que le dexaba libres su empleo. Gobernó el Reyno con la mayor tranquilidad, y à los dos meses de haber entregado el baston, murió el 16 de Septiembre de 89, estando electo Presidente de la nueva Galicia. Se enterró en la Iglesia de S. Francisco.

9.° El Licenciado Pedro Mayen de Rueda, Oidor de la Chancillería de Granada: tomó posesion de esta Presidencia en 21 de Julio de 1588, en virtud de cedula de 22 de Septiembre de 87. Gobernó por un rumbo diametralmente opuesto al de su antecesor: tubo varios choques con el Sr. Obispo, hizo poca estimacion de los Religiosos: y porque se opuso el P. Fr. Francisco Salcedo, Guardian del convento de S. Francisco, á que sacase del noviciado un mozo, que habia tomado el habito de Religioso, cometió el Sr. Mayen el atentado de dar una bofetada á este Venerable Prelado. Fueron tantas las quejas, que se dieron contra este Presidente, que habiendo venido Juez Pesquisidor á averiguar sus delitos el año de 92, de resulta de esta visita, lo depuso el Rey de su empleo. La justicia Divina tambien se ostentó en el castigo de los desafueros que este Presidente cometió contra personas tan dignas de veneracion, asi por su caracter, como por su virtud: permitiendo cayese en tal demencia, que salía desnudo por las calles, y se conducia alos campos,

(*) Mayen de Rueda no tomó posesion del mando el 21 de Julio de 1588, sino el 21 de Julio de 1589.

y apasentaba con las yerbas mas insipidas, qual otro Nabuco, permaneciendo de esta suerte, hasta terminar su vida en este estado de bestialidad.

10°. El Dr. Francisco de Sandé, Gobernador de Filipinas, y actual Oidor de la Audiencia de Mexico: vino á esta Metropoli el año de 1592. de Visitador contra el Sr. Mayen, y verificada la deposicion de éste, fué nombrado Presidente, por cedula de 3 de Noviembre de 93. En 3 de Agosto de 94, tomó posesion de la Presidencia, con general aplauso: y permaneció en ella, hasta el de 96, en que fué promovido á la del Nuevo Reyno de Granada. Por su ausencia tomó el baston el Oidor Decano Lic. Alvaro Gomez de Abaunza.

11.° El Dr. Alonso Criado de Castilla, que habia sido Oidor en los Reynos del Perú. Nombrado Presidente en cedula de 1596, hizo su entrada en esta Capital, el 19 de Septiembre de 98. Gobernó con toda equidad: tubo algunas alteraciones con el Ayuntamiento de esta Ciudad, por haberle quitado el Corregimiento del Valle: en su tiempo se reconoció, y comenzó á usar el Puerto de Santo Tomas de Aquino, que por esto se apellidó de *Castilla*. Concluyó su Presidencia el año de 1611: y quando estaba dando su residencia, murió, y fué sepultado en la Iglesia Catedral. Sus servicios los gratificó el Rey á su hijo Don Andres de Castilla.

12° D. Antonio Peraza Ayala Castilla y Roxas, Conde de la Gomera, que de Gobernador de Chucuito Provincia del Perù, fué promovido à la Presidencia de Guatemala, por cedula de 14 de Agosto de 1609, y tomó posesion el año de 1611. Entre otras cosas, que hizo el Conde, fué una haber ensanchado y crecido la plazuela de la Candelaria, y metidole agua, por lo que en otro tiempo la llamaron la plaza del Conde. Por algunas turbaciones que se ofrecieron en el tiempo de su gobierno, vino de Visitador el Lic. Juan de Ibarra, Oidor de Mexico, este puso las cosas en peor estado: suspendió del empleo al Conde, quien se retiró al pueblo de Patulul, dexando la

Re-

República dividida en bandos, y con las armas en la mano: hasta que restituida la tranquilidad, se repuso al Conde en la Presidencia el año de 17, y gobernó hasta el de 26. Este Caballero fué el primero á quien se dió el titulo de *Muy Ilustre Señor*: pues antes se usó el de *Magnifico Señor*, que igualmente se daba á los Alcaldes Ordinarios.

13.° El Dr. D. Diego de Acuña, Comendador de Hornos, en el Orden de Alcantara, se posesionó el año de 1626 (?) y gobernó este Reyno por el tiempo de siete años, con gran paz y tranquilidad.

14.° D. Alvaro de Quiñones y Osorio, Caballero del Orden de Santiago, Sr. de la casa, y Villa de Lorenzana, Valle de Riaco y Colladilla, Gentil Hombre de la boca de S. Magestad, y de su Consejo de Hacienda. De Presidente de la Real Audiencia de Panamá, vino á serlo de la de Guatemala, el año de 1634. Pobló de Españoles la Villa de S. Vicente de Austria, ó Lorenzana, y el Rey en premio, le dió el titulo de *Marques de Lorenzana*. Fundó un aniversario, por las almas del purgatorio en esta Santa Iglesia Catedral. Y concluido su gobierno el año de 42, de camino para Charcas, adonde fué promovido, naufragó en la mar del sur.

15.° El Licenciado D. Diego de Avendaño, Oidor de la Chancillería de Granada. Tomó posesion de esta Presidencia, por el mes de Mayo de 1642. Gobernó con gran desinterés, é integridad, y dió admirables exemplos de paciencia, y tolerancia en los continuos, y prolixos achaques, con que el Sr. lo exercitó. Murió el 2 de Agosto de 49, y fuè sepultado en la Porteria del convento de S. Francisco. Refiere el Cronista Vasquez tom. 2.° fol. 666, que habiendose abierto su sepulcro tres años despues de su muerte, para enterrar á su esposa Doña Ana de Renteria, se encontró el cadaver del virtuoso Presidente todo corroido; pero las manos enteras y flexibles: lo que se atribuyó á su extremada limpieza de manos: pues en ocho años, que duró su gobierno, no recibió el valor de un maravedis de coecho ò regalo. Por su muerte empuñó el bas-

ton

(1) Acuña tomó posesión del mando en junio de 1627 y no en 1626, como dice Juarros. (V. M. Díaz.)

ton el Oidor Decano Lic. D. Antonio de Lara y Mogrobejo, que gobernó el Reyno hasta el año de 54.

16.° D. Fernando de Altamirano y Velasco, Conde de Santiago Calimaya. Hizo su entrada por Mayo del año de 1654, y murió el de 57. En su tiempo hubo unos escandalosos bandos, y duelos entre las familias nobles de Guatemala, que mutuamente se pretendian destruir; el Presidente se ladeó al partido de los Mazariegos, lo que le ocasionó varias pesadumbres. Nombrosele por sucesor á D. Geronimo Garcez Carrillo de Mendoza, Conde de Priego; pero viniendo á servir su empleo el año de 58, desembarcó en Panamá, y murió allí subitamente: por lo que continuó gobernando la Real Audiencia.

17.° El General Don Martin Carlos de Mencos, Caballero del Orden de Santiago, Alcaide perpetuo de los Alcazares de Tafalla del Consejo de Guerra, y Junta de Armadas. Vino por Portobelo, y llegó á esta Capital el 6 de Enero de 1659. Gobernó con gran prudencia, tino y acierto: de suerte que hasta este tiempo, no se habia visto Gefe mas generalmente aclamado. Habiendo los Ingleses, por el mes de Junio de 65, apoderadose del fuerte de San Carlos, que defendia la entrada à la Provincia de Nicaragua por el rio de San Juan, y saqueado la Ciudad de Granada, pasó el Presidente Mencos y su sucesor à dicha Provincia, y lograron desalojar al enemigo.

18.° D. Sebastian Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, del Orden de Santiago, Sr. de la Casa de Caldas, Regidor de la Ciudad de Leon. Tomó posesion de esta Presidencia el año de 1663. Luego que empuñó el baston este Caballero, se aplicó con el mayor tezon á la fabrica de la Iglesia Catedral, que amenazaba ruina: siendo tanto su empeño en adelantar este edificio, que en quatro años que duró su gobierno, dexó todo el Templo, no solo sacado de cimientos, sino levantado mas de tres varas sobre la tierra. Se portó con grande integridad, justicia y rectitud en el tiempo que sirvió la Presidencia; mas como sea co-

sa

sa muy difícil guardar costantemente el medio en las materias de gobierno, sin declinar á alguno de los extremos, parece que este Presidente se exedió en el castigo del Licenciado Don Pedro de Miranda Santillan, Fiscal de esta Real Audiencia, al que habiendosele probado el delito de barateria, lo puso en el Castillo de San Felipe, donde al rigor del temperamento en breve acabó sus dias. De resulta de este hecho, sele envió Visitador por el año de 670, y apartado de la Presidencia, interin se abrió el juicio de visita, antes de concluirse este, murió el año de 72. El Cabildo Eclesiastico, en reconocimiento de lo que trabajó en la fabrica de la Iglesia Catedral, colocó su estatua en la Capilla de San Pedro de la Nueva Iglesia, con esta inscripcion.

Dominus Sebastianus Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, hujus Regalis, Cancelleriæ Præses, harum Provinciarum Generalis Dux, quem tota istius famigerati Templi Fabrica funditús Instauratorem clamat.

19.° El Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Sto. Matia Sanz Mañosca: hallandose de Obispo de Guatemala, lo nombró S. M. Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Capitan General de este Reyno, y Visitador del Sr. Alvarez, por cedula que recibió en 28 de Octubre de 670: empleos que desempeñó el Illmo. Prelado con la prudencia madurez y rectitud, que le eran propias, hasta el año de 72. Y aunque algunos pretendientes cuyas artes no hallaron cabida en el animo del Presidente, se quexaron de él, acriminandole que distribuia las encomiendas y oficios en Criollos, esta acusacion se despreció por el Supremo Consejo.

20.° El Excmo. Sr. D. Fernando Francisco de Escobedo, General de la Artilleria del Reyno de Jaen, Caballero gran Cruz del Orden de San Juan, y Baylío de Lora. Entró á la Presidencia el año de 1672. Este Caballero concurrió con mas de 55 mil pesos, para la fabrica de la Iglesia de de Ntra. Sra. de Betlen de Guatemala: en cuyo reconocimiento los hermanos Betlemitas lo nombraron Patron de la expresada Iglesia. En virtud de Real ce-

cedula de 20 de Octubre de 71, en que se mandó hacer la fortificacion necesaria en la boca del rio de San Juan, pasó personalmente à Nicaragua el Sr. Escobedo, reconoció el puerto, mandó construir, y fortificar el presidio, è hizo las ordenanzas para su gobierno, que firmó en Granada á 20 de Marzo de 73, y fueron confirmadas por cedula de 5 de Junio de 1685. De resulta de informes, que se hicieron contra el Señor Escobedo, se envió de Visitador á este Reyno al Licenciado Don Lope de Sierra Osorio, Oidor de la Audiencia de Mexico, y Presidente dela de Guadalaxara, que llegò á esta Metropoli el año de 678: retirado del gobierno el Señor Escobedo interin se hacia la visita, llegó á estos puertos un barco en su solicitud, enviado por el Gran Maestre de Malta, con la noticia de haber recaido en su persona el Gran Priorato de Castilla; empleo que pasó á exercer el mismo año de 78.

21.° El Licenciado D. Juan Miguel de Augurto y Alaba, del Orden de Alcantara, Oidor de Mexico, vino el año de 681, con el titulo de Visitador General, á continuar la visita del Señor Escobedo: y concluida esta, siguió con el gobierno de estas Provincias, hasta que vino sucesor.

22.° D. Henrique Henriquez de Guzman, del Orden de Alcantara, del Consejo de Guerra, y Junta de Indias, y Armadas: tomó posesion de la Presidencia el año de 1684. Este Presidente reedificó, y puso en mejor forma el Hospital de S. Juan de Dios, ensanchó sus enfermerias, y efectuó la union de los Hospitales de Santiago, y de S. Alexo, recomendada por muchas cedulas de S. Mag. Renunció el empleo en 1688, y se volvió á España á servir su plaza, en el Supremo Consejo de Guerra.

23.° D. Jacinto de Barrios Leal, General de la Artillería de los Reales Exercitos. Hizo su entrada el año de 1688. El de 91 vino por Visitador el Licenciado D. Fernando Lopez Ursino, y Orbaneja, Oidor de la Real Chancillería de Mexico, quien se presentó en 1.° de Febrero

brero de 91, con titulos de Presidente, Gobernador, y Capitan General interino, que exerció todo el tiempo que estubo sindicado el S. Barrios. Pero habiendose indegnizado este Presidente de la capitulacion, fuè repuesto en sus empleos el de 94. Luego que se vió restablecido en la Capitanía General D. Jacinto Barrios, emprendió la Conquista del Itza y Lacandon, y en efecto se conquistó un gran Pueblo, que intitularon la *Villa de Ntra. Sra. de los Dolores del Lacandon.* Animado el Presidente Barrios, con el buen exîto de esta expedicion, comenzó á disponer otra Campaña, para el verano siguiente. Mas quando con mas calor preparaba su jornada para el Peten, fué Dios servido, que la hiciese para la eternidad, muriendo con muy christianas disposiciones, el dia 12 de Noviembre de 95. Tomó el baston Don José de Escals, Decano de la Real Audiencia, quien continuó los preparativos, para la Campaña, que se efectuó á principios del año de 96; pero no se adelantó con ella cosa alguna.

24.° D. Gabriel Sanchez de Berrospe, Proveedor General de Galeones, se posesionó de la Presidencia de Guatemala el 25 de Marzo de 1696. Habiendo recibido consulta del General Amezquita, en que le dá noticia de la desgracia del Cap. Juan Diaz de Velasco, y de todos los sucesos de su jornada, y le pide ordenes: celebró junta de guerra, en la que se acordó suspender estas operaciones, hasta nueva orden de S. M. Habiendose conseguido por este tiempo la reduccion y conquista del Peten, el Sr. Berrospe en virtud de nuevas ordenes del Rey, entendió en la fortificacion de la Villa de los Dolores, y fundacion del presidio del Peten. Logró el Presidente Berrospe ver aumentados los terminos del distrito de su Gobierno, con el partido del Peten: cosa, que sus antecesores intentaron, con inmensos trabajos, y no consiguieron. Pero no se le mostró la fortuna igualmente alagueña en el resto de su gobierno: pues habiendo venido de Visitador el Lic. Tequelí, hubo tales diferencias entre dicho Letrado, y el

Presidente, que se dividió la Republica en dos bandos, llamandose Berrospistas los del partido del Presidente, y Tequelíes, los que seguian al Visitador. Esta division tomó tanto cuerpo, que llegaron á ponerse en arma, y el Señor Berrospe murió, antes que se serenase la borrasca. El Dr. D. Juan Geronimo ~~Nodnardo~~ Decano de la Real Audiencia gobernó en esta vacante, hasta que vino sucesor. (1)

Duardo

25.° El Dr. D. Alonso de Ceballos y Villagutierre, Presbitero Caballero del Orden de Alcantara: de Presidente de Guadalaxara, pasó á serlo de Guatemala el año de 1702: empleo que gozó muy poco tiempo, porque murió el 27 de Octubre de 1703.

26.° El Dr. D. Jose Osorio Espinoza de los Monteros, Catedratico de prima de Leyes en la Universidad de Mexico: entró de Visitador en Guatemala el 24 de Octubre de 1702, y el siguiente obtuvo la merced de la Presidencia, de la que tomó posesion el de 704, y sirvió hasta el de 706.

27.° D. Toribio Jose de Cosio y Campa, Marqués de Torrecampo, del Orden de Calatrava. Hizo su entrada en esta Capital el 30 de Agosto de 1706. Por los años de 1712, siendo Presidente de esta Real Audiencia el citado Sr. Cosío, se sublevó la Provincia de Tzendales, una de las que componen la Intendencia de Chiapa. Pasó en persona este Presidente á la Provincia de Chiapa, y logró se sosegasen los sublevados, y se sujetasen los rebeldes. Al Señor D. Toribio Cosío remuneró S. Magestad este servicio, dandole el titulo de Marqués de *Torrecampo*, y el Gobierno de Filipinas, adonde pasó el año de 1716.

28.° D. Francisco Rodriguez de Rivas, Maestre de Campo de los Reales Exercitos, Corregidor de *Riobamba*, en el Reyno de Quito: tomó posesion de esta Presidencia á 4 de Octubre de 1716, que sirvió con acierto hasta 1.° de Diciembre de 24. En su tiempo experimentó esta Ciudad muy grandes temblores, por cuyo motivo querian algunos de sus vecinos se trasladase á otro sitio; mas el

Sr.

Sr. Rivas se opuso fuertemente á su pretension. Habiendose arruinado con los referidos temblores, los Templos del Oratorio de S. Felipe Neri, y del Santo Calvario, este Presidente los reedificó á su costa. Volviose á España, donde sirvió varios empleos, y murió en Sevilla el año de 43.

29.° D. Antonio Pedro de Echevers y Suvisa, del Orden de Calatrava, Gentil hombre de Camara de S. M. y Sr. de la Llave Dorada. Entró en la Presidencia el 2 de Diciembre de 1724. En el tiempo de su gobierno hubo asuntos muy ruidosos, con ocasion del homicidio executado en el Presbitero D. José de Orozco, y otras incidencias: y llegaron á tal grado las desavenencias de este Presidente con dos de los Ministros de la Real Audiencia, que los hizo salir desterrados: mas quando eran deportados para su destino, los quitó tumultuariamente la plebe, y se refugiaron en la Iglesia. Habiendole venido Sucesor, el 11 de Julio de 33 entregó el baston: quedóse en esta Ciudad, y murió el 25 de Diciembre del mismo año: dejando eternizada su memoria, en el suntuoso Templo del Monasterio de Santa Clara, que levantò á su costa. Enterrose en la Iglesia de la Compañia de Jesus.

30°. D. Pedro de Rivera y Villalon, Maríscal de Campo de los Reales Exercitos, de Gobernador de Vera-Cruz, pasó á servir la Presidencia de Guatemala. Hizo su entrada en dicha Metropoli el 11 de Julio de 1733. Gobernó este Reyno con gran paz y tranquilidad, hasta el 16 de Octubre de 42. El 16 de Abril de 43 salió para Mexico.

31°. El Lic. D. Tomas de Rivera y Sta. Cruz, natural de la Ciudad de Lima. Entró en Guatemala á 16 de Octubre de 1742. Hicieronsele muchos, y graves cargos, por los que fué depuesto de la Presidencia. El año de 48 pasó de Alcalde del Crimen á Mexico, donde murió el de 65.

32°. D. Jose de Araujo y Rio, estando de Presidente en Quito, tubo algunos encuentros con aquella Audi-

diencia, por cuyo motivo fuè á la Corte, y S. Magestad le reemplazó dos años, que le faltaban de la expresada Presidencia, en la de Guatemala. Entró á ella en 26 de Septiembre de 48, y la sirvió hasta el de 51, que se restituyó al Perú.

33°. El Excmo. Sr. D. Jose Vasquez Prego Montaos y Sotomayor, del Orden de Santiago, Teniente General de los Reales Exercitos, Comandante General de la linea del Campo de Gibraltar. Tomó posesion de esta Presidencia á 17 de Enero de 1752. El de 53 crió en virtud de Reales ordenes, las Alcaldías Mayores de Chimaltenango, y Zacatepeques. Y habiendo mandado construir la Fortaleza de S. Fernando de Omoa, movido del zelo del Real servicio, fué á visitarla, y allí contraxo la enfermedad, de que murió á 24 de Junio del mismo año de 53. Fué enterrado en la Iglesia del Convento de Sto. Domingo. Tomó las riendas del gobierno el Lic. D. Juan de Velarde y Cienfuegos, Caballero del Orden de Santiago, como Decano de esta Real Audiencia.

34°. El Excmo. Sr. D. Alonso de Arcos y Moreno, del Orden de Santiago, Mariscal de Campo, y despues Teniente General de los Reales Exercitos; mas esta gracia le llegó quando acababa de morir. Hizo su entrada en esta Capital el 17 de Octubre de 1754, y gobernó hasta el 27 de Octubre de 60, en que falleció. Sepultose en la Capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la Iglesia de Santo Domingo. Por su muerte cayó el gobierno en la Real Audiencia, y la Presidencia y Capitanía General segunda vez en el Sr. Velarde, quien habiendola servido con honor, fué promovido á la plaza de Oidor de Mexico, despues á la Chancillería de Granada, y ultimamente al Supremo Consejo de Ordenes.

35°. D. Alonso Fernandez de Heredia, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos. Habiendo servido los gobiernos de Nicaragua, Comayagua, la Florida y Yucatan: se le promovió á la Presidencia de Guatemala. Entró en ella á 14 de Junio de 1761, y la sirvió hasta 3 de

de Diciembre de 65. Pues aunque por Marzo de 764 llegò á este Reyno D. Juaquin de Aguirre y Oquendo, Capitan de Navio de la Real Armada, provisto para Presidente de esta Real Audiencia, murió en el pueblo de Zacapa el dia 9 de Abril, antes de tomar posesion, y asi continuó el Señor Heredia, hasta que vino sucesor. Quedose en Guatemala dando residencia, y murió el 19 de Marzo de 72. Yace su cuerpo en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced de la misma Ciudad.

36°. D. Pedro de Salazar y Herrera Natera y Mendoza, Caballero del Orden de Monteza, Comendador de Vinaroz y Benicarlo, Capitan de Granaderos de Reales Guardias Españolas, y Mariscal de campo de los Reales Exercitos. Tomó posesion de la Presidencia el 3 de Diciembre de 1765. En virtud de Reales ordenes crió la Alcaldía Mayor de Tuxtla. Fué á visitar el Puerto, y Castillo de Omoa, donde contraxo la enfermedad, de que murió, el 20 de Mayó de 71. Se enterró en la Iglesia del Colegio de Christo Crucificado. En esta vacante empuñò el baston el Lic. D. Juan Gonzalez Bustillo y Villaseñor, Decano de esta Real Chancillería, que despues fué promovido sucesivamente à la Audiencia de Mexico, á la Fiscalía de la contratacion de Cadiz, y al Supremo Consejo de Indias.

37.° D. Martin de Mayorga, del orden de Alcantara, Capitan de Reales Guardias Españolas, y Mariscal de Campo de los Reales Exercitos. De Gobernador de la plaza de Alcantara en Extremadura, fué promovido á esta Presidencia. Entró en Guatemala á 12 de Junio de 1773. A pocos dias de posesionado en el Gobierno, sucedió la ruina de Guatemala, y dicho Sr. promovió la traslacion de la Ciudad al sitio donde se halla al presente. El 4 de Abril de 79, en virtud de Real Orden, entregó el baston al Sr. Inspector General de Milicias Don Matias de Galves. Y quando disponìa su regreso para España, recibió correo extraordinario, en que se le avisa haber muerto el Sr. Virrey de Mexico, y venir S. S. nombrado

do Virrey interino, en la cedula de mortaja. Salió para Mexico el 18 de Mayo de 79, y habiendo servido el Virreynato, hasta que llegó el Sucesor, de vuelta para España, murió en la mar, el 29 de Julio de 83.

38.° El Excmo. Sr. D. Matias de Galves, Teniente General de los Reales Exercitos. De Comandante de las Islas Canarias pasó á Guatemala, con el empleo de Inspector General de Tropas y Milicias, y segundo Comandante General del Reyno. Entró en esta Capital á 27 de Julio de 1778, y con noticia que se tubo de estar nombrado Presidente, le cedió el gobierno el Sr. Mayorga, y tomó el baston el 4 de Abril de 79. A pocos dias le llegaron los despachos de Presidente, Gobernador y Capitan General, librados á 15 de Enero de 79, y obedecidos en el Real Acuerdo, tomó posesion á 15 de Mayo del mismo año. Ocupó el referido puesto hasta 10 de Marzo de 83, que pasó de Virrey á Nueva España. En cuyo tiempo habiendose apoderado los Ingleses del Castillo de Omoa, fuè personalmente el Sr. Galves á recuperarlo; mas quando llegó á él, ya lo habian desocupado los enemigos. Pasó á la Isla del Roatan, y desalojó de ella à los Ingleses. Murió en Mexico el año de 84.

39.° D. Jose Estacheria, Brigadier de los Reales Exercitos, Gobernador, y Comandante General de la Provincia de Nicaragua. Hizo su entrada en esta Metropoli el dia 3 de Abril de 1783, y gobernó con grande integridad, hasta el 29 de Diciembre de 89, que partió para España, donde obtubo el gobierno de la plaza de Pamplona, y el grado de Mariscal de Campo.

40.° El Excmo. Sr. D. Bernardo Troncoso Martinez del Rincon, Teniente General de los Reales Exercitos. Obtuvo sucesivamente los empleos de Teniente de Rey de la Plaza de la Havana, Gobernador de Vera-Cruz, y Presidente, Gobernador, y Capitan General de este Reyno. Entró en Guatemala el 31 de Diciembre de 1789, y gobernó con grande paz y tranquilidad, hasta 25 de Ma-

yo

yo de 94, que entregó el baston á su sucesor, y poco tiempo despues se restituyó á España.

41.° D. Jose Domas y Valle, del Orden de Santiago, Gefe de Esquadra de la Real Armada. De Gobernador de Panamá, fué promovido á la Presidencia de Guatemala. Tomó posesion de ella el 25 de Mayo de 1794, y la sirvió hasta 28 de Julio de 1801. Quedose en esta Ciudad, y murió el 9 de Octubre de 802, de edad de 102 años: sepultose en la Iglesia de S. Francisco.

42.° D. Antonio Gonzalez Mollinedo y Saravia, Mariscal de Campo de los Reales Exercitos. Habiendo empleado en el Real servicio, el largo espacio de 40 años, en cuyo tiempo se halló en el sitio de Almeida, en la defensa de Zeuta, en la expedicion de Argel, y otras: fué nombrado Teniente de Rey de la plaza de Palma, en la Isla de Mayorca: y despues Presidente de Guatemala. Entró en esta Capital, el 28 de Julio de 1801, y tomo posesion del Gobierno, Presidencia, y Capitanía General de este Reyno, que felizmente gobierna. (1)

CAPITULO II.

De los Señores Obispos, y Arzobispos que han gobernado esta Diocesis.

El Illmo. Sr. D. Francisco Marroquin, fué el primer Obispo, que tubo Guatemala: el fué quien plantó la fé de Jesu-Christo en estos paises, quien la regó con su predicacion, quien fundó la Iglesia Catedral de esta Ciudad, y quien por todos modos la engrandeció, y promovió la Christiandad en toda la Diocesis. Pues aunque como afirma el P. Remesal, antes que el Sr. Marroquin, fuè nombrado Obispo de Guatemala el V. P. Fr. Domingo de Betanzos Religioso Dominico: y como asegura el Coronista Vasquez, citando à Fr. Juan de Torquemada, tambien fué electo Obispo de la misma Ciudad el V. P. Fr. Francisco Ximenez, uno de los doce Franciscanos, que vi-

(1) Sobre [illegible]

vinieron á la Nueva España, en la primera Mision de dicha Orden; pero ni uno, ni otro admitió la gracia, que les hizo el Emperador Carlos V.. Fué el Illmo. Marroquin natural de las Montañas en el Valle de Joranzo, de Solar esclarecido. Desde su juventud se aplicó al exercicio de las virtudes, y al estudio de las ciencias. Habiendo obtenido el grado de Maestro en Sagrada Teologia, en la Universidad de Osma, y ascendido á la tremenda Dignidad del Sacerdocio: dispuso la Divina Providencia, que concurriese en la Corte con Don Pedro de Alvarado, á quien oyó hablar de la America, y encendido en deseos de propagar la fé de Jesu-Christo, rogó al referido Alvarado lo traxese á Guatemala. No anhelaba otra cosa el Adelantado: y asi vino con él á esta Capital el Lic. D. Francisco Marroquin, y el dia 3 de Junio de 1530, lo presentó en Cabildo para Cura de la Ciudad Don Pedro de Alvarado, como Vice-Patron, en nombre de la Cesarea Magestad de N. C. M. Carlos V. El nuevo Parroco ocurrió por la colacion, y Canonica institucion de su beneficio al Illmo. Sr. Obispo de Mexico: quien no solo le dió la expresada colacion; sino que tambien lo nombró su Provisor y Vicario General en toda la gobernacion de Guatemala: que es decir, en todo, lo que comprenden hoy los Obispados de Guatemala, Chiapa y Honduras. Hecho Pastor el zelosisimo Marroquin, se aplicó á repartir á sus ovejas el pasto de la Divina palabra: y para poderlo hacer con fruto, se dedicó al estudio de la lengua nativa de esta comarca, y consiguió aprenderla de modo, que la pudo enseñar á los Ministros del Evangelio, que vinieron despues á anunciarlo en estos paises. Habiendo sido presentado por el Sr. Emperador para Obispo de Guatemala, año de 1533, el S. P. Paulo III expidió las Bulas á 18 de Diciembre de 1534. Recibidas estas en Guatemala, partió el Obispo Electo para Mexico, donde lo consagró el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumarraga Obispo de dicha Diocesis, el dia 7 de Abril de 37: funcion, que se solemnizó con la mayor pompa, y regocijo, como la primera de esta

clase

REVISADO

clase, que se celebró en este continente. El 20 de Octubre del mismo año, hizo la Ereccion de la Iglesia de Guatemala en la citada Ciudad de Mexico. Luego que el Sr. Marroquin se vió encargado de la administracion de esta vastisima Diocesis, que en aquel tiempo comprendía los tres Obispados, que diximos arriba, trató con gran calor de proveerla de Ministros: pues quando recibió las Bulas, no habia en toda ella mas Sacerdotes que su Illma, y 4, ó 6 Clerigos. Para este efecto conduxo á su costa 4 Religiosos Dominicos desde Nicaragua el año de 35: traxo consigo de Mexico otros 4 Mercedarios, el año de 37: costeó la Mision de Franciscanos, que llegó el de 40: è hizo parte de las expensas, de la que vino de Dominicos el año de 45. Promulgó leyes santisimas, para el gobierno de su Iglesia y Diocesis: visitó esta personalmente, sin embargo de su grandisima extension: y no omitió funcion alguna perteneciente á su ministerio. Con el amor, que siempre mostró á sus ovejas, con la integridad de su conducta, y con el zelo y vigilancia pastoral, que se observaba en este Prelado, adquirió tal autoridad sobre sus subditos, que era generalmente amado, reverenciado, y ciegamente obedecido de todos: oyendose, y recibiendose sus dictamenes como oraculos, á que nadie osaba contradecir. No se limitaban los desvelos de este amoroso Padre al cumplimiento de sus obligaciones, y al provecho espiritual de sus ovejas; extendianse á promover por todos modos la grandeza y decoro de la Ciudad de Guatemala. Con esta mira, siendo Cura de esta Santa Iglesia, estableció escuela de primeras letras, y ya Obispo solicitó y consiguió, que S. Magestad dotase una Catedra de Gramatica Latina en esta Capital. Pidiole tambien, que se erigiese Universidad, y que se fundase Colegio de la compañia de Jesus, para la instruccion de la juventud; y no habiendo conseguido ni una, ni otro, dexó en su testamento 2000 pesos y ciertas tierras, que poseia en el Valle de Jocotenango, para que se fundase un Colegio, y se dotasen dos Catedras, en que se enseñen á los niños las ciencias mas

necesarias. Edificó un capacisimo Hospital que intitulé de Santiago, para la asistencia de los pobres enfermos. Erigió un Colegio, para educar niñas huerfanas. Procuró q.e se fundase un Monasterio de Religiosas; mas esto no tubo efecto en sus dias. A su solicitud y eficacia se debió la conclusion de la fabrica de la Iglesia Parroquial en la Ciudad Vieja, y el edificio de la Catedral en la Antigua Guatemala. Amas de esto impetró de N. M. S. P. Julio III. el año de 1551, que la Catedral de Guatemala goze todas las gracias, é indulgencias concedidas á la Santa Iglesia de Santiago de Galicia. El año de 1546 asistiò á la Junta, que convocó en Mexico el Visitador Don Francisco Tello de Sandoval, Inquisidor de Toledo: y el de 55 envió un Prebendado de esta Santa Iglesia, para que hiciese sus veces en el Concilio Mexicano 1.º Finalmente lleno de meritos, amado de todos, pasó al descanso eterno, el Viernes Santo dia 18 de Abril del año de 63, con universal sentimiento de sus ovejas, que lloraban la falta de su Pastor, su Padre, su Apostol y su Bienechor. Gobernó este Illmo. Principe la Diocesis de Guatemala 33 años, los 4 como Provisor y Vicario General del Sr. Zumarraga Obispo de Mexico, y los 29 como Obispo de Guatemala. Varon Apostolico, digno de parangonarse con los Obispos de la primitiva Iglesia: exemplo, y dechado de Prelados, como lo llama Remesal: hombre de grande humildad y caridad, como lo apellida el V. P. Fr. Tomas de la Torre: Pastor destinado por la mano de Dios para la Iglesia de Guatemala, y piedra fundamental de su espiritual edificio, como se explica otro Escritor. (1)

II. El Ilmo. Sr. D. Bernardino de Villalpando, natural de Talavera de la Reyna. Fué electo Obispo de Cuba el año de 1559, cuya Iglesia gobernó hasta el de 64, que fué trasladado à Guatemala. Posesionose de esta silla Episcopal, el año de 65. casi al mismo tiempo, que se publicó el Concilio de Trento: y entendiendo dicho Principe revocados por el expresado Concilio los privilegios, que permitían à los Regulares administrar los sacramentos

(1) Los restos de este insigne Prelado se perdieron, con sentimiento del pueblo de Guatemala. (V. M. Diaz.)

tos á los Indios, comenzó á tratar de secularizar las Doctrinas, que servían los Religiosos. En efecto despojó á la Religion de San Francisco, de las que tenía en la Provincia de Suchiltepeques: é intentó, aunque en vano, hacer lo mismo con las de Totonicapan y Quezaltenango. Despachó edictos, conminando á los Regulares con graves penas, para que no hagan oficios de Curas. De resulta de estas providencias se ocurrió á S. Magestad por una, y otra parte: las Religiones de Santo Domingo y San Francisco pidieron, se recibiesen informaciones sobre sus procederes, y los del Sr. Obispo: y remitido todo á la Corte, N. C. M. el Sr. D. Felipe II. libró cedula en 30 de Agosto de 67, dirigida al Gobernador de Guatemala, en que desaprueba lo executado por el Sr. Villalpando, y hace mencion de muchos, y graves delitos de dicho Prelado; sobre lo qual dice S. Magestad tiene ordenado al Señor Arzobispo de Mexico envie un visitador, que haga pesquisa sobre los excesos del citado Obispo de Guatemala, y provea lo que juzgue conveniente al servicio de Dios. Recibieronse en Guatemala esta, y otras cedulas del Rey, y dos Bulas de San Pio V, en que de nuevo concede, y confirma los privilegios de las Ordenes Mendicantes: se le notificaron al Sr. Villalpando, quien al oirlas se dice exclamó: *De Dios y no del Rey, he recibido mi Iglesia; y á el estoi pronto á dar cuenta de ella.* A pocos dias, salió el Sr. Obispo de esta Capital, y á 4 jornadas le hallaron muerto en su cama, en el Pueblo de Chalchuapa, por Agosto de 69, ó poco despues. Se enterró en la Iglesia Parroquial del enunciado pueblo, y despues fué trasladado á la Catedral. Este Ilmo. Prelado celebró Synodo el año de 1566, el unico, que se ha tenido en esta Ciudad; pero no se encuentra vestigio alguno de dicho Concilio. Se asegura, que en esta vacante fué nombrado Obispo de Guatemala, el Lic. D. Francisco Cambranes, Dean de ésta Santa Iglesia; pero ya habia muerto, quando llegó la gracia. Se eligió para el mismo empleo al P. Fr. Alonso de Milla Religioso Dominicano, en 13 de Diciembre de 73, y no aceptó.

III

III. El Ilmo. Sr. D. Fr. Gomez Fernandez de Cordova. Fué este Ilmo. Principe natural de la Ciudad de Cordova, de nobilisima estirpe, como nieto del Gran Capitan. Desde sus tiernos años, entró en la Religion de S. Geronimo, donde por su prudencia y virtud, se le fió el gobierno de algunos monasterios, cargo, que desempeñó con gran cordura, y religiosidad. Electo Obispo de Nicaragua el año de 1551, fuè compelido de la obediencia á admitir este honor. Se consagró en España, y tomó posesion de su Obispado el de 53. Fué trasladado el de 74 al de Guatemala: en el que con solo dexarse ver, reformó los abusos, que se habian introducido en los Eclesiasticos, especialmente la profanidad de los vestidos, y el juego. A uno, y otro opuso el Santo Obispo su extremada pobreza, y rigorosa penitencia. No tenía mas, que dos habitos, y la ropa interior muy moderada. Su cama, aunque con la decencia, que pedia su dignidad, mas en la que dormía era el duro suelo, con el habito por colchon, y el manto por cobija. Al tamaño de su pobreza, era su mortificacion: el silicio continuo, las disciplinas diarias, los ayunos frequentes, su recogimiento como de un Monge. No era menor su caridad: sus limosnas excedían á su renta: su constancia en predicar le mereció el titulo de Apostol de esta Provincia. Con semejante tenor de vida se concilió tal respeto en sus subditos, que sin rigor, ni castigos, todos comenzaron á reformar sus costumbres, procurando imitar á su Prelado. Este Ilmo. Principe asistió al Concilio Mexicano 3.º el año de 1585, erigió la Parroquia de San Sebastian de èsta Ciudad, fundó el Convento de Riligiosas de la Concepcion, y el Colegio Seminario de la Asuncion, reedificó la Hermita de Ntra. Sra. de los Remedios, en cuya casa le asaltó la ultima enfermedad. Traxeronle á su Palacio, y recibidos los Sacramentos, lleno de meritos dió su alma á su Criador, en el mes de Julio de 98, habiendo gobernado esta Diocesis, 24 años. Se mandó enterrar en la Capilla de Nues-

tra

III

tra Sra. del Rosario de la Iglesia de Sto. Domingo. (*) Hallandose muy viejo el Sr. D. Fr. Gomez, pidió á su Magestad le diese Coadjutor, que le ayudase á llevar la carga del Obispado: y el Sr. D. Felipe II le nombró el año de 96, por Auxiliar al Sr. D. Fernando Ortiz de Hinojosa, Mexicano hijo de los Conquistadores de Nueva España, Dr. y Catedratico de la Universidad de Mexico, y Canonigo de su Catedral. Varon exemplar y virtuoso; pero no se pudo consagrar por que murió el año de 1597.

IV. El Ilmo. Sr. D. F. Juan Ramirez de Arellano, natural de la Rioja, de familia ilustre, pues se asegura descendía de los Reyes de Aragon. Recibió el habito del Orden de Santo Domingo en el Convento de Logroño, y pasó á estudiar al de San Estevan de Salamanca, donde hizo grandes progresos en la virtud, y literatura. Diole el Sr. vocacion, de venir á trabajar en la conversion de los Indios; y en efecto se empleó por algun tiempo, en este Santo exercicio con los moradores de la Mixteca, y despues leyó 24 años Teologìa en el Convento de Mexico. Volviose á España á solicitar el remedio de ciertas injusticias, que se hacian á los Indios; y aunque en el camino lo cautivaron los Ingleses, prendados de su in-

(*) Nota: afirma el padre Remesal en su Historia Fol. 708 que hubo competencia entre el Convento de Santo Domingo, y el Cabildo Eclesiastico, sobre el lugar de la sepultura de este V. Prelado: y que llevado el negocio á la Real Audiencia, se sentenció á favor de dicho Convento: y se confirma lo que dice este Autor, con lo que se refiere en los libros de Cabildos de esta Ciudad: pues en Cabildo de 12 Julio de 598 se dice, que vino un Notario á dar noticia al Ayuntamiento de parte del Cabildo Ecleciastico, como habia resuelto depositar el cuerpo del I. S. D. F. Gomez Fernandez de Cordova en una de las bobedas de D. Fransisco de la Cueba, interin se determinaba, donde se habia de enterrar. Y el Cabildo secular acordó, que se pida quede sepultado en dicha Santa Iglesia, atento á ser esposo suyo, y á las demas causas que han ocurrido. Y por lo dicho se convence que este Señor Obispo no murió el mes de Marzo, como dice Remesal, sino el de Julio como afirma el P. Leal.

indole le dieron libertad, fiados en la palabra, que les dió, de que en cange alcanzaría del Rey, la de un Caballero Ingles, que se hallaba preso en Sevilla. Puesto en la Corte entabló su pretension á favor de los Indios, y no solo alcanzó todo lo que pretendia, sino que en premio de su zelo lo presentó el Rey para Obispo de Guatemala. Admitió la mitra compelido de la obediencia. Quiso ir personalmente á Roma, asi por rendir sus respetos á la cabeza visible de la Iglesia; como por ganar el Jubileo centenario, de 1600. Pero antes le consagró en Madrid el Ilmo. Sr. D. Pablo de Laguna Obispo de Cordova: como el mismo Sr. Ramirez lo asegura en carta, que escribe al N Ayuntamiento de esta Ciudad, del Puerto de Truxillo, en 19 de Agosto de 1601. Causó grande edificacion en la Corte Romana, el ver á un Obispo de Indias llegar á dicha Metropoli á pié, con un solo compañero, tan pobre y humilde como los Obispos de la primitiva Iglesia. Llegó á su Diocesis el año de 1601, y no innovó en nada el tenor de vida, que observaba quando Religioso particular: oía quantas misas podia todos los dias: guardaba tal pobreza, que no tenìa mas, que tres tunicas, dos habitos de jerga y unos pañuelos: su familia se reducìa á dos Capellanes, y dos indizuelos. Toda su renta la invertía en obras piadosas: pues á mas de las muchas limosnas que daba, fincó 8000 pesos para Capellanìas. Gobernó su Obispado con grande edificacion de sus subditos el tiempo de 7 años, y murió santamente el 24 de Marzo de 1609. Mandó que no embalsamasen, ni ultrajasen su cuerpo, porque morìa Virgen. Se enterró en la Iglesia Parroquial de la Ciudad de San Salvador, y 6 años despues se encontró su cuerpo incorrupto. Escribió una obrita, que intituló *Campo florido*.

V. El Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Cabezas Altamirano, tambien Religioso Dominico, Caballero noble de la Ciudad de Zamora. Estudió con aprovechamiento los Derechos.

Pro-

Profesó de Religioso en el Convento de Salamanca. Concluidos sus estudios en dicha casa, vino á la Isla Española, el año de 1592: y habiendo leido algunos años, obtuvo el grado de Maestro, y fué electo Provincial de la Provincia de Santa Cruz de la enunciada Isla. Volvió á España al Capitulo General de la Orden, y le nombró su Magestad Obispo de Cuba. Consagròse en Madrid, y pasò á su Diocesis, que gobernó con gran paz y prudencia. Intentó trasladar la Catedral de la Ciudad de Cuba, á la de la Havana; mas no pudo concluir este negocio. Fué el primer Obispo que visitò la Florida. Promoviole el Rey á la silla Episcopal de Guatemala el año de 1610, y se posesionó de ella el de 611. El de 613, consagró con gran pompa y magnificencia al Sr. D. F. Alonso Galdo, Obispo de Comayagua, que fué el 1°. Obispo que se consagró en la Ciudad de Guatemala. Aplicose á aprender la lengua de su nueva Diocesis, y consiguió hablarla con perfeccion, en menos de un año. Pero no gozò este Obispado por mucho tiempo de tan amable Pastor, porque le asaltó una fuerte apoplexia, de que murió, por el mes de Diciembre de 615, á tiempo que su Magestad le tenía presentado para el Arzobispado de la Isla de Santo Domingo: sepultòse en su Iglesia Catedral. Fue nombrado en su lugar Obispo de Guatemala el S. D. Pedro de Valencia, Peruano de nacion, Chantre de la Iglesia de Lima, el año de 616; pero inmediatamente fue promovido á la Iglesia de la Paz. Diòle su Magestad por sucesor al S. D. Francisco de la Vega Sarmiento, Dean de la Iglesia de Mexico, y Comisario de Cruzada: quien no admitió esta mitra, como lo había hecho antes con la de Popayan. A este fue sustituido el Ilmo. Sr. D. Pedro de Villa Real, Obispo de Nicaragua, que murió antes de venir à este Obispado, en el Pueblo de Masaya, y se enterró en la Ciudad de Granada.

VI. El Ilmo. Sr. D. F. Juan Zapata y Sandoval. Nació en Mexico de una de las familias mas nobles y calificadas de dicha Metropoli. Habiendo tomado el habito del orden de San Agustin, leyó algun tiempo en Mexi-

co,

co, y despues en Valladolid. Electo Obispo de Chiapa el año de 1613, gobernó la citada Iglesia con gran prudencia y discrecion. Trasladado á Guatemala el año de 21, entró en esta Ciudad por Diciembre del mismo año. El Sr. Zapata fué el 1.º Obispo que dió grados en el Colegio de Santo Tomas de Guatemala. En su tiempo se estrenó el 1.º Templo del Colegio de la Compañia de Jesus, en cuya funcion cantó la Misa. Fuè tan limosnero, que quando murió quedó debiendo 35. mil tostones. Ultimamente despues de una vida exemplar, murió santamente el 9. de Enero de 630. Está sepultado en su Iglesia Catedral. Escribió un tratado de *Justitia distributiva*.

VII. El Ilmo. Sr. Dr. D. Agustin de Ugarte y Saravia, natural de Burgos. Vino á la Amèrica con el empleo de Inquisidor de Cartagena. Fué presentado para el Obispado de Chiapa el año de 1628, y lo consagró el Ilmo. Sr. D. Luis Ronquillo Obispo de Cartagena. El de 30 lo promovió S. Mag. al de Guatemala, en donde entró el de 31. Este Ilustre Prelado se esmeró mucho en el aseo, y adorno de los templos. Estrenó la Iglesia del Monasterio de la Concepcion, puso la primera piedra para la del de Sta. Catarina Martyr, fundó la de Nuestra Señora del Carmen, hizo Parroquia la Hermita de Nuestra Señora de los Remedios, edificó la Capilla del Sagrario de la Catedral, dotó tres aniversarios en la misma Iglesia, en las fiestas de Santiago, S. Bartolomé, y S. Agustin. Fué trasladado el de 41 al Obispado de Arequipa, (*) y poco despues al de Quito, en donde murió, ya octogenario, el año de 50.

VIII.

(*) Nota. Habiendo recibido el Cabildo, el dia 28 de Mayo de 1641, testimonio de la cedula de S. Mag. de 10 de Enero del mismo año, dirigida al V. Dean y Cabildo, para que diesen el Gobierno de esta Diocesis al Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolomè Gonzalez Soltero, nombrado Obispo de ella, por promocion del Ilmo. Sr. Dr. D. Agustin de Ugarte y Saravia, á la Silla de Arequipa: el referido Cabildo declaró inmediatamente vacante la Silla de esta Santa Iglesia. Cuya declaracion contradixo el Dr. D. Juan de Sigüenza Maldonado, Provisor y Vicario General de este Obis-

VIII. El Ilmo. Sr. Dr. D. Bartolome Gonzalez Soltero. Nació este Principe en Mexico, de ilustre prosapia, el año de 1585. Se graduó de Dr. en Teologia, y Derecho Canonico en la misma Ciudad: en ella sirvió tambien por espacio de 20 años, el oficio de Inquisidor. Habiendo desempeñado gravisimas comisiones, que le confió el Rey, le nombró S. Mag. Obispo de Guatemala el año de 1641, y fué consagrado por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé de Benavides Obispo de Oaxaca. Su madura senectud, y sus relevantes prendas le conciliaron el respeto, y veneracion de sus subditos. Cometiole el Rey la residencia del Marquès de Lorenzana, Presidente de esta Real Audiencia: asunto, en que se portó con gran prudencia y justificacion. En su Iglesia estableció la fiesta de las lagrimas de S. Pedro, la tarde del miercoles Santo: mas por ser este dia muy ocupado, se transfirió dicha funcion á la tarde del martes: y para su mayor esplendor, la encargó el Cabildo á la Congregacion de S. Pedro. Dió á la misma Iglesia la portentosa efigie, que sirve en la expresada celebridad, y muchas reliquias muy estimables: por lo que hasta el presente se le hace aniversario en ella, el dia de S. Bartolomé. Bendixo, y estrenó con gran solemnidad, la Iglesia de Sta. Catarina Martyr. Murió con exemplares disposiciones, el 25 de Enero de 50, á los 74 de su edad. Yacen sus cenizas en la Iglesia Catedral de la Antigua Guatemala. Fué nombrado en su lugar el Sr. D. Juan Garcilazo de la Vega, el que viniendo à su Iglesia, le

---

Obispado, protestando el recurso de fuerza. El mismo dia el Ilmo. Sr. Obispo proveyó auto, en que declara por nulo y atentado todo lo obrado por el Cabildo, por no haberse aun recibido las Bulas de su Santidad, y por consiguiente no estar disuelto el vinculo con esta Iglesia. Los SS. Capitulares apelaron de este auto, è interpusieron el recurso de fuerza. Habiendo pasado los autos à la Real Audiencia, este Tribunal en 18 de Junio proveyó el auto siguiente: *Dixeron, que en dar por nulos el Obispo, los autos fechos por el Dean y Cabildo, en que declararon la sede Vacante, por ahora declaraban, y declararon no hacer fuerza.*

le asaltó la muerte, en la Villa de Teguantepeque, el dia 5 de Mayo de 54. Algunos años despues, fué traido su cuerpo á Guatemala, por el Sr. D. Juan Saenz Mañosca, y se enterró en la Catedral.

IX. El Ilmo. Sr. Don Fray Payo Henriques de Ribera, hijo de D. Fernando Henriques de Ribera, Duque de Alcalá, y Virrey de Napoles, y de Doña Leonor Manrique de Lara. Nació en Sevilla, y de tierna edad entró en la Religion de S. Agustin. Estudió Teología, y se graduó de Maestro en la Universidad de Osma: la que despues enseñó en Burgos, Valladolid y Alcalá. Apremiado de la obediencia, admitió la mitra de Guatemala el año de 1657. Entró en esta Capital á 23 de Febrero de 59. Viose en su gobierno, renovado el de los antiguos Padres de la Iglesia. Visitó su Diocesis, aunque vastisima, sin que hubiese lugar, en que no estubiera. Con su exemplo reformó uno, y otro Clero, y tambien al estado secular. Tan parco para si, como prodigo para los pobres. Promovió la fundacion del Hospital de S. Pedro, para la curacion de los Eclesiasticos: y bendixo la primera piedra, para la Iglesia de dicho Hospital. Dió á los Hermanos Betlemitas el habito, y la regla, que observaron al principio, y les facilitó el que fundasen Hospital en Mexico. (1) Habiendo gobernado santisimamente esta Diocesis 9 años, el 4 de Febrero de 68 salió para Mechoacan, adonde fuè trasladado: y en el camino para la citada Iglesia, tubo noticia de estar electo Arzobispo de Mexico. El año de 73 lo nombró S. Mag. Virrey de la Nueva España: sirvió uno, y otro empleo con gran paz, integridad y desinteres hasta el año de 81, en que renunció estas amplisimas dignidades, y el Obispado de Cuenca, que se le ofreció. El Sumo Pontifice, atendiendo á su merito, expidió à su favor un Breve muy honorifico, en que le concede, pueda entrar con capa Arzobispal en qualquiera de las Iglesias de España. Exonerado de los referidos cargos, se retiró el Sr. D. Fr. Payo al Monasterio de Ntra. Sra. del Risco, donde murió con grande opinion de Santidad, el año de 1685. Por su ascenso fué electo Obispo de Guatemala

X.

(1) A este insigne Prelado débese el establecimiento de la primera imprenta en Guatemala, el año de 1660. (V. M. Díaz)

X. El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Sto. Matia Saenz Mañosca y Murillo, natural de Mexico, donde obtuvo el grado de Doctor, y sirvió el oficio de Inquisidor: el año de 1661 fué hecho Obispo de Cuba, y el de 67 promovido á la Iglesia de Guatemala. En 13 de Junio de 68 tomó posesion de dicha Silla Episcopal. Inmediatamente comenzó el edificio de la Iglesia Catedral, que amenazaba ruina, y el 30 de Octubre de 69 bendixo, y puso la 1.ª piedra para la expresada Iglesia. El mismo año fundó con gran solemnidad la Archicofradía del Santisimo Sacramento. En 28 de Octubre de 70 recibió cedula, en que lo nombra S. Mag. Presidente de esta Real Audiencia, Gobernador y Capitan General de este Reyno, y Juez de residencia del Sr. Presidente D. Sebastian Alvarez, oficios que sirvió con gran prudencia, hasta el de 72. Pasó al Señor con muy christianas disposiciones el 13 de Febrero de 75, á tiempo que se hallaba electo Obispo de la Puebla de los Angeles. Yace su Cadaver en la Catedral de Guatemala.

XI El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Ortega y Montañez. Nació á 3 de Julio de 1627, en el pueblo de Siles Obispado de Cartagena de Levante, de padres nobles. Estudió los Derechos en Alcalá. Algun tiempo sirvió el oficio de Inquisidor en Mexico. Electo Obispo de Durango el año de 74, lo consagró en la citada Ciudad, el Sr. D. Fr. Payo de Ribera. Antes de pasar á su Iglesia, fuè trasladado á la de Guatemala, en cuya Capital entró el 11 de Febrero de 76. En Noviembre del mismo año recibió sus Bulas, y el 27 de Diciembre tomó posesion. El 29 de Septiembre de 77 hizo la fundacion del Convento de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad. Y en 6 de Noviembre de 80, estrenó la Iglesia Catedral de Guatemala. Fué hombre de tanta entereza, que no emprendió cosa, que no llevase hasta el fin. Promoviole Su Magestad al Obispado de Mechoacan el año de 82, y pocos años despues al Arzobispado de Mexico: donde tambien exerció el oficio de Virrey. Tomó grande empeño en que se concluyese el famoso templo de Ntra. Sra.

de

de Guadalupe, y salía en persona á pedir limosna, para dicha obra, por toda la Ciudad; mas aunque tubo la satisfaccion de verlo acabado, no pudo hacer su dedicacion, porque lo llamó el Señor, á recibir el premio de sus trabajos, el año de 1710, y fuè sepultado en la Catedral de Mexico. Nombrose para sucesor del Sr. Ortega, en la Silla de Guatemala, el año de 1682, al Señor Dr. Don Bernardino Garcia Campero Canonigo de Murcia, que no aceptó.

XII. El Ilmo. Sr. D. Fr. Andres de las Navas y Quevedo, Natural de Baza, en el Obispado de Guadix, Religioso del Orden de Ntra. Sra. de la Merced. Despues de haber servido con aplauso varias Prelacias de su Religion, fué electo Obispo de Nicaragua el año de 1667. En 30 de Noviembre de 68 se consagró en la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced de Guatemala. Trabajó con empeño para aumentar el culto Divino en la expresada Catedral: edificó el Colegio Tridentino, y el Palacio Episcopal: alcanzó de la Real piedad, que dotase las Catedras de Gramatica Latina y Teologia Moral, y que se aumentase en su Catedral la Dignidad de Maestre-escuela. Fué trasladado à la Iglesia de Guatemala el año de 82, é hizo su entrada en esta Metropoli el 24 de Marzo de 83. Por Octubre del mismo año recibió sus Bulas, y el 27 de Diciembre tomó posesion de esta Silla Episcopal. Procuró desempeñar las obligaciones de su ministerio: visitó dos veces su Diocesis: sostuvo con gran constancia los derechos de la mitra contra los Jueces Reales. Murió á 2 de Noviembre de 1702, á los 80 de su edad, y se enterró en su Iglesia Catedral.

XIII. El Ilmo. Sr. D. Fr. Mauro de Larreategui y Colon, hijo de la Villa de Madrid, y de Padres nobles. Nació el año de 1650, y habiendo profesado la Regla de S. Benito en el antiguo Monasterio de S. Juan del Burgo, conmutó el nombre de Lorenzo en el de Mauro. Hecho Abad de su Monasterio y de otros, adornado con el titulo de Maestro General, exerció el empleo de Predicador de los Reyes Carlos II y Felipe V. Exaltado á

la

la Dignidad Episcopal el año de 1703, conservó el mismo tenor de vida, que en el estado Monacal: tan rigid observante de la pobreza, que no tenía mas que un habito, el que remendaba por sus propias manos. Llegó á esta Ciudad el 4 de Octubre de 1706. Aumentó en su Iglesia las Canongías Penitenciaria, y Magistral. Habiendo comenzado el Volcan de Guatemala, por los años de 1710, á arrojar fuego, y piedras encendidas, con horrible ruido y estrepito, y espantosos temblores de tierra, tomó en sus manos este piadoso Prelado al Santisimo Sacramento salió á la puerta de la Iglesia, é hizo con él la señal de la cruz, al frente del Volcan: cosa prodigiosa! al instante se apagaron las llamas, se silenciaron los ruidos subterraneos, cesaron los temblores, y respiraron los vecinos de Guatemala, que aguardaban la muerte por momentos. El año de 11 concluyó la fabrica del Palacio Episcopal, gastando 26 mil pesos de su peculio, sobre 50 mil, que habia costado á la Iglesia. Finalmente el 30 de Noviembre de 1711, lleno de paz y tranquilidad terminó su Sta. vida, con una muerte presiosa, y fué sepultado en su Iglesia Catedral.

XIV. El Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. Juan Bautista Alvarez de Toledo, natural de Guatemala. (1) Habiendole faltado sus padres, una mulata caritativa lo abrigó, y alimentó, hasta que tomó el habito de S. Francico en el Convento de Guatemala. En la Religion sirvió sucesivamente los oficios de Lector, hasta jubilarse segunda vez,

Gu-

(1) Nota: para disipar enteramente la preocupacion, y cortar de raiz el error, en que generalmente están todos, de que este Ilmo. Principe es hijo de la Ciudad de S. Salvador; y por otra parte, vindicar à la Ciudad de Guatemala la gloria de haber sido cuna de este insigne Prelado: nos ha parecido conveniente poner la partida de su bautismo, como se halla en el libro de bautismos de la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Guatemala, que comienza el año de 1649, y finaliza el de 1675, fol. 97, y es como sigue: »En la Ciudad de Guatemala, en

Vuelta

Guardián del Convento Grande, Comisario Visitador de la Provincia de Nicaragua, Definidor, Ministro Provincial, Comisario Visitador, y Presidente de Capitulo de la de Guatemala. En la Real y Pontificia Universidad de S. Carlos de esta Ciudad fué Primer Catedratico de Escoto, y cimentó, y afianzó dicha Catedra, con varias cedulas, que impetró de S. Mag. En atencion á su literatura, le concedió el Rey el grado de Doctor, en la expresada Universidad sin examen. Electo Obispo de Chiapa el año de 1708, fué consagrado por el Sr. D. Fr. Mauro, el 15 de Diciembre de 1709 en la Iglesia de S. Francisco. Trasladado á la de Guatemala, hizo su entrada el 30 de Abril de 1713, tomó posesion del gobierno á 3 de Mayo, recibió sus Bulas el 22 de Octubre, y el 28 se posesionó de la Silla Episcopal. El 23 de Septiembre del año de 14 consagró la citada Iglesia de S. Francisco, y el 27 de Diciembre, al Ilmo. Sr. Dr. D. Jacinto de Olivera Pardo Obisbo de Chiapa. Fué promovido á la Iglesia de Guadalaxara, el de 23; pero hallandose viejo, y sin fuerzas para tan largo viage, hizo demision de la mitra de Guatemala, y no aceptó la de Guadalaxara. Y aunque el Sr. D. Felipe V solicitó, que su Santidad lo instituyese de nuevo Obispo de Guatemala; mas habiendole asaltado la muerte el 2 de Julio de 25, dexó burlados los designios de S. Mag.

Fué

» en 20 de Junio de 1655 años, Yo Diego de Robles, Teniente » de Cura de esta Santa Iglesia Catedral, hice los exorcismos, » bautizé, puse Oleo y Chrisma á Juan, hijo legitimo de Don » Fernando Alvarez de Quiroga, y de su muger Doña Sebastia- » na del Castillo y Bargas: fueron sus Padrinos D. Diego Alva- » rez de Vega, y Doña Lorenza de Estrada su muger: dicen los » Padrinos, que nació á 28 de Mayo pasado de este año, y lo » firmé.=Diego Robles. Al margen de esta partida se vé la nota siguiente: » Este es el Principe, que ha ilustrado esta Ciudad, » siendo Sr. Obispo de ella. El Ilmo. Sr. Dr. y Maestro D. Fr. » Juan Bautista Alvarez de Toledo, Religioso de San Francisco, » Obispo de Guatemala, año de 1713. Murió á 2 de Julio de » 1725, de edad de 70 años, y 2 meses.=Dr. Sologaistoa.

Fué sepultado en la Iglesia del Colegio de Christo Crucificado de esta Ciudad, en cuya funcion hizo de Preste su Ilmo. Sucesor. Este insigne Varon ha eternizado, y hecho gloriosa su memoria con los monumentos de su magnanimidad, que dexó en todos los empleos, que sirvió: pues siendo Comisario de Terceros, edificó las Capillas del *Via Crucis*: electo Provincial, hizo los bernegales de la Iglesia, y otras piezas del Convento, fundó el Monasterio de Religiosas de su Orden, y promovió la del Colegio de Misioneros. En el tiempo, que fué Obispo de Chiapa, edificó y dotó en Ciudad Real un hospital, para pobres enfermos: y siendolo de Guatemala construyó casa, para recoger mugeres perdidas, y fundó Capellania, para que se les diga misa los dias de fiesta: fincó 18 mil pesos, para el Convento de Monjas Claras: previno casa, y algunos aperos, para el de Capuchinas: á mas de 20 niñas dió dotes para que fuesen Religiosas: estableció, y dotó con magnificencia en 22 Iglesias la hora del transito de Ntra. Sra: expendió inmensas sumas de dinero, en beneficio de los Conventos de Religiosos, y alivio de los necesitados.

XV. El Ilmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, Mexicano, de familia tan ilustre, que despues de haber dado dos Cardenales à la Iglesia Romana, y cinco Obispos á la América, produxo el sexto en este esclarecido Varon, que nació el año de 1668. Estudió la Jurisprudencia en la Universidad de Mexico: y despues la enseñó por espacio de 24 años, en el Colegio mayor de Sta. Maria de todos Santos. Fué zeloso Parroco, y Canonigo exemplar. Electo Obispo de Guatemala el año de 1723, admitió esta Prelacia á instancias de sus amigos y Deudos. Entró en esta Ciudad por Abril de 725. El 20 de Marzo de 26, hizo la fundacion del Monasterio de Capuchinas: y el 4 de Noviembre del mismo año salió para Guadalaxara, adonde fué promovido, por renuncia de dicha mitra, que hizo el Sr. D. Fr. Juan Bautista

Al-

Alvarez de Toledo. Gobernó el Señor Cervantes la Diocesis de Guadalaxara santisimamente hasta Noviembre de 34, que murió.

XVI. El Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Gomez de Parada, natural de Compostela, en la Nueva Galicia, hijo de Padres nobles. Estudió en su casa los primeros rudimentos de las letras: y en el Colegio de S. Ildefonso de Mexico Filosofía, y Teología. Fuè Colegial mayor en el de Sta. Maria de todos Santos. Habiendo pasado á España, se graduó de Doctor en la Universidad de Salamanca, en la que leyó Filosofía tres años. Hecho Canonigo de Mexico, vino á su Iglesia; mas apenas habia llegado, quando salió para la Corte, á seguir negocios gravisimos de su Cabildo. Interin estos andaban, se aplicó al estudio de la Teología Dogmatica, de los Padres, de la Historia Eclesiastica, y de todo genero de erudicion: cultivando estrecha amistad con los hombres mas Doctos de aquel tiempo. Aquí fué donde colectó la riquisima, y selecta biblioteca, que donó al Colegio de Sta. Maria de todos Santos de Mexico: con la condicion, de que estubiese abierta para todos, al modo de la de Madrid. Nombrado Obispo de Yucatan, el año de 1716, lo consagró en Mexico el Ilmo. Sr. D. José Lanziego, y gobernó dicha Iglesia 12 años: en cuyo tiempo celebró un Synodo, è hizo otras cosas, con que consiguió la reforma del Clero, y del pueblo. Trasladado á la Silla Episcopal de Guatemala, el año de 28, entró en esta Ciudad por Febrero de 29; mas sus Bulas no llegaron hasta 13 de Junio del año de 30. Tomó posesion el 28 del mismo mes: funcion, que se celebró con expresiones de gran jubilo. Se aplicó con el mayor esmero, y vigilancia al buen regimen de su nueva Diocesis: fomentó los estudios, y favoreció á los estudiosos. Arregló las rentas del Colegio Tridentino, que padecía grandes indigencias: y aumentó las de la Iglesia Catedral, que habian desmerecido mucho, por descuido de los Administradores. Reduxo á mejor forma los Tribunales Eclesiasticos, así de la Capital, como de toda la Diocesis.

Edi-

Edificó á su costa el magnifico Monasterio de Religiosas Capuchinas, cuya Iglesia consagró el dia 25 de Enero de 36. Tubo mucha parte en la consecucion del jubileo circular, y en el establecimiento de la Casa de Moneda. Por estas y otras muchas obras, que hizo este Ilustre Prelado en favor de la Ciudad de Guatemala, mereció que su Noble Ayuntamiento colocase su retrato, con una elegante inscripcion, entre los de los Varones mas beneméritos de esta Republica: honor que excepto el Sr. Marroquin, á ninguno de sus antecesores se ha tributado. Promovido para la Iglesia de Guadalaxara el año de 35, salió de Guatemala el 15 de Mayo de 36. Gobernó la expresada Diocesis, con no menor zelo, y solicitud pastoral, hasta el año de 51, que murió.

XVII El Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, ultimo Obispo, y primer Arzobispo de Guatemala. Nació en la Ciudad de Lima, de familia nobilisima: entre sus Progenitores se cuentan varios personages ilustres, por sus titulos, y habitos Militares. A los 16 años de su edad profesó el instituto de S. Francisco de Paula, en el Convento de la misma Ciudad. Estudió con aprovechamiento la Filosofia y Teología: y poco despues las enseñó publicamente. Pasó con amplisimos poderes de su Orden á las Cortes de Madrid y Roma: hecho Secretario del General, desempeñó este cargo felizmente. Presentole S. Mag. para la Mitra de Guatemala el año de 1735, y fuè consagrado en Mexico por el Ilmo. Sr. D. Juan de Bizarron, á 8 de Septiembre de 36. A 18 de Noviembre tomó posesion por S. Ilma. el D. D. Manuel Falla, Chantre de esta Sta. Iglesia. El 22 de Septiembre de 37 hizo su entrada publica en esta Metropoli: y el 5 de Octubre de 38 consagró al Sr. Dr. D. Domingo Zatarain Obispo de Nicaragua. Apenas llegó á su Iglesia, quando comenzó á hermosearla con magnificencia: adornola con famosas pinturas, elegantes estatuas, y suntuosos altares. Reforzó en parte, y en parte renovó el Convento de Carmelitas Descalzas, que amenazaba ruina. Emprendió la magnifica obra del suntuoso

tuoso Templo del Santo Christo de Esquipulas, imagen de grande aclamacion. Pero todo lo dicho era poco, para satisfacer la magnanimidad, y elevacion de espiritu de este Principe: y asi entabló con grande empeño la pretension, de que la Iglesia Catedral de Guatemala se elevase á Metropolitana: lustre, que sus Predecesores solicitaron, que deseó el Sr. Felipe II, que pretendieron los vecinos y Magistrados de esta Ciudad, por mas de dos siglos; pero que reservaba la Providencia Divina para el Señor Don Fr. Pedro Pardo de Figueroa. Llegó por ultimo el dia tan deseado para Guatemala, en que la Silla Apostolica exaltase su Catedral á Metropolitana: pues accediendo N. S. P. Benedicto XIV, á las suplicas de N. C. M. Felipe V, en Bula de 16 de Diciembre de 1743 erigió la expresada Iglesia Catedral de Santiago de Guatemala en Metropolitana, asignandole por sufraganeas las Iglesias de Chiapa, Nicaragua y Comayagua. A esta Bula se le dió el pase en el Supremo Consejo á 2. de Junio de 44. Conduxo el Sagrado Palio hasta Vera-Cruz, el I. S. D. D. Isidro Marin Obispo de Nicaragua: y de allí á Guatemala el Sr. Don Fr. Francisco Molina Obispo de Comayagua: y habiendo llegado á esta Capital el 28 de Octubre de 45, el 14 de Noviembre, dia del Patrocinio de Ntra. Sra. impuso la expresada investidura al Nuevo Arzobispo el Ilmo. Sr. D. Fr. José Cubero, Obispo de Ciudad Real. Y los quatro SS. Obispos de la Provincia, juntamente con los Tribunales, y Cuerpos Politicos de esta Ciudad, celebraron con grandes demostraciones de regocijo, la exaltacion de la citada Iglesia en Arzobispal. El Sr. Pardo continuó gobernando su Diocesis con acierto, discrecion y vigilancia hasta el dia 2 de Febrero de 51, que murió en el pueblo de Esquipulas. Su cuerpo se depositó en la Iglesia Parroquial, y concluido el Magnifico Templo del Sto. Christo, se trasladó á èl, y se sepultó al pié del Altar Mayor.

XVIII y II Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Jose de Figueredo y Victoria, natural del Nuevo Reyno de Granada, Maestrescuela, y Obispo de Popayan:

para

para cuya mitra fuè presentado por S. Mag. el año de 1740. Nombrado Arzobispo de Guatemala el de 51, se expidieron sus Bulas á 23 de Enero de 52. Llegó á su nueva Diocesis el de 53. El 10 de Mayo de dicho año, tomó posesion en su nombre el Sr. Dr. D. Agustin de la Caxiga Maestrescuela de esta Sta. Iglesia: y el 13 del mismo mes, le impuso el Palio el Sr. Arcediano Dr. D. Francisco José de Palencia, en la Iglesia de Coginicuilapa. El año de 54 puso en practica el Sr. Figueredo la Real orden, en que mandó S. Mag. despojar á las Religiones de las Doctrinas, que estaban á su cargo, y ponerlas al de Clerigos Seculares: lo que no se verificó con la generalidad, que se ordenaba: pues habiendo ocurrido á S. Mag. los Religiosos de Sto. Domingo, se les dexaron las Provincias de la Vera-paz, y del Quiché. Este Ilustre Prelado, sin embargo de su abanzada edad, y quebrantada salud, visitó su vastisima Diocesis. Fué muy afecto á los Jesuitas, è hizo mucho bien á su Colegio de Guatemala: y habiendo muerto el 24 Junio de 65, dexó mandado se enterrase su cuerpo en la Iglesia del expresado Colegio. Este manifestó su gratitud, en las suntuosas Honras funebres, que hizo á su Ilmo. Bienechor, el dia 8 de Agosto: funcion, á que asistieron ambos Cabildos, el Claustro de la Real Universidad, el Clero, Religiones y vecindario. Hallandose el Sr. Figueredo en edad de 80 años, y ciego: pidió al Rey le diese un Coadjutor, para que le ayudase en su ministerio. Accedió S. Mag. á tan justa demanda, y le nombró por Auxiliar al Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel de Cilieza y Velasco, natural de Guatemala, y Maestrescuela de su Catedral. Pero habiendo fallecido el Sr. Figueredo, antes que se consagrase el Sr. Cilieza, fuè este provisto para el Obispado de Chiapa, y lo consagró el Ilmo. Sr. D. Juan Carlos Vilches Obispo de Nicaragua. De paso para su Diocesis, consagró en esta Capital la Iglesia de Ntra. Sra. de la Merced, á 10 de Octubre de 67. Y á pocos meses de llegado á Ciudad Real, murió el año de 68.

Para

Para la mitra de Guatemala fué nombrado el Sr. Dr. D. Pedro Marron Doctoral de Toledo, quien no la aceptó.

XIX y III Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Pedro (†) Cortes y Larraz, natural de Belchite, en el Reyno de Aragon Canonigo de la Catedral de Zaragoza. Electo Arzobispo de Guatemala, lo consagró en la Puebla de los Angeles, el Sr. D. Francisco Fabian Fuero, el dia 24 de Agosto de 1767. El 3 de Diciembre tomó posesion por dicho Sr. Arzobispo, el Sr. Dean Dr. D. Francisco de Palencia. Y el 21 de Febrero de 68 hizo su entrada en esta Capital. Luego que tomó el gobierno de su Diocesis, emprendió la visita del Arzobispado, sin omitir Curato alguno, aun de los mas extraviados. El año de 70 abrió la visita de su Iglesia Catedral, é hizo los estatutos para su mejor regimen. El 17 de Octubre de 73 consagró al Sr. Dr. D. Francisco José de Palencia Obispo de Comayagua. En la ruina que padeció la Ciudad de Guatemala el 29 de Julio de 73, fué este Venerable Prelado el asilo, y consuelo de todo el Vecindario; pero quienes mas experimentaron su beneficencia fueron las Religiosas de su filiacion. Construyó á su costa, para los quatro Monasterios, en una Chacra inmediata á la Ciudad, Conventos aunque de paja; pero bastantemente comodos. Solicitó, por quantos modos pudo la reedificacion de la Antigua Guatemala; mas no le fuè posible contrarrestar al partido de los que promovian la traslacion. No quisiera este amante Pastor dexar su rebaño en tan lamentables circunstancias; pero habiendole librado la Real Audiencia carta de estrañamiento, por ciertas desavenencias, que ocurrieron entre este Tribunal, y su Ilma, antes que se le intimase la expresada carta, salió de Guatemala el 30 de Septiembre de 79, para Tortoza, á cuyo Obispado se hallaba promovido. No por haberse ausentado de esta Ciudad cesó de beneficiarla: destinó toda la renta, que tenia devengada y pasaba de 60 mil pesos, para fundar un Colegio, en que se instruyese la juventud. Gobernó su nueva Diocesis algunos años, y murió el de 1786. Este Ilmo. Prin-

REVISADO

Principe dió á luz, y mandó observar en todo el Arzobispado una instruccion Pastoral, sobre el metodo practico de administrar con fruto el Santo Sacramento de la penitencia, que se imprimió en Guatemala, año de 1773.

XX y IV Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Cayetano Francos y Monroy. Nació en la Villa de Villavicencio de los Caballeros: obtuvo la Canogía Magistral de la Catedral de Plasencia, y el año de 1778 fué electo Arzobispo de Guatemala, en virtud de renuncia de dicha mitra, que algunos años antes habia hecho el Sr. D. Pedro Cortés. Con sus poderes, tomó posesion de la Silla Episcopal el Sr. Dr. D. Juan Batres, el dia 6 de Octubre de 79, y el dia siguiente entró en esta Metropoli el citado Sr. Francos. Las circunstancias que ocurrieron en el ingreso de este Principe al Arzobispado, hicieron sospechar asi á su Ilma, como á otras personas, alguna nulidad en las Bulas Pontificias: y asi parece lo juzgó el Supremo Consejo de Indias quando declaró, que la renta del Arzobispado de Guatemala tocaba al Sr. D. Pedro Cortès hasta el mes de Diciembre de 79, en que su Santidad confirmó á dicho Sr. Cortès Obispo de Tortoza: es decir dos meses despues, que el Sr. Francos tomó posesion del referido Arzobispado. Por lo qual el referido Sr. Francos, para sanear su conciencia, y aquietar las de sus subditos, ocurrió à N. S. P. Pio VI, quien expidió un Breve sanatorio de qualesquiera defectos, que hubiesen intervenido en la presentacion y confirmacion del Sr. D. Cayetano Francos y Monroy para Arzobispo de Guatemala. Este Prelado trasladó la Iglesia Catedral, los Conventos de Religiosas las Parroquias y las demas Iglesias á la Nueva Guatemala. Consagró el Templo de Monjas Capuchinas, el 7 de Agosto de 89. Reformó el aranzel de los derechos Parroquiales. Mandó que en toda la Diocesis se administren los Sacramentos por el Ritual Romano, para lo qual hizo reimprimir el expresado Ritual. Dió á

su

su Catedral 6 candeleros de oro, y un ornamento bordado. Dotó dos escuelas de primeras letras, con 20 mil pesos cada una, y nombró por Patron de la una al Cabildo Eclesiastico, y de la otra al Secular. Murió el 17 de Julio de 92. Su cuerpo fué depositado en la Iglesia de Religiosas Capuchinas, interin se concluye la Iglesia Catedral.

XXI y V Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Felix de Villegas, natural de Cobreces, en el Obispado de Santander. Nació á 30 de Mayo de 1737. Graduado de Doctor en ambos Derechos, vino á la Ciudad de Sta. Fè de Bogota, donde fué Provisor, y Vicario General, y despues Inquisidor de Cartagena. Electo Obispo de Nicaragua, se consagró en la misma Ciudad de Cartagena el 25 de Julio de 85, y se posesionó en 5 de Abril de 86. Habiendo gobernado esta Iglesia con gran prudencia, equidad y desinterez, fuè trasladado á la de Guatemala, á solicitud de la Real Audiencia, y Noble Ayuntamiento. Tomó posesion de la Silla Arzobispal por apoderado, el 8 de Mayo de 94. El 29 se le impuso el sagrado Palio, en la Ciudad de San Salvador. Y el 27 de Julio hizo su entrada en esta Capital. En 11 de Septiembre de 96 consagró al Sr. Dr. D. Fermin Fuero Obispo de Chiapa, y el 27 de Mayo de 98 al Sr. D. José Antonio de la Huerta Casso, Obispo de Nicaragua. Gobernó su Diocesis este Ilustre Prelado, con suma paz y tranquilidad, hasta el 3 de Febrero de 1800, que murió en la Antigua Guatemala. Se enterró en la Iglesia de Sta. Rosa de la Nueva Guatemala. Por Agosto del mismo año fuè electo Arzobispo de Guatemala el Ilmo. Sr. Dr. D. Fermin Fuero Obispo de Chiapa, que ya era muerto.

XXII y VI Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Peñalver y Cardenas, natural de la Ciudad de la Havana, en cuya Universidad obtuvo el grado de Doctor. Fuè Provisor y Vicario General del Obispado de Cuba, y Obispo de la Luisiana. Promovido al Arzobispado de Guatemala, por

Oc-

Octubre de 1800, entró en esta Metropoli el 3 de Junio de 1802. Tomó posesion del Arzobispado el 26 de Junio, y el 24 de Agosto le impuso el Palio en la Capilla del Palacio Episcopal, el Ilmo. Sr. D. Ambrosio Llano, Tesorero de esta Santa Iglesia, electo Obispo de Chiapa. A 12 de Septiembre consagró al enunciado Sr. Llano. Erigió los Curatos de Mataquescuinta, San Pedro Perulapam, Jilobasco, y ultimamente el de la Antigua Guatemala, formandolo de las tres Vicarías de S. Sebastian, Ntra. Sra. de los Remedios, y Ntra. Sra. de la Candelaria. Edificó dos salas muy capaces, para que sirviesen de escuelas para niñas, una en el Beaterio de Sta. Rosa, y otra en el Colegio de la Visitacion. Pero habiendo enfermado de la vista, hizo renuncia de la mitra, y se retiró á la Ciudad de la Havana su Patria. Salió de esta Capital secretamente el 1.° de Marzo de 1806.

XXIII y VII Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Rafael de la Vara de la Madrid, Obispo Auxiliar de Sta. Cruz de la Sierra, en el Reyno del Perú. Nombrado Arzobispo de Guatemala arribó al Puerto de Acajutla el 13 de Diciembre de 1807: habiendo descansado algunos dias en la Villa de Zonzonate, hizo su entrada publica en esta Capital el dia 4 de Enero de 1808. En 3 de Febrero tomó posesion del Arzobispado: y el 5 de Diciembre se le impuso el sagrado Palio por el Sr. Dr. D. Isidro Sicilia Arcediano de esta Sta. Iglesia. Por Abril de 809 salió á la visita de la Provincia de la Vera-paz, y habiendosele agravado los achaques que padecía, estos le conduxeron al sepulcro. Murió el 31 de Diciembre del mismo año de 809, y se enterró en su Iglesia Catedral.

CAPITULO III.

De algunos hombres ilustres en santidad, que han florecido en esta Metropoli.

Entre los Varones que han ilustrado con sus virtudes á la Ciudad de Guatemala, deben ocupar el primer lugar los Venerables Siervos de Dios Fr. Pedro de S. Josè de Betancurt, Fundador de la Religion de Betlen, y Fr. Antonio Margil de Jesus, 1.° Guardian del Colegio de Misioneros de esta Ciudad: por haber puesto mano la Silla Apostolica en la causa de su Beatificacion.

El Hermano Pedro de S. Jose de Betancurt, fué natural de Villa flor, Aldea de la Isla de Tenerife: y nació al mundo, por el mes de Marzo de 1626. Tubo por Padres á Amador Gonzalez Betancurt, y Ana García. El primero descendiente de D. Juan de Betancurt, á quien la Reyna Doña Catarina, madre del Rey D. Juan el 2.°, hizo merced del dominio de las Canarias, en atencion, á haberlas descubierto, y conquistado. Estos dieron á Pedro tan christiana educacion, como se colige de su santa vida. Siendo como de 24 años de edad, se sintió tan fuertemente movido á dexar su Patria, Padres y Parientes, que hubo de obedecer al impulso, que creyó ser sobrenatural. Embarcose en una nao, que hacia viage para la Havana. En esta Ciudad trató de buscar embarcacion para el Continente, y habiendole dicho, que habia una pronta á hacerse á la vela, para el puerto de Honduras, con mercaderías para la Ciudad de Guatemala, exclamó lleno de alborozo: *A esa Ciudad quiero ir, por que con interior jubilo, y superior fuerza me siento inclinado á caminar á ella, luego que la he oido nombrar: siendo esta la vez primera, que oigo su nombre.*

Luego que llegó á su amada Guatemala, se arrodilló sobre un puente, que está á la entrada de la Ciudad, y besó la tierra con afectuosas expresiones. Deseaba nuestro Pedro con ancia, ascender á la dignidad del Sacerdocio: con este designio comenzó à cursar las clases de gra-

gramatica; mas aunque el Sr. lo dotó de grande entendimiento, era tal la infelicidad de su memoria, que por esfuerzos que hizo, no pudo dar un paso en el camino de las letras. Perdídas las esperanzas de hacer progresos en esta carrera, despues de tres años de fatigas, salió de la Ciudad en solicitud de ocasion de padecer martirio. Llegó al pueblo de Petapa: aqui encontró una devota imagen de Ntra. Sra. postrose en su presencia, representóle sus desconsuelos, y la Soberana Madre lo consoló hablandole sensiblemente por medio de su simulacro, y mandandole se regresase á Guatemala, pues este era el sitio que Dios le tenia destinado, para sus espirituales adelantamientos. Vuelto á la Ciudad, con permiso de su Padre espiritual, tomó el habito de la tercera Orden de S. Francisco, y se retiró á la Hermita del Calvario, que está á cuidado de la citada Orden Tercera. Aqui soltó el V. Pedro la rienda á sus fervores, entregandose á la meditacion de los tormentos del Redentor, y á los exercicios de la mas rigorosa penitencia. Aqui tambien concibió el gran proyecto de fundar un Hospital, para convalecientes; pues por falta de semejante establecimiento muchos pobres, que escaparon de la muerte en la enfermedad, se encuentran con ella en la convalecencia. Con este intento compró una casilla, en que comenzó á cuidar á los pobres convalecientes, y á doctrinar niños, poniendo de esta suerte los fundamentos de la Ilustre Religion de Betlen. Era tanto el numero de los pobres, que ocurrían al nuevo Hospital, que obligaron al Santo Fundador á pensar en amplificarlo. Y para proceder con arreglo, confirió el asunto con el Sr. Presidente de ésta Real Audiencia, y con el Sr. Obispo D. Fr. Payo de Ribera: solicitó tambien la licencia del Consejo, (bien que esta no llegó hasta ocho dias despues de su muerte;) y con el permiso de los dos citados Señores, emprendió la fabrica de un magnifico Hospital, sin mas fondos, que su confianza en la Divina Providencia. Atraidas del buen olor de los exemplos del Hermano Pedro, se le agregaron otras personas, deseando tener parte

en sus caritativos exercicios: aceptolos como coadjutores, que la Divina Providencia le proporcionaba, y los fué formando con sus instrucciones, y exemplos dignos compañeros suyos, y fundadores de la Congregacion de Betlemitas.

Fuè el V. Pedro tiernamente devoto del misterio del Nacimiento de Ntro. Amable Salvador, y por esto quiso, que su Hospital se intitulase de Betlen. No fué menor su afecto acía su sagrada Pasion, como lo dió á conocer el tiempo que vivió en la Hermita del Calvario, en que con tal empeño procuró despertar en los Fieles la memoria de los sufrimientos del Redentor, que consiguió, que dicho templo, sin embargo de estar situado fuera de la Ciudad, fuese uno de los mas frequentados. Ardentisimo fué su amor para con la Reyna de los Angeles: una imagen de esta Sra. fuè la r.ª alhaja, que colocó en su casa de Betlen: ante este devoto simulacro rezaba todos los dias, con los niños de su escuela el Sto. Rosario, y convidaba á quantos podía, para que viniesen á venerarla; logrando por sus eficaces persuasiones, que la pequeña casa de Betlen fuese el lugar de mas concurso, que en aquel tiempo tenía Guatemala. Floreció este Bendito Varon en todas las virtudes, pero sobre todas descolló su caridad con los proximos. No contento con instruir á los niños en las primeras letras, les agenciaba vestidos para cubrir sus carnes. Ni se satisfacía su fervor con servir, y regalar á los pobres de su Hospital; tambien solicitaba limosnas para los del Hospital de S. Juan de Dios: visitabalos con frequencia, y hacía con ellos mil oficios de caridad, hasta llegar muchas veces à limpiar con su bendita lengua las llagas podridas y hediondas. No se limitaba su caridad á solo los vivos, empeñabase en solicitar sufragios por los difuntos: con este designio salía todas las noches por las calles de la Ciudad, tañendo una campanilla, y pidiendo oraciones, y limosnas por las almas del Purgatorio. Para el mismo fin, edificó dos Hermitas en las principales entradas de esta Capital, y puso en ellas dos de sus hijos, que pidiesen limos-

mosnas, para hacer bien por las enunciadas almas: siendo tan copiosas las que recogía, que le alcanzaban para celebrar tres aniversarios solemnes, y mandar decir mas de mil misas cada año.

Adornó el Sr. á su Siervo con el don de milagros, y entre los muchos que se refieren obrados por su mano, se cuentan seis resurrecciones de personas, á quienes había sorprendido la muerte en mal estado. Tambien le comunicó el de profecía, solo referiré de sus muchas predicciones, una que hizo pocos dias antes de su muerte. Hablando con el Rmo. Fr. Rodrigo de la Cruz, le mostró la obra de su Hospital, y le dixo: „Un gran Betlen ha de „ser este para gloria de Dios, y se ha de propagar su fa„milia en muchas partes del mundo." Finalmente, habiendo santificado á esta Ciudad con sus admirables exemplos, y heroicas virtudes, el espacio de quince años, lleno de merecimientos, amado de todos, y aclamado por Santo, dió fin á su preciosa vida, el dia 25 de Abril del año de 1667. Al dia siguiente se le hizo un magnifico entierro, á que asistieron los SS. Obispo y Presidente, la Real Audiencia, ambos Cabildos, uno y otro Clero, y toda la Ciudad. Con igual lucimiento y asistencia, se hicieron sus honras, y su aniversario. Aunque el V. Hermano Pedro mandó en su testamento, que lo enterrasen en la Capilla de la 3.ª Orden de S. Francisco; atendiendo los Padres á su eminente Santidad, depositaron su cadaver en el sepulcro, que tienen destinado para los Religiosos. En este panteon descanzó por algunos años, hasta el de 1686, en que viendo que la memoria del Siervo de Dios, cada dia se hacía mas celebre, á solicitud del P. Comisario de la citada Orden 3.ª, se trató de trasladar este tesoro á lugar mas decente, y se colocó en una alacena, formada en la Capilla de San Antonio. Aqui permaneció hasta el año de 1703, en que se pasó á otra alacena mas bien dispuesta, que se halla en el presbiterio, al lado izquierdo del altar mayor, cerrada con tres llaves, en cuyo sitio está el dia de hoy. (1)

Las

Las ansias y deseos, que mostraron los moradores de Guatemala, de ver escrita la vida del V. Hermano Pedro, obligaron al P. Mtro. Manuel Lobo, Religioso de la Compañia de Jesus, que habia sido su Director lo mas del tiempo, que vivió en dicha Capital, á componer una *Relacion de la vida, y virtudes del Hermano Pedro de San José Betancurt*, que se imprimió en esta Ciudad, pocos meses despues de la muerte del Siervo de Dios. Y se reimprimió en Sevilla, el año de 1673. El Dr. Don Francisco Antonio Montalvo, viendo el piadoso anhelo, con que muchas personas solicitaban noticias de la prodigiosa vida de este Siervo de Dios, escribió otra obrita, que intituló: *Vida admirable, y muerte preciosa del V. H. Pedro de S. José Betancurt*: que se imprimió en Roma el año de 1683. Por ultimo el año de 1723 se dió á luz en Sevilla la *Historia Betlemitica*, que compuso el R. P. Fr. Josè García, donde se dá una relacion extensa de la vida de Nuestro Hermano Pedro, sacada de las informaciones, que se recibieron en Guatemala, por autoridad ordinaria, para la Beatificacion, y Canonizacion del V. Siervo de Dios. Estas informaciones se hicieron á solicitud del Noble Ayuntamiento de dicha Ciudad, cuyos apoderados comparecieron por los años de 1693, ante el Ilmo. Sr. Obispo Don Fr. Andres de las Navas, suplicandole diese su comision, para que se reciban las expresadas informaciones. Accedió gustoso S. Ilma. á la peticion del Ayuntamiento, y nombró Jueces para el efecto. Hechas las informaciones se remitieron á la Curia Romana, y en ella se presentó el Procurador General de la Religion de Betlen, suplicando á Ntro. S. P. Clemente XI, que en Congregacion ordinaria, se propusiese el *dubio* sobre la introduccion de esta causa, y signatura de comision para que por autoridad Apostolica, se hiciese la informacion, sobre las virtudes del V. Pedro: y su Santidad lo concedió todo benignamente, el dia 12 de Abril de 1712. El de 1729 N. S. P. Benedicto XIII aprobó las informaciones hechas por autoridad ordinaria, y despachó las remisoriales, para que se hi-

hiciesen por autoridad Pontificia. Estas se recibieron con gran solemnidad en Guatemala, el 20 de Agosto de 1730, y se nombraron por Conjueces, para el efecto, quatro de los SS. Prebendados. Concluyóse el proceso formado en esta Ciudad, para la Beatificacion del V. Hermano Pedro el 1.° de Julio de 1735, que remitido á Roma, fué aprobado por su Santidad. Ultimamente el año de 1771 fueron declaradas en grado heroico, las virtudes de este Siervo de Dios por N. S. P. Clemente XIV.(*)

El

(*) *Nota*: este decreto, que traducido en Castellano, se reimprimió en Guatemala, el año de 1772, se halla concebido en estos terminos:=DECRETO DE LA BEATIFICACION, Y CANONIZACION DEL VENERABLE SIERVO DE DIOS FR. PEDRO DE S. JOSE DE BETANCURT, DE SANTIAGO DE GUATEMALA, FUNDADOR DEL ORDEN DE FRAYLES BETLEMITAS, SOBRE LA DUDA:

Si consta de las Virtudes Theologicas Fé, Esperanza y Caridad para con Dios, y con el proximo; y de las Cardinales Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza, y de sus anexas en grado heroyco, en el caso, y para el efecto de que se trata.

Christo Sr. Redentor del genero humano se anonadò tomando la forma de Siervo: para que hecho asi exemplar, y premio de todas las Virtudes, aprendièramos de su Magestad la verdadera humildad del corazon. Habiendose pues, propuesto para su imitacion este singular exemplo de humildad, el Venerable Siervo de Dios Pedro de Betancurt, quiso que los Religiosos Varones, que habia congregado en Guatemala para el alivio de los enfermos, y socorro de los pobres; y que exercitando muchos actos de virtudes, habìa instruido en la carrera de la Evangelica Perfeccion hasta el año de 1667, en que descansó en el Señor, fuesen distinguidos con el nombre de Frayles Betlemitas.

Las Virtudes de este clarisimo Varòn fueron una vez en la Congregacion Anti preparatoria el dia 16 de Noviembre del año de 1762: despues en la Congregacion preparatoria del dia 27 del mismo mes del año de 1770 examinadas con sumo cuidado, y diligencia: por ultimo en la Congregacion General celebrada ante el Señor Ntro. Clemente Papa XIV en el dia 9 de Julio de 1771 por comun sentir de todos los Reverendos Cardenales, y demás que habian de dar su voto sobre la materia, fueron estimadas por ilustres, perfectas, y en todos terminos consumadas. Pero su Santidad difirió

El V. Siervo de Dios Fr. Antonio Margil de Jesus, nació en la Ciudad de Valencia, el dia 18 de Agosto de 1657. Sus Padres fueron de sangre limpia, pero mas recomendables por su virtud. Desde su niñez comenzó Antonio á dar pruebas, de lo que sería con el tiempo: admirandose en este niño, singular modestia, gran veneracion á sus Padres, rara liberalidad con los pobres, continua asistencia á los templos. El año de 1673 recibió el habito de S. Francisco, en el Convento de la Corona de Christo de la misma Ciudad de Valencia: y el que en el siglo, tierra esteril y seca, dió tan sazonados frutos de virtud; los produxo admirables, plantado en el jardin ameno del estado Religioso. Llamado del espiritu del Señor para el ministerio de la predicacion del Evangelio, se alistó en el numero de los Misioneros, que venian á la Nueva España, á fundar el Colegio de Sta. Cruz de la Ciudad de Queretaro. Habiendo tomado posesion de dicho Colegio, y hecho Mision en la citada Ciudad, y en la de Mexico, salió por Marzo de 1684, acompañado de Fr. Melchor Lopez, á hacerla en las Provincias de Yucatan, Chiapa, y Soconusco: y continuando sus Apostolicas tareas por

---

firiò declarar su mente á cerca de estas Virtudes, para alcanzar con rendidas suplicas mas abundante luz de aquel Sr. cuyos juicios son incomprehensibles, y cuyos caminos investigables. Pero este dia en que celebra la Iglesia Santa la Conmemoracion de Santiago Apostol, en concurso de los Reverendos Cardenales Juan Francisco Albani, Obispo Sabinense Relator de la Causa, y Mario Marefusco, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Ritos, el Reverendisimo Padre Domingo de San Pedro, Promotor de la Fè, y Yo el infrascripto Secretario, imploranlo otra vez el Divino auxilio por el infalible oraculo de su voz, dixo: Que consta de las Virtudes Theologicas, y Morales, y sus anexas del Venerable Siervo de Dios Fr. Pedro de Betancur en grado heroyco, en el caso, y para el efecto de que se trata: *y mandò que este Decreto se asentara, y publicara en las Actas de la Sagrada Congregacion de Ritos, dia 25 de Julio de 1771.=M. Cardenal Marefusco, Prefecto.=M. Gallo, Secretario de la Sagrada Congregaccion de Ritos.*

por las costas del mar del sur, llegaron à Guatemala el dia 21 de Septiembre de 85. El 13 de Enero de 86 comenzaron su mision en esta Metropoli, en la que cogieron copiosisimos frutos. Continuaronla con igual suceso, por los pueblos, y provincias del Reyno, atravesando las de S. Salvador, Comayagua, Nicaragua y Costa-Rica.

En esta ultima se hallan las montañas de la Talamanca, habitadas de varias naciones idolatras, y luego que nuestros Misioneros tubieron noticia de estos gentiles, determinaron entrar en sus tierras, á anunciarles la fé de Jesu-Christo. Los Catolicos procuraron disuadirlos de la empresa, representandoles la barbaridad, y sevicia de los citados infieles; pero era corto dique el temor de la muerte, para contener el impetuoso torrente del zelo de estos Apostolicos Varones. Confiados pues en el Señor, á quien servian, se internaron en la montaña; donde no es facil decir los millares de almas, que convirtieron á la fé Catolica, los inmensos trabajos, que padecieron, los grandes riesgos, á que se expusieron, y los admirables prodigios, que obraron. Pero quando mas engolfados se hallaban estos Ministros del Evangelio en el exercicio de ganar almas para Dios, teniendo ya levantadas once Iglesias, en las tierras de los Talamancas, dos en las de los Terrabas, y una en la de los Tejabas: y formados otros tantos pueblos, con los Indios que habian sacado de la montaña: recibieron orden del M. R. P. Comisario General, para que se restituyesen á su Colegio, con lo que se vieron compelidos á dexar en sus principios la grande obra de la reduccion de la Talamanca. Pusieronse prontamente en camino, y llegando á Guatemala, encontraron revocacion de la referida obediencia. Con esta ocasion les rogó encarecidamente el Ilmo. Sr. D. Fr. Andres de las Navas Obispo de Guatemala, pasasen à pacificar la Provincia de la Vera-paz, que se hallaba tumultuada. Partieron inmediatamente para la referida Provincia, y habiendo conseguido con la mayor felicidad sosegar dichos tumultos, resolvieron entrar en la montaña en busca de los indios Choles, que habian apostatado de

fé, y andaban por los bosques errantes y descarriados. Los que aunque al principio les hicieron los tratamientos mas barbaros, dandoles crueles azotes, y aun pensando en quitarles la vida; pero con su paciencia lograron estos Varones Apostolicos, que los Choles volviesen al rebaño de la Iglesia, y que saliendo de las selvas y breñas, se estableciesen en ocho poblaciones, donde con mas facilidad, fuesen instruidos en la ley de Dios. De aqui se encaminaron los VV. PP. Melchor y Antonio para las tierras de los Lacandones, nacion la mas feroz è indomita, á las que con inmensos trabajos llegaron por Febrero de 1694; pero no sacó su zelo de estos barbaros mas que ultrajes, y malos tratamientos. Volvieronse á Guatemala, é informaron de todo á la Real Audiencia. A principios del año de 95, salió el Sr. Presidente D. Jacinto Barrios, en virtud de Reales ordenes, á la reduccion del Lacandon, acompañado de 600 soldados, y varios Religiosos, asi Dominicos, como Mercedarios, y quiso que tambien fuese Fr. Antonio. Habiendose descubierto 3 pueblos, se encargó el catequismo de estos infieles á los Religiosos de la Merced, y con ellos se exercitó en tan santa obra el V. P. Margil, hasta el mes de Marzo de 97, en que recibió patente de Guardian del Colegio de Queretaro; por lo que le fuè preciso dexar á sus amados Lacandones, y partirse à su destino.

Portóse en el oficio de Guardian, como se debía esperar de su prudencia, discrecion, zelo de la observancia regular, y demas prendas, que le adornaban. Acabó su Prelacía el Siervo de Dios por los años de 1701, y fuè remitido por la obediencia, 2.ª vez á Guatemala, donde se trataba de eregir Colegio de Misioneros. Efectuada esta fundacion, el 13 de Junio del mismo año, y habiendo ya competente numero de Religiosos, trataron de elegir Guardian por el mes de Septiembre del año de 1702, y salió electo el V. P. Fr. Antonio Margil. Con tal Prelado, creció maravillosamente el nuevo Colegio en fama, virtudes, y doctrina; siendo sus Religiosos el consuelo de

los

REVISADO

los moribundos, encarcelados, y generalmente de todos los que se hallaban en alguna necesidad espiritual. El Bendito Guardian, sin faltar á las obligaciones de su empleo, asistía de continuo en los confesonarios, y en los pulpitos, convirtiendo pecadores, corrigiendo abusos y delitos. No contento con lo que hacia en la Ciudad, salió por los años de 1703, á las provincias de Nicaragua, Matagalpa, y otras: en cuya expedicion descubrió innumerables Bruxos, Hechiceros, Agoreros, è Idolatras, que procuró convertir, y reducir al camino de la salud, con quantas industrias le dictó su zelo. Iguales, y aun mayores abusos corrigió en la mision, que hizo el año de 1704, por la Provincia de Suchiltepeques. Concluido el trienio de su Guardianía, partió á continuar sus Apostolicas tareas en las Provincias de Costa-Rica, y la Talamanca, hasta el año de 1706, en que ricibió obediencia, para que volviese á la Nueva Galicia, á entender en la fundacion del Colegio de Zacatecas, del que estaba nombrado Presidente, y 1.º Prelado. Obedeció prontamente este exemplar de Religiosos, y se puso en camino para el Hospicio de Ntra. Sra. de Guadalupe, que se iba á erigir en Colegio, y de paso se despidió tiernamente de su Colegio de Christo Crucificado de Guatemala. Llegado á Zacatecas efectuó la fundacion del citado Colegio, estableciendo desde el 1.º dia, el Instituto Apostolico, con total arreglo á las Bulas. Gobernó esta casa desde el año de 1707, hasta el de 1713, en que habiendo ya competente numero de Religiosos, procedió á la eleccion de Guardian. En dichos 6 años hizo varias misiones, ya en Guadalaxara, ya en el Obispado de Durango, y en otras partes. Tambien intentó aunque en vano la conquista de los Nayeritas.

Libre el siervo de Dios de la Prelacía, emprendió establecer Misiones entre infieles, que por entonces no tenía ninguna el Colegio de Zacatecas. Internose en las espesuras, grutas y paramos de los Gentiles, hasta llegar á las tierras de los Tejas, ó nuevas Filipinas; estableciendo varias reducciones, en que congregó muchos barba-

ros; fabricando Iglesias, y extendiendo la fé Catolica. En cuyos santos exercicios se ocupó hasta el año de 1722, en que lo llamó la obediencia, para que desempeñase el oficio de Guardiàn del expresado Colegio de Guadalupe. Concluido el tiempo de su Prelacía á principios del año de 25, hizo Misiones en las Ciudades de Guadalaxara, Valladolid y otros lugares. Ultimamente se encaminó por orden del M. R. P. Comisario General para el Convento Grande de S. Francisco de Mexico: adonde llegó enfermo de tanta gravedad, que á los 4 dias de su llegada murió. Sucedió su preciosa muerte el dia 6 de Agosto de 1726, á los 70 años de su edad: y fue tan exemplar como habia sido su vida. Sus funerales fueron, como de un Santo, conmoviendose toda la Ciudad, à venerar su bendito cadaver; y asistiendo á su entierro el Excmo. Sr. Virrey, la Real Audiencia, y demas Tribunales, el M. Noble Ayuntamiento, las Comunidades Religiosas, y toda la Nobleza: hizo los oficios funerales el V. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Mexico. El credito y la grande aclamacion de la Santidad del V. P. Margil, obligaron á hacer informaciones de su vida, y virtudes por autoridad ordinaria. Y aprobadas estas en la Curia Romana, se expidieron las Remisoriales Pontificias, para hacer las referidas informaciones por autoridad Apostolica. Las que vinieron para Guatemala, se recibieron con las solemnidades acostumbradas, el año de 1770; pero habiendo acaecido la ruina de dicha Ciudad el de 73, no se pudo concluir el proceso hasta el año de 1789.

Las admirables virtudes, y santidad de los Siervos de Dios Fr. Pedro de S. Josè de Betancurt, y Fr. Antonio Margil de Jesus, nos han obligado á extendernos en su historia, mas de lo que corresponde á un indice Cronologico; pero asi lo pedía el cordial afecto, que profesan á los expresados personages los vecinos de Guatemala, y los grandes beneficios, que de ellos recibió la enunciada Ciudad. Estos dos esclarecidos Varones han sido los dos Luminares Grandes, que crió el Eterno, para que ilus-

trasen el Reyno de Guatemala: luciendo el uno con sus exemplos y virtudes, á los que habitaban en el dia de la gracia, y exercicio de la Religion Catolica: y alumbrando el otro con su predicacion, á los que yacian en la noche de la infidelidad. Pero fuera de estos astros de 1.ª magnitud, se cuentan otros muchos luceros resplandecientes, que han iluminado á esta Metropoli con su vida exemplar y virtuosa. De algunos de ellos hablaremos brevemente en este tratado: dexando el tratar de los otros, para el que escriba la historia de Guatemala. Y para proceder con orden, 1.º daremos noticia de los sugetos que han florecido en el Clero Secular, despues de los Religiosos, y ultimamente de los Seculares.

Aunque el Mtro. Gil Gonzalez Davila, hace honorifica mencion en su Teatro Eclesiastico, de varios Sacerdotes Venerables del Clero Secular de la Iglesia de Guatemala; mas como hemos ofrecido, no valernos en estos tratados de las Historias Generales: nos ceñiremos en el presente Capitulo á aquellos Eclesiasticos, de quienes nos ministran noticias las historias particulares de esta Ciudad.

Entre estos deben ocupar el primer lugar el V. Sacerdote Apostol de Guatemala, 1.º Cura, y 1.º Dean de su Iglesia el P. D. Juan Godinez, (1) y el zeloso Ministro D. Juan Diaz, los primeros Eclesiasticos que llegaron á esta Ciudad: asi como los Padres D. Francisco Hernandez, y D. Juan Gascon, que se les agregaron despues. Quisieramos dar una historia circunstanciada de las vidas de estos Varones Apostolicos; pero carecemos enteramente de noticias. Mas si consideramos un tanto los trabajos de estos Heroes, nos veremos precisados á formar el mas alto concepto de su merito. Para hacerlo con metodo examinaremos una por una, las circunstancias de sus Apostolicas tareas.

(1) Nota: por el testamento del Sr. Dean D. Juan Codinez sabemos, que fué natural de Badajoz, hijo de Ruy Diez Godinez y de Mayor Morales de Toro: que fué Beneficiado de una Igle-

Primeramente si ponemos la vista en la calidad de sus exercicios, hallaremos, que como asegura el Cronista de este Reyno D. Francisco de Fuentes y Guzman, en su historia del Reyno de Guatemala, part. 2.ª lib. 5.º cap. 4.º y 5.º, andaban los referidos Clerigos en busca de los Indios, por sierras asperas, por breñas y montañas cerradas, por sienegas y pantanos, en que les daba el agua hasta la cintura, sufriendo soles y hielos, alimentandose muchas veces con raices, y quando mas regalados con mais tostado. Si atendemos al tiempo, en que se aplicaron estos Santos Varones á la conquista, y catequismo de los Indios, se encontrará que fué desde el año de 1524 hasta el de 40, es decir, en los tiempos mas criticos, y en que estaban los expresados Indios mas barbaros y montaraces. Aumenta notablemente el merito de los citados Clerigos Seculares, que trabajaron solos, por el largo espacio de mas de 12 años, pues hasta el año de 1537, no se fundó Convento de Regulares; y aunque en los mencionados años anduvieron por esta Region los RR. PP. Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Toribio Motolinéa, y otros; esto fué solo de paso. Mas lo que en gran manera realza el merito de estos Apostoles Guatemaltecos es el inmenso terreno, en que plantaron la fé de Jesu-Christo, siendo tan corto el numero de operarios, aun contando con algunos otros, que se agregaron á los quatro primeros. Pues es preciso confesar, que los referidos Clerigos entendieron en la reduccion, y conquista de los Indios de las Provincias de S. Salvador, Co-

ma-

Iglesia del territorio de Badajoz, y de otra de la Isla Española. Manda ser enterrado en la Catedral, en la Capilla que está al lado del Evangelio del Altar mayor, dedicada á Ntra. Sra. de la *Piedad*, (hoy llamada del Socorro:) y encarga á sus Albaceas, pidan para si esta Capilla al Sr. Obispo: en caso que se conceda, funda en ella quatro Capellanías: y cumplido su testamento, dexa por heredera del remaniente de sus bienes á dicha Capilla de Ntra. Sra. de la Piedad. Este instrumento que se conserva en el Archivo de esta Sta. Iglesia Catedral, y que siendo testamento cerrado, se abrió en Cabildo de 25 de Agosto de 1538, es un monumento, que comprueba la piedad y devocion de este V. Prebendado.

mayágua, Chiquimula, Zonzonate, Guazacapán, y otras: no habiendo memoria, que los Regulares predicasen en ellas, ni haciendose mencion en las Cronicas de las Religiones de Santo Domingo y S. Francisco, que sus hijos catequizasen á los naturales de dichos Partidos; antes por el contrario, de ellas consta, que quando estas Religiones fundaron Conventos en las citadas Provincias, ya estaban sus naturales conquistados, formados en pueblos y civilizados. Por consiguiente, no habiendolos reducido á la fè los Misioneros Regulares, es preciso decir que lo hicieron los Seculares. Queda pues firme, y constante el merito de estos Varones Apostolicos, por que siendo cortisimo su numero, plantaron la fé Catolica, con inmensos trabajos, sudores y fatigas, en tan vastas Regiones; y por que lo hicieron en los tiempos mas dificultosos.

Siguiendo el orden de los tiempos, se nos presenta el exemplar Prebendado D. Diego de Carvajal, Arcediano de esta Sta. Iglesia de Guatemala, natural de Zafra, descendiente del Cap. Christoval de Salvatierra, uno de los Conquistadores de estas Provincias. Fué un Eclesiastico grave y virtuoso: sus letras, cordura y prudencia le merecieron, que hallandose impedido por sus achaques, el Ilmo. Sr. Marroquin de asistir al Concilio Provincial, que se celebró en Mexico el año de 1555, le enviase en su lugar: y que habiendose fundado en dicha Metropoli el año de 1571, el Tribunal de la Inquisicion, se le nombrase 1.º Comisario de el, en Guatemala. Fué tan parco, y moderado en su trato, que no siendo grande la renta de su prebenda; tuvo sin embargo, con que hacer copiosas limosnas en vida, y en su muerte dexó 500 tostones de renta, para dar á los pobres la vispera de Navidad: 500 para la cera del Santisimo Sacramento: 200 para la fiesta de la Asuncion: y 7000 para casar doncellas pobres, dando à cada una 500 tostones de dote. Murió este exemplar Sacerdote el año de 1596.

Otro Prebendado exemplar tuvo la Iglesia de Guatemala, en D. Francisco de Muñoz y Luna. Era natural de esta

esta Ciudad, de noble estirpe, y solida virtud. Fuè sucesivamente Cura de la Catedral, Canonigo, Maestrescuela, Chantre y Arcediano de la misma Iglesia. Fundó en ella la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. Pero ni las Dignidades, ni la grande estimacion, que todos hacían de su persona, lo sacaron del profundo conocimiento de su nada, conservandose en medio de su grandeza, afable y humano con todos: teniendo su corazon tan desprendido de los bienes de la tierra, que quando le vino la prebenda quiso renunciarla, y retirarse á vivir á la Hermita del Calvario. Guardaba gran recogimiento, no saliendo de su casa, sino es para la Iglesia, ó alguna visita inexcusable. La mayor parte del dia gastaba en la leccion, y oracion. Ocupado en tan loables exercicios, le cogió la muerte, y pasó al descanso eterno, el dia tres de Abril de 1651.

Debe ocupar un lugar muy distinguido en este catalogo, por su insigne Santidad, el V. P. D. Alonso Sanchez. Nació en Guatemala, y asi en su niñez, como en su juventud, fué un exemplar de virtudes. Ordenóse de Sacerdote, y el que en su adolescencia había sido un Angel en las costumbres: en su edad viril parecía un Apostol. Imitador perfecto de la vida Apostolica, no cuidó jamas de lo que había de comer, confiado de que Dios sabía sus necesidades. Y en efecto, este Señor que alimenta á las aves del Cielo, y viste á los lirios del campo, suministraba por modos extraordinarios á su Siervo lo que necesitaba: pues muchas veces halló en su pobre casa, lo que había menester, sin saber por donde, ni como le habia venido. Por esto algunas ocasiones, que su Confesor le quiso enviar de comer, le suplicó con lagrimas, que lo excusara porque el Sr. le daba abundantemente, con que mantener la vida. Su habitacion era una chosa de paja, situada en el cerro llamado de *Chipilapa*, que mas parecía gruta de Anacoreta. Serviale de cama el duro suelo: sus muebles sereducian á una Cruz, y el breviario. Solamente salía de su pobre albergue para ir á la Iglesia de S. Francisco, donde decía misa, y oía todas las que podía. Despues visitaba

sitaba todos los Sagrarios de la Ciudad, y se volvía á su casilla, donde se mantenía, segun parece en oracion: pues quando algunos lo atisbaron por curiosidad, siempre lo hallaron hincado de rodillas. Se asegura que muchas criaturas recuperaron milagrosamente la salud, por la imposicion de sus manos. Llegosele por fin el termino de sus trabajos, y pasó á recibir el premio de ellos, el dia 4 de Diciembre de 1652. Conmovióse toda la Ciudad, con la noticia de la muerte del *Padre Santo*, (que asi le llamaban:) acudiendo todos, á coger por reliquia la tierra de su chosa, pues no había alhajas de su uso. Se le hizo un solemnisimo entierro, á que asistió la Real Audiencia, ambos Cabildos, el Clero y Religiones. Fué sepultado su cuerpo en la Iglesia Catedral, en la bobeda de los Alvarados, que franqueó D. Estevan de Alvarado, Canonigo de la misma Iglesia.

No fué menos admirable la Santidad del extatico Varon D. Bernardino de Obregon y Ovando. Nació este Santo Sacerdote el año de 1629, en la Ciudad de Granada, de la Provincia de Nicaragua. Habiendose avecindado en esta Capital, se retiró al Pueblo de Sta. Ana, donde se ocupaba en oir confesiones, consolar afligidos, dirigir almas en el camino de la perfeccion, y otros exercicios de esta clase. Por los años de 1664 fundó Escuela de Christo, en la Hermita de la Vera-Cruz, á que asistian personas de todas clases. El de 76 solicitó se erigiese en Guatemala Convento de Carmelitas Descalzas, y fué personalmente á Lima á traer á las Fundadoras. Ultimamente murió lleno de meritos, y en grande opinion de Santidad, el año de 1694.

Merece ser contado entre los Clerigos exemplares el Presbitero D. Jacinto de Medina Cueto, natural de Guatemala, descendiente del Conquistador Pedro Cueto. Fué este Sacerdote Varon de esclarecida virtud, de grande humildad y modestia: y murió el año de 1685.

Tambien es digno de memoria el P. D. Manuel de Morga. Nació este Venerable Eclesiastico en Guatemala.

Fué

Fué hombre de gran virtud, y el asilo de todos los necesitados, por su mucha caridad, y agradable trato para todos. Nombraronle Prioste de la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, á tiempo que esta se hallaba arruinada, por los temblores del año de 1717. Mas no por esto se acobardó el P. Morga; sino que confiado en la Providencia Divina, emprendió la fabrica de una Iglesia mucho mayor y mejor que la arruinada: y consiguió á fuerza de afanes y trabajos acabarla. Se estrenó esta curiosa Iglesia, que tuvo de costo mas de 40 mil pesos, el año de 1728, funcion que se hizo con la mayor pompa, y solemnidad. Dura todavia la memoria del suntuoso Carro, (uno de los regocijos, con que se celebró este estreno:) en que salieron ocho niños de las primeras casas de Guatemala, ricamente vestidos, que representaban uno á Ntra. Sra. y los otros á los siete Principes. Fundó en su nueva Iglesia el Padre D. Manuel la Cofradía de Sra. Sta. Ana, y la Hermandad de los siete Principes. Pero no pudo gozarla mucho tiempo; por que el Eterno lo llamó á recibir el premio de sus buenas obras, el 30 de Mayo de 1730. El bien merecido concepto, que se tenía de su virtud, hizo que solemnizasen su entierro asistiendo á el, los dos Cabildos, el Sr. Obispo, y una inmensa turba de pobres, que lloraban y lamentaban la falta de su Bienhechor. El 7 de Junio le hicieron honras funerales con sermon los Hermanos de la Escuela de Christo, que hay en dicha Iglesia.

No se debe omitir en este Catalogo el Br. D. Pedro Delgado de Naxera, natural de esta Ciudad, Sacerdote virtuoso, muy modesto y caritativo. Distribuyó en vida, su grueso patrimonio, en limosnas y otras obras pias. Murió el dia 15 de Octubre de 1738, de edad de 86 años.

La gran caridad, humildad y mortificacion del P. D. Juan de Pineda y Perdomo piden de justicia hagamos mencion de èl entre los Eclesiasticos exemplares. Era natural de la Villa de S. Vicente de Austria, y en esta Ciudad fué muchos años Rector del Colegio Tridentino.

Entre

REVISADO

Entre otras cosas, se refiere de este Santo hombre, que en la pieza donde vivía, tenía de continuo un hombre llagado y asqueroso, con el que exercitaba mil actos de caridad y mortificacion, hasta acostarlo muchas veces en su propia cama. Murió el P. D. Juan de Pineda á 14 de Abril, de 1754.

Tambien debemos dar una breve noticia del exemplar Sacerdote D. Miguel Delgado de Naxera. Fuè este Eclesiastico venerado de todos por sus virtudes, y por su vida irreprensible. Nació en Guatemala, de familia ilustre, y se graduó de Dr. en esta Universidad el año de 1730. Por visitar la milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Guadalupe, emprendió el largo viage de mas de 400 leguas, que hay de esta Ciudad, para la de Mexico. Murió el dia 25 de Marzo de 1777.

Ultimamente ha querido el Eterno, darnos en estos dias, un modelo de Ministros del Santuario, en el Venerable Sacerdote D. Cleto Ordoñes, natural de Guatemala. Desde que se ordenó de Sacerdote el año de 1763, hasta que murió el de 1809, es decir, el largo tiempo de 46 años, se aplicó con tal tezon á los exercicios de su ministerio, que no dexaba de decir misa dia alguno, sino quando se hallaba enfermo: predicaba con frequencia, y muchos años explicó sin faltar dia de fiesta alguno, la Doctrina Christiana á los presos de la carcel de la Antigua Guatemala: gastaba las mañanas enteras oyendo confesiones, especialmente de niños y jovenes; llegando á conseguir que estos, por lo comun tan inconstantes, con el buen modo y agrado, permaneciesen y se acostumbrasen á la frequencia de Sacramentos. Tan apartado vivió de toda ambicion, que lejos de pretender los puestos y honores, á que lo hacía acredor su literatura y virtud, reusó constantemente los que le ofrecieron los Prelados. Habiendo muerto el 27 de Agosto de 809, se halló su cuerpo ceñido con tres cilicios, que no se le pudieron quitar por estar encarnados: el Pueblo se conmovió à venerar su cadaver, como acontece en la muerte de los Santos; y de-

seando tener alguna reliquia de este Bienaventurado Sacerdote, le cortaron á pedasos todo el ruedo de la sotana, con que estaba amortajado. A los 9 dias de su entierro se le hicieron honras funerales, con sermon en la Iglesia de S. Sebastian: y otras en la Iglesia Parroquial el 24 de Enero de 810: estas segundas fueron aun mas solemnes que las primeras: se levantó en dicha Iglesia una soberbia pyra, que se adornó con gran numero de hachas de cera: el 23 por la tarde, despues de cantado el oficio de Difuntos, dixo una bien pulida oracion funebre el Dr. D. Mariano García, Cura de la Parroquia de Ntra. Sra. de los Remedios. El dia siguiente cantó la Misa el Sr. Dr. D. Bernardo Pavón, Tesorero de èsta Santa Iglesia Catedral, y concluida esta, pronunció un elegante panegirico el P. D. José de la Torre.

Pasando à los Religiosos eminentes en Santidad, solo de los Conventos de Sto. Domingo, y S. Francisco, podriamos dar un largo catalogo; mas por evitar la demaciada prolixidad, escogeremos los mas sobresalientes, remitiendo á las Cronicas de una y otra Religion, á los que desearen noticias mas extensas. Y comenzando por los Predicadores el 1.°, que se nos presenta es el Venerable P. Fr. Pedro de Angulo, uno de los Fundadores del Convento de Guatemala, Apostol de la Vera-paz, y su 1.° Obispo. Fué natural de Burgos: vino à la Nueva España por los años de 1524, y sirvió con reputacion en la conquista de algunas Provincias. Llamado de Dios al estado Religioso, tomó el habito en el Convento de Sto. Domingo de Mexico, y profesó el 29 de Febrero de 28. Asignólo la obediencia por compañero del P. Fr. Bartolomé de las Casas, en su viage al Perú. Hallabase con dicho Padre en Nicaragua, por los años de 35, quando el Sr. Marroquin los llamó para Guatemala. Luego que vinieron, emprendieron la conquista de la Vera-paz, logrando con sus Apostolicas tareas, amansar de tal suerte à los Indios de la referida Provincia; que la que antes se llamaba tierra de guerra, por la ferocidad de sus moradores: despues se intitulase la Ve-

ra-paz, por la mancedumbre, con que se reduxeron á la fé Catolica, y á la obediencia del Rey de España. En el capitulo del año de 38, lo nombró la Provincia de Mexico Vicario del Convento de Guatemala. El de 51 lo hizo 1.° Prior de Cobán el Rmo. P. Mtro. General. Y el de 59, lo presentó S. Mag. para 1.° Obispo de la Vera-paz, conformandose con el parecer del Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas, quien consultado por el Consejo de Indias, à que sujeto se podria nombrar para la expresada mitra? respondió, que ninguno como el P. Fr. Pedro de Angulo, uno de los primeros Apostoles de aquella tierra, que la habia pisado toda, y aun con pies descalzos, y conocía muy bien la condicion de los naturales, como quien los habia traido á la fé, y puesto en policía y civilidad. Pero no llegó à consagrarse el nuevo Obispo, por que murió repentinamente en el pueblo de Salamá, el miercoles de Pasqua del año de 62. Fué muy sentido de toda la Provincia, que lo veia como Padre: y de toda su Diocesis, que perdió en èl á su Pastor, Apostol, y Protector.

Otro de los que ilustraron el Convento de Sto. Domingo, con sus virtudes, fué el P. Fr. Matias de Paz. Siendo seglar ayudaba en lo que podía, á los PP. que andaban por la Vera-paz, acompañandolos en los caminos, y sirviendolos en otros ministerios. Viendo los Religiosos tan buenas inclinaciones en un seglar, lo animaron á que tomase el habito, para cuyo efecto lo enviaron al Convento de Mexico, donde hizo su profesion el año de 1538. Asignólo la obediencia para la casa de Guatemala, á la que sirvió con el mayor tezon en quanto se ofrecía. Pero en lo que mas sobresalió este Sto. Hombre fué en la caridad con los proximos: efecto del ardor de esta virtud fuè la fundacion del hospital de S. Alexo, que emprendió, sin tener un real; pero que concluyó, y mantuvo por muchos años solicitando limosnas, y sirviendo personalmente á los pobres Indios. Quan agradable fuese á Dios el zelo del P. Fr. Matias, lo declaró su Magestad

con

con un prodigio. Encontró en cierta ocasion, un Indio todo llagado: echóselo á cuestas, como acostumbraba hacer en semejantes casos, y llevólo á su hospital; mas el que era un enfermo á los ojos del P. Fr. Matias, á los de todos era una imagen de Christo Crucificado: y habiendolo puesto en una cama, quando volvió á verlo, no lo encontró: renovando Dios, aunque en modo diferente, el prodigio que en tiempos pasados obró con el Padre de los Pobres S. Juan de Dios. Finalmente lleno de meritos, pasó á recibir el galardon de sus grandes virtudes, el año de 1579.

No fueron de menos lustre para esta Provincia de San Vicente los VV. PP. Fr. Domingo Vico, y Fr. Andres Lopez. El 1.º fué hijo del Convento de S. Andres de Ubeda, y vino á este Reyno en la mision del año de 1544. El 2.º era Español de Nacion, è hijo del Convento de Sto. Domingo de Guatemala, donde hizo su profesion el año de 1551. Fr. Domingo Vico, como lo tenía el Eterno destinado para Apostol de los Indios Acaláes, luego que llegó á este Reyno, lo encaminó para la Vera-paz, donde en breve tiempo aprendió perfectamente la lengua de dicha Provincia, y la de la de Acalá: de suerte que el año de 52 entró en las tierras de los Acaláes, y pudo predicarles en su lengua: siendo el 1.º que anunció el Evangelio á esta nacion. En los años siguientes sirvió á su Provincia ya de Definidor, ya de Prior del Convento de Guatemala, ya en otras Prelacías. Por los años de 55 se hallaba el P. Vico de Prior de Cobán, quando se tuvo noticia, que los Indios infieles trataban de destruir el 1.º Pueblo, formado de los Acaláes convertidos, y querian matar al P. Fr. Domingo. Ningun temor fué bastante para impedir á este zeloso Varon, el que fuese á socorrer á sus amados Alcaláes. Partió para sus tierras, acompañado de Fr. Andres Lopez, y de 30 Indios; mas como habiendo llegado al pueblo, lo encontrase quieto y sosegado, y sin señal alguna de traicion, despidió á la gente que lo acompañaba. Libres los Indios de

la gente armada, quitaron la máscara á la rebelion, y ayudados de los Lacandones, dieron fuego á la casa donde estaban los PP. Salió de ella el P. Fr. Domingo, y se encontró con una lluvia de flechas, que le dispararon los Indios, y habiendo una de estas atravesadole la garganta, poco despues espiró: logrando regar con su sangre aquella tierra, en que habia plantado la fé, con tantos sudores, y trabajos. La misma suerte tocó al P. Fr. Andres, que habiendo asistido á su compañero, hasta que murió: quando salia del pueblo encontró una tropa de Indios, que disparando contra él multitud de flechas, le quitaron la vida.

Es digno de memoria el P. Fr. Juan Castro, hijo del Convento de S. Pablo de Burgos. Incorporado en esta Provincia, atendiendo los PP. de ella, á su virtud y religiosidad, pusieron los ojos en él para Provincial, y lo eligieron unanimemente el año de 1572. Su buen gobierno, y demas prendas hicieron que fuese 2.ª vez destinado para el mismo empleo el año de 84. Por este tiempo, se ofrecieron en la Provincia negocios de mucha gravedad: y tratando los Religiosos de nombrar sugeto, que fuese á España á seguirlos, ninguno les pareció mas á proposito, que el P. Castro. Aceptó este gustoso la comision, y se partió para la Corte. Concluidos sus negocios, quando pensaba volverse á su Provincia, supo se estaba colectando una mision de 40 Religiosos, para ir á fundar Conventos de la Orden á Filipinas. Movido el P. Fr. Juan del zelo del bien de las almas, y dilatacion del Evangelio, se asentó entre los Religiosos de la mision: y el Vicario General de esta, viendo entre los misioneros un sugeto de las circunstancias de Fr. Juan Castro, renunció en él el oficio de Vicario General. Salió este con su ilustre compañia del Convento de S. Estevan de Salamanca, por los años de 1586 á pie, y pidiendo limosna, y se encaminaron, para el puerto de Cadiz. Habiendose embarcado, arribaron á Vera-Cruz el 29 de Septiembre, y pasaron al Convento de Mexico, donde el P. Fr. Juan de Castro, como Vicario General de la fundacion

de

de la Provincia del Smo. Rosario de Filipinas, hizo las ordenaciones para el gobierno de la expresada Provincia, que firmó el 17 de Diciembre de 86. A principios de Marzo de 87 se hicieron á la vela en Acapulco, y llegaron á Manila á fines de Mayo, del mismo año. Verificóse la citada ereccion de la Provincia de Filipinas, y fué su 1.º Provincial el P. Castro. Despues que este Sto. Religioso asentó las cosas pertenecientes á la observancia regular, y el exercicio de la conversion de los infieles en aquellas partes, intentó entrar á la China, à anunciar el Evangelio á sus habitantes por los años de 89. A este tiempo recibió cedula de S. Mag. en que le nombraba Obispo de la Vera-paz; mas no aceptó esta merced: estimando en mas sufrir carceles, y trabajos por Jesu-Christo, que gozar los honores de la citada mitra. En efecto no sacó de la referida jornada, sino prisiones, y malos tratamientos. Por ultimo lleno de meritos, murió tan santamente, como había vivido: dexando al Convento de Sto. Domingo de Guatemala la gloria de que uno de sus individuos fuese Fundador de la Provincia de Filipinas: y que las ordenaciones de esta se pautasen por los estilos, y practicas de la de Guatemala.

Deben tambien engrosar este Catalogo los RR. PP. Fr. Francisco Gallegos, y Fr. Agustin Cano, uno y otro Provincial de esta Provincia, que despreciando el temor de las flechas, y anteponiendo la conversion de los Gentiles á las comodidades de su celda, entraron á la conquista del Chol, Partido situado adelante de la Vera-paz. El 1.º hizo esta jornada por los años de 1675, y la repitió el de 76, acompañado del P. Fr. José Delgado: logrando bautizar en dichas dos expediciones 2346 infieles, con los que formaron 11 pueblos. Mas habiendose alzado, y vuelto á la montaña por los años de 1678: entró á sacarlos el M. R. P. Mtro. Fr. Agustin Cano el año de 85, logrando reconquistar algunos, con que restableció el Pueblo de S. Lucas.

En-

REVISADO

Entre los Religiosos Franciscanos, que han edificado á Guatemala con sus virtudes, toca de justicia el 1.º lugar al M. R. P. Fr. Diego Ordoñes, Fundador de las Provincias de Guatemala, y Zacatecas, y 1.º Consultor del Tribunal de la Inquisicion de México. Concedió la Eterna Sabiduría á este insigne Varon una vida larguisima; mas bien la hubo menester, para hacer todo lo que hizo. Nació en la ilustre Ciudad de Salamanca, el año de 1491, de la muy noble y antigua familia de los Ordoñes de Lara. Le dió el Cielo tan portentoso talento, que á los 12 años de su edad, ya estaba cursando Teología, con asombro de toda la Universidad. Pero quando el mundo se le mostraba mas alagüeño, trató nuestro Diego de volverle las espaldas, abrazando el estado Religioso. En este, siguió la carrera de Catedra, y leyó Teología con aplauso en la Universidad de Salamanca. Mas quien no quiso gozar los honores del siglo, menos aceptó los de la Religion. Proxîmo ya á jubilarse, se retiró à la Recoleccion de Sta. Maria de Jesus de Villalon, donde se aplicó á los exercicios mas bajos, como si fuese el infimo novicio. No se vió libre el P. Fr. Diego en este asilo de los honores, que por todas partes le seguían: á poco tiempo de estar en dicho Convento, lo hicieron Mtro. de Novicios, y despues Guardián. Habiendo acabado su Prelacía con grande aprovechamiento de sus subditos, llegó patente del Ministro Provincial de la Provincia de Santiago, convidando á los Religiosos, que se hallasen movidos del Espiritu del Señor, para pasar á predicar la fé de Jesu-Christo á este Reyno de Guatemala. Tiempo había que el P. Fr. Diego ahogaba en su pecho los ardientes deseos, que tenía de venir á la America, à derramar su sangre por Christo: los que en tan favorable coyuntura manifestó, alistandose en la mision que se colectaba. Y aunque tuvo el sinsabor, de que el Provincial atendiendo á sus meritos, pensase en nombrarlo Comisario de la mision; á fuerza de lagrimas y ruegos, consiguió que desistiese del intento. Pero como el

To-

Todopoderoso lo tenía destinado, para que como otro Josue, introduxese aquella pequeña grei en el Reyno de Guatemala, dispuso que el Comisario muriese en el camino, y que los compañeros eligiesen, para el expresado oficio, al P. Fr. Diego de Ordoñes. Obedeció sumiso este humilde Varon las ordenes del Cielo, y capitaneando aquella Santa Compañia, entró en esta Metropoli, el 11 de Noviembre de 1540. Continuó en el oficio de Comisario, hasta que habiendose ordenado de Sacerdote Fr. Gonzalo Mendez, lo renunció en él. Estos dos Santos Varones fundaron los 9 primeros Conventos, que tuvo la Religion Serafica en el Reyno de Guatemala, formaron los estatutos, para el gobierno de la Provincia, y establecieron la observancia Regular en ella, con tanta rigidez, que cada Convento parecía una casa del Pedroso, ó de Aquileria. No gozó mucho tiempo el P. Fr. Diego verse libre de la Prelacía: pues habiendo venido á esta Capital el P. Fr. Toribio Motolinéa, enviado por el Comisario General de Nueva España, formalizó la erección de la Custodia del Nombre de Jesus: y para volverse á Mexico, sostituyó el oficio de Vice-Comisario General, sobre esta fundacion, y la de Yucatan, en el citado P. Ordoñez. Fuera de esto, como era tan amado de todos, fué canonicamente electo por Custodio, el año de 1552, y por 1.° Provincial el de 1566. Fundóse en la Ciudad de Mexico el Sto. Tribunal de la Inquisicion por los años de 1571, é informado el Sr. Inquisidor de la literatura del P. Ordoñes, le libró despacho, para que pasase aquella Metropoli, á servir de Consultor, y Calificador del Sto. Oficio. Tenía el V. Viejo en esta sazon mas de 80 años; pero sin embargo de su ancianidad, se puso en camino á pie, y descalzo, con el habito á raiz de las carnes, cargado de silicios, y sin avío, ni mas arrimo que la Divina Providencia. Habiendo servido algunos años al Sto. Tribunal, pidió licencia para retirarse, por motivo de su avanzada edad. Conseguida esta, se fué al Reyno de la Nueva Galicia, á entender en

las

REVISADO

las fundaciones de Xalisco, Zacatecas, y otras: y predicar la fé Catolica á los Chichimecas, y demas infieles de aquellas cercanìas, con la esperanza de conseguir la corona del martirio, que habian logrado en esta empresa algunos Religiosos. Estando ocupado en tan Santos exercicios, supo la feliz muerte del P. Fr. Gonzalo Mendez, y temiendo no con la falta de esta coluna, descaeciese la observancia Regular en esta Provincia, se vino para Guatemala: y halló en ella, con sumo gozo de su alma, la vida regular en el mismo estado, que la habia dexado, quando se partió para Mexico. Permaneció en este Convento de Guatemala, siguiendo la comunidad, como un Novicio, edificando á todos los Religiosos con su exemplo, y animandolos con sus exortaciones, y saludables consejos, hasta pasar de cien años de edad. En este tiempo le asaltó la tentacion de volverse á España: decía entre si, que habiendo venido á la Amèrica, para entender en la conversion de los Indios, y no pudiendo ya trabajar en este Santo exercicio, por su avanzada edad, le estaría mejor volverse á su Provincia, á disponerse para la muerte. Permitió el Eterno, que no conociese el P. Fr. Diego los lazos del Demonio, para que en él aprendiesemos à precaverlos, y tuviesemos que admirar el acto mas heroico de vencimiento propio. Pues habiendo obtenido las licencias necesarias, partió para Salamanca su Patria, y superados los trabajos, y riesgos de mar y tierra, llegó á la expresada Ciudad: recibieronlo los Religiosos de aquel Convento, con la veneracion y amor debidos à sus raras prendas, y grandes merecimientos: y despues de conversar un rato con su huesped, lo llevaron á descansar á la celda, que le tenían prevenida. Aqui con el silencio de la noche, comenzó la luz de la gracia, á disipar las tinieblas de su entendimiento, y el Venerable Anciano empezó à conocer el yerro, que había cometido en abandonar su vocacion: advirtió tambien, que el amor propio lo había alucinado, y hecho creer que buscaba el retiro de su Con-

vento, para disponerse á morir, quando el verdadero motivo de su jornada habia sido la satisfaccion de ver su casa y parentela. Con tan agudas punzadas no le permitió su conciencia tomar un minuto de sueño: gastó la noche en pedir á Dios perdon de su falta, y en castigar su carne con tan crueles azotes, que dexó la celda toda regada de sangre. Resuelto á enmendar su yerro, muy de madrugada baxó à decir misa, y habiendo hecho patente al Guardián la amargura de su corazon, y lo que daba motivo á ella, con la bendicion de éste salió para Guatemala aquella misma mañana, sin ver á persona alguna. En su vuelta padeció una recia tormenta, y una larga calma, que puso á toda la tripulacion en el mayor conflicto. Llegó por ultimo este Santo Varon á su Convento de Guatemala, á tiempo que sus hermanos estaban en refectorio: entró con una soga al cuello, y puesto de rodillas dixo la culpa, pidiendo perdon del mal exemplo que les habia dado, abandonando la mies Evangelica, para la que habia sido llamado por el Soberano Padre de familias: besóles á todos los pies, dexandolos en gran manera edificados. Aplicóse con nuevo fervor al catecismo, é instruccion de los Indios: procuró con gran conato perfeccionarse en el fracismo de las lenguas del Reyno, compuso Diccionarios de ellas, y escribió muchos libros de sermones y platicas espirituales, en el idioma de los Naturales. Por Febrero de 1604, en virtud de letras Apostolicas, se erigió en Provincia la Custodia de Zacatecas, cuyos fundamentos habìa puesto el Padre Fr. Diego, y de la que habìa sido una y otra vez Custodio: y asi juzgando el Comisario General, que ninguno sería mas aproposito, para entablar y arreglar la nueva Provincia, que quien le había dado principio, le despachó orden, para que hallandose con fuerzas, tomase la jornada para Zacatecas. Tenía el Siervo de Dios 113 años de edad, y sin embargo hizo el viage á pie, como quando mozo: y llegado á su destino, sirvió en quanto pudo, hasta que entregó su espiritu en manos de su Criador. Sucedió la

Ben-

REVISADO

Bendita muerte de este Santo Religioso, en el Convento de San Mateo, que tiene la Provincia de Zacatecas en el Real de minas de Sombrerete, á fines del año de 1607, á los 117 años de su edad, 104 de Religion, y 67 de su arribo á este nuevo mundo. Sus reliquias se guardan con veneracion, en la Iglesia del enunciado Convento.

El 2.° lugar corresponde, al que lo tubo en los trabajos y afanes de la fundacion de esta Provincia, el V. P. Fr. Gonzalo Mendez. Fué este Siervo de Dios natural de la Ciudad de Guadalaxara en el Reyno de Toledo, hijo de Padres nobles, y nació el año de 1505. El de 29 tomó el habito de S. Francisco, en el Convento de Sta. Maria de Jesus de Villalon, logrando tener por Maestro de Novicios y Director de su conciencia al Exemplar Religioso Fr. Diego Ordoñes. Recibió por orden de sus Prelados los Sagrados ordenes hasta el Diaconado; pero imitando á su Sto. Patriarca, no se atrevió á ascender al Presbiterado. Por los años de 1539 se alistó en la mision, que se colectó para éste Reyno; y llegado á Guatemala, viendo la gran penuria de Sacerdotes, que se padecia en toda la Comarca, hubo de sujetarse al dictamen de su Prelado, y recibir el Presbiterado: teniendo la Ciudad de Guatemala la gloria, de que el 1.° que se ordenó en ella de Sacerdote, fuese un Varon tan Santo, como Fr. Gonzalo. Ordenado el P. Mendez, le asignó la obediencia por Colonia, en que exercitase su Apostolado las tierras de los Indios Subtuhiles, cuya corte era el Pueblo de Atitan, y en el fundó el 2.° Convento, que tubo su Religion en estos países. El año de 1545 fué electo Custodio, y 2.ª vez el de 58. Elevada la Custodia del Nombre de Jesus á Provincia: fué el P. Fr. Gonzalo electo Provincial el año de 63, y 2.ª vez lo fué el de 81. Pero no pudo concluir el trienio de su Prelacía, porque lo llamó el Sr. á recibir el galardon de sus grandes merecimientos, el dia 5 de Mayo de 82, á los 77 años de su edad, y 42 de su llegada á la América. Su rigidisima ob-

ser-

servancia, hasta en los menores apices de la Regla, su asombrosa austeridad, su ardentisimo zelo de la salvacion de las almas, los inmensos trabajos que padeció, y grandes fatigas que abrazó, para sacar los Indios de los montes, y reducirlos á pueblos, instruirlos en la ley de Dios, y civilizarlos; y finalmente los muchos milagros que obró, hicieron que fuese generalmente aclamado por Santo, que con la noticia de su dichosa muerte se conmoviese toda la Ciudad, y que sus exequias se solemnizasen con la pompa y concurso, que solo se ve en las de los Santos. La Religion Serafica lo ha juzgado dígno de colocarse en su Martirologio, y celebra su memoria en esta forma: *Tertio nonas Maij, lit. c. Guatemalæ in India Occidentali B. Gonzalvi Mendecij Confesoris: incliti Guatemalicæ Provinciæ fundatoris, qui oratione, vitæ austeritate, et zelo salutis animarum jugiter emicuit.*

Merece tambien lugar muy distinguido en este catalogo, el V. P. Fr. Pedro Alonso de Betanzos, hijo de la Provincia de Santiago. Vino este Varon Apostolico à la Amèrica, en la mision de 200 Religiosos, que traxo el M. R. P. Fr. Jacobo de Testera el año de 1542, y fué uno de los que se asignaron para Guatemala. Dotólo el Cielo de una admirable facilidad, para aprender los idiomas: se asegura supo mas de 12 lenguas, tan perfectamente como su nativa. En esta Provincia trabajó, como el que mas: compuso el catecismo en lengua, convirtió y catequizó millares de Indios, sacólos con inmensas fatigas, de los bosques y breñas, y redujólos á pueblos. Por los años de 55, ó poco despues, pasó à las tierras de Costa-Rica, donde puso los fundamentos à la Provincia de S. Jorge de Nicaragua: convirtiendo á nuestra Sta. fé innumerables Barbaros, siendo el 1.° de su orden, que anunció el Evangelio en dicha Region: murió lleno de meritos en la Ciudad de Cartago, cerca del año de 70. El Martirologio Franciscano hace gloriosa mencion de este Siervo de Dios por estas palabras: *Duodecimo Kalendas Julij: Cartagine in Costaricana Indiæ Occiduæ Regione, B. Alfonsi Betanzos,*

REVISADO

zos, *Confesoris: qui primus illic Verbum Dei Evangelizans, quamplurima Indorum millia convertit ad Christum: et Clarus meritis, ad premia coelestia migravit.*

Es célebre en el Convento de Guatemala la memoria del Hermano Juan de Espinoza. Fué este ilustre Varon natural de la Ciudad de Toledo. Tomó el habito de lego de S. Francisco, mas no se sabe en que Convento. El año de 1570 se incorporó en esta Provincia, y viendo sus Prelados, los grandes talentos y prendas del Hermano Espinoza, le persuadieron, con tal eficacia, que ascendiese á los Sagrados ordenes, que hubo de sujetarse al dictamen de sus superiores. Ordenado de Sacerdote, lo ocupó la obediencia en varios empleos, que desempeñó á satisfaccion: entre estos el de Guardiàn de los Conventos de Ciquinalá y de Guatemala. Pasó á la Córte de Madrid á negocios de la Provincia, é informado S. Mag. del zelo y virtudes del P. Fr. Juan, lo nombró Obispo de Santiago del Chile, oficio que exerció con la vigilancia y esmero, que los demas, que se encargaron á su cuidado. Hallandose vacante la Silla Arzobispal de Lima, por la muerte de su Prelado Sto. Toribio de Mogrobejo, baxó el Obispo de Chile á dicha Ciudad, á celebrar la traslacion de las reliquias del expresado Santo, el año de 1607, en cuya funcion cantó la misa y predicó. Tuvo tambien este Principe la gloria de haber ordenado de Presbiteros á los insignes Doctores D. Fernando Arias de Ugarte y D. Feliciano de la Vega, el 1.° Arzobispo de Lima, y el 2.° de Mexico. Finalmente cargado de años, y no falto de achaques, renunció el Obispado, y se retiró á un Convento de la Provincia de Castilla, donde acabó santamente su vida.

Cuenta este ilustre Convento entre sus alumnos seis, que han ceñido su frente con la corona del martirio. Los primeros que lograron esta dicha, fueron el P. Fr. Estevan Verdelet, y Fr. Juan de Monteagudo, que habiendo entrado con inmensos trabajos à la Provincia de la

To-

Tologalpa, por los años de 1604, 1610, y 1611, y habiendo convertido muchos Barbaros á nuestra Sta. fé, les dieron cruel muerte los Indios Taguacas, á principios del año de 1612. Llenos de Santa envidia muchos Religiosos de esta Provincia, intentaron hacer entrada en las tierras de los citados infieles, por lograr la misma suerte, que los VV. PP. Fr. Estevan y Fr. Juan; pero á los que Dios tenía destinada la laureola del Martirio, fueron Fr. Christoval Martinez, Fr. Benito Martin y Fr. Juan Vaena. Llamado el V. Fr. Christoval desde su juventud, por el Espiritu del Sr. al ministerio de anunciar la fé á los Indios de la Taguzgalpa, no dexó piedra por mover, para efectuar su vocacion. Con esta mira emprendió la carrera del estudio; con el mismo designio tomó el habito de S. Francisco en éste Convento de Guatemala: y despues de superadas mil dificultades, intentó por dos veces en vano, la entrada á dicha Provincia. Consiguiólo finalmente por los años de 1622: siendo bien recibido de sus moradores, envió al Hermano Juan Vaena á Guatemala, para que le llevara otro Sacerdote que le ayudase, por ser mucha la mies. Volvió el expresado Hermano, con el P. Fr. Benito Martin, y entre los tres lograron convertir mas de 6 mil almas á la fé de Jesu-Christo, en menos de 2 años, que estubieron en aquellas tierras. Mas quando con mayor felicidad corría el negocio de la conversion de estos infieles, estimuló el Demonio á los Indios Albatuinas, que cayendo sobre los tres Santos Religiosos, les dieron muchos golpes y heridas, è hicieron otros martirios cruelisimos, con que acabando felizmente sus vidas, volaron sus benditas almas á recibir el premio de sus Apostolicas tareas. Sucedió la feliz muerte de estos Stos. Varones por el mes de Octubre de 1623. Aseguraron personas fidedignas, que habiendo ido á Roma al Cap. General, que celebró el año de 1625 la Religion de S. Francisco, hallaron en el Convento de *Araçoeli*, un lienzo en que estaban pintados los tres Martyres de la Taguzgalpa, con los instrumentos de su martirio, y les refirieron los Religiosos de aquel

Con-

REVISADO

Convento, que el mismo dia, que murieron por la fé los citados Varones en el Reyno de Guatemala, apareció el expresado lienzo en el Sacro Palacio. El 6.° Religioso del Convento de S. Francisco, que rubricó su fé con la sangre de sus venas, fué el V. P. Fr. Christoval Flores. Nació este ilustre Martyr de Jesu-Christo en la Ciudad de Guatemala, por los años de 1586, de familia Noble. Tomó el habito de S. Francisco, el de 1605, y se dió á la virtud con tal fervor, que edificó en gran manera á sus hermanos: no teniendo los Prelados mas que hacer con Fr. Christoval, que irle á la mano en sus austeridades. Envióle la obediencia de Procurador á España, y en el camino fué apresado por unos corsarios, y llevado á Argel. En esta Ciudad, no dexando de exortar à los Christianos á la perseverancia, y de anunciar el Evangelio á los Mahometanos: un dia en que con mas fervor predicaba la ley de Dios, se enfurecieron de tal manera contra èl los Moros, que dandole muchos golpes con los alfanges, lo hicieron pedazos: sin cesar de predicar à Jesu-Christo, hasta que le faltó la vida. Ciñó la Corona del Martirio este inclito Confesor de la fé, el Jueves Santo del año de 1627.

Muchos sin duda han sido los Religiosos ilustres en Santidad, que han florecido en los Conventos de Ntra. Sra. de la Merced, (1) el de Agustinos, y el de S. Juan de Dios, y en el Colegio de la Compañia de Jesus de Guatemala; y aun de algunos hemos hecho mencion en el tr. 2. cap. 6.° Pero no habiendose escrito Cronica de ninguna de

(1) Nota: Por una relacion impresa en Sevilla el año de 1677, se supo, que el V. P. Fr. Diego de la Cerda, natural de Guatemala, é hijo de éste Convento de Ntra. de la Merced, hallandose en Constantinopla, resucitó un muerto en presencia del Gran Sr. Ali Maometo: este portento que convirtió á nuestra Sta. Fè quatro Bajaes, y nueve Genizaros, y que debía conciliarle la mayor veneracion de aquel Soberano; por el contrario enfureció de tal suerte al Sultan, que mandó atar al Sto. Confesor de Jesu-Christo á quatro potros, que en el instante lo despedazaron, el año de 1676.

de dichas casas, no tenemos noticias que comunicar al publico sobre esta materia: y asi pasaremos à darlas de algunos, de los muchos, que ha producido el Convento de Ntra. Sra. de Betlen.

Entre estos, toca sin disputa el primer lugar al Rmo. Fr. Rodrigo de la Cruz, Primer General de la Religion de Betlen, y que con toda propiedad, se puede llamar su 2.º Fundador: pues si el V. H. Pedro ideó el plan de este Instituto, Fr. Rodrigo lo executó, con inmensos trabajos. Nació este famoso Héroe en la Ciudad de Marbella del Reyno de Granada, dia 25 de Diciembre de 1637. Sus Padres fueron de las primeras familias de España, como descendienles de los Duques de Alba, y de los Condes Duques de Benavente. El año de 1656, fué nombrado Gobernador de Costa-Rica D. Andres Arias Maldonado Padre de Fr. Rodrigo, y habiendo pasado à su destino acompañado de su hijo, á poco tiempo de posesionado en su empleo, enfermó gravemente, y murió. Atendiendo á los meritos del Padre, y al buen porte del hijo, fuè nombrado D. Rodrigo Gobernador de Costa-Rica. Colocado en este puesto, emprendió la conquista de la Talamanca, en cuya expedicion gastó mas de 60 mil pesos de su caudal. Premió N. C. M. Carlos II el zelo y fidelidad de D. Rodrigo, titulandolo Marques de la Talamanca; mas quando llegaron las cedulas, que contenían esta merced á sus manos, había vuelto ya las espaldas al mundo, y á todas sus honras y riquezas: y asi trocó el nuevo titulo, por el humilde de Hermano de Betlen. Fué el caso: que hallandose en èsta Ciudad de Guatemala, por los años de 66, presenció el milagro de la resurreccion de una Sra, á quien había cogido la muerte en mal estado: prodigio que obró Dios, por medio del V. H. Pedro de S. José. Horrorizado D. Rodrigo con la expresada tragedia; y por otra parte lleno de veneracion para con el Siervo de Dios, se determinó á dedicarse al servicio del Rey del Cielo, baxo la conducta del Hermano Pedro. No logró Fr. Rodrigo del Magisterio de su Sto. Director, mas que 4 me-

meses; pero en tan corto tiempo adelantó tanto en la virtud, que mereció le nombrase por sucesor suyo el V. Pedro. En cumplimiento del referido nombramiento, tomó el H. Rodrigo las riendas del gobierno del Hospital de Ntra. Sra. de Betlen: formó los estatutos de la Compañía Betlemitica: y aprobados estos por el Ordinario, hicieron sus votos los Hermanos: despues se juntaron capitularmente, y eligieron Superior al mismo H. Rodrigo, el dia 2 de Febrero de 1668. El Nuevo Prelado con todo el ardor de su zelo, continuó la fabrica del Hospital, casa para los Hermanos é Iglesia: y tambien fundó el Beaterio de Betlen, para la asistencia de las mugeres convalecientes. El año de 71 pasó à la Ciudad de Lima, y plantó el Instituto Betlemitico en el Hospital de Ntra. Sra. del Carmen. De aqui partió para las Córtes de Madrid y Roma, á negocios de su Congregacion: y superadas las dificultades, que en una, y otra tuvieron sus pretensiones, se volvió á Guatemala, habiendo obtenido la confirmacion de sus constituciones. Llegado á ésta Capital, puso en practica las referidas ordenanzas, á principios del año de 76: y lo mismo hizo en Lima, adonde pasó inmediatamente. Detuvose algunos años Fr. Rodrigo en el Reyno del Perù, en cuyo tiempo fundó los Hospitales de las Ciudades de Chachapoyas, Piura y Truxillo, y de las Villas de Cajamarca y Guanta. El año de 1679 fué electo Prelado del Hospital de Guatemala, sin embargo, que desde el año de 72 lo era universal de todos los Hospitales. Por los años de 81, teniendo ya la Compañía Betlemitica 8 casas, como Procurador General de ella, pasó Fr. Rodrigo á la Corte de Roma, donde vencidas insuperables dificultades, obtuvo finalmente, que N. S. P. Innocencio XI, por su Bula de 26 de Marzo de 87, erigiese la Compañía Betlemitica en Congregacion baxo la Regla de S. Agustin, y aprobase sus constituciones. En 7 dias del mes de Mayo del mismo año, hizo su profesion el Hermano Rodrigo en manos del Vicario de Roma: y el 14 de Junio fué nombrado

brado por su Santidad Primer Superior General de la expresada Congregacion. No fueron menores las oposiciones, que tuvo que superar el fortisimo General de Betlen en la Corte de Madrid, para conseguir el pase de la Bula Innocenciana, que no se dió hasta el año de 96. Concluidos sus negocios regresó Fr. Rodrigo para las Indias, y llegó á la Ciudad de Mexico por Octubre de 96. Hízose en dicha Metropoli la publicacion de los Breves Pontificios, con magestuosas y plausibles demostraciones, y los Betlemitas profesaron solemnemente en manos de su General. Este pasó á Lima, donde hizo la referida publicacion, con sumo gozo y aplauso de aquellas gentes, y admitió á sus Hermanos á la profesion Religiosa. Despues convocó á Capitulo general de toda la Religion: el que se celebró en el Convento de Guatemala, el dia 10 de Diciembre de 1703. En este respetable congreso, entre otras cosas se determinó, que el Rmo. Fr. Rodrigo de la Cruz, continuase en el oficio de Prefecto General, hasta que se decidiese en la Curia Romana, si el enunciado empleo debía ser vitalicio: resolucion que se confirmó en el 2.° Capitulo General, que tambien se celebró en el Convento de Guatemala à 25 de Octubre de 1709. Sin embargo de hallarse por este tiempo, el citado Fr. Rodrigo en edad de 66 años, y con la salud quebrantada, exerció el oficio de General, con la eficacia y tezon, que pudiera un joven; no cesando de velar sobre el cumplimiento de las constituciones, y remedio de los abusos: no dexando de visitar los Hospitales, y promover los aumentos de su nueva Religion. Pero aumentandosele los años, y creciendo los achaques, hubieron de acabar con su preciosa vida. Pasó à la eterna este Varon inmortal el dia 23 de Septiembre de 1716, á los 79 años de su edad, 50 de su ingreso á la Compañia Betlemitica, y 29 de su Prefectura General. El dia siguiente fué enterrado su cadaver en la Iglesia del Hospital de Mexico, con la pompa, y magnificencia que correspondía, y era debida

á

á su empleo, á sus raras prendas, y á sus heroycas virtudes. Continuando los Betlemitas sus sentidas expresiones, honraron la memoria de su amado Padre el dia 1.° de Octubre, en cuya funcion, se dixo una oracion funebre en elogio del Rmo. Difunto, consuelo y edificacion de sus desconsolados hijos.

Entre los sugetos que acreditaron con sus virtudes el Instituto Betlemitico, se numera Fr. Francisco de la Sma. Trinidad. Se alistó en dicha Compañía viviendo aun el V. H. Pedro. A el Religioso zelo de Fr. Francisco estuvo cometido el gobierno de la casa de Guatemala 16 años: debiendo la Religion á su activo espiritu crecidos aumentos. El año de 1696 recayó en él, conforme á la disposicion del S. Innocencio XI, el empleo de 1.° Asistente General. Fué este Varon exemplar zeloso observante de su instituto en vida: y con la misma buena opinion, terminó sus dias felizmente.

El Hno. Jose de Villela, es digno de memoria por la inocencia de su vida, y fervores de su espiritu. Nació en el pueblo de Chiquimula de la Sierra en el Reyno de Guatemala, y fué su Padre D. Lorenzo de Villela Corregidor de la Provincia del mismo nombre. Pocos años contaba de edad este Siervo de Dios, quando intentó ser admitido en la Compañía de Betlen; pero su agigantada virtud hizo que fueran atendidas sus suplicas. En el nuevo estado fuè tal el empeño, con que seguía el aspero camino de la perfeccion Evangelica, que era la admiracion y el consuelo de sus Hermanos. Aficionado de sus virtudes y prendas el Rmo. Fr. Rodrigo, lo llevó consigo, quando pasó à la fundacion de Lima el año de 1671. Mas lo mismo fué llegar a la Ciudad de Truxillo, que enfermar de muerte el Hermano José de Villela: sin embargo de no tener este Bendito joven, mas que 16 años de edad, se dispuso para morir, con la seriedad y madurez, que pudiera un hombre anciano. Las grandes virtudes, y fervorosos transportes de amor de Dios, que se ad-

admiraron en el tiempo de su enfermedad, hicieron formar á los vecinos de Truxillo tal concepto de la Santidad del Hermano Villela, que todos chicos y grandes, Eclesiasticos y Seculares asistieron à su entierro. El Religioso que lo confesó generalmente para morir, declaró para gloria de Dios, que no había hallado en el alma de su Siervo cosa que llegase á culpa mortal.

Aunque en el estado Secular no podremos proponer Varones Apostolicos, ni hombres extaticos, como los que hemos mencionado hasta aqui; pero si podremos mostrar, para el exemplo y edificacion de todos, muchos personages, que exercitaron con fortaleza las virtudes propias de dicho estado: y que en medio de las prosperidades temporales, conservaron un corazon humilde y caritativo, no dexandose deslumbrar del esplendor de la gloria mundana, ni dominar del oro, ó de la plata. Tales han sido entre otros, el Caballero Gaspar Arias Davila, que por los años de 1529, se encargó de la fabrica del Convento de S. Francisco en la Ciudad Vieja, y gastó en ella mil ducados de su caudal. El Caritativo Antonio Justiniano, de quien se refiere, que habiendole el Sr. prosperado, y enriquecido sobre manera, lejos de ensoberbeserse, como sucede freqüentemente en el mundo, era tan humilde, que no se desdeñaba de asistir á los entierros, sin distincion de personas: y tan caritativo, que á nadie que le pedía prestado se negaba, y à ninguno executó por dependencia. Este noble Caballero dió 30 mil pesos para el Colegio de la Compañía de Jesus de Guatemala, y fundó una capellanía, para que se dixese una misa á las doce del dia, todos los dias de fiesta, en el altar de Ntra. Sra. del Socorro. El Piadoso Alonso de Cuellar, que destinó su casa y hacienda, para el edificio del Convento de Sta. Catarina Martyr de esta Ciudad. El generoso D. Juan de Langarica, Caballero del Orden de Calatrava, que dedicó todos sus bienes para la fabrica del Colegio de Christo Crucificado de esta Capital. Asi mismo

REVISADO

mo el Noble Guatemalteco D. Pedro Cabrejo, cuyo caudal ascendía á 94 mil pesos, y lo destinó todo para obras pias. Finalmente ha sido hombre memorable el Sr. Marqués D. Juan Fermin de Ayzinena: no tanto por haber fundado el Marquesado de Ayzinena, el unico titulo de Castilla, que tiene ésta Metropoli; quanto porque en medio de su grandeza, mantuvo un corazon humilde, y un trato afable para todos: y porque lejos de hacerse esclavo de sus tesoros, los expendía con profusion en alivio de los necesitados.

Se extrañará sin duda, que en este catalogo no se haya hecho mencion de alguna persona del devoto sexô; mas esto no ha sido por falta de Matronas ilustres en Santidad, sino por no tener noticias individuales de ellas. Son ciertamente muchos los Santos exemplos, que nos roban á la vista las paredes de los claustros; é innumerables las virtudes heroycas, que se ocultan en los Monasterios. Apenas sabemos los nombres de algunas Religiosas, que han muerto con fama de Santidad: como son en el Convento de la Concepcion, la *M. Josefa de Sta. Maria*, que murió el año de 1657, y 9 años despues se halló su cuerpo incorrupto. La *M. Gregoria de Flores*, persona muy favorecida de Dios, y que murió en grande opinion de Santidad el año de 1790. En el Monasterio de Sta. Catarina Martyr, su V. Fundadora la *M. Elvira de S. Francisco*, que habiendo dado exemplo en todo genero de virtudes á sus hermanas, por el largo espacio de 37 años que las gobernó, llena de meritos pasó á la vida eterna el año de 1646. En el de Carmelitas Descálzas la *M. Josefa Estrada*, y la *M. Cecilia Ortiz*, Religiosas de eminente Santidad. En el de Sta. Clara su ilustre Fundadora la *M. Micaela de la Concepcion*, y la *M. Ana Maria Loyola*, una y otra personas de rara virtud. En el de Capuchinas la *M. Serafina Ortiz*, que ilustrada de Dios con visiones, locuciones, y otros dones sobrenaturales, murió santamente por los años de 1776. Ni han faltado

en

el estado secular Matronas sobresalientes en virtud. Sabemos que el año de 1617 y los siguientes, renunciaron las galas, vistieron el habito de la 3.ª Orden de S. Francisco, y entablaron una vida virtuosa y exemplar, personas de la 1.ª nobleza de Guatemala: tales fueron *Doña Maria de Toledo*, *Doña Magdalena Davalos*, *Doña Ana Estrada* y *Doña Francisca Castilla*. Tambien tenemos noticia, que el año de 1732 murió la Hermana *Juana Davila*, Beata de Ntra. Sra. de la Merced, muger muy penitente, asegurase que en 40 años no probó carne.

Pero aun quando no tuvieramos otra muger famosa en Santidad, que *Doña Ana Guerra de Jesus*, con solo las virtudes de esta ilustre Matrona, quedaría bastantemente acreditado el sexô femenino de Guatemala. Nació esta muger fuerte, en la Villa de San Vicente de Austria, el año de 1639. Desde niña mostró grande inclinacion á la virtud: de edad de 5 años ya ayunaba, con extraordinario rigor: por este tiempo todas sus platicas eran de cosas piadosas. No tardó el Sr. en mostrar lo mucho que amaba á esta tierna niña, encaminandola por la senda de la cruz: favorecióla con penosas enfermedades, y con grande escasez de bienes de fortuna. Apenas contaba 8 años, quando murió su Madre, y quiso el Cielo experimentase todos los desamparos de la horfandad. A los 16 la casaron con un hombre de condicion ardiente y pricipitado, que mas que marido, fué verdugo, que acrisoló la paciencia de Doña Ana el tiempo de 16 años. Sintióse interiormente movida del espiritu del Sr. à trasladarse á la Ciudad de Guatemala, y lo efectuó el año de 1669. A poco tiempo de morar en esta Capital, se despareció el marido, sin que se supiese, que camino habia tomado. Parecía que con la ausencia de su esposo, serían menores los trabajos de Doña Ana; pero el Cielo no le permitía descanso. Primero tubo que sufrir una cruda guerra de las pasiones: despues experimentó penosas sequedades, y grandes arideces de espiritu, mas

amar-

REVISADO

amargas, que la misma muerte: padeció tambien por mas de doce años, intensisimos dolores en todo su cuerpo. Purificado el espiritu de esta Matrona, con tan prolongado purgatorio, comenzó el Eterno á hacerle sentir las dulzuras del Paraiso: favoreciólа con visiones, locuciones, y otros dones sobrenaturales: comunicóle luz sobrenatural, para conocer los interiores, y las cosas futuras: y le hizo otras muchas mercedes, cuya relacion omitimos, en obsequio de la brevedad. Finalmente llena de meritos y virtudes, pasó á los gozos celestiales el dia 17 de Mayo de 1713. El dia siguiente se hicieron sus exequias, con la mayor solemnidad, asistiendo á ellas las Religiones, y Caballeros, y personas principales de èsta Republica. Fué sepultado su cuerpo en la Iglesia de la Compañía de Jesus, en la bobeda destinada para los Religiosos.

CAPITULO IV.

Dase noticia de algunos Moradores de esta Ciudad, que han prolongado su memoria con sus escritos.

Siguiendo el orden cronologico, el 1.° Escritor que se nos presenta en el Vecindario de Guatemala, es el Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolome de las Casas, Primer Vicario del Convento de Sto. Domingo de ésta Metropoli, y 2.° Obispo de Chiapa. Destinó el Cielo á este esforzado Varon para Protector de los Indios, y asi desde que pasó, siendo joven á la Española, le infundió tal amor y conmiseracion, para con estas miserables gentes, que todo el resto de su vida lo empleó en procurar su bien, por todos modos. Con esta mira fuè á España, y vino á la América siete veces: con el mismo destino atravesó este vasto continente, desde Mexico hasta Nicaragua, y pasó al Perú: por el mismo fin vino á poblar el Convento de Sto. Domingo de Guatemala, y emprendió la conquista de la Ve-

Vera-paz. El zelo de la salvacion de los Indios, lo impelió á tomar el habito del Orden de Sto. Domingo: este mismo lo obligó á admitir el Obispado de Chiapa, y por solicitar el remedio de las bexaciones, que padecian los miserables Américanos, se volvió á la Corte, renunció la mitra, y se constituyó su Abogado perpetuo. Asi mismo, la solicitud del bien de los Indios fué el objeto de las eruditas obras que dió á luz. De estas algunas se han perdido, otras exîsten manuscritas, y otras impresas: las mayores son 1.ª *Apologetica historia de las calidades de las gentes de las Indias.* 2.ª *Historia general de las Indias.* 3.ª *De la Destruccion de las Indias.* 4.ª *De unico vocationis modo.* Murió este insigne Varon en el Convento de Ntra. Sra. de Atocha, el año de 1566, à los 92 de su edad.

El II es el Caballero Bernal Diaz del Castillo. Fué este natural de Medina del Campo, y vino á las Indias en calidad de Soldado distinguido. Ayudó à Francisco Fernandez de Cordova, á Juan de Grijalva, y à Hernan Cortés en las Conquistas de Yucatán, Mexico y otras. Se halló en 119 batallas, y por ultimo se avecindó en Guatemala, donde fué Regidor perpetuo, y donde murió, dexando una numerosa descendencia, que dura hasta el dia: teniendo la gloria, de que tres de sus nietos fuesen Deanes de ésta Sta. Iglesia. Pero lo que ha hecho mas célebre el nombre de Bernal Diaz del Castillo, ha sido la obra que escribió, é intituló *Verdadera Historia de la Conquista de Nueva España*: generalmente apreciada por la sinceridad y veracidad, que se vè en ella.

El III es el P. Presentado Fr. Antonio Remesal, natural de la Villa de Allariz, en Galicia, hijo del Convento de Salamanca, donde profesó el año de 1593. Vino á esta Ciudad el año de 1613, y admirado de la Religiosidad, y puntualisima observancia del Convento de Sto. Domingo, y de toda la Provincia de S. Vicente, determinó hacer apuntes de las actas de los Capitulos, por

don-

donde se gobierna la referida Provincia. Con este intento comenzó á registrar papeles, y habiendo el Sr Presidente franqueadole los archivos, se halló con suficiente material, para haer una prolixa historia de la Provincia de S. Vicente, de Chiapa y Guatemala: dando tambien noticia de los principios de las otras Provincias, que tiene su orden en las Indias Occidentales: y de la fundacion de las principales Ciudades de èste Reyno. Partióse de esta Metropoli el Presentado Remesal el año de 1616, y habiendo concluido su obra en la Provincia de Oaxaca, pasó à Mexico, donde logró su historia la aprobacion del del M. R. P. Fr. Juan de Torquemada, célebre historiador del orden de San Francisco. Despues se encaminó para la Corte de Madrid, y la imprimió el año de 1619.

El IV D. Felipe Ruiz del Corral. Fuè Dean de ésta Sta Iglesia Catedral, desde el año de 1604, hasta el de 36 en que murió. Tambien fuè uno de los primeros Catedraticos del Colegio de Sto. Tomas de Guatemala, y el 1.º que se graduó de Doctor en èl. Escribió un arte, y un vocabulario para los Curas. Un tratado *del culto y veneracion de la Iglesia.* Otro de cosas Eclesiasticas de Indias, Y dos tomos de consultas y sermones.

El V el P. Manuel Lobo de la Compañia de Jesus, que murió en Guatemala el año de 1687, despues de haber edificado con sus virtudes, é ilustrado con su Doctrina dicha Ciudad, mas de 30 años. Este V. Religioso habiendo sido Director del Hermano Pedro de S. José de Betancurt, casi todo el tiempo que vivió en èsta Metropoli, para satisfacer los deseos de este vecindario escribió un breve compendio de la vida del enunciado Siervo de Dios, que se imprimió en Guatemala el año de 1667, y se reimprimió en Sevilla el de 1683.

El VI el P. Antonio de Siria, tambien Jesuita, y Prefecto de la Congregacion de la Anunciata de esta Ciudad. Escribió la vida de la ilustre Matrona Doña Ana

L Guerra

Guerra de Jesus, que se imprimió en Guatemala el año de 1716.

VII el P. Alonso de Arrivillaga, de las primeras fantasmas de Guatemala, habiendo tomado la ropa de Jesuita, fué por su conducta, virtudes y letras, elevado al empleo de Provincial de Nueva España. Escribió un Curso de artes, y otras obras.

VIII el P. Fr. Francisco Vazquez, natural de ésta Ciudad, é hijo del Convento de S. Francisco. Siguió la carrera de Lector, hasta jubilarse: sirvió los oficios de Comisario de la 3.ª orden, Guardián de los Conventos de Guatemala, y S. Salvador, Comisario Visitador de la Provincia de Nicaragua, Custodio de la de Guatemala y su Cronista. Como tal compuso la Cronica de la citada Provincia del Dulcisimo Nombre de Jesus de Guatemala, en que describe su historia, desde que se comenzó á tratar de su fundacion, hasta el año de 1716, en que se dió á la estampa el 2.º tomo.

IX. D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzman, natural de la Ciudad de Guatemala, su Regidor Perpetuo, y Cronista General. Escribió la historia del Reyno de Guatemala, en 3 tomos en folio; mas esta obra no ha salido á luz hasta el dia: guardanse en los archivos de la Ciudad los dos primeros tomos.

X el P. Juan Antonio de Obiedo, natural de la Ciudad de Sta. Fé de Bogota. Habiendo venido á Guatemala siendo joven, fué el 1.º que se graduó de Doctor, con todo el rigor de las Constituciones, en ésta Universidad. Despues tomó la sotana de Jesuita, en el Colegio de Guatemala, en virtud de especial licencia del Provincial, y pasó á hacer su noviciado á Mexico. Dióle la obediencia varios empleos: entre estos, el de Procurador de su Provincia en las Cortes de Madrid, y Roma, y el de Provincial de Nueva España. Murió de edad de 87 años, el de 1757. Escribió varios opusculos, que se han dado à la prensa, cuyos titulos son *Succus moralis*, *Vida*

de

REVISADO

de la Virgen, Sodiaco Mariano, El Apostol Mariano, El Devoto de la Santisima Trinidad, Espejo de la juventud, Menologio, vida del P. Nuñez, 3 tomos de sermones, y otros.

XI D. Blas de Pineda y Polanco. De este curioso Escritor no tenemos mas noticia, que la que dá en su Diario Don Antonio Rodriguez de la Campa. Dice este fiel apuntador, que el año de 1737, visitó al citado D. Blas, que vivía en el Barrio de los Remedios, en una casita á modo de bosque: que por este tiempo contaba 97 años de edad, y tenia la cabeza blanca, como una nieve; pero se hallaba muy en su acuerdo, y con la vista perspicaz. Refiere que le enseñó una obra que habia escrito, y constaba de 27 tomos abultados: estaba dispuesta en forma de Diccionario, con mucha curiosidad: la letra era peregrina, y se hallaba ilustrada la obra con muy buenos dibujos, que representaban animales, y otras cosas. Aseguróle que tenia compuesto otro igual numero de tomos, en que trataba de la naturaleza y propiedades de los Indios.

XII D. Juan de Padilla, Clerigo Presbitero, natural de Guatemala, y Maestro de Ceremonias de su Sta. Iglesia Catedral. Eclesiastico de muy buena conducta, instruido en la Teologìa, y Stos. Padres. Pero lo que nos debe inspirar el mas alto concepto de su ingenio y aplicacion, son los grandes progresos que hizo en las Matematicas, sin maestro, y con muy pocos libros. Aseguran personas fidedignas, que escribió muchos, y muy curiosos tratados sobre estas materias; pero en el dia no se encuentran de las obras de este insigne Varon, mas que un tratado sobre las reglas principales de la Aritmetica Practica, impreso en Guatemala año de 1732. Murió á 17 de Julio de 1749, de mas de 65 años de edad.

XIII el P. Fr. Juaquin Calderon de la Barca, Criollo de esta Ciudad, é hijo del Convento de S. Francisco: en el sirvió el oficio de Maestro de jovenes del Colegio de

S.

S. Buenaventura: tambien fué Predicador General, y Definidor de èsta Provincia. Religioso de vida muy exemplar y penitente, y como tal venerado, y respetado asi de los Religiosos, como de los Seglares. Compuso una exposicion de la Regla de S. Francisco, para los Frayles de Indias, que hace un tomo en quarto, y fué escrita el año de 1735, y otro tomo en folio, en que trata de la Aritmetica comun, y de la Astronomica, de la Trigonometría, y de la Astronomía Practica, con 84 tablas, que contienen las Efemerides de Guatemala.

XIV el P. Fr. Raymundo Leal, del Orden de Sto. Domingo, de nacion Perulero. Escribió un tratadito, que dió à la estampa, intitulado *Monumenta Ecclesiæ Guatemalensis*: en él da noticia de los SS. Obispos, que han gobernado la expresada Iglesia, hasta el Sr. D. Fr. Pedro Pardo de Figueroa, de sus hechos mas notables, y de las circunstancias mas particulares de sus vidas.

XV el P. Fr. Pedro Sapien, de la misma orden, natural de ésta Ciudad, dió á la estampa un curso de Filosofía Peripatetica.

XVI el P. Fr. Miguel Francesch, tambien de la Orden de Predicadores. Nació en el Principado de Cataluña, y vino á esta Metropoli el año de 1752. Su buena conducta y literatura le grangearon la estimacion pública. En su Convento obtuvo el grado de Maestro, y entre otros cargos, le fió la obediencia el de Prior de la casa de Guatemala. La Universidad lo condecoró con el grado de Doctor, y le dió tambien la Regencia de la Catedra de 1.ª de Teología, que sirvió hasta jubilarse. Escribió un Curso de artes, que se imprimió en 4 tomos en quarto. Murió el año de 1783, con muy christianas disposiciones.

XVII el P. Fr. Alonso Flores, hijo de la Ciudad de Guatemala, y del Convento de S. Francisco: Religioso de buena conducta: fué Catedratico de lengua Kachiquel en esta Universidad, y compuso el arte para aprender dicho

REVISADO

cho idioma, que se dió á la prensa en Guatemala, y ha sido muy util, para los que se aplican al estudio de la expresada lengua. Tambien escribió un tomo en folio, que intituló *Teologia de los Indios*, y es una exposicion de la Doctrina Christiana, acomodada á la capacidad de estas gentes. Murió el año de 1772.

XVIII el P. Jose Ignacio Vallejo. Nació este Insigne Varon en el Obispado de Guadalaxara, en la Amèrica Septentrional, el año de 1718. Habiendo entrado en la compañia de Jesus, vino al Colegio de Guatemala el año de 52. Y en 15 años que lo habitó, fué sucesivamente Catedratico de Retorica, Filosofía y Teología: Prefecto de la Congregacion de la Anunciata, y Rector del Colegio de S. Francisco de Borja. Transportado con sus Hermanos el de 67 à la Italia, dió á conocer al mundo su vasta erudicion, y fina crítica, en las celebradas obras que dió á luz, con el titulo de *vida de Sr. S. José*, y *vida de Ntra. Sra.* Murió en Bolonia á 30 de Mayo de 1785.

XIX el P. Rafael Landivar, natural de Guatemala, de familia distinguida. Siendo aun muy joven, recibió el grado de Maestro en artes, en esta Universidad. Tomó despues la ropa de la Compañia de Jesus: y remitido por la obediencia al Colegio de Guatemala, enseñó en él Retorica, Filosofía y Teología, y fué Prefecto de la Congregacion de la Anunciata, y Rector del Colegio de S. Francisco de Borja. Pasó á la Italia con todos los individuos de su Orden, el año de 1767, donde vivió, y murió virtuosamente. Este Ilustre Guatemalteco es Autor del Poema Latino intitulado *Rusticatio Mexicana*, impreso en Bolonia año de 1782.

XX D. Pedro Jose Arrece, Clerigo Presbitero, Criollo de Guatemala, y de noble estirpe. Sirvió con reputacion los oficios de Promotor Fiscal, y Secretario de los SS. Arzobispos D. Cayetano Francos Monroy, y D. Juan Felix de Villegas, escribió un opusculo, que se dió á la estampa el año de 1786, intitulado *Rudimentos Fi-*

sico

sico Canonico Morales: obra á la verdad, de muy corto volumen; pero de grande utilidad: pues en ella se encuentran resueltas con bastante claridad muchas de las qüestiones, que mueven los Teologos, acerca del bautismo de los fetos abortivos, y de la necesidad de la operacion Cesárea, cuya practica se vé tambien explicada en el citado opusculo.

XXI el P. Manuel Iturriaga, Jesuita. Nació en el Reyno Mexicano, vino al Colegio de Guatemala á regentar las Catedras de Retorica y Filofía, por los años de 1756. El de 67 fuè llevado á la Italia, donde ha publicado varios tratados, en defensa de la Religion, por los que ha merecido, que N. S. P. Pio VI le dirigiese dos breves llenos de gratitud y benevolencia: (1) y que N. C. M. Carlos III le doblase la pension.

XXII el P. Fr. Pedro Mariano Iturbide, Natural de èsta Ciudad, de familia noble. Religioso Misionero del Colegio de Christo Crucificado. Varon exemplar, que habiendo servido en su Colegio los oficios de Guardián, Comisario Visitador y Presidente de Capitulo, y Comisario de Misiones, con grande edificacion de sus Hermanos: habiendose igualmente empleado con ardiente zelo en el exercicio de las Misiones, asi entre fieles, como entre infieles: como ultimo rasgo de su Caridad para con el Proximo, dió á luz el año de 1788 un quadernito, que intituló *Breve, y Diminuto compendio de la obligacion, que hay de bautizar los fetos*: en que con la mayor claridad explica el modo de conferir el enunciado Sacramento á los niños, que ya están nacidos; como se ha de hacer con lo que es necesario practicarlo al tiempo del nacimiento; como con los fe-

(1) Nota: uno de estos Breves es de el tenor siguiente. Pius PP. VI. = Dilecto Filio Emmanueli Mariano de Iturriaga. Dilecte Fili salutem, et Apostolicam Benedictionem. Quanto religionis accendaris amore, ut intemerata sint Ecclesiæ jura, præclaro argumento est postrema elucubratio á te promulgata

REVISADO

fetos abortivos; y como á los que no pudieron nacer, por haber muerto la Madre. Papel cuya utilidad ha acreditado la experiencia: pues son muchas las personas, que con solo este opusculo, que no llena dos pliegos de papel, han dirigido felizmente la operacion Cesárea.

Fuera de los mencionados, tiene Guatemala otros Escritores, cuyo elogio omitimos, por no ofender su modestia, pues viven aun el dia de hoy. Tales son el *P. Dr. Fr. Juan Terrasa*, que ha dado á luz un curso de Filosofía Escolastica. El *P. Dr. Fr. Carlos Cadena*, que ha impreso un tratadito devoto, que contiene meditaciones sobre la vida de Ntra. Sra. para todos los dias del mes. El *P. Dr. Fr. José Antonio Goicoechea*, que compuso un Curso de artes, que aunque no se dió á la estampa; tiene la gloria de ser el primer Curso de *Fisica Experimental*, que se leyó en esta Universidad: tambien escribió una memoria sobre los medios de extinguir la mendicidad en esta Capital, que se imprimió el año de 1797: igualmente es autor de algunas otras piezas literarias, que han salido en la Gazeta de Guatemala. El *P. M. Fr. Miguel Dighero*, que ha escrito un libro piadoso intitulado *año santificado*. El *P. Fr. Andres Rhodas*, que ha dado á

---

gata, quæ sacerdotalem in christianorum matrimonia exornat, atque vindicat potestatem. Opus à te dono acceptum maturé perlegere estudebimus: pauca interim, quæ de eo delibavimus judicium jam faciunt pietatis tuæ, quæ ubi Dei causam agendam sentit, fortem, atque implacabilem exerit animum: quum autem id recte componi cum Charitate et possit, et deceat, hanc quoque laudem, á novo opere in te esse derivaturam cupimus majorem in modum, tibique pignus damus enixé, qua te prosequimur benevolentiæ munere Apostolicæ Benedictionis, quam intimo cordis effectu tibi, dilecte Fili, peramanter impertimur. Datum Romæ apud S. Mariam Majorem XI Kal. Sept. MDCCLXXXVII. Pontificatus Nostri anno Decimotertio.

Calistus Marinius ab
Epistolis latinis Sanctissimi.

á luz un Dialogo, en que se explica el Kalendario Romano, y las tablas del Computo Eclesiastico, el año de 1805. El *Dr. D. Antonio García Redondo* ha publicado el año de 1799 una memoria sobre el fomento de las cosechas de Cacao. El *Dr. Fr. Matias de Cordova* ha dado á la prensa un tratadito, sobre el modo de leer con utilidad los Autores antiguos de Oratoria, y es tambien Autor de una memoria sobre las utilidades que resultan, de que los Indios vistan á la Española, que ha premiado la Real Sociedad Economica de Guatemala, el año de 1797.

CAPITULO V.

De los vecinos de esta Ciudad, que la han ilustrado con sus hazañas, en el exercicio de las armas.

De los Vecinos Benemeritos del Reyno de Guatemala, me parece son los mas olvidados, los que lo han servido en el exercicio militar: y á la verdad, son muy acredores á nuestro reconocimiento, y muy dignos de memoria unos hombres, que extendieron en gran manera los limites de la Monarquía Española, y agregaron à la Iglesia Catolica innumerables almas, á costa de su sangre, y de los mayores trabajos, hambres, heridas, soles, cansancio, y otras mil molestias; pero sin embargo de todas las razones, que hay para tener muy presente el merito de los referidos héroes, apenas se saben sus nombres, y aun sus mismos descendientes ignoran el ilustre tronco de donde proceden. Para desagraviar à estos Padres de la Patria de tan injurioso olvido, daremos en el presente capitulo un breve indice de los conquistadores, que mas gloriosamente trabajaron en la reduccion de estas Provincias, indicando al mismo tiempo las familias que descienden de ellos: con la advertencia, que no intentamos dar razon de todos, sino de aquellos mas sobresalientes, y de quienes hemos encontrado noticias mas distintas: poni-

REVISADO

niendo por garante de la verdad de lo que referimos al Cronista D. Francisco Fuentes, de cuyos manuscritos hemos tomado las noticias, que comunicamos en este capitulo.

El primer lugar entre estos ilustres Varones corresponde sin disputa, al Adelantado de Guatemala D. Pedro de Alvarado; pero de este valiente Campeon hemos dado larga noticia en el Capitulo 1.° Por lo que toca á su descendencia, esta solo quedó por Doña Leonor de Alvarado Xicotenga, habida siendo soltero, en Doña Luisa Xicotenga, hija del Sr. de Tlaxcala y Sempoal: esta ilustre Dama casó con D. Pedro Portocarrero, y en segundas nupcias con D. Francisco de la Cueba, sobrino del Duque de Alburquerque: de cuyo matrimonio viene la descendencia de D. Pedro de Alvarado, y no por otra parte: pues aunque el Adelantado casó primero con Dña. Fransisca, y despues con Dña. Beatriz de la Cueba, la 1ª no tuvo hijos, y la 2ª aunque tuvo dos, murieron sin sucesion.

II D. Pedro Portocarrero, de ilustre sangre, como que era de la casa del Conde de Medellin: vino con D. Pedro de Alvarado, fuè electo Regidor de esta Ciudad el dia que se crió su Ayuntamiento: y en los años siguientes, unos fuè Alcalde, otros Regidor: el año de 1526 antes de salir el Adelantado para Mexico, lo nombró Alcalde, y Teniente de Gobernador y Capitan General. Al valor y pericia militar de este Caballero, se debió la conquista de Guazacapan, y de otros pueblos de la costa del mar del sur: este esforzado Capitan subyugó à los Indios del Señorìo de Sacatepeques, que se habian alzado: él finalmente tuvo la gloria de vencer y prender á los Reyes Sinacan y Sequechul, que se habian sublevado. Murió por los años de 1536, ó poco despues, sin sucesion.

III Jorge de Alvarado, Hermano de D. Pedro, se embarcó en la Havana con Cortés, y sus quatro hermanos: sirvió con reputacion en la conquista de Nueva España. Pasó á este Reyno con el Adelantado, y sirvió en

el con rara prudencia y valor, asi en guerra, como en paz: pues en la conquista de Escuintepeque, y los otros pueblos de la costa del mar del sur, peleó con gran denuedo y valentía: y habiendolo nombrado Marcos de Aguilar Teniente de Justicia Mayor y Gobernador de este Reyno el año de 527; se portó en este empleo con gran tino y prudencia: en el tiempo de su gobierno se le dió asiento fixo á la Ciudad de Guatemala, y Jorge de Alvarado fué el que la mandó delinear, y el que envió Caballeros, que fundasen la Ciudad de S. Salvador: el finalmente hizo otras muchas cosas, que harán venerable su memoria. No contento con lo que habia servido al Rey en esta America, pasó á la Meridional, donde siguió constantemente el partido del Rey, y fué herido por los rebeldes en la batalla de Añaquito. Este Ilustre caballero casó en Mexico con hija del Tesorero Alonso de Estrada, en quien tuvo un hijo, que tambien se llamó Jorge, de quien descienden los Alvarados Villacreses Cueba y Guzman. Tambien fuè casado con Doña Lucìa Xicotenga Tecubalsi, hija del Sr. de Tlaxcala, y hermana de Doña Luisa Xicotenga Madre de Doña Leonor de Alvarado: de este matrimonio les nació una hija, que habiendo casado con Francisco Xirón Manuel, tuvo por hijo á Pedro Xiron de Alvarado, Abuelo de Doña Isabel Xiron de Alvarado, que casó con D. Juan de la Tobilla y Galves, y es tronco de las numerosas familias de Tobillas, Alvarez de Vega y Toledo, Montufares, Batres, Delgados de Naxera, y Larraves. Y tambien traen su origen del expresado Pedro Xiron de Alvarado los Xirones de la Provincia de Nicaragua.

IV Juan Peres Dardon: este Caballero, ó fuese por lo que habia servido en las guerras, que tuvieron los Españoles en la entrada de este Reyno, ó por conocimiento, que D. Pedro de Alvarado tuviese de su prudencia y madurez, fué nombrado Regidor de ésta Ciudad: oficio que como el de Alcalde Ordinario sirvió muchos años. Sin hablar de las campañas en que se halló de subalterno de otros Capitanes; exerció con gran valor y glorioso exîto, el oficio de Cabo principal del exercito en la con-

REVISADO

conquista de Jumai, y en la guerra contra los Indios del Señorío de Petapa, que se alzaron contra su Cacique, por haberse este sujetado à los Españoles. De este ilustre Conquistador quedó sucesion, que duró por vía de Varon hasta fines del siglo 17, que terminó en el Maestrescuela de esta Santa Iglesia Dr. D. Lorenzo Perez Dardon, y exemplar Sacerdote D. Luis Dardon. Bien que por linea de Mugeres, permanece hasta el dia en las familias de Salazar Monzalve, y Delgado de Naxera.

V Gonzalo de Oballe, tambien sirvió á esta Republica con reputacion repetidas ocasiones, en los oficios de Alcalde Ordinario y Regidor: y en la sublevacion de los Indios Kachiqueles fué nombrado Cabo principal de uno de los tercios del exercito Español, empleo que sirvió con valor y constancia. La sucesion de este Caballero se continuó por vía de Varon hasta el siglo 18.

VI Gaspar Arias Davila, de los primeros vecinos de Guatemala, y su Alcalde Ordinario los años de 528, y 529, y Regidor perpetuo de su Cabildo. Fué de Cabo principal á la conquista de Uspantan. De este Conquistador parece que descienden los Tobillas y demas familias, de que se habló en el numero 3.°

VII Antonio de Salazar, Regidor de esta Ciudad, sirvió con gran tino y acierto, asi en lo politico, como en lo militar. Fué de Cabo principal á la conquista de Sacatepeques. De este Caballero desciende por via de Varon la familia de Salazar Monsalve, y por la de hembra la de Delgado de Naxera.

VIII Hernando de Chaves, Capitan de las conquistas de Mexico y Guatemala, sirviendo siempre en la Caballería: á este Capitan se encargaron las facciones mas arduas y arriesgadas, y siempre salió con aire de todas: sirvió de Cabo de un tercio de Caballería contra los Kachiqueles rebelados, y contra los de Sacatepeques: este soldado valeroso concluyó gloriosamente la dificultosa guerra de Esquipulas, y el arduisimo asedio, y conquista de la

gran

gran Ciudad de Copan. Su hija Doña Catarina de Chaves y Vargas, casó con D. Rodrigo de Fuentes y Gusman, y otra hija casó con D. Pedro de Aguilar: troncos de donde procede la descendencia de este Conquistador.

IX Sancho de Baraona, sirvió con honor por lo militar en varias facciones, especialmente en la guerra de Sacatepeques. Y por lo politico en los oficios de Sindico Procurador, y Alcalde Ordinario. Su descendencia ha permanecido por muchos años en èsta Ciudad, en la noble estirpe de Baraona. de Loarca.

X Gaspar de Polanco, Caballero de ilustre familia, sirvió con honor varios empleos militares, y ayudó á la conquista de Copan: fué muchas ocaciones Alcalde Ordinario. Terminó su Varonía en D. Fernando de Polanco; pero se continuó la sucesion por hembra en Doña Barbara de Polanco, de quien descienden los Alvarados Villacreces Cueba y Guzman, de quienes se habló en el numero 3.°

XI Pedro de Cueto, sirvió en todas las conquistas de estos Reynos con muchos y grandes creditos; y con igual tezon y zelo, desempeñó en lo politico los oficios de Alcalde Ordinario, y otros que se le encargaron. Se ha continuado su sucesion por muchos años, en la familia de Medina Cueto.

XII Francisco Arevalo, sirvió esmeradamente y con el mayor calor, asi en tiempo de paz, como de guerra. De este Conquistador quedó conocida descendencia por hembra en las familias de Lara Mogrobejo, Vasquez y Medina.

XIII Bartolomé Bezerra, Conquistador de estos Reynos, sirvió en varias expediciones, especialmente en la jornada que se hizo, para subjugar á los Indios de Sacatepeques, que se habian sublevado el año de 1526, en que fué uno de los Cabos principales: fué repetidas veces Alcalde Ordinario: portandose en todos estos cargos con honor. Dexó larguisima sucesion, pues á mas de los Bezerras,

REVISADO

ras, que proceden de este Caballero por via de Varon; habiendo casado su hija mayor Teresa de Bezerra con el Conquistador Bernal Diaz del Castillo, tiene por descendientes las familias de Castillos, Carcamos, Alvarado Villacreses, Cueba y Guzman, y Fuentes y Guzman.

XIV Francisco de Castellanos, primer Tesorero de la Real caxa de Guatemala: este Caballero concluyó la expugnacion de Uspantan, que había comenzado Gaspar Arias. A Francisco de Castellanos debe este Reyno el trigo que lo alimenta, pues el lo traxo de España. Sus descendientes se apellidan Enriquez de Castellanos, y Orozco Castellanos.

XV Pedro Gonzalez Naxera, se halló en varias expediciones militares, y fuè de Cabo de un tercio de soldados, que envió D. Pedro de Alvarado á reforzar el exército, que entendía en la conquista de Sacatepeques; pero el hecho que mas honor hace á este Conquistador, y de cuya noticia no podemos defraudar à la posteridad, es el que vamos à referir. Por los años de 1526 se hallaban los vecinos de Guatemala en el mayor conflicto que jamas se han visto: pues sublevados casi todos los Indios del Reyno, desde Chaparrastique (hoi S. Miguel) hasta Olintepeque, habían jurado acabar con los Españoles: y estos se hallaban encerrados en el recinto de la Ciudad de Guatemala, cercados de enemigos, faltos de Caballos, escasos de vituallas, esperando terminar sus vidas dentro aquellos muros. (1) Quisieran dar aviso á D. Pedro de Al-

(1) Nota: en el cap. 11. del trat. 2.º fol. 223, hablando de esta memorable sublevacion de los Indios Kachiqueles, hemos asentado con el Cronista Fr. Francisco Vasquez tom. 1.º lib. 1.º cap. 14, que quedó la Ciudad de Guatemala, en esta ocasion desierta, y sus habitadores fugitivos; pero nos vemos en la necesidad de corregir la plana á este Historiador: pues hallándose Cabildos celebrados en la Ciudad de Santiago de Guatemala los dias 23, y 26 de Agosto de 1526, tiempo en que estaba en su mayor fuerza la rebelion de los referidos Indios, no se

Alvarado, que corrían voces se habia embarcado para Mexico; pero estaban tomadas todas las vias, y ocupadas las sendas por los Indios alzados. Celebróse una junta militar, en que opinando con variedad los Cabos, Pedro Gonzalez Naxera prorrumpió en estas palabras: *Si el haber de morir todos nosotros sitiados dentro de esta Ciudad en su defensa, y por su conservacion será gloria; quanta mayor corona conseguiría, el que por asegurar la vida de todos, y establecer la fé, y el dominio de nuestro Rey osase á penetrar por entre tantas huestes de Barbaros armados, para traer el socorro, que se pretende de Mexico. Ya la paciencia y tolerancia Castellana, sufriendo baldones de esta canalla, ha llegado hasta los terminos del valor y la constancia: yo pretendo morir á manos de estos aleves, por la defensa de la Patria, y seguridad de tantos compañeros ilustres. Escribanse las cartas para Don Pedro de Alvarado, que yo me ofresco á partir para Mexico, y ponerlas en sus manos.* Atonitos y confusos quedaron todos los de la junta, al oir la resolucion y bizarría de este verdadero Patriota. Pero el Regidor Don Pedro Portocarrero, con la madurez que le era natural, hizo presente á toda aquella asamblea el peligro á que se exponía la Republica de perder un vecino como Pedro Gonzalez Naxera diciendo: *Si con morir un hombre de tanto valor y nombre á manos de la temeridad, se soldaran las quiebras de todo un Reyno, pudiera ser permitido tal arrojo; pues ya hubo muchos, que por salvar á los suyos, entregaron sus cuellos al cuchillo; pero si el morir el Cap. Pedro Gonzalez Naxera á manos de los rebeldes, solo ha de servir de perder el valor de su brazo, quedandonos en los*

---

se puede decir que estaba desierta la Ciudad: por lo que nos pareció mejor, y mas bien fundado el parecer del Cronista D. Fransisco de Fuentes, que asegura como hemos dicho en este lugar, que estaba la Metropoli de Guatemala circumvalada de Indios enemigos, que no daban paso ni para entrar, ni para salir.

REVISADO

los propios lances sangrientos que ahora experimentamos, es excusado hablar mas palabra en lance tan arriesgado, y tan incierto. Pero este valeroso Capitan picado del punto y credito de su sangre, respondió intrepido y arrojado, que si de lo que proponía su zelo, y seguridad del suceso, por ser causa de Dios que le movìa, y el servicio del Rey que le alentaba, podìa dudarse, ó recelar su execucion, que sin las cartas, con solo el credito de su verdad, se pondria en Mexico con el aviso de aquel trabajo. Oida la determinacion de Pedro Gonzalez Naxera, el Teniente General Gonzalo de Alvarado le agradeció de parte del Rey servicio tan señalado, y entregadas las cartas para D. Pedro de Alvarado, que creìan en Mexico, esperaban con ansia la hora de su salida, por ver como se armaba contra las flechas y demas armas de los Indios. Mas el espíritu esforzado de este Caballero no permitiendole poner dilaciones, á la execucion de sus intentos, hizo que aquella misma noche se presentase en el salon de Palacio, donde estaba el Teniente General con otros muchos Caballeros, de quienes se dexó ver de despedida, al uso de los Indios Barbaros, desnudo y embijado el cuerpo de negro, cubiertas con una toalla las partes vergonzosas, el pelo trensado con una cinta de Chuchumite, el rostro sin bija, por que era muy trigueño, y al hombro su carcax, arco y una sebaderilla con mais tostado. Armado de esta suerte salió de Guatemala Pedro Gonzalez Naxera, y con el favor Divino, pasó sin ser conocido, por los mismos exercitos de los rebeldes, á quienes hablaba algunas gerigonzas, y hacía señas como que venía del Oriente, y de esta manera fuè atravesando por los pueblos alzados, socorriendole los mismos Indios, hasta llegar á Teguantepeque: aqui se proveyó de Caballo, se vistió á la Española, y pasó por la posta à Mexico; pero no halló á D. Pedro de Alvarado, por que este á la sazon caminaba de la Choluteca para Guatemala. La singularidad de este pasage de nuestra historia nos ha obligado á deten-

ner-

nernos en su narracion mas de lo que acostumbramos. La sucesion de este Conquistador se conservaba á fines del siglo 17°. en la familia de Velez Naxera, hoy parece que se ha extinguido enteramente.

CAPITULO VI.

Comprehende algunas Tablas Cronologicas.

Iª TABLA.

De los Visitadores que ha tenido este Reyno.

1. Visitador Francisco de Orduña, se presentó en este Cabildo, á 14. de Agosto de 1529, con una provision de la Real Audiencia de Mexico, en que le nombra Juez de Residencia de Jorge de Alvarado, y Teniente de Capitan General de este Reyno, y hecho el juramento acostumbrado, fué admitido á dicho cargo.

2. El Lic. Alonso de Maldonado, Oidor de la Audiencia de Mexico, se presentó en Cabildo á 10 de Mayo de 1536, con Real cedula firmada de la Reyna, su fecha en 27 de Octubre de 1535, en que se le manda pase á esta Ciudad, á tomar residencia á D. Pedro de Alvarado del tiempo de su gobierno.

3. El Lic. Francisco Briceño de Coca, vino el año de 1563 de Juez de Residencia del Presidente Juan Nuñez de Landecho, y Visitador de la Real Audiencia, con orden de trasladarla á la Ciudad de Panamá, como lo efectuó.

4. El Dr. Francisco de Sandé, llegó á esta Capital el año de 1592, con el titulo de Visitador y Juez de Residencia, contra el Presidente Pedro Mayen de Rueda.

5. El Lic. Juan de Ibarra, Oidor de la Real Audiencia de Mexico, y Visitador de la de Guatemala, y del Conde de la-Gomera su Presidente, vino á esta visita por los años de 1614.

6.

6. El Lic. Juan de Ibarra, Oidor de la Real Audiencia de Mexico, y Visitador de la de Guatemala, y del Conde de la Gomera su Presidente, vino á esta visita por los años de 1614.

6. El I. Sr. Dr. D. Juan de Sto. Matia Saenz Mañosca Obispo de Guatemala, en 28 de Octubre de 1670 recibió cedula, en que lo nombra S. M. Visitador y Juez de Residencia de el Presidente D. Sebastian Alvarez.

7. El Lic. D. Lope de Sierra Osorio, Presidente de Guadalaxara, vino de Visitador de el Presidente D. Fernando de Escobedo, por los años de 1678.

8. El Lic. D. Juan Miguel Augurto y Alaba, Oidor de la Audiencia de Mexico, se le cometió la conclusion de la Visita del Sr. Escobedo, á cuyo efecto llegó á esta Ciudad el año de 1682.

9. El Lic. D. Fernando Lopez Ursino y Orbaneja, Oidor de la Real Chancillería de Mexico, vino el año de 1691 de Visitador de el Presidente D. Jacinto de Barrios Leal, y concluida la visita el año de 1694, fué repuesto en la Presidencia el Sr. Barrios.

10. El Lic. Tequelí, vino en tiempo de la Presidencia de D. Gabriel Sanchez de Berrospe.

11. El Lic. D. José Osorio Espinoza de los Monteros, Oidor de Mexico, vino de Visitador de este Reyno el año de 1704, á tiempo que se hallaba vaca la Presidencia, y asi lo gobernó hasta el año de 1706 que vino Presidente. Desde este tiempo ya no se ha visto Visitador en Guatemala.

II TABLA.

De los Regentes de esta Real Audiencia.

NUestro C. M. Carlos III por decreto de 11 de Marzo de 1776, se sirvió aumentar en todas las Audiencias de la America la plaza de un Regente: mandando se hiciese

Instruccion, por la que constasen las funciones, facultades, y preeminencias de este empleo: la que fué aprobada y mandada observar, por cedula de 20 de Junio del mismo año. En conseqüencia de esta Real disposicion, se nombró por primer Regente, para la Chancillería de este Reyno al Sr. Dr. D. Vicente de Herrera, quien tomó posesion de dicho empleo por Enero de 1778. Y desde este tiempo, hasta el presente ha tenido la Real Audiencia de Guatemala los Regentes que siguen.

1.º D. Vicente de Herrera, Caballero del Orden de Carlos III.

2.º D. Juan Antonio de Uruñuela, Caballero del mismo Orden.

3.º D. Juan José de Villalengua y Marfil, Ministro honorario del Supremo Consejo de las Indias.

4.º D. Ambrosio Cerdán, Caballero de la Real Orden de la Inmaculada Concepcion.

5.º D. Manuel Castillo Negrete.

6.º D. José Bernardo Asteguieta y Sarralde Caballero de dicho Orden

III. TABLA CRONOLOGICA.

De los Prebendados de esta Santa Iglesia Metropolitana de Guatemala.

NOTA: en esta tabla se distinguen siete casillas, la 1.ª contiene el nombre del Prebendado: la 2.ª el año que tomó posesion de la Canogía: la 3.ª el que ascendió á la Dignidad de Tesorero: la 4.ª, y las demas, señalan los años en que fué posesionado de las otras dignidades: y las casillas blancas denotan las sillas que no ocupó, el referido Prebendado. Y es de advertir, que asi en esta tabla como en las siguientes, se omite la cifra que indica el numero mil, porque esta se debe suponer en todas las fechas; de suerte que donde se dice año de 540, se debe entender 1540, y asi de los demas.

Nom-

REVISADO

Nombres de los Prebendados.	Canonigía.	Tesorería.	Maestresc.	Chantría.	Arcediano.	Deanato.
D. Juan Godinez, 1.° Cura de esta Ciudad.	.	.	.	.	.	1537.
D. Francisco Gutierres de Peralta.	.	.	.	.	537.	
D. Pedro Rodriguez.	537.	.	.	.	.	
D. Francisco de Arteaga.	541.	.	.	.	.	
D. Martin Vejarano.	.	.	.	542.	.	
D. Jorge de Medina.	.	.	541.	.	.	
D. Francisco de Alegría.	.	541.	.	.	.	
D. Francisco Gomez.	.	.	.	.	.	544.
El Lic. D. Luis de Fuentes.	.	.	550.	.	.	562.
D. Christoval de la Torre.	558.	.	.	.	.	
D. Christoval de Zepeda.	559.	.	.	.	.	
El Br. D. Pedro de Lievana.	.	.	.	560.	.	572.
El Br. D. Martin Diaz.	.	560.	.	.	.	
El Lic. D. Franc.° Cambranes	560.	.	.	.	.	571.
D. Francisco Peres Canonigo de Oaxaca.	.	563.	.	.	.	
El Lic. D. Juan Ramirez.	563.	.	.	.	.	
D. Francisco Ramos.	563.	.	.	.	.	
D. Andres Peres de Vergara.	566.	.	.	.	.	
D. Francisco Gonzalez.	.	.	571.	.	.	
D. Baltasar de Vera.	571.	.	.	.	.	
D. Martin Montes de Oca.	.	.	.	572.	.	
D. Diego Vasquez de Mercado.	575.	.	.	.	.	
D. Alonso de Grageda.	575.	.	.	593.	599	
D. Francisco Rey.	575.	.	.	.	.	
D. Tomas de Lerzundi.	575.	.	.	.	.	
D. Juan de Gamboa.	580	.	.	.	.	
El Lic. D. Gaspar Gallegos.	580.	.	.	.	.	
D. Diego Carbajal. (1)	.	.	.	.	580.	

D.

(1) *Nota: es indubitable, que mucho antes del año 580 era Arcediano, ò á lo menos Prebendado de esta Sta. Iglesia D. Diego Carbajal: pues el año de 555 fuè à asistir, por el Sr. Marroquin al Concilio Mexicano 1.°; pero se ha puesto el año de 80, por no hallarse su firma hasta este año en los libros de Cabildo.*

Nombres de los Prebendados.	Canongía.	Tesorería.	Maestresc.	Chantría.	Arcedian.	Deanato.
D. Gonzalo de Alarcon.	.	584.	.	.	.	
D. Lucas Hurtado de Mendoza.	598.	.	.	604.	.	
D. Alvaro de Loaiza.	598.	.	.	.	.	
D. Esteban Lopez.	598.	.	.	.	604.	
Dr. D. Felipe Ruiz del Corral	.	599.	.	.	.	604.
D. Sancho Nuñez de Baraona.	604.	611.	.	.	.	
D. Martin Carbajal.	604.	608.	611.	.	.	
D. Pedro Ruiz de Antequera	605.	.	.	.	.	
D. Lorenzo de Godoy y Ayala.	607.	.	621.	.	.	
El Dr. D. Rodrigo de Villegas.	608.	623.	.	.	.	
El Dr. D. Alonso Ibañez de Escobar.	609.	.	.	.	.	
D. Diego de Guzman y Ayala.	610.	.	.	.	.	
El Lic. D. Pedro de Bonilla Gil.	611.	635.	.	.	.	
D. Jaime del Portillo.	.	618.	.	623.	.	
D. Francisco Muñoz Garrido y Luna.	623.	.	630.	635.	638.	
El Dr. D. Ambrosio Diaz del Castillo.	.	630.	635.	.	637.	638.
El Mtro. Martin García de Sagastizabal.	630.	.	637.	638.	653.	
El Lic. D. Juan Vazques de Espinoza.	630.	.	.	.	.	
El Dr. D. Juan de Siguenza Maldonado.	631.	.	.	.	.	
El Dr. D. Tomas Diaz del Castillo.	635.	.	638.	653.	.	
El Dr. D. Antonio Alvarez de Vega	.	658.	.	664.	666.	
El Dr. D. Esteban de Alvarado.	638.	656.	658.	.	.	
El Dr. D. Lorenzo Saenz de Escobar.	644.	.	.	.	.	

El

Nombres de los Prebendados.	Canogia.	Tesorería.	Maestresc.	Chantría.	Arcedian.	Deanato.
El Br. D. Diego de Monzalve	653.	.	.	.	.	
El Dr. D. Melchor de Tafoya	.	654.	.	655.	656.	658.
El Lic. D. Juan Gonzalez Cid	.	.	653.	.	658.	
El Mtro. D. Pedro del Castillo Carcamo Valdes.	655.	.	663.	.	664.	666.
El Lic. D. Luis Coeto.	655.	.	664.	666.	.	
El Mtro. D. Pedro Baraona de Loaiza.	656.	664.	666.	667.	.	
El Br. D. Diego Salazar Monzalve.	.	655.	.	.	.	
El Dr. D. Nicolás de Aduna	662.	666.	667.	669.	669.	671.
D. Josè de Lira y Carcamo.	664.	667.	.	.	.	
El Lic. D. Juan Ramirez Xalon.	664.	.	669.	671.	677.	
El Dr. D. Geronimo de Betanzos.	664.	.	.	669.	671.	676.
El Mtro. D. Alonso Zapata de Cardenas.	667.	670.	.	.	.	
El Br. D. Antonio Domingues de Orellana.	668.	671.	671.	.	.	
D. Josè Bezerra del Corral.	670.	671.	.	.	.	
El Mtro. D. Estevan Salazar	670.	673.	.	.	.	
El Dr. D. Josè de Baños y Sotomayor.	670.	.	675.	677.	680.	682.
D. Alonso Henriques de Bargas.	673.	.	.	.	.	
El Dr. D. Antonio de Salazar	673.	.	677.	681.	682.	
El Br. D. Nicolas Resigno de Cabrera.	673.	677.	681.	682.	691.	699.
El Lic. D. Francisco Jaimes Moreno.	677.	.	.	.	.	
El Br. D. Juan de Cardenas.	677.	682.	691.	.	699.	
El Br. D. Lorenzo Peres Dardon.	678.	681.	682.	691.	.	
El Br. D. Luis Lobato Dean de Comayagua.	682.	.	.	.	.	
El Dr. D. Estevan de Acuña Profesó Relig. Franciscano	686.	.	.	.	.	
El Mtro. D. Ignacio Armas Palomino.	687.	.	.	.	.	

El

Nombres de los Prebendados.	Canongía.	Tesorería.	Maestresc.	Chantria.	Arcedían.	Deanato.
El Mtro. D. Bernardino de Obando, no aceptó.	.	.	.	.	.	
El Br. D. Pedro Lopez de Ramales.	.	.	.	.	.	
El Br. D. José de Lara.	689.	692.	.	699.	706.	708.
El Br. D. Antonio Aparicio.	692.	699.	706.	.	.	
El Lic. D. Pedro Carcelen de Guevara.	692.	.	.	.	.	
El Lic. D. Juan Merlo de la Fuente.	.	.	.	.	.	
El Dr. D. Alonso Alvarez de la Fuente.	693.	.	699.	706.	.	
El Dr. D. José Varon de Berrieza Dean de Chiapa.	699.	.	.	.	.	
El Br. D. José de Alcantara.	699.	706.	.	708.	.	713.
El Br. D. Francisco Valenzuela Canonigo interino.	708.	713.	.	.	.	
El Br. D. Carlos Mencos.	709.	.	.	.	.	
El Dr. D. José Sunsin de Herrera 1.º Penitenciario	709.	.	720.	.	.	
El Dr. D. Franco. Crisanto de Heredia 1.º Magistral.	709.	.	.	713.	729.	735.
El Lic. D. Juan Rodriguez Carrazedo.	712.	725.	729.	730.	735.	743.
El Br. D. Juan Feliciano Arrivillaga.	.	711.	713.	.	.	
El Br. D. José de Sarazua.	.	.	.	.	.	
El Br. D. Manuel de Moxica.	713.	.	710.	.	712.	729.
El Dr. D. Manuel de Contreras Castro.	720.	.	726.	.	.	
El Br. D. Manuel de Zepeda.	726.	.	.	.	.	
El Dr. D. Manuel Falla.	727.	729.	731.	.	.	
El Dr. D. Tomas de Alvarado y Guzman.	730.	.	.	735.	.	
El Br. D. Diego Rodriguez de Rivas. (1)	730.	.	.	758.	761.	
	.	733.	738.	.	742.	

El

(1) *Nota* 1ª. *De Arcediano de Guatemala fué promovido dicho Sr. al Obispado de Comayagua, año de* 1750: *y el de* 1762, *fué trasladado al de Guadalaxara, donde murió el de* 1772.

Nombres de los Prebendados.	Canonigía.	Tesorería.	Maestresc.	Chantría.	Arcedian.	Deanato.
El Dr. D. Agustin de la Caxiga.	734.	743.	752.	.	.	
El Lic. D. Antonio Marcos de Soto.	735.	752.	.	.	.	
D. Josè Ignacio Ortiz de Letona.	.	738.	743.	743.	.	752.
El Dr. D. Miguel de Cilieza y Velasco. (1)	743.	.	761.	.	.	
El Dr. D. Manuel de la Peña	744.	.	.	.	.	
El Dr. D. Miguel de Montufar	744.	.	757.	761.	.	773.
El Dr. D. Francisco Josè de Palencia. (2)	.	.	.	.	751.	760.
El Br. D. Agustin de Uría.	755.	.	.	.	.	
El Br. D. Miguel de Aragon	759.	769.	773.	.	.	
El Dr. y Mtro. D. Juan José Batres. (3)	761.	.	767.	773.	777.	779.
El Dr. D. Miguel Cabrejo.	761.	.	.	.	.	
El Dr. D. Josè Valenzuela.	761.	.	.	.	.	
El Br. D. Antonio Alonso Cortés.	768.	773.	.	780.	783.	.
El Dr. D. Pedro Torres.	769.	.	.	777.	.	
El Dr. y Mtro. D. Juan de Dios Juarros.	769.	.	784.	793.	798.	
El Dr. D. Juan Antonio Dighero.	769.	780.	.	784.	.	
El Dr. D. Francisco Josè de Vega.	.	.	.	.	771.	
D. Ignacio Fernandez.	775.	785.	.	.	.	
El Dr. D. Isidro Sicilia.	780.	792.	794.	798.	808.	810.

(1) N. 1ª *Hallandose el Sr. Dr. D. Francisco de Figueredo Arzobispo de Guatemala, muy viejo y ciego, se le nombrò Auxiliar al Sr. Dr. D. Miguel de Cilieza, el año de 1766, y habiendo muerto el mismo año, el citado Sr. Figueredo, fuè promovido à la mitra de Chiapa el de 1767, y à pocos meses de llegado à su Diocesis, murió el de 1768.*

(2) N. 2ª *El año de 1773, fuè nombrado Obispo de Comayagua el Sr. Dr. D. Francisco Palencia: consagròse en Guatemala el 17 de Octubre del mismo año, y muriò en su Obispado el de 1776.*

(3) N. 3ª *El Sr. Dr. y Mtro. D. Juan Josè Gonzalez Batres, fuè electo*

Nombres de los Prebendados.	Canonigia.	Tesorería.	Maestresc.	Chantría.	Arcedian.	Deana o.
El Lic. D. Ambrosio Llano. (1)	785.	794.	.	.	.	
El Dr. D. Antonio Carbonel.	785.	.	798.	808.	810.	
El Dr. D. Josè Gereda.	786.	.	.			
El Dr. D. Antonio García.	792.	802.	808.			
D. Blas Josè de Clá.	794.	.	.			
El Dr. D. Manuel Angel de Toledo.	794.	808.	.			
El Br. D. Domingo Galisteo.	798.	.	.			
Dr. D. Bernardo Pavòn.	804.	810.	.			
Dr. D. Bernardo Martinez.	806.	.	.			
Dr. D. Antonio Larrazabal.	810.	.	.			

electo Obispo de Sta. Marta, el año de 793: dignidad que no admitiò, por hallarse viejo y achacoso.

(1) N. 1ª *Fuè presentado el referido Sr. Llano para Obispo de Ciudad Real, y se consagrò en Guatemala, el dia 12 de Septiembre de 1802.*

(2) *Nota 2ª aunque en los libros de Cabildos de esta Ciudad, en Cabildo de 13 de Noviembre de 1587 se hace mencion del Canonigo* Pernia: *y en Cabildo de 16 de Noviembre de 1593 se halla presentada una Real cedula, en que se habla de Don Geronimo Romero, Chantre de esta Santa Iglesia. Pero ni uno, ni otro se ha puesto en este Catalogo, por no hallarse sus firmas en los libros de Cabildos de esta Sta. Iglesia Catedral.*

IV. TABLA,

De los Alcaldes Ordinarios, que ha tenido el M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad, desde su Fundacion.

Años.

1524 EL 25, ó 26 de Julio se eligieron Alcaldes á Diego de Roxas, y Baltasar de Mendoza.

25. A 8 de Enero, fueron electos Baltasar de Mendoza, y Gonzalo de Alvarado. Y por falta del 2.º, en 4 de Octubre nombró D. Pedro de Alvarado, á Pedro de Valdivieso.

REVISADO

1526. A 30 de Enero, Diego Bezerra, y Baltasar de Mendoza, y por ausencia de estos. que pasaron á Mexico con D. Pedro de Alvarado, nombró en 26 de Agosto por Alcaldes y tenientes suyos, á D. Pedro Portocarrero, y á Herman Carrillo, que lo fueron hasta

27. 20 de Marzo que se recibió una provision de Marcos de Aguilar, Justicia Mayor de la Nueva España, en que nombra por Teniente General de este Reyno á Jorge de Alvarado, y por Alcaldes á Gonzalo de Oballe y Herman Carrillo.

28. A 19 de Marzo, Eugenio de Moscoso y Gaspar Arias Davila.

29. Enero 29, Gaspar Arias Davila y Pedro de Garro. Y por haber pasado el 1.° á la Conquista de Uspantlan, nombró Jorge de Alvarado, en 11 de Junio, por Alcalde á Baltasar de Mendoza. En 16 de Agosto, habiendo venido de Visitador Francisco de Orduña, nombró Alcaldes á Gonzalo de Oballe y Juan Perez Dardon.

30. Febrero 14, Fueron reelectos Alcaldes los mismos del año de 29. Abril 11 habiéndose presentado en Cabildo D. Pedro de Alvarado, nombrado por S. M. Gobernador y Capitan General de este Reyno, eligió Alcaldes, para este año á Baltasar Mendoza, y Jorge de Bocanegra.

31. Gabriel Cabrera, y Hernando Ortéz.

32. Pedro de Cueto, y Gomez de Ulloa.

33. Gaspar Arias Davila, y Juan Lemos.

34. Bartolomé Bezerra, y Juan Perez Dardon.

35. Sancho Baraona, y Gomez de Ulloa.

36. Diego Monroy, y Gabriel Cabrera.

37. Gonzalo de Oballe, y Juan Perez Dardon.

38. Alonso de Reguera, y Sancho de Baraona.

39. Juan Perez Dardon, y Francisco Calderón.

40. Hernan Mendez de Sotomayor, é Ignacio de Bobadilla.

41. Gonzalo Ortiz, y Christoval Salvatierra.

1542. Christoval de Lobo, y Andres de la Mesqueta.
43. Sancho Baraona, y Santos de Figueroa.
44. Bartolomé Bezerra, y Pedro Obide. (1)
45. Juan Perez Dardon, y Bartolomè Marroquin. (2)
46. Gabriel de Cabrera, y Juan Chaves.
47. Lorenzo Godoy, y Antonio Ortiz.
48. Lic. D. Francisco de la Cueba, y Juan de Guzman.
49. Juan Perez Dardon, y Francisco Xirón.
50. Juan Lopez, y Bartolomè Marroquin.
51. Juan del Espinar, y Christoval Lobo: y habiendose nombrado á este 2.° con Francisco Xirón Procuradores para España, se eligió en 13 de Mayo Alcalde á Pedro de Obide.
52. Juan Vazquez de Coronado, y Juan Lopez.
53. Christoval Salvatierra, y Juan de Guzmán.
54. Juan Vazquez Coronado, y Alonso Hidalgo.
55. Santos de Figueroa, y Juan Perez Dardón.
56. Lorenzo Godoy, y Juan de Mazariegos.
57. Francisco Monterroso, y Juan de Guzmán.
58. Lic. D. Francisco de la Cueba, y Juan Vazquez Coronado.
59. Francisco Xirón, y Diego Lopez de Villanueva.
60. Alonso Hidalgo, y Alvaro de Paz.
61. Lic. D. Francisco de la Cueba, y Pedro de Obide.
62. Lorenzo Godoy, y Pedro de Salazar.
63. Juan Perez Dardón, y Santos de Figueroa.
64.
65.
66.
67. Francisco de Monterroso, y Gregorio de Polanco.
68.
69.
70. Gregorio de Polanco, y Gaspar Arias.

71.

---

(1) Nota: desde 18 de Abril hasta el fin del año, se encuentra de Alcalde en lugar de Bartolomé Bezarra, Juan del Espinar, sin que se diga el motivo.

(2) Nota: en 23 de Febrero se dió la vara de Alcalde que tenia Bartolomé Marroquin, á Martin de Guzmán, y tampoco se expresa la causa.

REVISADO

1571. Luis Manuel Pimentel, y Lorenzo Godoy.
72. Alvaro de Paz, y el Lic. Francisco Vazquez.
73. Gregorio de Polanco, y Juan Perez Dardon.
74. Lorenzo Godoy, y Lope Rodriguez de las Barillas.
75. Gaspar Arias Davila, y Gregorio de Polanco.
76. Diego Robledo, y Pedro Xirón.
77. D. Diego de Guzman, y Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano.
78. Sancho de Baraona, y Hernando de Guzman.
79. D. Diego de Herrera, y Diego Ramirez.
80. Gregorio de Polanco, y Lope Rodriguez de las Barillas.
81. Alvaro Perez de Lugo, y Gaspar Arias Davila.
82. D. Diego de Guzman, y Alonso Hidalgo; pero habiendose dado por nula la eleccion del 1.º, y poco despues privadose del oficio al 2.º por auto de la Audiencia: se eligieron por Alcaldes á Luis de Gamez, y á D. Rodrigo de Galvez.
83. Juan Torres Medinilla, y Juan de Cuellar.
84. Diego Ramirez, y Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano.
85. Luis de Gamez, y Diego Paz de Quiñones.
86. Gregorio de Polanco, y Francisco de Santiago.
87. D. Juan Villacreses de la Cueba, y Don García de Castellanos.
88. D. Diego de Herrera, y Luis de Gamez.
89. D. Carlos de Arellano, y Juan de Cueto.
90. D. Diego de Guzman, y D. Pedro de Alvarado, hijo del Conquistador.
91. Gregorio de Polanco, y Baltasar de Orena.
92. Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano: por muerte de este, en 13. de Abril fué electo el Lic. Francisco Vazquez, y D. Rodrigo de Fuentes y Guzman.
93. Lope Rodriguez de las Barillas, y D. Pedro de Alvarado.
94. Diego Paz de Quiñones, y Gaspar Arias Hurtado.
95. D. Rodrigo de Fuentes y Guzman, y Luis Acetuno de Guzman. (a)

(a) Nota 1.ª: en esta eleccion no se observó el estilo y costumbre,

1596. D. Diego de Herrera, y Juan de Cueto.
97. Lope Rodriguez de las Barillas, y D. Carlos de Arellano. (a)
98. D. Alvaro Perez de Lugo, y Francisco de Godoy Guzman. (b)
99. D. Diego de Herrera, y D. Esteban de Alvarado.
1600. Francisco Mendez de Sotomayor, Alonso Sanchez de Figueroa.
1. D. García de Castellanos, D. Rodrigo de Fuentes y Guzman.
2. Gregorio de Polanco, D. Diego de Segura.
3. Luis Acetuno de Guzman, Manuel Estevés.
4. D. Esteban de Alvarado, Pedro de Estrada Medinilla.
5. D. Diego de Guzman y Alonso de Contreras Guevara.
6. Diego de Paz y Quiñones, Alonso Nuñez.
7. Gregorio de Polanco, Luis de Monterroso.
8. Manuel Estevès, D. Gaspar de Estrada Medinilla.
9. D. Francisco de Aguilar y Cordova, y D. Velasco Davila.
10. Pedro de Estrada Medinilla, D. Alvaro Fuentes de la Cerda.
11. D. García de Castellanos, y Sancho Nuñez de Baraona.
12. D. Carlos Bonifaz, y D. Pedro de Aguilar Laso de la Vega.
13. D. Juan de Herrera, y Antonio de Salazar.
14. D. Martin de Villela, y el Dr. Juan Luis de Pereira.

15

---

tumbre, de que bajen los Regidores al bufete á decir su voto, para que el Escribano lo asiente, como se practica hasta el presente; sino que votaron escribiendo sus votos de su mano, en medio pliego de papel.

(a) Nota 1.ª: hallandose estos Alcaldes el 1.º Ausente, y el 2.º gravemente enfermo, se notificó al M. N. Ayuntamiento un auto de la Real Audiencia, en que por los referidos motivos manda, se elija un Alcalde, que administre justicia, y levante gente para la defensa de Puerto Caballos: en cuya virtud se eligió Alcalde Ordinario á D. Rodrigo de Fuentes y Guzman.

(b) Nota 2.ª: es muy digno de notarse, que estando el gobierno

1615. D. Marcos Ramirez, D. Tomas de Cilieza Velasco.
16. D. Carlos Bonifaz, Sancho de Carranza.
17. D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo.
18. El Dr. Juan Luis de Pereira.
19.
20. D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo.
21.
22.
23. D. Marcos de Estopiñan, y D. Francisco Manso de Contreras.
24. D. Juan Tomas Justiniano, y D. Pedro de Paz y Quiñones.
25. D. Alonso Alvarez de Vega, y el Lic. Pedro Salmerón.
26. D. Marcos de Estopiñan, y Francisco de Polanco.
27. Juan Bautista Carranza Medinilla, y D. Pedro de Paz y Quiñones.
28. D. Carlos Vazquez de Coronado, y Gaspar de Balcacer.
29. D. García de Loayza, y Christoval de Salazar.
30. D. Marcos de Estopiñan, y D. Pedro de Santiago de la Masa.
31. D. Luis Alonso de Mazariegos, y Antonio Callejas de Aguilar.
32. D. Antonio de Galvez, y el Lic. Martin Diegues.
33. D. Pedro Marin de Solorzano, y Geronimo de Caraza y Figueroa.
34. D. Juan Carranza Medinilla, y D. García de Mendoza.
35. D. Juan Carranza Medinilla, y D. Antonio de Galvez.
36. Lic. D. Pedro de Cilieza y Velasco, y D. Francisco de Fuentes y Guzman.
37. Sancho Carranza Medinilla, y Juan Bautista Bartolomè.
38. D. Juan Ruiz de Contreras, y D. Alonso de Silva y Salazar.

---

bierno del Reyno en la Real Audiencia, por vacante de Presidente, quando se celebró esta eleccion; contra la expectacion de todos, y contra lo acostumbrado en semejantes casos, vino á presidir la eleccion todo el Tribunal de la Real Audiencia, que por este tiempo se componia de los Lic. D. Alvaró Gomez de Abaunza, D. Antonio de Ribera Maldonado, y D. Alonso de Coronado.

1639. Ignacio de Guzman, y Celedon de Santiago.
40. Christoval de Salazar, y Juan de Salazar Monzalve.
41. D. Antonio Justiniano: y Pedro Crespo Suarez.
42. D. Antonio Justiniano Echavarri, y Gaspar Balcacer.
43. D. Christoval de Salazar, y D. Diego de Padilla: muerto el 1.° á 8. de Mayo, fué electo su hijo D. Gabriel Salazar.
44. D. Alonso Silva de Salazar, y D. Juan Martin Alonso de la Tobilla.
45. Lic. D. Juan Ximenes, y D. Nicolas Justiniano.
46. El Alferez Real D. Juan Bautista Carranza y Juan de Suasa.
47. D. Antonio Mazariegos, y D. Esteban de Alvarado.
48. Celedon de Santiago. y Pedro de Antillón.
49. D. Antonio Justiniano Echavarri, y D. Luis de Monzón.
50. D. Diego de Padilla, y D. Luis de Galvez.
51. El Caballero (1) D. Francisco Antonio Aguilar de la Cueba, y D. Pedro de Lara Mogrobejo.
52. D. Juan Sarmiento Valderrama, y D. Carlos Vazquez de Coronado.
53. D. ~~Luis de Monzon~~, y D. Domingo de Arrivillaga.
54. D. Luis de Galvez, y el Regidor D. Fernando Gallardo.
55. D. Pedro Criado de Castilla, y el Caballero D. Simon Frens Porté.
56. D. Francisco Fuentes y Guzman, y D. ~~Francisco~~ Aguilar de la Cueba.
57. D. Antonio Lorenzo Betancurt, y por haber muerto, Celedon de Santiago, y D. Fernando Alvarez de Rebolorio.
58. D. Juan Lopez de Arburu, y por su muerte, D. Marcos Davalos y Ribera, y D. Antonio de Estrada y Medinilla.

59.

---

(1) Nota: el nombre de *Caballero* tiene varias acepciones: tomase por el que va montado á caballo: por el Hidalgo de calificada nobleza, y en este sentido les conviene á todas las personas, que van nombradas en este indice: tambien significa el que profesa alguna de las Ordenes de Caballería, y en esta acepcion lo hemos puesto en esta tabla.

1659. El Caballero D. Francisco Antonio Aguilar de la Cueba, y D. Juan Nuñez.
60. Celedon de Santiago, y D. Diego de Cobar.
61. D. Pedro de Lara Mogrobejo, y D. Martin Guzman de Alvarado.
62. El Caballero D. Antonio Campuzano, y D. Juan de Cardenas Mazariegos.
63. D. Marcos Davalos y Ribera, y D. Josè Aguilar y Rebolledo.
64. D. Juan de Roa y Rivas, y D. José de Balcarcel.
65. El Caballero D. Alonso Bargas Zapata y Luxan, y D. José Castillo.
66. El Caballero D. Roque Malla Satreda, y D. Francisco Agüero.
67. D. Juan de Roa, y D. Juan de Galvez.
68. D. José de Aguilar y Rebolledo, y D. Isidro Zepeda.
69. D. Pedro Lopez de Ramales, D. Luis Alonso Mazariegos.
70. D. Pedro Sadaballe, y D. Juan de Arrivillaga Coronado.
71. D. Feliciano Ugarte Ayala y Bargas, y D. Francisco Fernandez de Guevara.
72. D. Antonio de Aguilar Cueba, y D. José Fernandez de Cordova.
73. D. Josè Varon de Berrieza, y D. Pedro de Castañaza.
74. D. Lorenzo Ramirez de Guzman, y D. Tomas de Cilieza Velasco.
75. D. Carlos de Coronado y Ulloa, y D. Antonio Valero del Corral.
76. D. Juan Antonio Dighero, y D. Fernando de la Tobilla y Galvez.
77. Se reeligieron los mismos del año de 76.
78. D. Pedro de Castañaza, y D. Juan de Galvez.
79. D. José Aguilar y Rebolledo, y el Caballero D. Sebastian Aguilar Castilla.
80. D. Sancho Alvarez de las Asturias, y D. José de Santiago Celedon.
81. D. Isidro Zepeda, y D. José Agustin Estrada.

1682. D. José Arria, y D. Pedro Galvez.
83. D. Alonso Alvarez de Vega y Toledo, y D. Lorenzo Montufar.
84. Se hizo reeleccion.
85. D. Tomas Delgado de Naxera, y D. Geronimo de Abarca.
86. D. Melchor Mencos de Medrano, y D. José Agustin Estrada.
87. D. Isidro Zepeda, y D. Lorenzo Montufar.
88. D. Juan Antonio Dighero, y D. Juan Gonzalez Batres.
89. D. Juan Gonzalez Batres, y D. Pedro Heuraz de Montalvo.
90. D. Lorenzo Montufar, y D. Bernardo Arbisuri y Quiñones.
91. D. Fernando de la Tobilla y Galvez, y D. Agustin Parejo.
92. D. Juan Antonio Dighero, y D. Esteban de Medrano y Solorzano.
93. D. José Aguilar y Rebolledo, y D. Josè Fernandez Cabrejo.
94. D. Tomas de Cilieza Velasco, y D. Pedro Barreda Belmonte.
95. D. Lorenzo Montufar, y D. Ignacio Coronado y Ulloa.
96. D. Bartolomé de Galvez Corral, y D. Diego de Quiroga.
97. D. Tomas Villacreses Alvarado y Guzman, y D. Domingo Ayarza.
98. D. Francisco Navarro Mendoza, y D. Juan de Acebedo.
99. D. Juan Lucas Hurtarte, y D. Agustin de la Caxiga y Rada.
1700. D. Juan Lucas Hurtarte, y D. Lucas de Larrave.
1. D Juan de Langarica, y D. Manuel Medrano y Solorzano.
2. D. José de Lara Mogrobejo, y D. Juan Ignacio Uría.
3. D José Calvo de Lara, y D. José Delgado de Naxera.
4. D. Manuel de Medrano y Solorzano, y D. Sebastian de Loaiza.
5. D. Sebastian de Loaiza, y D. Fernando de la Tobilla y Galvez.
6. D. Tomas de Arrivillaga, y D. Ventura Arroyave y Beteta.

7.

1707. D. Juan Antonio Ruiz de Bustamante, y D. Juan Lopez Aspectia.
8. D. Josè Bernardo Mencos, y D. Miguel de Montufar.
9. D. Sebastian de Loaiza. y D. Bernardo Cabrejo y Rosas.
10. D. Juan Lucas Hurtarte, y D. Domingo Ayarza.
11. D. Ventura Arroyave y Beteta, y D. Juan Antonio Varon.
12. D. Fernando de la Tobilla, y D. Francisco Xavier Folgar.
13. D. Diego Rodriguez Menendes, y D. Pedro Iturbide.
14. D. Bartolomé de Galvez, y por renuncia de este, D. Lucas de Larrave, y D. Miguel Guzman Fernandez de Cordova.
15. D. José Alvarez de las Asturias, y D. Manuel de Cevallos.
16. D. Miguel de Montufar, y D. Miguel Eustaquio de Uría.
17. D. José Bernardo Mencos, y D. Juan Gonzalez Batres.
18. D. Sebastian de Loaiza, y D. Juan Gonzalez Batres.
19. D. Miguel German Fernandez de Cordova, y D. Juan Flores.
20. D. Pedro Carrillo Mencos, y D. José de Galvez Corral.
21. D. José Alvarez de las Asturias y Nava, y D. Antonio Olaverrieta.
22. D. Juan de Barreneche, y D. Antonio Zepeda y Naxera.
23. D. Miguel Eustaquio de Uria, y D. Domingo Retana.
24. D. Ventura Arroyave y Beteta, y D. Manuel Estrada.
25. D. José Alvarez de las Asturias, y D. Juan de Zabala.
26. D. Juan de Rubayo Morante, y D. Diego Gonzalez Batres.
27. D. Lucas de Coronado, y D. Francisco de Dios Sobrado.
28. D. Juan de Barreneche, y D. Juan Antonio Dighero.
29. D. Bernardo Cabrejo y Rosas, y D. Juan Angel de Arochena.
30. D. Juan Angel de Arochena, y D. Juan Calderon de la Barca: y habiendo muerto este 2.º el 8. de Mayo, el 11. fué electo D. Guillermo Martinez de Pereda, Alguacil Mayor.

German

1731. D. Josè Alvarez de las Asturias y Nava, y D. Pedro Landivar.
32. D. Guillermo Martinez de Pereda, y D. Christoval de Galvez y Corral.
33. D. José Alvarez de las Asturias, y D. Juan del Real.
34. D. Manuel Muñoz, y D. Pedro Carrillo: nombrado el 1.° Corregidor de Gueguetenango, salió para su destino el 6. de Mayo, y se depositó la vara en D. Manuel Lacunza Regidor Decano; y habiendose dado á dicho Depositario el Corregimiento de Quezaltenango, por el mes de Julio, pasó el deposito de la vara á D. Pedro Ortiz de Letona.
35. D. Juan Gonzalez Batres, y D. José Samayoa.
36. D. Antonio de Olaverrieta, y D. José Delgado de Naxera.
37. D. Pedro Carrillo y Mencos, y D. Gaspar Juarros y Velasco.
38. D. Ventura Arroyave y Beteta, y D. José Olaverrieta.
39. D. Pedro Ortiz de Letona, y D. Bartolomé de Eguizabal.
40. D. Guillermo Martinez de Pereda, y D. Francisco Herrarte.
41. D. Antonio Zepeda y Naxera, y D. Juan de Abaurrea.
42. D. Manuel Muñoz, y D. Francisco Portillo.
43. D. Juan Gonzalez Batres, y D. Francisco Granda.
44. D. Juan Martin Muñoz, y D. José de Arrivillaga.
45. D. Pedro Ortiz de Letona, y D. Francisco Chavarría.
46. D. Bartolomé Eguizabal, y D. Juaquin de Montufar.
47. D. José Delgado de Naxera, y D. Basilio Vicente Romá.
48. D. Gaspar Juarros y Velasco, y D. Diego Arroyave y Beteta.
49. D. Miguel Vazquez Coronado, y D. Felipe Manrique de Guzman.
50. D. Basilio Vicente Romá, y D. Antonio Larrave.
51. D. José Arrivillaga, y D. Agustin Olaverri.
52. D. Manuel Muñoz, y D. Pedro Loaiza.
53. D. Manuel Galvez y Corral, y D. Manuel de Mella.
54. D. Francisco Barrutia, y D. Manuel de Larrave.

REVISADO

1755. D. Pedro Ortiz de Letona, y D. José Gonzalez Roves Galan.
56. D. Basilio Vicente Romá, y D. Pedro Cabrejo Fernandez.
57. D. Juaquin de Montufar, y D. Salvador Cazares: y por renuncia del 1.º D. Manuel Galvez y Corral.
58. D. Francisco Barrutia, y D. Miguel Alvarez de las Asturias.
59. D. Manuel de Larrave, y D. Juan Fermin de Ayzinena.
60. D. Agustin de Olaverri, y D. Manuel Gonzalez Batres.
61. D. Manuel Gonzalez Batres, y D. Fernando Palomo.
62. D. Gaspar Juarros y Velasco, y D. Simon de Larrazabal.
63. D. Christoval de Galvez y Corral, y D. Cayetano Pavón.
64. D. José Gonzalez Roves Galan, y D. Juaquin Lacunza.
65. Se hizo reeleccion.
66. D. Simon de Larrazabal y D. Juan Tomas Micheo.
67. D. Manuel Mella, y D. Ventura Delgado de Naxera.
68. D. Manuel de Larrave, y D. Felipe Rubio y Morales.
69. D. Manuel de Llano, y D. José Gonzalez Batres.
70. D. Pedro Cabrejo Fernandez, y D. Benito Carrera.
71. D. Juan Tomas Micheo, y D. Mariano Arrivillaga.
72. D. Ventura Delgado de Naxera, y D. Francisco Ignacio Chamorro.
73. D. Felipe Rubio y Morales, y D. Miguel de Eguizabal.
74. D. Miguel Alvarez de las Asturias y Nava, y D. José Piñol.
75. El Caballero D. Francisco Ignacio Chamorro, y D. Andres Muñoz.
1776 76. D. José Gonzalez Roves Galan, y D. Manuel José Juarros.
1777. D. Miguel Alvarez de las Asturias, y D. Juan Antonio de la Peña.
1778. El Caballero D. Francisco Ignacio Chamorro, y D. Pedro Josè Micheo.
1779. D. Manuel José Juarros y Montufar, y D. Francisco Martinez Pacheco.
1780. D. José Gonzalez Batres, D. Gregorio de Urruela.
1781. D. Juan Antonio de la Peña, y D. Josè Mariano Romá.
1782. D. Matias Manzanares, y D. Lorenzo Montufar.

1783. *D.* Lorenzo Montufar, y D. Pedro Josè Beltranena.
1784. El Caballero *D.* Juan Fermin Marques de Ayzinena, *D.* Juan Manrique.
1785. *D.* Mariano Arrivillaga, y D. Pedro Ayzinena Larrain.
1786. *D.* Matias Manzanares, y D. Christoval Silverio de Galvez.
1787. *D.* Manuel José Juarros, y D. José Antonio Castanedo.
1788. *D.* José Antonio Castanedo, y D. Cayetano Josè Pavón.
1789. *D.* Cayetano José Pavón, y D. Ambrosio Gomara.
1790. *D.* Ambrosio Gomara, y D. Tadeo Piñol y Muñoz.
1791. *D.* José Mariano Romá, y D. José Fernandez Gil.
1792. *D.* Francisco Martinez Pacheco, y D. Luis Barrutia y Romá.
1793. *D.* Ventura Delgado de Naxera, y D. Pedro de Lara.
1794. *D.* Ambrosio Gomara, D. Vicente Ayzinena y Carrillo.
1795. *D.* Juan Manrique de Guzman, y D. Francisco Aguirre: nombrado este 2.° Alcalde Mayor de Totonicapan, fué electo Alcalde D. Diego del Barco.
1796. El Lic. *D.* Christoval Ortiz de Avilez, D. Manuel Pavón.
1797. D. Christoval Silverio de Galvez y Corral, y D. Juan Bautista Marticorena.
1798. *D.* Cayetano Pavón y Muñoz, D. Martin Valdés.
1799. *D.* Martin Valdès, y D. Miguel Ignacio Alvarez de las Asturias.
1800. *D.* José Mariano Romá y D. Ambrosio Rodriguez Taboada.
1. *D.* Juan Bautista Marticorena, el Licenciado D. Antonio Palomo.
2. *D.* Juan Miguel Rubio, y D. Pedro Ariza.
3. El Licenciado *D.* Christoval Ortiz de Avilez, Dr. D. Josè Ayzinena y Carrillo.
4. *D.* Josè Mariano Romá, y D. Juan Francisco Taboada.
5. *D.* Juan Bautista Marticorena, y *D.* Basilio Barrutia y Romá.
6. *D.* Tadeo Piñol y Muñoz, *D.* Pedro Josè Gorriz.

REVISADO

7. *D.* Pedro Ayzinena Larrain, y *D.* José Antonio Gonzalez Batres.
8. El Alferez Real *D.* Antonio Juarros y Lacunza, Don José Ysasi.
9. *D.* Gregorio de Urruela, D. Pedro José Arrivillaga y Coronado.
10. *D.* Basilio Barrutia, y *D.* Lorenzo Moreno: y por muerte del 1.° fué electo en 11. de Mayo *D* Cayetano Pavón y Muñoz: nombrado este Alcalde Mayor de Chimaltenango, fuè electo D. José Antonio Batres el dia 30 de Junio.

V TABLA.

De los Rectores de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos.

1684 EL Dr. D. Josè de Baños y Sotomayor, 1.° Rector de esta Universidad nombrado por S. Mag. el Sr. D. Carlos II; y aunque en 10 de Noviembre de 1687 se eligió Rector al Dr. D. Bartolomè de Amezqueta, y por estar ausente, se nombró Vice-Rector al Dr. D. Lorenzo Perez Dardon: consta de los libros de claustros, que el Sr. Baños siguió exerciendo el oficio de Rector hasta el mes de Noviembre de 1696, en que murió.

96. Dr. D. Juan de Cardenas, fué nombrado Rector por el Sr. Vice Patron en 27 de Noviembre de 1696, é igualmente sirviò este oficio hasta su muerte, que acaeció por Agosto de 1705.

1705. Dr. D. Juan Merlo nombrado Rector en 8 de Septiembre, lo fué hasta 10. de Noviembre del mismo año: y desde este dia se ha hecho la eleccion de Rector todos los años el 10 de Noviembre; como lo disponen las constituciones.

05. D. José Varon de Berrieza. (*)
06. D. Juan Merlo: y por su muerte, fué electo en 8 de Junio de
07. D. Franc. Chrisanto de Heredia.
07. D. José Sunsin de Herrera.

(*) Nota: en esta tabla se omite el titulo de *Doctor*, porque se supone que todos los sugetos que se nombran en ella lo deben tener.

08. D. Bartolomé de Aniezqueta, Oidor de esta Real Audiencia.
09. D. Pedro de Ozaeta Oidor de esta Real Audiencia, que sirvió el Rectorado hasta veinte de Abril de
11. D. José Sunsin de Herrera.
11. D. Josè Varon de Berrieza.
12. D. Franc. Chrisanto de Heredia
13. D. Juan Felic.º de Arrivillaga.
14. D. Josè Varon.
15. D. Josè Sunsin: y en virtud de Decreto del Claustro de 1.º de Diciembre del año de 16 continuò de Rector hasta Noviembre de
18. D. Jose Varon.
19. D. Josè Sunsin.
20. D. José Varon.
21. D. Juan Felic.º de Arrivillaga.
22. D. Franc. Chrisanto da Heredia
23. D. Josè Sunsin.
24. D. José Varon.
25. D. Franc. Chrisanto de Heredia
26. D. Juan Felic.º de Arrivillaga.
27. D. José Sunsin.
28. D. Franc. Chrisanto de Heredia
29. D. Josè Contreras y Castro.
30. D. Tomas de Alvarado y Guzman.
31. D. Manuel Falla.
32. D. Tomas de Guzman.
33. D. Agustin de la Caxiga.
34. D. Manuel Falla.
35. D. Tomas de Guzman.
36. D. Francisco Gonzalez Batres.
37. D. Agustin de la Caxiga.
38. D. Franc. Chrisanto de Heredia
39. D. Miguel Delgado de Naxera.
40. D. Juan Ignacio Falla.
41. D. Miguel de Herrarte.
42. D. Sebastian Sologaistoa: por no haber admitido, se eligió á D. Tomas de Guzman.
43. D. Miguel de Cilieza y Velasco.
44. D. Miguel de Naxera, por no haber admitido, fué electo D. José Valenzuela.
45. D. Juan Ignacio Falla.
46. D. Miguel de Montufar.
47. D. Miguel de Herrarte.
48. D. Juan Ignacio Falla.
49. D. Manuel de Letona.
50. D. José de Letona.
51. D. Juan Falla.
52. D. Miguel de Cilieza.
53. D. Juan Antonio Dighero.
54. D. Miguel de Montufar.
55. D. Juan de Pineda y Morga. fuè electo en 31 de Octubre, por haber sido nombrado Vice-Cancelario el Sr. Montufar: y el diez de Noviembre de dicho año se eligió al D. D. Miguel de Cilieza.
56. D. y M. D. Juan Josè Gonzalez Batres.
57 D. Juan Falla.
58. D. Miguel de Cilieza.
59 D. José Valenzuela.
60. D. Juan Falla.
61. D. Juan José Gonzalez Batres, y por hacer oposicion á Catedra vaco el Rectorado, y fué electo el 17. de Mayo de 62 el D. D. Tomas de Guzman, quien no admitiò: eligióse al D. D. Juan Falla; que

REVISADO

que igualmente no admitió: por ultimo en 26 de Junio se eligio al D. D. Francisco Capriles.
62. D. Juan Antonio Dighero.
63. D. Miguel de Montufar.
64. D. y M. D. Juan José Gonzalez Batres.
65. D. Juan Ignacio Falla.
66. D. Juan Antonio Dighero.
67. D. Miguel de Montufar.
68. D. Manuel Jaurigui.
69. D. JuanAntonio Dighero.
770. D. y M. D. Juan de Dios Juarros.
71. D. Miguel de Montufar.
72. D. Juan Antonio Dighero.
73. D. y M. D. Juan José Gonzalez Batres.
74. D. y M. D. Juan de Dios Juarros.
75. D. Miguel de Montufar.
76. D. Juan Antonio Dighero.
77. D. Manuel Jaurigui: esta fue la 1ª eleccion, que se hizo en la Nueva Guatemala.
78. D. y M. D. Juan José Gonzalez Batres.
79. D. y M. D. Juan de Dios Juarros
80 D. Juan Antonio Dighero.
81 D. José Gereda.
82. D. Isidro Sicilia.
83. D. y M. D. Juan de Dios Juarros.
84. D. Juan Antonio Dighero.
85. D. Isidro Sicilia.
86. D. José Gereda.
87. D. Juan de Sta. Rosa Ramirez
88. Habiendo tomado el habito de Religioso el Dr. Ramirez, el 25 de Junio se eligió al D. y M. D. Juan José Gonzalez Batres, y en 10 de Noviembre á D. Manuel Angel de Toledo.
89. Por hacer oposicion á Catedra el citado Rector, en 29 de Enero fué electo D. Isidro Sicilia: y en 10 de Noviembre D. Manuel Antonio Bouzas.
90. D. Juan Antonio Dighero.
91. D. Manuel Angel de Toledo.
92. Hizo oposicion á Catedra el Rector Toledo, por lo que fue electo en 10 de Octubre el D. y M. D. Juan Gonzalez Batres: y en 10. de Noviembre D. Antonio García Redondo.
93. D. Juan José Batres y Muñoz.
94. D. Juan de Dios Juarros.
95. D. Mariano García Reyes.
96. D. Bernardo Dighero.
97. D. José Ayzinena.
98. D. Bernardo Martinez.
99. D. Manuel Antonio Bouzas.
800. D. Isidro Sicilia.
01. D. Mariano García Reyes.
02. D. Josè Simeon Cañas.
03. D. Bernardo Pavôn.
04. D. Antonio García Redondo.
05. D. Antonio Larrazabal.
06. D. Buenaventura Roxas.
07. D. Mariano Angel de Toledo.
08. D. Bernardo Pavòn.
09. D. Antonio Croquer.

Advertencia.

Para satisfacer á algunos reparos, qve se pueden hacer sobre la exâctitud de varias noticias, que comunicamos en estos tratados, á mas de las prevenciones que hemos hecho en ellos, ponemos las notas siguientes, que se deberá colocar en los folios que se apuntan. Asi mismo pondremos por modo de notas algunas noticias, que hemos encontrado despues de impresos los dos primeros tratados.

Nota 1.ª que se ha de poner en el fol. 26. Asi en la Ciudad de S. Salvador, como en los demas lugares del Reyno, hemos puesto el numero de Batallones, y el de sus respectivas plazas, segun el plan en que estaban las milicias el año de 1792. quando escribimos la Geografia: despues se ha hecho nuevo reglamento de milicias; por lo que ha variado notablemente el numero de Batallones y el de Compañias.

Nota 2.ª en el fol. 41. Hemos puesto Ayuntamiento en las Ciudades de Gracias à Dios, la Nueva Segovia, (1) y la Villa de Xerez de la Frontera en el Valle de la Choluteca, gobernados por varios Autores, que asi lo asientan; y es indubitable que los hubo en los tiempos pasados, como se puede ver en Juan Diés de la Calle Oficial de la Secretaría del Consejo de las Indias, y aun por papeles de este siglo 18.º consta habia Ayuntamientos en dichos tres lugares. Pero es igualmente cierto que en el dia no los hay: y juzgamos por muy probable que en los otros Ayuntamientos, en que hemos puesto el numero de Capitulares, sea este mayor ó menor del que hemos asignado: pues las circunstancias de los tiempos ocasionan estas variaciones.

Nota 3.ª fol. 95. En la tabla de los Curatos del Arzobispado de Guatemala, en las columnas 5.ª 6.ª y 7.ª hemos puesto el numero de Valles, Haciendas y trapiches, que tiene cada Curato, poniendo cero en los Curatos que no los tienen: pero como de muchos Curatos no hayamos podido adquirir noticia individual del numero de Valles, Haciendas ó trapiches que comprenden; quando debiamos haber dexado blanca la casilla correspondiente, tuvimos la inadvertencia de poner cero en ella, con lo que se confunden los Curatos que no tienen Valles, Haciendas ó trapiches, y los que tienen; pero no pudimos saber su numero. De donde se infiere, que hay en el Arzobispado muchos mas Valles,

(1) Nota: *en la Nueva Segovia, se ha restablecido el Cabildo el año de 1809.*

READ

Haciendas y trapiches, de los que indican las sumas, que se hallan al fin de la expresada tabla.

Nota 4.ª para el fol. 142. Es indubitable que esta imamagen de Ntra. Sra. de la *Piedad*, ha estado en la Iglesia Catedral de Guatemala desde su fundacion: pues consta por Cabildo celebrado en 25 de Agosto de 1538, que en el Templo que se levantó para Catedral en la Ciudad Vieja, la primera Capilla del lado del Evangelio era de Ntra. Sra. de la Piedad, y en dicho Cabildo se dió posesion de la referida Capilla à los Albaceas del Sr. Dean Godinez, que la pidieron de orden del testador, para sepultar su cuerpo, y fundar quatro capellanías. En Cabildo de 20 de Abril de 1545 se dice, que en atencion à que el referido Sr. Godinez comprò la Capilla de Ntra. Sra. la misma que tenia en la Ciudad Vieja, y dió para ella 400 pesos, que se han gastado en la fabrica de la Iglesia, se traslade su cuerpo à dicha Capilla, y se entierren en ella sus patroneros. En el segundo Templo que se edificó para Catedral en la Antigua Guatemala, y se estrenò el año de 1680, es constante que la referida imagen de Ntra. Sra. de la *Piedad* que se intitulaba ya del *Socorro*, estubo colocada en la 1.ª Capilla del costado izquierdo, y despues en la 1.ª del lado derecho. Infierese de lo dicho, que como dice el Cabildo en auto de 22 de Abril de 1634, *la Santa imagen de Nuestra Sra. llamada del* Socorro.... *la han tenido en esta Sta. Iglesia desde el tiempo de su ereccion.* Tambien sabemos por los libros de Cabildos de la referida Iglesia Catedral, que habiendo S. M. ordenado se hiciese un novenario de Misas y sermones morales, exortando á los fieles á la enmienda de la vida, y que esto fuese en Capilla de Ntra. Sra.: el Sr. Presidente proveyò auto de fuego y encargo al Sr. Obispo, y este à su Cabildo, quien dispone en 27 de Enero de 1699, que el expresado novenario se haga con la Imagen de Ntra. Sra. del Socorro.

Nota 5.ª para el fol. 182. Los Fundadores de este Convento de Sta. Catarina Mr. fueron D. Francisco Gonzalez, Maestrescuela de esta Catedral, y el Lic. D. Miguel Muñoz, Cura de Naulingo: estos determinaron, que si sus dias no alcanzaban para concluir la fundacion, la hiciese el Sr. Obispo, y por falta de este, el Cabildo. En efecto, habiendo muerto los Fundadores y el Prelado, el Cabildo Sede vacante aceptó el cargo, y en auto de 9 de Diciembre de 1609 determinò se efectue la referida fundacion el dia de S. Juan Evangelista del mismo año. Llegado el dia señalado, se sacaron del Convento de S. Geronimo las quatro Religiosas, que se habian elegido para Fundadoras: las quales se lla-

maban Sor Elvira de S. Francisco Abadesa, Sor Maria de San Diego, Sor Maria de la Anunciacion, y Sor Maria de S. Rafael: traxeronse á la Catedral, de donde se llevò el Santisimo Sacramento descubierto en procesion para el nuevo Convento, y en el patio se dixo la misa mayor, y predicò el Sr. Dean D. Felipe Ruiz del Corral: y acabada la misa, se depositó el Santisimo Sacramento en la Iglesia, y las Monjas entraron á su clausura. Este Convento ha estrenado una curiosa Iglesia el 24 de Noviembre de 1809, construida á esfuerzos de su administrador el Dr. D. Mariano Angel de Toledo: y la funcion del referido estreno ha sido una de las mas suntuosas, que se han visto en Guatemala. Dicho dia 24 se traxo de la Catedral á la nueva Iglesia el Santisimo Sacramento: funcion á que asistió el Sr. Arzpo, ambos Cabildos, uno y otro Clero; el Clero Secular llevaba la Imagen de Sta. Catarina ricamente vestida, y cada Religion à su Patriarca. Celebròse la Dedicacion por nueve dias: el 1.º hizo el Cabildo Eclesiastico la fiesta, cantó la misa el Sr. Arzpo., y predicó el Sr. Dr. D. Isidro Sicilia: el 2.º dia sirvió altar y pulpito y asistió el Claustro de la R. y P. Universidad: y los dias siguientes lo hicieron por su orden los Conventos de Religiosos de esta Ciudad.

Nota 6.ª para el fol. 198. El P. Fr. Manuel Garrido en su obra intitulada *La Nave del Mercader y grano del Evangelio*, refiere el origen de esta devota imagen de Ntra. Sra. de la Merced, asegurando que tomò las noticias, que comunica de papeles autenticos, que existian en el Archivo del Convento de la Merced de esta Ciudad. Dice pues este Escritor, que hallandose una nave para hacerse á la vela en el puerto de Sta. Maria, llegó cierto hombre en trage de peregrino, y entregó al Capitan un caxon cerrado, encargandole lo pusiese en poder del Comendador del Convento de la Merced de Guatemala: hizolo asi el Capitan, y recibido el caxon por dicho Prelado, lo llevó á la Iglesia, y abriendolo en presencia de su Comunidad, con grande admiracion de todos, se encontró la sagrada efigie. Es facil de concebir la alegria y contento, que sentirian aquellos Religiosos con el hallazgo de presèa tan no esperada: aumentóse su gozo quando percibieron la exquisita fragancia que la Santa Imagen difundía; y la apacibilidad del rostro de la expresada efigie, colmó sus corazones de jubilo y alborozo: mirabanla una y mil veces los Religiosos, quando uno de ellos advirtió en su costado derecho una herida que destilaba cierto humor, que aplicado à varios dolientes, consiguieron la salud.

Nota

Nota 7.ª para el fol. 203. El M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad siempre tuvo por de su Patronato esta Hermita de S. Sebastian, y se ve por los libros de Cabildos, el esmero y constancia con que cuidó de ella. La edificó en el primer asiento que tuvo: habiendose determinado se pasase al sitio, donde se halla al presente en la Antigua Guatemala, entendió en su traslacion: y en Cabildo de 24 de Octubre de 584, mandó dar un quartillo de agua á Juan Cuellar, en recompensa por haber corrido con la fabrica de dicha Hermita. En Cabildo de 3 de Enero de 1586 se acordó, que las quatro llaves de las Reliquias de S. Sebastian tenga una el Capellan de la Hermita que nombra la Ciudad, otra el Tesorero de la Sta. Iglesia, y las otras dos los Oficiales Reales. En Cabildo de 23 de Noviembre de 590 se determinó, que por parte del Cabildo se pidá al Ilmo. Sr. Obispo erija en Parroquia la Iglesia de San Sebastian. Igualmente consta por los libros de Cabildos, que todos los años desde el de 1576, se nombraban dos Capitulares comisarios, para que entendiesen en el adorno de la Hermita, y en lo demas necesario para la fiesta de San Sebastian. Por el Cabildo de 3 de Febrero de 593 se ve, que no solo asistía la Ciudad á la misa y sermon de la citada fiesta, sino que tambien iba en procesion á las visperas: y el I. S. D. F. Gomez Fernandez de Cordova atendiendo, á que de ir, tan lejos, á hora tan incomoda, se enfermarian, y no podrian asistir á la misa, les conmutó el voto por lo tocante á las visperas, en una limosna de 50 pesos de oro de minas.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

REVISADO

30-8-8

Indice de los Tratados y Capitulos contenidos en este primer Tomo.

Tratado I Descripcion Geografica del Reyno de Guatemala. 4.
Cap. I del Reyno de Guatemala en general. . 4.
Cap. II. Provincias situadas acia el sur. . 10.
Provincia de Chiapa. . 10.
Partido 1°. Ciudad Real. 11.
Partido 2°. Tuxtla. . 14.
Partido 3°. Soconusco. 15.
Prov.ª 2ª. Suchiltepeques 16.
Provincia 3ª. Escuintla. 18.
Partido 1°. Escuintla. . 20.
Partido 2°. Guazacapan. 20.
Provincia 4ª. Zonzonate. 21.
Provª. 5ª. S. Salvador, ó Cuscatlan. . . 23.
Partido 1°. Sta. Ana grande 24.
Partido 2°. S. Salvador. 25.
Partido 3°. S. Vicente de Austria. . . 27.
Partido 4°. S. Miguel. 28.
Cap. III. Provincias del lado del N. . . 30.
Provincia 1ª. Vera-paz. 30.
Partido del Peten. . 33.
Provincia 2ª. Chiquimula. 34.
Partido 1°. Acasaguastlan 35.
Partido 2°. Chiquimula 37.
Provincia 3ª. Honduras. 38.
Partido 1°. Comayagua. 40.
Partido 2° Tegucigalpa. 45.
Provincia 4ª. Nicaragua. 46.
Partido 1° Leon. . 48.
Partido 2°. Matagalpa. 54.
Partido 3°. el Realejo. 54.
Partido 4°. Sutiava. 55.
Partido 5°. Nicoya. 55.
Provincia 5ª. Costa-Rica. 56.
Capitulo IV. Provincias del medio. . . . 58.
Provincia 1. Totonicapan. 59.
Patido 1. Totonicapan. 60.
Partido 2. Gueguetenango. 61.
Provincia 2. Quezaltenango. 63.
Provincia 3ª. Sololá. . 65.
Partido 1. Sololá. . 65.
Partido 2. Atítan. . 68.
Prov. 4ª. Chimaltenango. 69.
Prov. 5.ª Sacatepeques. 72.
Cap. V. Descripcion de la Ciudad de Guatemala. 79.
De la Ciudad Vieja. . 84.
De la Antigua Guatemala 85.
De la Nueva Guatemala. 88.
Geografia Eclesiastica 91.
Curatos del Arzob. de Guatemala. . . 96.
Curatos del Obispado de Nicaragua. . . . 100.
Curatos del Obispado de Comayagua. . . 103.
Curatos del Obispado de Chiapa. . . . 104.
Indice Alfabetico de los Lugares. . . 105.

Tra-

Tratado II. *Cronicon de la Ciudad de Guatemala.*
Cap. I. Fundacion de la Ciudad de Guatemala. 184 97
Cap. II. De su Real Audiencia . . . 188. 102
Cap. III. *De* la Santa Iglesia de Guatemala. 137. 104
Apendice 1. *De* la imagen de Ntra. Sra. del Socorro. 142 108
Apendice 2. de la exâltacion de esta Iglesia á Metrop. 156 167
Apendice 3. de las Fiestas que celebrà dicha Iglesia. 239. 168
Cap. IV. Del M. N. Ayuntamiento de esta Ciudad. 146. 111
Apend. de cierto privilegio que goza este Cuerpo. 150. 114
Cap. V. de la R. y P. Universidad. . . 153. 116
Capitulo VI. *De* los Conventos de Religiosos. 161. 122
Convento de Sto. Dom.° 161 122
Convento de S. Francisco. 163. 123
Convento de Nuestra Sra. de la Merced. . . 165. 124
Colegio de la Comp. de Jesus. . . 168. 127
Conv. de S. Agustin. 170. 126
Conv. de S. Juan de *Dios*. 170. 127
Conv. de Ntra. Sra. de Betelen. . . 173. 129
Colegio de Christo Crucificado. . . . 177. 131
Congregacion de San Felipe Neri. . . 179. 132
Cap. VII. Monasterios de Religiosas. . . 180. 132
Monasterio de la Purisima Concepcion. . . 180. 132
De Sta. Catarina Mr. 182. 133
De Carmelitas *Descalzas*. 183. 134
De Religiosas de Sta. Clara 184 135
De Capuchinas. . . 186. 136
Beaterios. . . . 188. 137
Colegios de educandas. 192. 140
Capitulo VIII de las Ordenes Terceras. . 194. 140
De la de S. Francisco. . 194. 140
De la de Ntra. Sra. del Carmen. . . 195. 141
Cofradías . . 196. 142
Cap. IX de las Parroquias è Iglesias Filiales. . 202. 147
Parroquias. . . . 202. 147
Hermitas è Iglesias Filiales 205. 148
Apendice de la Coronacion de Sr. S. José. . 216. 155
Capitulo X *De* otros Cuerpos Politicos, que tiene esta Ciudad. . 217. 156
Cap. XI *De* las calamidades mas notables que han afligido esta Ciudad. . 223. 159
Tratado III *Indice Cronologico de los Varones Ilustres, que ha tenido esta Ciudad.*
Cap. I de los Gobernadores del Reyno, y Presidentes de la Real Audiencia. . . 233. 177
Del Adel.° D. Pedro Alv. 252. 178

De los Presidentes de la Real Audiencia. . 261 178

Cap. II de los Prelados de esta Santa Iglesia. 273 194

De sus Obispos . 273 194

De sus Arzobispos . 291 208

Cap. III. de los Varones Ilustres en Santidad . 298 214

Del V. H. Pedro de S.José. 298 214

Del V. P. F. Ant. Margil. 304 218

De otros Hombres Vener. 309 222

Cap. IV. de los Escritores. 337 242

Cap. V. De los Conquistadores . . 346 249

Cap. VI. comprende algunas tablas Cronologicas. 354 253

Tabla 1.ª de los visitadores del Reyno . 354 253

Tabla 2.ª de los Regentes de la R. A. . 355 254

Tabla 3.ª de los Prebendados de la S. I. 356 256

Tabla 4.ª Alcaldes Ord. 360 258

Tabla 5.ª Rectores de la Universidad . . 375 267

Ponense algunas Notas. 378 271

Vease la pagina 8.ª de este tomo [illegible] con las conquistas [illegible] motivo dichos en las naciones de los Zoques, [illegible], Lacandones, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], Zoques, [illegible], Choles, sin contar otras treinta y siete, q. ocupan de aquella pte. desde el Golfo dulce a la parte de [illegible] de Oriente hacia la pte. del Norte de la America, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Real [illegible] [illegible] [illegible] tomo 2.º pag. 201 y [illegible] pag. 2?3 — [illegible]